

**Ensenyaments de Grau**  
**Aprovació de memòries de verificació**  
**Consell de Govern de 2 de juny de 2021**

Centre	Ensenyament	CACG
<b>Facultat de Filologia i Comunicació</b>	G1116 Filologia i Cultura Franceses	12 de maig de 2021
<b>Facultat d'Economia i Empresa</b>	G1115 Economia	12 de maig de 2021

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Economía por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

#### LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía	

#### NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

#### AGENCIA EVALUADORA

Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya

#### UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Barcelona

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
004	Universidad de Barcelona

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

#### LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	78	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
60	96	6

#### LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

### 1.3. Universidad de Barcelona

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08032889	Facultad de Economía y Empresa

#### 1.3.2. Facultad de Economía y Empresa

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
300	300	300
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
300	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA



<b>PRIMER AÑO</b>	60.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	46.0	60.0
<b>TIEMPO PARCIAL</b>		
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	30.0	30.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	18.0	45.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf">http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>GENERALES</b>
CG1 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad.
CG2 - Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas).
CG3 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones).
CG4 - Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales).
CG5 - Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes).
CG6 - Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito/capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas).
CG7 - Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar e integrar la información).
CG8 - Capacidad de adaptarse a entornos dinámicos.
CG9 - Capacidad de utilizar las TIC en el desarrollo profesional.
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE1 - Capacidad de analizar las organizaciones y su entorno.
CE2 - Capacidad de gestionar y asignar recursos, tanto en el ámbito privado como público.
CE3 - Capacidad de elaborar, analizar e interpretar la información económica.
CE4 - Capacidad para fundamentar y aplicar el marco regulador económico y social, y sus efectos.
CE5 - Capacidad para tomar decisiones bajo la perspectiva económica.
CE6 - Capacidad de identificar y comprender las instituciones económicas y su funcionamiento.
CE7 - Capacidad de actuar en entornos económicos globales.
CE8 - Conocimiento y apreciación de la naturaleza, fuentes y usos de la información económica, así como de los recursos informáticos apropiados para su tratamiento y el análisis.
CE9 - Capacidad para apreciar la historia y el desarrollo de las ideas económicas así como de las realidades económicas actuales en diferentes ámbitos territoriales.
CE10 - Capacidad crítica de análisis de teorías y modelos económicos.

### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES



## 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

## 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

### NORMATIVA RELATIVA AL ACCESO Y ADMISIÓN DE APLICACIÓN AL SISTEMA UNIVERSITARIO DE CATALUÑA

El acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado se realiza en la Universidad de Barcelona de acuerdo con lo estipulado en el RD 412/2014, de 6 de junio, y de acuerdo con el calendario de implantación establecido en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre.

#### ACCESO

Para acceder a estudios de grado hay que cumplir uno de los siguientes requisitos:

- Haber obtenido el título de bachillerato o equivalente y haber superado las pruebas de la Evaluación de Bachillerato para acceso a la Universidad (EBAU).
- Haber obtenido un título oficial de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior.
- Haber superado las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años o para mayores de 45 años.
- Cumplir las condiciones para el acceso para mayores de 40 años.
- Tener homologado el título de bachillerato de acuerdo al RD 412/2014 que desarrolla la LOMCE (únicamente no residentes no comunitarios y no suscriptores de convenios bilaterales)
- Haber obtenido un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.

Las personas mayores de 40 años, sin titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías de acceso, que quieran iniciar estudios de grado en la Universidad de Barcelona pueden acceder a ellos mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional. Para ello han de formalizar una inscripción y superar las fases de valoración de méritos y de entrevista personal. Cada año la Universidad de Barcelona establece una reserva para esta vía de acceso de hasta un 1% de las plazas que ofrezca la titulación de grado.

Las personas mayores de 45 años, sin la titulación exigida por la normativa vigente, que quieran iniciar estudios de grado en la Universidad de Barcelona pueden acceder a ellos mediante la realización de las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 45 años. Para ello han de superar una prueba de acceso y una entrevista personal. Los candidatos que accedan a la universidad por medio de las pruebas de acceso a mayores de 45 años tienen reservado un 1% de las plazas de cada titulación.

#### ADMISIÓN

Los estudiantes procedentes de Bachillerato con la EBAU superada, de Formación Profesional, con un título universitario oficial ya finalizado, y de la prueba de mayores de 25 años, para acceder al primer curso de un estudio universitario en cualquiera de las siete universidades públicas de Cataluña, deben realizar la preinscripción universitaria.

La preinscripción universitaria en Cataluña es un sistema coordinado de distribución de los estudiantes que garantiza la igualdad de condiciones en el proceso de ingreso al primer curso de cualquier estudio universitario entre los que se incluye el grado. No se utiliza este sistema para el acceso a los estudios de máster. En el momento de formalizar la preinscripción universitaria, el estudiante puede solicitar hasta 8 preferencias, que han de estar ordenadas por orden de interés. Esta preinscripción es compatible con otras solicitudes a universidades privadas, a distancia o de otras comunidades autónomas, si bien el estudiante sólo podrá matricularse en un solo centro. La información relativa a las vías de acceso a los estudios universitarios la facilita cada curso académico la Generalitat de Catalunya y se actualiza en función de las decisiones tomadas en el Consejo Interuniversitario de Catalunya, ya que el sistema de admisión es único para todas las universidades públicas de la comunidad autónoma. Finalmente hay que indicar que la asignación de plazas por parte de la Comunidad autónoma se realizará según lo indicado en el REAL DECRETO 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Acreditación de conocimiento de una tercera lengua al acabar los estudios

En cuanto a la acreditación de conocimiento de una tercera lengua, la Universitat de Barcelona tiene recogido en su Plan de lenguas (2017-2020), aprobado por el Consejo de Gobierno de 14 de febrero de 2018, la misión inequívoca de contribuir a los principios de comunicación eficaz, enriquecimiento cultural mutuo e intercomprensión que la adquisición de la competencia lingüística en una tercera lengua garantiza. En su apuesta por el multilingüismo, la UB da prioridad al conocimiento y uso del inglés internacional, lengua de intercambio y comunicación en la mayoría de disciplinas académicas y lengua vehicular en diversos ámbitos de las relaciones internacionales, junto al alemán, el francés y el italiano. La adquisición de esta competencia ha de permitir que los estudiantes sean capaces de tener un conocimiento instrumental de una de estas lenguas que les permita el acceso a la bibliografía y a la producción científica, el intercambio universitario y las posibilidades de internacionalización.

De acuerdo con las directrices del Consejo Interuniversitario de Catalunya sobre el requisito de que los estudiantes alcancen la competencia lingüística en una tercera lengua al finalizar los estudios, y de acuerdo nuevamente a lo descrito en el citado Plan de Lenguas, los centros han de prever que la adquisición progresiva de la competencia permita, de manera gradual:

- Ser capaz en primer y segundo curso de consultar bibliografía y utilizar adecuadamente recursos didácticos en esta lengua, según las Especialidades y a partir del nivel de salida del bachillerato.
- Ser capaz, en tercer curso de seguir una clase en esta lengua, es decir, haber obtenido un determinado nivel de comprensión oral y escrita de acuerdo al nivel B1 del Marco europeo común de referencia.
- Ser capaz, en cuarto curso, de poder expresarse correctamente de manera oral y escrita en esta lengua, de acuerdo al nivel B2 del Marco europeo común de referencia.

En este sentido, la UB apuesta de manera decidida por facilitar al estudiante el diagnóstico sobre su situación inicial en cuanto a la competencia lingüística para poderlo ubicar correctamente de acuerdo con las premisas anteriormente citadas. De esta manera, en caso de que el estudiante no llegue a la universidad con la competencia conseguida, la UB le ofrece, a través de su Escuela de Idiomas Modernos un amplio abanico de cursos, ordinarios, intensivos o semipresenciales, que han de permitir mejorar la competencia lingüística y acreditarla adecuadamente. A esta oferta añade, en la medida de las posibilidades presupuestarias, la convocatoria de ayudas para financiar la realización de estos cursos.

A continuación, se aportan las siguientes normativas de acceso y admisión de la Universitat de Barcelona:



**NORMATIVA REGULADORA PARA ACCEDER A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA PARA PERSONAS MAYORES DE CUARENTA AÑOS MEDIANTE LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL.** (aprobada por la Comisión Académica del Consejo de Gobierno (CACG) de la Universidad de Barcelona de 23 de marzo de 2017 y Consejo de Gobierno de 4 de abril de 2017)

Artículo 1. Régimen jurídico

El acceso a la Universidad de Barcelona para las personas mayores de cuarenta años se rige por lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, por los acuerdos que tome la Comisión Técnica de Acceso del Consejo Interuniversitario de Cataluña y por lo dispuesto en esta Normativa.

Se reservará el 1% de las plazas de las enseñanzas de grado ofertadas por las universidades para los candidatos que hayan superado el acceso. Las plazas se adjudicarán según la calificación global obtenida.

Artículo 2. Requisitos para solicitar el acceso.

Las personas que quieran concurrir al acceso a la Universidad de Barcelona para mayores de cuarenta años deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Tener o cumplir cuarenta años el año natural de comienzo del curso académico.
2. No poseer ninguna titulación académica que habilite para acceder a la Universidad mediante otras vías.
3. Acreditar experiencia laboral y profesional en relación con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitado.

En el caso de poseer estudios extranjeros, éstos no deben permitir el acceso a la universidad en su país.

Artículo 3. Calendario y convocatoria

El acceso para mayores de cuarenta años se convoca una vez al año y solamente se puede solicitar para un único centro de estudio de las universidades catalanas.

El calendario anual de los procesos que regula esta normativa se deberá elaborar atendiendo al calendario que establezca la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Cataluña. La Universidad de Barcelona hará público el calendario en la página web.

Artículo 4. Inscripción a la prueba

Las personas interesadas han de formalizar la preinscripción/matriculación en la Oficina de Acceso a la Universidad, a través del portal [acesnet.gencat.cat](https://acesnet.gencat.cat), en el plazo que establezca la convocatoria y adjuntando la correspondiente documentación.

La documentación se debe justificar dentro del plazo de presentación de la solicitud. No se valorarán los méritos del currículum que no queden acreditados.

Artículo 5. Estructura

El acceso a la Universidad para las personas mayores de cuarenta años con acreditación de experiencia laboral y profesional se estructura en dos fases:

PRIMERA FASE. VALORACIÓN DEL CURRÍCULUM

Los méritos se valoran de acuerdo con el siguiente baremo:

a) Experiencia laboral y profesional

La Comisión Evaluadora valorará que la experiencia laboral y profesional se haya desarrollado en las familias profesionales adscritas a la rama de conocimiento a la que se vincula la enseñanza universitaria oficial de grado elegido.

Este apartado se califica con un máximo de seis puntos, con una calificación numérica expresada con tres decimales.

En particular, se valora la experiencia adquirida y demostrable en trabajos que se relacionen específicamente con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitado: hasta un máximo de 0,05 puntos por mes completo de experiencia profesional, y hasta un máximo de 0,025 puntos por mes completo para la experiencia no específica en las familias profesionales adscritas a la rama de conocimiento a la que se vincule la enseñanza universitaria oficial de grado elegido.

b) Formación

La formación se califica con un máximo de dos puntos, con una calificación numérica expresada con tres decimales.

Se valoran los cursos de formación y perfeccionamiento con contenidos directamente relacionados con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitado, de duración igual o superior a quince horas, de acuerdo con la siguiente escala: 0,002 puntos por hora.

Asimismo, se valoran los cursos de formación y perfeccionamiento con contenidos incluidos en las familias profesionales adscritas a la rama de conocimiento, pero no directamente relacionados con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitado, de duración igual o superior a quince horas, con 0,001 puntos por hora.



c) Conocimiento de catalán

El conocimiento del catalán se valora con un punto como máximo, de acuerdo con la siguiente equivalencia:

- Certificado de nivel elemental (A): 0,300 puntos
- Certificado de nivel intermedio (B): 0,600 puntos
- Certificado de nivel de suficiencia (C): 0,900 puntos
- Certificado de nivel superior (D): 1,000 puntos

Únicamente se puntúa el nivel más alto obtenido.

d) Conocimiento de terceras lenguas

El conocimiento de terceras lenguas se valora en total con un punto como máximo, de acuerdo con la siguiente equivalencia:

- Certificado de nivel A2: 0,100 puntos
- Certificado de nivel B1: 0,300 puntos
- Certificado de nivel B2: 0,500 puntos
- Certificado de nivel C1: 0,800 puntos
- Certificado de nivel C2: 1,000 puntos

Únicamente se puntúa el nivel más alto obtenido en cada lengua.

Resultado de la primera fase de valoración

El resultado final de esta primera fase de valoración tiene una puntuación cuantitativa entre cero y diez puntos, expresada con tres decimales. Los candidatos que obtienen una calificación inferior a cinco puntos no superan la prueba de acceso, y los que obtienen una puntuación igual o superior a cinco puntos tienen derecho a la entrevista personal.

La superación de esta primera fase no tiene ningún tipo de equivalencia con la enseñanza secundaria.

SEGUNDA FASE. ENTREVISTA PERSONAL

Una vez superada la primera fase, la Comisión Evaluadora convoca a la persona solicitante para una entrevista personal. El lugar, el día y la hora se hacen públicos a través de la web de la Universidad de Barcelona ([www.ub.edu](http://www.ub.edu)), en el apartado de Futuros Estudiantes ¿ Admisiones.

No asistir a la entrevista personal en el lugar, el día y la hora señalada hace decaer todos los derechos de la persona solicitante.

En la entrevista personal se valora y aprecia la madurez e idoneidad de la persona candidata para seguir con éxito la enseñanza universitaria oficial de grado elegido. En esta segunda fase se califica al candidato como Apto o No apto. Obtener la calificación de No apto significa no haber superado la prueba de acceso para las personas mayores de cuarenta años en la Universidad de Barcelona.

Artículo 6. Calificación final del acceso a la Universidad para las personas mayores de cuarenta años

El resultado final es la calificación cuantitativa obtenida en la primera fase (valoración), siempre que la Comisión Evaluadora haya evaluado al candidato como Apto en la segunda fase (entrevista personal).

Artículo 7. Comisión Evaluadora

Para organizar y gestionar el desarrollo del acceso para las personas mayores de cuarenta años mediante la acreditación de experiencia laboral y profesional, la Universidad de Barcelona nombra una comisión evaluadora para cada una de las ramas de conocimiento en que se ofrecen grados.

Esta comisión está formada por:

- Un presidente
- Un secretario
- Un vocal

Cada uno de estos miembros debe pertenecer a alguno de los ámbitos de conocimiento siguientes:

- Artes y humanidades
- Ciencias
- Ciencias de la salud



- Ciencias sociales y jurídicas
- Ingeniería y arquitectura

Para comunicaciones, y para cualquier otra incidencia, la Comisión tiene su sede en la unidad de Gestión Académica ¿ Asuntos Generales y Títulos (Travessera de les Corts, 131-159, Pabellón Rosa, recinto de la Maternidad, 08028 Barcelona). El funcionamiento de la Comisión Evaluadora debe adaptarse a las normas establecidas en el capítulo II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Para que esta vía de acceso se desarrolle correctamente, se tienen en cuenta los criterios recogidos en esta Normativa.

Además, se debe velar por la adopción de las medidas adecuadas para garantizar el secreto de la documentación aportada por las personas interesadas.

#### Artículo 8. Reclamaciones

La persona interesada puede presentar una reclamación sobre la calificación final obtenida. El plazo de presentación es de tres días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de las calificaciones. La reclamación debe presentarse en la Oficina del Registro del Pabellón Rosa o en cualquiera de los registros de la Universidad de Barcelona y se dirigirá al presidente de la Comisión Evaluadora del acceso para las personas mayores de cuarenta años correspondiente.

Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones y una vez resueltas -en caso de que se hayan presentado-, se publica la relación definitiva de calificaciones. Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, la persona interesada podrá interponer recurso contencioso administrativo ante la sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de publicación de esta resolución, sin perjuicio que pueda interponer cualquier otro que considere pertinente, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

#### Artículo 9. Compatibilidad con otras vías de acceso

Las personas que puedan acceder a la Universidad por la vía de mayores de 25 años, mayores de 40 años y mayores de 45 años y quieran hacer uso de las tres vías pueden hacerlo formalizando la inscripción correspondiente a cada una de las pruebas, y abonando los precios correspondientes a las tres inscripciones.

#### Disposición final. Entrada en vigor

Esta Normativa entrará en vigor el día que se aprueba.

**NORMATIVA REGULADORA DE LA ENTREVISTA PARA ACCEDER A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA PARA PERSONAS MAYORES DE CUARENTA Y CINCO AÑOS.** (aprobada por la CACG de la Universidad de Barcelona de 30 de enero de 2015 y Consejo de Gobierno de 11 de febrero de 2015)

#### Artículo 1. Régimen jurídico

El acceso a la Universidad de Barcelona para las personas mayores de cuarenta y cinco años se rige por lo establecido en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a enseñanzas universitarias oficiales de grado, previsto en el capítulo IV, «Procedimientos específicos de acceso y admisión», sección 3ª, artículo 17, «Acceso para mayores de 45 años», y por lo dispuesto en esta Normativa.

#### Artículo 2. Convocatoria de la entrevista

La Universidad de Barcelona convocará anualmente entrevistas a las personas mayores de cuarenta y cinco años que, habiendo superado las pruebas previas, quieran acceder a una de las enseñanzas oficiales de grado de la UB.

La convocatoria con la fecha y el lugar de la entrevista, el período de inscripción, así como cualquier otra información de interés relacionada, se anunciará con una antelación mínima de siete días. Con carácter general, las entrevistas se llevan a cabo los meses de junio y julio.

La convocatoria se publicará en el tablón de anuncios de Gestión Académica - Acceso y Títulos (Travessera de les Corts, 131-159, Pabellón Rosa, recinto de la Maternidad, 08028 Barcelona) y en la web de la Universidad de Barcelona (www.ub.edu), en el apartado de acceso a la Universidad.

#### Artículo 3. Presentación a la entrevista

Las personas mayores de cuarenta y cinco años que quieran acceder a una enseñanza oficial de grado de la Universidad por esta vía sólo pueden presentarse a una única entrevista.

En el momento de la presentación, deben entregar a la Comisión Evaluadora la siguiente documentación:

- a) Una fotocopia del documento nacional de identidad, NIE o pasaporte
- b) El currículum detallado
- c) Una carta de motivación en que justifiquen el interés por cursar la enseñanza oficial de grado escogido





No asistir a la entrevista personal en el lugar, el día y la hora señalada hace decaer todos los derechos de la persona solicitante.

#### Artículo 4. Calificación

Una vez hecha la entrevista, cada candidato obtiene la calificación de Apto o No apto. Para ser admitido a la enseñanza oficial de grado solicitado, es condición necesaria haber obtenido la calificación de Apto.

La entrevista sólo es válida para el año en que se presenta la solicitud y para la enseñanza oficial de grado solicitado.

#### Artículo 5. Comisión Evaluadora

A efectos de la organización y la gestión del desarrollo del acceso para personas mayores de cuarenta y cinco años, la Universidad de Barcelona nombra una comisión evaluadora para cada una de las ramas de conocimiento en que se ofrecen grados.

Esta comisión está formada por:

- Un presidente
- Un secretario
- Un vocal

Cada uno de estos miembros debe pertenecer a alguno de los ámbitos de conocimiento siguientes:

##### Artes y humanidades

- Ciencias
- Ciencias de la salud
- Ciencias sociales y jurídicas
- Ingeniería y arquitectura

Para comunicaciones, y para cualquier otra incidencia, la Comisión tiene su sede en la unidad de Gestión Académica - Acceso y Títulos (Travessera de les Corts, 131-159, Pabellón Rosa, recinto de la Maternidad, 08028 Barcelona). El funcionamiento de la Comisión Evaluadora debe adaptarse a las normas establecidas en el capítulo II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Para que esta vía de acceso se desarrolle correctamente, se tienen en cuenta los criterios recogidos en esta Normativa. Además, se debe velar para que se adopten las medidas adecuadas para garantizar el secreto de la documentación aportada por las personas interesadas.

#### Artículo 6. Convocatoria y calendario

El calendario de la convocatoria a la entrevista lo fija cada curso académico el órgano competente de la Universidad de Barcelona.

Disposición final. Entrada en vigor

Esta Normativa entrará en vigor el día que se aprueba

### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Desde cada uno de los Centros de la Universitat de Barcelona (UB) y en algunos casos con la colaboración del Servicio de Atención al Estudiante (SAE) se realizan actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, que abarcan todas las etapas de sus estudios. Estas actividades y programas están enmarcadas en el **plan de acción tutorial (PAT)** de la Universitat de Barcelona.

El PAT es un plan institucional que especifica los objetivos y la organización de la acción tutorial. La facultad de Economía y Empresa de la UB dispone de su propio PAT que está bajo la responsabilidad de un profesor/**coordinador** que tiene las funciones de:

- Coordinarse con el decanato/dirección de centro, secretaría de docencia y estudiantes, coordinador de movilidad, jefe de estudios y con el SAE.
- Velar por el desarrollo correcto del PAT.
- Coordinar, dinamizar y hacer el seguimiento de los tutores de la titulación.
- Asesorar y dar apoyo para que los tutores puedan desarrollar sus funciones.
- Definir necesidades de formación de tutores y colaborar con el coordinador de formación del profesorado del centro.
- Colaborar con el SAE en las actividades de captación de estudiantes y coordinarse con coordinadores de otras titulaciones para impartir charlas y proporcionar información por ámbitos de conocimiento.
- Identificar los problemas de transición del bachillerato y de los ciclos formativos a la Universitat de Barcelona y organizar, con el apoyo del SAE y del IDP-ICE, jornadas de intercambio con profesorado de secundaria.
- Recopilar la información necesaria de la titulación a fin de que el SAE la confeccione y la difunda.
- Hacer de enlace entre el PAT y otras instancias de la titulación, del centro o de la Universitat de Barcelona.
- Velar para que la información que se ofrece desde la web del centro dirigida a los estudiantes de educación secundaria sea la adecuada.
- Elaborar el informe de evaluación final.
- Proponer tutores.

El Instituto de Desarrollo Profesional (IDP-ICE) da apoyo a los PAT de centro a través de la organización de las actividades de formación y de intercambio para coordinadores de planes de acción tutorial y para tutores. También el IDP-ICE gestiona una web institucional de información para la ac-



ción tutorial. Además, el Campus Virtual de la Universitat de Barcelona ofrece prestaciones para el seguimiento tutorial semipresencial y apoyo tecnológico para gestionar los planes de acción tutorial.

Además, los coordinadores en estrecha colaboración con el SAE realizan acciones y organizan actividades adaptadas a las diversas etapas por las que pasan los estudiantes a lo largo del grado (inicio, durante y final de sus estudios):

#### Acciones en la fase inicial de los estudios universitarios-

- Difusión de actividades de acogida al centro y a la titulación para estudiantes con plaza asignada.
- Colaboración en actividades de acogida para estudiantes de programas de movilidad matriculados en la Universitat de Barcelona.
- Información al estudiante sobre las tutorías.
- Actividades de formación transversal de orientación para el aprovechamiento académico.

#### Acciones durante el desarrollo de los estudios universitarios

- Información diversa al profesorado tutor.
- Información al profesorado tutor del seguimiento del alumnado que ha sido derivado al SAE desde la tutoría.
- Información de interés para el estudiante: Programas Erasmus, SICUE o equivalentes; becas, préstamos y ayudas; prácticas curriculares y extracurriculares; complementos de formación con vistas a la continuidad de los estudios; y otros.
- Actividades de formación transversal de orientación y mejora de las competencias.

#### Acciones en la fase final de los estudios universitarios

- Actividades de formación y orientación al estudiante para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.
- Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral (Programa Feina UB) y de Alumni (bolsa de trabajo de titulados).

De forma complementaria, el SAE dispone de una serie de recursos para la información y orientación del estudiante, como:

- Gestión en una página web (Món UB) en la que el estudiante puede encontrar información sobre todos aquellos temas que le son de interés: becas, participación, información académica y otros. Y a través de la intranet consulta de su expediente y realización de determinados trámites en línea.
- Sala de autoconsulta donde el estudiante puede encontrar información y asesoramiento especializado, así como consultar bibliografía especializada.
- Servicio de atención de todas aquellas consultas a través de diversos canales: telefónico, presencial, correo electrónico o redes sociales.
- Servicio de orientación universitaria, que incluye la orientación académica y la profesional.

También se implementan una serie de acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos, ya sean los estudiantes con discapacidad, extranjeros, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite, etc.

En lo referente al alumnado con **Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)**, desde el SAE se ofrecen programas específicos para, en colaboración con los centros, asegurar los medios, apoyos y recursos que garanticen una igualdad de oportunidades.

Las actuaciones previstas comprenden la organización de campañas y acciones grupales de sensibilización y/o formación, así como el asesoramiento y el acompañamiento individual. Esta atención personalizada incluye aspectos como la acogida, la valoración de adaptaciones académicas, la asignación de servicios y productos de apoyo, y la promoción de la accesibilidad e inserción laboral de las personas con discapacidad.

Así mismo, la Universidad de Barcelona forma parte de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Cataluña), órgano impulsado por el Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC) y que tiene como objetivo promover líneas de actuación comunes en las universidades catalanas para los estudiantes con discapacidad. La UB también participa en la Red de SAPDU (Servicios de Atención a la Discapacidad en la Universidad), que depende de CRUE-Asuntos Estudiantiles y tiene como objetivo promover y compartir buenas prácticas y actuaciones relacionadas con la discapacidad.

Asimismo, a lo largo de los estudios universitarios el estudiante dispone de diversas figuras para facilitarle un seguimiento y orientación, como son:

- Tutoría docente: Orientación y seguimiento en contenidos específicos de asignaturas/materias de las titulaciones. Esta orientación la lleva a cabo el profesor propio de cada asignatura con los estudiantes matriculados en la misma. La finalidad de esta orientación es planificar, guiar, dinamizar, seguir y evaluar el proceso de aprendizaje del estudiante teniendo en cuenta tanto su perfil, intereses, necesidades y conocimientos previos como las características/exigencias del contexto (EEES, perfil académico/profesional, demanda sociolaboral, etc.). Si la materia/asignatura que se imparte es presencial, estas funciones se desarrollarán en un entorno presencial. Si es semipresencial, las citadas funciones se desarrollarán en entornos presenciales y virtuales a través de la herramienta virtual de Campus.
- Tutoría de prácticas: Esta orientación se desarrolla a través de tutores externos (tutores ubicados profesionalmente en la institución/centro donde el estudiante realiza las prácticas) y tutores internos o de centro (profesores del centro). Se trata de una figura específica que realiza el seguimiento y evaluación del estudiante en su período de prácticas académicas externas.
- Tutoría de movilidad: El responsable de movilidad internacional del centro es quien se encarga de la orientación, la supervisión y el seguimiento de la matrícula de los estudiantes del centro (como los procedentes de universidades o centros de educación superior extranjeros) que participan en los programas internacionales o nacionales.

El título cuenta con dos mecanismos fundamentales de coordinación docente. En primer lugar, el *¿Consejo de Estudios¿* del Grado. El *¿Consejo de Estudios¿* está formado por un profesor/a de cada uno de los departamentos que imparten docencia en el Grado, así como una representación de los estudiantes. Las funciones básicas del Consejo de Estudios del Grado son: garantizar la coherencia e interrelación de las materias del Grado; revisar los planes docentes de las asignaturas de las materias; garantizar que la docencia y evaluación se adapten a los planes docentes de las asignaturas; organizar la temporalidad y los horarios del Grado y garantizar el buen funcionamiento docente y académico.

En segundo lugar, el Grado cuenta con *¿equipos docentes¿* para cada una de las materias de formación básica y obligatorias del plan de estudios del Grado. Dichos equipos docentes, formados por profesorado de los departamentos que tienen asignada la docencia, tienen como objetivo la coordina-



ción vertical y horizontal de las materias y asignaturas del plan de estudios. Concretamente, revisan, discuten e informan sobre los contenidos que se transmiten; analizan la temporalidad y progreso en la adquisición de conocimientos, los criterios evaluativos, la metodología docente, así como la incorporación en el desarrollo de las asignaturas de las competencias transversales y específicas del grado.

Además, dichos equipos docentes tienen como cometido final el establecimiento de propuestas de coordinación entre diversas asignaturas en la realización de trabajos prácticos por parte de los estudiantes que incorporen conocimientos, habilidades y técnicas de diversas materias. Y, por tanto, que estos trabajos prácticos sean presentados y evaluados en diferentes asignaturas.

La Facultad de Economía y Empresa dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad (SAIQU) que contempla, entre otros, dos procesos clave destinados a la orientación académica y profesional de los estudiantes: PCD.3.2a. Orientación Académica al estudiante y PCD.3.2b. Orientación Profesional al estudiante. Los procesos y procedimientos del centro pueden ser consultados en el siguiente enlace: <https://www.ub.edu/portal/web/economia-empresa/gestio-de-processos>.

El proceso de orientación académica incluye el procedimiento denominado **PEQ 050 (Orientación Académica al estudiante)**, resumido a continuación:

## 1. OBJETIVO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este PEQ tiene como objetivo desplegar la ficha de proceso PCD.3.2a (Orientación académica al estudiante) con la concreción de las acciones a realizar para diseñar, ejecutar, y hacer el seguimiento, evaluar y revisar la orientación académica de los estudiantes, en las diferentes etapas de su plan formativo, dentro del Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía y Empresa de la UB.

Las acciones de orientación que se regulan en este procedimiento son:

### Acciones de orientación antes del ingreso de los estudiantes de grado

- Salón de la Enseñanza
- Jornada de Puertas Abiertas

### Acciones de orientación académica a estudiantes de primer curso de grado

- Sesiones informativas sobre la matrícula para los estudiantes de nuevo acceso
- Jornadas/Jornada de bienvenida.
- Cursos de transición.
- Tutoría grupal, previa al inicio de las clases
- Tutorías entre iguales
- Tutorías transversales: tutoría para estudiantes con necesidades especiales de refuerzo educativo y tutoría para deportistas de élite

### Acciones de orientación académica a estudiantes de segundo, tercero y cuarto curso de grado

- Tutorías individuales con el profesorado tutor, a demanda del estudiante
- Tutorías transversales: tutoría para estudiantes con necesidades especiales de refuerzo educativo y tutoría para deportistas de élite

### Acciones de reconocimiento a los estudiantes que finalizan el grado: actos de graduación

### Acciones de orientación académica a estudiantes de máster

## 2. DESARROLLO

### 2.1. Despliegue del Plan de Acción Tutorial de la Facultad (PAT)

#### 2.1.1. Coordinación, difusión y profesorado tutor

QUÉ	CÓMO	QUIÉN	CUÁNDO
Nombramiento del coordinador o coordinadora del PAT	El decano o decana nombra el coordinador o coordinadora del PAT de la Facultad e informa a la Junta de Facultad.	Decano/ana	Cuando haya cambios en la coordinación



<b>Difusión del PAT</b>	El coordinador o coordinadora del PAT hace una presentación del PAT a los estudiantes de nuevo acceso en la jornada de bienvenida. Se proporciona información sobre el PAT a todos los estudiantes en el stand de que se dispone en el Foro de Ocupación que organiza anualmente la Facultad, y también a través de la página web del centro y de los espacios tutoriales de las diferentes titulaciones en el Campus Virtual.	Coordinador/a del PAT	En la jornada de bienvenida, en el Foro de Ocupación y cuando se estime conveniente, en función del tipo de información que el PAT quiere difundir, en el caso de la página web y los espacios tutoriales
<b>Selección de profesorado tutor</b>	El coordinador o coordinadora del PAT hace un llamamiento al profesorado de la Facultad para que se incorporen como tutores, y gestiona las altas y bajas posibles en relación con el curso anterior.	Coordinador/a de el PAT	Antes del inicio del siguiente curso académico
<b>Asignación de grupo al profesorado tutor</b>	El coordinador o coordinadora del PAT asigna los grupos al profesorado tutor. A los profesores tutores que tienen docencia en un grupo de primer curso, se les asigna este grupo. Al resto de profesores tutores se les asigna un conjunto de estudiantes de cursos superiores en función del número de profesores tutores y de estudiantes.	Coordinador/a de el PAT	Una vez seleccionados los profesores tutores
<b>Información de la asignación de tutores de primer curso</b>	Los jefes de estudios solicitan, al técnico o técnica web, la publicación de la asignación de tutores de primer curso para cada enseñanza y grupo al espacio del PAT en la web de la Facultad.	Técnico/a web Jefes de estudios	Una vez seleccionados los profesores tutores



<b>Atribución de las horas del encargo docente al profesorado tutor</b>	El encargo de tutor está reconocido en el plan de dedicación académica. Las horas de este encargo (horas GECA) que se asignan a cada profesor tutor las introduce en la aplicación correspondiente el personal de la SED (Coordinación de Estudios).	Personal de la SED	Antes de que se haga el encargo docente del siguiente curso académico
<b>Redacción de informes de seguimiento de las tutorías de primer curso</b>	Cada semestre, el coordinador o coordinadora del PAT redacta los informes de seguimiento del PAT con los datos recogidos en las tutorías grupales y en las tutorías entre iguales de primer curso.	Coordinador/a de el PAT	Semestralmente, una vez finalizadas las tutorías
<b>Valoración anual del despliegue del PAT del año anterior</b>	El coordinador o coordinadora del PAT hace una valoración, a partir de los informes de las tutorías grupales y entre iguales de los tutores de primer curso y de los informes del profesorado tutor del resto de cursos. Se incorporan las mejoras pertinentes.	Coordinador/a de el PAT	Al finalizar el año académico

**2.1.2. Alumnado tutor de grupo de primer curso. Actividad «La tutoría entre iguales»**

En el primer curso de grado, además del profesor tutor, los estudiantes cuentan con un estudiante tutor que les ayuda, a través de la tutoría entre iguales, a adaptarse al nuevo contexto universitario. La actividad de la tutoría entre iguales se reconoce académicamente.

	QUÉ	CÓMO	QUIÉN	CUÁNDO
	<b>Elaboración de la propuesta de la actividad «La tutoría entre iguales»</b>	El coordinador o coordinadora del PAT elabora la propuesta de actividad donde se definen las tareas que tiene que hacer el estudiante tutor en el siguiente curso.	Coordinador/a de el PAT	Antes del plazo que defina el área académica
	<b>Aprobación de la actividad</b>	La propuesta de la actividad se presenta al vicedecanato del área académica para que la lleve a aprobación de la Comisión Académica de la Facultad.	Comisión Académica de la Facultad	Fecha de reunión de la Comisión Académica



	<p><b>Publicidad de la actividad</b></p>	<p>A través del espacio del PAT de la página web de la Facultad, de los espacios tutoriales del Campus Virtual y de las redes sociales, el coordinador o coordinadora del PAT y el personal de la SED (Coordinación de Enseñanzas), con el apoyo del técnico o técnica web, hacen difusión de la actividad para captar estudiantes interesados en hacer de tutores el curso siguiente.</p>	<p>Coordinador/a del PAT Personal de la SED Técnico/a web</p>	<p>Una vez aprobada por la Comisión Académica de la Facultad</p>
	<p><b>Inscripciones a la actividad</b></p>	<p>Los estudiantes se inscriben mediante un formulario en línea gestionado por el coordinador o coordinadora del PAT o bien presencialmente en la SED.</p>	<p>Coordinador/a de el PAT Personal de la SED</p>	<p>Mayo-junio</p>
	<p><b>Selección de los estudiantes tutores</b></p>	<p>Una vez cerradas las inscripciones, el coordinador o coordinadora del PAT selecciona los estudiantes que harán de tutores en función de su expediente, perfil, disponibilidad, enseñanza...</p>	<p>Coordinador/a de el PAT</p>	<p>Junio-julio</p>
	<p><b>Formación del estudiante tutor</b></p>	<p>Una vez seleccionados los estudiantes, el coordinador o coordinadora del PAT, el personal de la SED y profesorado especializado imparten 4 jornadas de formación sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos de matrícula.</li> <li>• Servicios que ofrece la Facultad y la Universitat de Barcelona</li> <li>• Comunicación: gestión y motivación de personas y grupos.</li> <li>• Hablar en público</li> </ul>	<p>Coordinador/a de el PAT Personal de la SED Profesorado especializado, en función de las temáticas a abordar</p>	<p>Una vez seleccionados los estudiantes tutores</p>
<p><b>Asignación de grupo al estudiante tutor</b></p>	<p>A cada estudiante, según la disponibilidad y preferencias, el coordinador/coordinadora del PAT le asigna un grupo clase del cual será el tutor. Se prioriza que el estudiante tutor sea estudiante del grado en que hará la tutorización.</p>	<p>Coordinador/a de el PAT</p>	<p>Antes de empezar el nuevo curso académico</p>	



<b>Evaluación de los estudiantes tutores</b>	El coordinador/coordinadora del PAT y el profesorado tutor de primer curso evalúan todas las tareas realizadas por los estudiantes tutores durante el curso.	Profesorado tutor Coordinador/a de el PAT	Antes de finalizar el curso académico	
<b>Emisión de certificados para el reconocimiento de créditos de la actividad</b>	El coordinador o coordinadora del PAT emite, si se solicita, un certificado para que el estudiante tutor pueda solicitar el reconocimiento de créditos de la actividad.	Coordinador/a de el PAT	Antes de finalizar el curso académico	

## 2.2. Acciones de orientación antes del ingreso de los estudiantes

### 2.2.1. Salón de la Enseñanza

QUÉ	CÓMO	QUIÉN	CUÁNDO
<b>Diseño, revisión o actualización del libreto del Salón de la Enseñanza editado por el Servicio de Atención al Estudiante (SAE)</b>	Los diferentes jefes de estudios revisan o actualizan el texto de cada grado. A continuación, el decano o decana y el VAC hacen la revisión general e incorporan, si es el caso, las novedades a nivel de Facultad para el curso siguiente.	Decano/na VAC Jefes de estudios	Una vez el SAE ha enviado el libreto del Salón de la Enseñanza del curso anterior
<b>Convocatoria de becarios de apoyo para el Salón de la Enseñanza</b>	El VAC decide el número de estudiantes que harán el apoyo al Salón y los requisitos que tienen que cumplir para ser seleccionados.	VAC	Después de que el SAE planifique la convocatoria de becarios de apoyo para el Salón de la Enseñanza
<b>Selección de los becarios de apoyo para el Salón de la Enseñanza</b>	El jefe o la jefa de la SED selecciona los estudiantes, según los requisitos establecidos previamente en la convocatoria.	Jefe de la SED	Una vez el SAE ha hecho la convocatoria



<b>Formación a los becarios de apoyo para el Salón de la Enseñanza</b>	Antes de la celebración del Salón de la Enseñanza, se hace una sesión formativa sobre los grados de la Facultad, donde el VAC y los jefes de estudios inciden en los aspectos más importantes para informar a los estudiantes potenciales que visitarán el Salón.	VAC Jefes de estudios	Semana previa al Salón de la Enseñanza
<b>2.2.2. Jornada de Puertas Abiertas</b>			
<b>QUÉ</b>	<b>CÓMO</b>	<b>QUIÉN</b>	<b>CUÁNDO</b>
<b>Organización de la Jornada de Puertas Abiertas (JPO) en la Facultad</b>	El VAC fija la fecha definitiva de la JPO y la estructura general de las sesiones. También planifica la jornada con todos los agentes implicados: vicedecanos, jefes de estudios, SED y Coordinación de Estudios.	VAC	Una vez el SAE comunica el plazo para llevar a cabo la JPO
<b>Publicación de la información en el web</b>	El técnico o técnica web publica la noticia en la web de la Facultad y hace difusión en las redes sociales.	Técnico/a web	Una vez fijadas las fechas de la JPO
<b>Selección de estudiantes tutores colaboradores</b>	El personal de la SED hace un llamamiento entre los estudiantes tutores para seleccionar los que harán de acompañantes durante la visita guiada a la Facultad el día de la JPO.	Personal de la SED	Una vez fijadas las fechas de la JPO
<b>Preparación de la documentación para entregar a los asistentes</b>	El personal de la SED prepara los materiales para repartir a los estudiantes el día de la JPO: libreta del Salón de la Enseñanza, carpeta UB, etc.	Personal de la SED	Una vez fijadas las fechas de la JPO
<b>Elaboración de los itinerarios de la visita guiada</b>	El personal de la SED diseña los itinerarios de visita de los grupos de estudiantes a lo largo de la JPO.	Personal de la SED	Una vez fijadas las fechas de la JPO
<b>Formación de los estudiantes tutores</b>	El personal de la SED hace una sesión formativa para los estudiantes tutores en relación con los itinerarios a hacer durante la JPO y sobre la información que tienen que trasladar a los asistentes a la jornada.	Personal de la SED	Una vez seleccionados los estudiantes tutores colaboradores





<b>Sesión grupal en la JPO</b>	El decano o decana de la Facultad da la bienvenida a los asistentes. El VAC expone la oferta de grados y servicios de la Facultad.	Decano/na VAC	Día de la JPO
<b>Sesiones específicas de cada enseñanza de grado</b>	Los jefes de estudios de la titulación en la que los estudiantes muestran interés hace una sesión con ellos, para resolver dudas específicas de la titulación.	Jefe de estudios	Día de la JPO
<b>Visitas guiadas</b>	El personal de la SED y los estudiantes tutores hacen visitas guiadas con los estudiantes asistentes.	Personal de la SED Estudiantes tutores	Día de la JPO

### 2.3. Acciones de orientación académica a estudiantes de primer curso

#### 2.3.1. Sesiones informativas sobre la matrícula para los estudiantes de nuevo acceso

QUÉ	CÓMO	QUIÉN	CUÁNDO
<b>Programación de las sesiones</b>	El VAC, los jefes de estudios y el jefe o la jefa de la SED, con el apoyo del personal de la SED, programan y planifican las sesiones informativas en la Facultad para la matriculación de los nuevos estudiantes de grado.	VAC Jefes de estudios Jefe de la SED Personal de la SED	Una vez Gestión Académica comunica a la Facultad las posibles fechas de celebración de las sesiones informativas
<b>Difusión de las sesiones</b>	El jefe o la jefa de la SED, con el apoyo del técnico o técnica web y del personal de la SED, comunica a través de la página web la fecha y hora de las sesiones informativas de cada una de las titulaciones	Jefe de la SED Personal de la SED Técnico/a web	Una vez la SED recibe de Gestión Académica el listado de los estudiantes preinscritos en los grados de la Facultad



<p><b>Celebración de las sesiones</b></p>	<p>El VAC, los jefes de estudios y el jefe o la jefa de la SED participan en las diversas sesiones aportando la información relativa al proceso de matriculación.</p>	<p>VAC Jefes de estudios Jefe de la SED</p>	<p>Julio</p>	
<p><b>2.3.2. Jornadas/Jornada de bienvenida.</b></p>				
	<p><b>QUÉ</b></p>	<p><b>COMO</b></p>	<p><b>QUIÉN</b></p>	<p><b>CUÁNDO</b></p>
	<p><b>Programación de la jornada de bienvenida y sesiones informativas</b></p>	<p>El personal de la SED programa y planifica la jornada de bienvenida y las sesiones informativas de las diferentes áreas y servicios de la Facultad. Esta programación se coordina con los horarios de los cursos de transición y con la sesión de la tutoría grupal.</p>	<p>Personal de la SED</p>	<p>Antes de finalizar el curso académico</p>
	<p><b>Difusión de las sesiones</b></p>	<p>El coordinador o coordinadora del PAT y el personal de la SED reparten a los estudiantes unos dípticos con información de los horarios y de las aulas de la jornada de bienvenida, de las sesiones informativas, de los cursos de transición y de la tutoría grupal. También se proporciona esta información a través de la web de la Facultad, con el apoyo del técnico o técnica web.</p>	<p>Personal de la SED Técnico/a web Coordinador/a de el PAT</p>	<p>Septiembre</p>
<p><b>Celebración de la jornada de bienvenida</b></p>	<p>En la jornada de bienvenida y las sesiones informativas, donde intervienen el VAC, el DRRIQ, el VRECSE, los jefes de estudios, el jefe o la jefa de la SED, el personal de la SED, el coordinador o coordinadora del PAT, el representante de asociaciones de estudiantes de la Facultad y varios servicios transversales UB (CRAI, SL, EIM y Deportes UB), se proporciona información a los estudiantes de nuevo acceso para que conozcan la Facultad y las diferentes áreas y servicios que pueden encontrar. Estas sesiones son organizadas por la Coordinación de Estudios.</p>	<p>VAC Jefes de estudios DRRIQ, VRECSE Jefe y personal de la SED Coordinador/a de el PAT Representantes de asociaciones de estudiantes de la Facultad</p>	<p>Septiembre</p>	



**2.3.3. Cursos de transición.**

QUÉ	CÓMO	QUIÉN	CUÁNDO
<b>Planificación de los cursos de transición</b>	El VAC y el personal de la SED planifican unos cursos de transición dirigidos a todos los estudiantes de nuevo acceso con la intención de nivelar los conocimientos previos en determinadas materias (por ejemplo, matemáticas). El jefe o la jefa de la SED, con el apoyo del personal de la SED, programa los horarios de los cursos de transición para cada grado y grupo de docencia, dentro de las jornadas de bienvenida.	VAC Jefe de la SED Personal de la SED	Junio-julio
<b>Publicación de horarios</b>	El personal de la SED publica los horarios en la web de la Facultad, y también se entregan a los estudiantes en la sesión de bienvenida.	Personal de la SED	Julio- septiembre
<b>Desarrollo de los cursos</b>	Los cursos tienen lugar en septiembre, antes del inicio de clases, en función del calendario académico que apruebe la Facultad y serán impartidos por el profesorado asignado a estos cursos.	Profesorado de los cursos de transición	Antes del inicio de la docencia del curso académico
<b>Remisión de calificaciones</b>	Una vez finalizados los cursos, los coordinadores de las asignaturas envían a la SED el listado de estudiantes que han superado los cursos (aptos).	Coordinadores de los cursos de transición	Una vez finalizados los cursos
<b>Elaboración de los certificados de reconocimiento de créditos</b>	Para los estudiantes que han superado los cursos de transición, el VAC, con el apoyo del jefe o la jefa de la SED, emite los certificados correspondientes para que puedan solicitar el reconocimiento de créditos.	VAC Jefe de la SED	Una vez enviadas las calificaciones a la SED



### 2.3.4. Tutoría grupal, previa al inicio de las clases

QUÉ	CÓMO	QUIÉN	CUÁNDO
<b>Calendario de la tutoría grupal</b>	El coordinador o coordinadora del PAT y el personal de la SED informan al profesor y al estudiante tutor del día, la hora y el lugar donde se hará la tutoría grupal.	Coordinador/a de el PAT Personal de la SED	Junio-julio
<b>Guion de la tutoría grupal</b>	El coordinador o coordinadora del PAT elabora y envía a los tutores (profesor y estudiante) el guion correspondiente a la tutoría grupal con los temas básicos a tratar. Los tutores preparan la tutoría grupal a partir de este guion.	Coordinador/a de el PAT	Julio- septiembre
<b>Convocatoria de la tutoría grupal</b>	El tutor (profesor o estudiante) convoca la tutoría a través del espacio tutorial del Campus Virtual.	Profesorado tutor Alumnado tutor	Julio- septiembre
<b>Celebración de la tutoría grupal</b>	El día programado los tutores llevan a cabo la tutoría grupal y recogen las primeras impresiones e inquietudes de los estudiantes.	Profesorado tutor Alumnado tutor	El día marcado en el calendario
<b>Informe de la tutoría grupal</b>	Los profesores tutores elaboran y envían al coordinador o coordinadora del PAT un informe sobre el desarrollo de la tutoría.	Profesorado tutor	Una vez finalizada la tutoría grupal

### 2.3.5. Tutorías entre iguales

QUÉ	CÓMO	QUIÉN	CUÁNDO



	<b>Calendario de la primera tutoría entre iguales</b>	El coordinador o coordinadora del PAT informa a los estudiantes tutores del calendario marco en que tienen que convocar el encuentro con los estudiantes de primer curso que tutorizan, para hacer la primera tutoría entre iguales.	Coordinador/a del PAT	Al inicio del primer semestre
	<b>Guion de la primera tutoría entre iguales</b>	El coordinador o coordinadora del PAT elabora y envía a los estudiantes tutores el guion correspondiente a la primera tutoría entre iguales con los temas básicos para tratar. Los estudiantes tutores preparan la tutoría entre iguales a partir de este guion, conjuntamente con el profesor tutor.	Coordinador/a de el PAT Profesorado tutor	Estudiantes tutores Al inicio del primer semestre
	<b>Convocatoria de la primera tutoría entre iguales</b>	Los estudiantes tutores informan al coordinador o coordinadora del PAT y la SED del horario elegido para llevar a cabo la primera tutoría entre iguales y la convocan a través del espacio tutorial del Campus Virtual.	Estudiantes tutores	Al inicio del primer semestre
	<b>Celebración de la primera tutoría entre iguales</b>	El día programado, los estudiantes tutores llevan a cabo la tutoría entre iguales y recogen los comentarios de los estudiantes tutorizados.	Estudiantes tutores	Al inicio del primer semestre
	<b>Informe de la primera tutoría entre iguales</b>	Los estudiantes tutores elaboran y envían al coordinador o coordinadora del PAT un informe sobre el desarrollo de la tutoría entre iguales.	Estudiantes tutores	Una vez finalizada la primera tutoría entre iguales
	<b>Segunda tutoría entre iguales</b>	En el segundo semestre se repite el mismo protocolo utilizado para llevar a cabo la primera tutoría entre iguales, explicado en este apartado del PEQ.	Coordinador/a del PAT Profesorado tutor	Estudiantes tutores En el segundo semestre académico

**2.3.6. Tutorías transversales: tutoría para estudiantes con necesidades especiales de refuerzo educativo y tutoría para deportistas de élite**



QUÉ	COMO	QUIÉN	CUÁNDO
<b>Asignación de tutor específico</b>	El coordinador o coordinadora del PAT prevé que los estudiantes de primer curso que lo requieran puedan acogerse al PAT para los deportistas de élite o para los estudiantes con necesidades especiales de refuerzo educativo (NERE). Los deportistas de élite y los estudiantes NERE se asignan a un tutor específico.	Tutor/a NERE Tutores de los deportistas de élite	Después de recibir la comunicación de Deportes UB o del SAE
<b>Listado de estudiantes deportistas de élite</b>	Los tutores de los deportistas de élite elaboran el listado de estudiantes que cumplen los requisitos del programa para deportistas de élite, a partir de la información proporcionada por Deportes UB.	Tutores de los deportistas de élite	Una vez Deportes UB informe que un estudiante es deportista de élite
<b>Listado de estudiantes con necesidades especiales de refuerzo educativo (NERE)</b>	Los tutores NERE elaboran el listado de estudiantes con necesidades especiales de refuerzo educativo a partir de la información proporcionada por la Unidad de Programas de Integración del SAE.	Tutor/a NERE	Una vez el SAE informe que un estudiante tiene necesidades especiales
<b>Traslado de información al profesorado</b>	Los tutores NERE y los tutores de los deportistas de élite informan al profesorado de las asignaturas donde hay matriculados esta tipología de estudiantes, de qué alumnos son para que lo tengan en cuenta en el desarrollo de la docencia y evaluación.	Tutor/a NERE Tutores de los deportistas de élite	Después de que SAE/Deportes UB hayan enviado información sobre un estudiante a la coordinación del PAT

#### 2.4. Acciones de orientación académica a estudiantes de segundo, tercero y cuarto curso

##### 2.4.1. Tutorías individuales con el profesor tutor, a demanda del estudiante

QUÉ	CÓMO	QUIÉN	CUÁNDO



<b>Solicitud de tutoría</b>	Una vez el estudiante se ha puesto en contacto con su profesor tutor, acuerdan cuándo y dónde se llevará a cabo la tutoría.	Profesorado tutor	Cuando el estudiante lo solicite
<b>Realización de la tutoría</b>	En caso de que sea posible, el profesor tutor resuelve las dudas o problemas del estudiante. Según la temática de la duda o problema, el profesor dirige al estudiante a la persona o servicio más adecuado para que le pueda ayudar.	Profesorado tutor	Cuando el estudiante lo solicite
<b>Informe de tutorías individuales</b>	Los profesores tutores elaboran y envían al coordinador o coordinadora del PAT un informe sobre el desarrollo de las tutorías.	Profesorado tutor	Antes de finalizar el curso académico

**2.5. Acciones de reconocimiento a los estudiantes que finalizan el grado: actos de graduación.**

QUÉ	CÓMO	QUIÉN	CUÁNDO
<b>Determinación y publicación del calendario de los actos de graduación</b>	Antes de finalizar cada curso académico, el secretario/secretaria académico/a, con la colaboración del equipo decanal y del personal de la SED, inicia la organización de los actos de graduación, habitualmente son los siguientes: 1. Grado Empresa Internacional y grupos EUS 2. Grado de Administración y Dirección de Empresas (ADE) y dobles grados de ADE 3. Grados de Economía, Estadística, doble grado Economía- Estadística y Sociología. Además, y a propuesta del secretario/a académico/a, también se fijan las fechas de los actos de graduación, que se celebran en el primer trimestre del curso siguiente para asegurar que puedan participar todos los estudiantes que han acabado las prácticas curriculares durante el verano. En la página web de la Facultad hay un espacio destinado a informar de los actos de graduación y de las fechas en que se celebran.	Secretario o Secretaria académico/a Equipo decanal	Antes de finalizar cada curso académico



<p><b>Elección e invitación al acto de graduación del padrino o madrina</b></p>	<p>Del mismo modo, y también a propuesta del secretario académico o secretaria académica, el equipo decanal selecciona un antiguo estudiante de la Facultad que en el momento de organizar el acto destaque en su ámbito profesional, para que apadrine la promoción que se gradúa. Seguidamente, el mismo secretario académico o secretaria académica, o la persona en quien delegue, comunica la decisión al padrino seleccionado y, finalmente, lo invita formalmente.</p>	<p>Secretario/aria académico/a Equipo decanal</p>	<p>Septiembre- octubre</p>
<p><b>Selección del profesorado con distinciones docentes</b></p>	<p>Para acabar el proceso de preparación del acto de graduación, el equipo decanal, a propuesta del secretario académico o secretaria académica, selecciona el profesorado mejor valorado de cada titulación, según las encuestas de valoración de los estudiantes (y otras posibles evidencias). Posteriormente, el secretario académico o secretaria académica, o la persona en quien delegue, lo invita formalmente.</p>	<p>Secretario/aria académico/a Equipo decanal</p>	<p>Septiembre- octubre</p>
<p><b>Selección del alumnado con distinciones académicas</b></p>	<p>Finalmente, de manera similar, se escogen los estudiantes con una calificación media más alta en los estudios de grado, según el expediente académico.</p>	<p>Secretario/aria académico/a Equipo decanal</p>	<p>Septiembre- octubre</p>





<p><b>Apertura de la aplicación de inscripción a los actos de graduación</b></p>	<p>Cuando el proceso de preparación del acto ya ha finalizado (habitualmente en el mes de octubre), y por indicación del secretario académico o secretaria académica, el personal de la SED envía un correo a los estudiantes que han acabado los estudios en el curso correspondiente y que ya han pedido el título. En este correo, se les informa que para asistir al acto de graduación se tienen que inscribir a través de una aplicación accesible desde la página web de la Facultad, gestionada por el técnico o técnica web.</p>	<p>Secretario/aria académico/a Técnico/a web Personal de la SED</p>	<p>Cuando el proceso de preparación del acto ya ha finalizado</p>
<p><b>Celebración de los actos de graduación</b></p>	<p>Durante el primer trimestre del curso académico, en las fechas previstas, se celebran los actos de graduación en el aula Magna del edificio 696 o del edificio 690. Estos actos están presididos por el decano o decana de la Facultad, acompañado por algunos vicedecanos o jefes de estudios, según el caso, el padrino o madrina y el VRECSE, que actúa como maestro de ceremonias.</p>	<p>Equipo decanal VRECSE Personal de la SED</p>	<p>Durante el primer trimestre del curso académico</p>



<p><b>Desarrollo de el acto de graduación</b></p>	<p>Una vez el decano o decana ha pronunciado unas palabras de bienvenida, intervienen los alumnos que representan la promoción. Acto seguido, el padrino o madrina hace una intervención a partir de su experiencia personal y profesional, que puede servir de ejemplo a los nuevos graduados. Posteriormente, se otorga un diploma a los estudiantes de cada titulación con mejor expediente académico. A estos estudiantes se les ha comunicado con antelación que recibirán este reconocimiento en el transcurso del acto de graduación. A continuación, se otorga una distinción docente al profesorado de cada enseñanza mejor valorada en las encuestas de valoración de los estudiantes. Finalmente, el maestro de ceremonias va llamando a los estudiantes, que recogen individualmente el diploma de la mano de los miembros de la mesa, formada por el decano o decana, los vicedecanos o los jefes de estudios correspondientes, y el padrino o madrina. El acto se cierra con una intervención de despedida del decano o decana de la Facultad.</p>	<p>Decano/ana Equipo decanal Padrino/na VRECSE Jefes de estudios</p>	<p>Durante el primer trimestre del curso académico</p>
---	--	--	--

**2.6. Acciones de orientación académica a estudiantes de máster.**

QUÉ	COMO	QUIÉN	CUÁNDO
<p><b>Orientación a los estudiantes</b></p>	<p>El coordinador o coordinadora de máster orienta y atiende a los alumnos a través de reuniones grupales, antes y durante el periodo de actividad docente, o de manera individualizada.</p>	<p>Coordinador/a de máster</p>	<p>Cuando proceda</p>

**3. SEGUIMIENTO Y MEJORA.**

Una vez ha finalizado el curso académico, la persona responsable del proceso (**secretario académico o secretaria académica**), con la colaboración del coordinador o coordinadora del PAT y el vicedecano académico o vicedecana académica y del técnico o técnica de calidad, analiza anualmente varios indicadores (ver el apartado «Indicadores asociados al proceso» del PCD.3.2.ª). Estos indicadores se calculan a partir de los informes de tutorías del PAT, el número de estudiantes y tutores, las encuestas del Gabinete Técnico del Rectorado (GTR), y la información derivada tanto de los cursos de transición, elaborada por el profesorado que participa, como de las acciones de reconocimiento a los estudiantes que finalizan el grado, elaborada por el secretario académico o secretaria académica. Adicionalmente, el coordinador o coordinadora de este proceso también toma en consideración los informes derivados del PCD.6b (Gestión de las quejas, reclamaciones y sugerencias) y, finalmente, si procede, comunica las mejoras necesarias a



realizar en el área de Calidad de la FEE-UB. Estas mejoras se introducen en el Plan de mejoras del SAIQU de la Facultad, se presentan a la Comisión de Calidad y, posteriormente, a la Junta de Facultad para que las apruebe (PCD.2.2. Seguimiento de las titulaciones oficiales). Estas mejoras las tiene que implementar quien coordina el proceso o la persona en quien delegue.

Del mismo modo, el coordinador o coordinadora del presente proceso, con la colaboración de los agentes mencionados anteriormente, analiza bienalmente los mecanismos de orientación académica al estudiante, tomando también en consideración las revisiones realizadas según los indicadores de este proceso. Cuando, por decisión de quien coordina el proceso, se hace una modificación de los procedimientos de orientación académica al estudiante, se tiene que comunicar al área de Calidad del centro para que quede recogida en el Plan de mejoras del SAIQU. Esta mejora de procedimiento puede suponer también una modificación del proceso. En este caso, la mejora también se tiene que incluir en el Informe de revisión del SAIQU de la Facultad de Economía y Empresa. Esta mejora la tiene que implementar quien coordina el proceso o la persona en quien delegue.

\*\*\*\*\*

El proceso de orientación profesional incluye el procedimiento denominado **PEQ 051 (Gestión de las acciones orientadas al mundo laboral)**, resumido a continuación:

**1. OBJETIVO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN**

Este PEQ tiene como objetivo desplegar la ficha de proceso PCD.3.2b (Orientación profesional al estudiante) con la concreción de las acciones a realizar para definir, revisar, actualizar y mejorar los procedimientos relacionados con las acciones de orientación al mundo laboral para apoyar a los estudiantes de la Facultad de Economía y Empresa.

El programa de desarrollo profesional, que se fundamenta en la realización de acciones de orientación al mundo laboral, se propone acoger y dar información a los estudiantes de las actividades organizadas por la Oficina de Carreras Profesionales (OCP). Así, se informa y se hace difusión a los estudiantes de las salidas profesionales, en colaboración con el Servicio de Atención al Estudiante (SAE), que es un servicio de carácter transversal de información y de atención al estudiante de la UB. Desde la Oficina de Carreras Profesionales se gestionan los espacios necesarios para que el SAE pueda desarrollar sus actuaciones en el centro y también se le pide la colaboración en algunas actividades, por ejemplo, los dos foros anuales: el Foro Social y Emprendedor, durante el primer semestre, y el Foro de Empleo, durante el segundo semestre.

**2. DESARROLLO**

QUÉ	COMO	QUIÉN	CUÁNDO
<b>Sesiones informativas sobre inserción en el mundo laboral</b>			
<b>Sesiones informativas</b>	Al inicio de cada semestre, los técnicos del OCP, el coordinador o coordinadora del PAT y el VRECSE o el VAC organizan sesiones informativas sobre las actividades de desarrollo y las acciones para mejorar la empleabilidad del estudiante de la Facultad, publicadas, entre otros, a través de la web del OCP.	Técnicos del OCP VAC VRECSE Coordinador/a del PAT	Al inicio de cada semestre
<b>Sesiones y actividades de desarrollo profesional y empleabilidad</b>			



<b>Difusión de las actividades</b>	Al inicio de cada semestre, los técnicos del OCP publican el calendario en la página web de la Oficina de Carreras Profesionales y en el Campus Virtual, tanto en el metacampus de la Facultad como en los espacios tutoriales del PAT	Técnicos del OCP	Al inicio de cada semestre
<b>Preinscripción de las actividades</b>	Posteriormente, y previo a cada actividad, los técnicos del OCP hacen una primera preinscripción a través de la UBforms, con una lista provisional de alumnos admitidos, que se publica en la web del OCP.	Técnicos del OCP	Previo a cada actividad
<b>Seguimiento de las actividades de desarrollo</b>	Antes de cada actividad, los técnicos del OCP se encargan de contactar con los ponentes y de reservar el aula donde se hará la actividad. Además, preparan la documentación necesaria para cada actividad (la lista de preinscripción, la documentación del SAE y del ZOCO).	Técnicos del OCP	Antes de cada actividad
<b>Realización de la actividad</b>	Durante la actividad, los técnicos del OCP hacen el control de la asistencia y un resumen de la actividad.	Técnicos del OCP	Durante la actividad



<b>Valoración de la satisfacción</b>	Al final de la actividad, los técnicos del OCP distribuyen cuestionarios de valoración para conocer la satisfacción de las personas asistentes. Los resultados de estos cuestionarios se publican en la memoria de desarrollo.	Técnicos del OCP	Al final de cada actividad
<b>Organización del Foro Social y Emprendedor (primer semestre) y del Foro de Empleo (segundo semestre)</b>			
<b>Planificación del foro</b>	Durante el primer semestre, el VRECSE, con el apoyo de los técnicos del OCP, establece el calendario de los foros. Seguidamente, y según el presupuesto, contacta con las entidades y planifica el programa.	VRECSE Técnicos del OCP	Durante el primer semestre, en el caso del Foro Social y Emprendedor Durante el segundo semestre, en el caso del Foro de Empleo
<b>Publicación del catálogo del foro</b>	El VRECSE, con el apoyo de los técnicos del OCP, crea el catálogo, el cual se publica en el web del OCP.	VRECSE Técnicos del OCP	Una vez planificado
<b>Valoración del foro</b>	Al final del cada foro, el VRECSE, con el apoyo de los técnicos del OCP, pasa una encuesta de valoración para conocer la satisfacción de los alumnos asistentes y las empresas. También elabora una memoria de cada foro.	VRECSE Técnicos del OCP	Al finalizar cada foro
<b>Gestión del Espacio de Coworking</b>			
<b>Recepción de proyectos</b>	El VRECSE, con el apoyo de los técnicos del OCP, recibe los proyectos que se presentan en el Espacio de Coworking y hace el seguimiento, de acuerdo con la normativa establecida.	VRECSE Técnicos del OCP	A medida que llegan propuestas nuevas



Tutorización de las actividades	Los técnicos del OCP tutorizan las actividades a desarrollar.	Técnicos del OCP	Cuando sea necesario
Valoración de los proyectos del Espacio de Coworking.	Al final de cada curso académico, el VRECSE, con el apoyo de los técnicos del OCP, elabora una memoria infografía del Espacio de Coworking	VRECSE Técnicos del OCP	Al finalizar cada curso académico
<b>Memoria e informes</b>			
Memoria de desarrollo	El VRECSE, con el apoyo de los técnicos del OCP, elabora la memoria de desarrollo profesional de todas las actividades realizadas durante el curso académico, que se publica en la página web de la OCP.	VRECSE Técnicos del OCP	Junio-octubre
Estudio y análisis de la inserción laboral	Después de la publicación de los datos de las encuestas de inserción laboral de la AQU, el VRECSE elabora un estudio de esta encuesta sobre los estudiantes de grado de la Facultad de Economía y Empresa de la UB, que se publica en la página web de la OCP.	VRECSE	Después de la publicación de la encuesta de inserción laboral de la AQU Cataluña

**3. SEGUIMIENTO Y MEJORA.**

Una vez ha finalizado el curso académico, la persona responsable de coordinar el proceso (**VRECSE**), con la colaboración de los técnicos del OCP y del técnico o técnica de calidad, analiza anualmente varios indicadores (ver el apartado «Indicadores asociados al proceso» del PCD.3.2b). Estos indicadores se calculan a partir de las memorias e informes que constan en este PEQ. Adicionalmente, el coordinador o coordinadora de este proceso también toma en consideración los informes derivados del PCD.6b (Gestión de las quejas, reclamaciones y sugerencias) y, finalmente, si procede, comunica las mejoras necesarias a realizar en el área de Calidad de la FEE-UB. Estas mejoras se introducen en el Plan de mejoras del SAIQU de la Facultad, se presentan a la Comisión de Calidad y, posteriormente, a la Junta de Facultad para que las apruebe (PCD.2.2. Seguimiento de las titulaciones oficiales). Estas mejoras las tiene que implementar quien coordina el proceso o la persona en quien delegue.

Del mismo modo, el coordinador o coordinadora del presente proceso, con la colaboración de los agentes mencionados anteriormente, analiza bienalmente los mecanismos de gestión de orientación al mundo laboral, tomando también en consideración las revisiones realizadas según los indicadores de este proceso. Cuando, por decisión del coordinador o coordinadora del proceso, se hace una modificación de los procedimientos de gestión de las acciones de orientación al mundo laboral, se tiene que comunicar en el área de Calidad del centro para que quede recogida en el Plan de mejoras del SAIQU. Esta mejora de procedimiento puede suponer también una modificación del proceso. En este caso, la mejora también se tiene que incluir en el Informe de revisión del SAIQU de la Facultad de Economía y Empresa. Esta mejora la tiene que implementar quien coordina el proceso o la persona en quien delegue.

**4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS**  
**Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias**



MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
<b>Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios</b>	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
<b>Adjuntar Título Propio</b>	

Ver Apartado 4: Anexo 2.

<b>Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional</b>	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

## **NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO Y PARA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA**

Aprobada por:

- Comisión Académica de Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2011
- Consejo de Gobierno de 7 de junio de 2011

Modificada por:

- Comisión Académica de Consejo de Gobierno de 5 de abril de 2013, de 21 de septiembre de 2015 y de 5 de julio de 2016
- Consejo de Gobierno de 29 de mayo de 2013, de 8 de octubre de 2015 y de 13 de julio de 2016

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidos por las universidades españolas en todo el territorio nacional, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, entre las diferentes universidades españolas y dentro de una misma universidad.

Con esta finalidad, es imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos en el que se reconozcan los créditos cursados previamente y se incorporen al expediente del estudiante.

Estas normas pretenden regular el procedimiento a seguir y los criterios a emplear en la Universidad de Barcelona de acuerdo con la legislación vigente.

### 1. El reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación, por parte de la Universidad de Barcelona, de la formación o de la experiencia profesional que figura a continuación, que se computan en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando a efectos de obtener un título oficial. En ningún caso se pueden reconocer los créditos correspondientes al trabajo de fin de grado.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento académico:

a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o cualquier otra universidad, por lo que computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.

Si se trata de títulos oficiales de universidades españolas y el título al que accede el alumno pertenece a la misma rama de conocimiento que el título de grado cursado anteriormente, deben ser objeto de reconocimiento al menos un número de créditos que sea al menos el 15% del total de créditos del título, correspondientes a materias de formación básica de la misma rama.

Si el título al que se accede pertenece a una rama de conocimiento diferente, son también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en las materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.

Cuando la formación básica superada en los estudios de origen no esté en concordancia con las competencias y los conocimientos asociados a las materias de formación básica de la nueva enseñanza, el Jefe de Estudios, junto con



el estudiante, pueden acordar el reconocimiento de otros créditos de la titulación, respetando siempre el número mínimo de créditos a reconocer.

El resto de créditos, excepto los del trabajo de fin de grado, pueden ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

b) Los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales que conducen a la obtención del título de técnico superior de formación profesional, técnico superior de artes plásticas y diseño, técnico deportivo superior y graduados en enseñanzas artísticas.

c) Los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades.

d) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se pueden reconocer en base a otras enseñanzas universitarias no oficiales y en la experiencia profesional (apartados c y d) no puede ser superior, en conjunto, el 15% de los créditos del plan de estudios que está cursando el estudiante.

Únicamente se puede reconocer un porcentaje superior al 15%, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, excepto el trabajo final de grado, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

e) Seis créditos computables como optativos en la titulación de grado por la participación en actividades institucionales universitarias de tipo cultural, deportivo, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, las actividades deberán haberse llevado a cabo dentro del mismo período en que se cursa la enseñanza, excepto en el caso de actividades institucionales o universitarias realizadas verano inmediatamente anterior a lo que el estudiante accede a la titulación de grado de la UB.

La equivalencia de las actividades institucionales universitarias se fija en 1 crédito por cada 25 horas de dedicación del estudiante.

Actividades institucionales objeto de reconocimiento académico:

- Actividades organizadas por servicios centrales de la UB y entidades del Grupo UB.
- Actividades institucionales universitarias organizadas por otras universidades.
- Actividades de representación estudiantil en los casos de miembros electos y activos de los consejos de departamento, consejos de estudios, de la Junta de Facultad, de las comisiones delegadas de Junta, del Claustro, del Consejo de Gobierno, de las comisiones delegadas del Consejo de Gobierno y de los consejos directivos de los colegios mayores, del Consejo del Alumnado y de sus comisiones permanente y delegadas. Se reconocen a razón de 1,5 créditos por cada mandato y órgano / comisión, con una participación mínima del 80% de las sesiones.
- Actividades institucionales organizadas por el centro mismo (propio o adscrito).

La Comisión Académica del Consejo de Gobierno (CACG) aprobará anualmente la relación de los servicios centrales de la UB y de las entidades del Grupo UB que pueden ofrecer actividades institucionales universitarias susceptibles de ser reconocidas por los centros para obtener reconocimiento académico que se establece en el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007.

La comisión académica de los centros o de los centros de trabajo, o el órgano en quien delegue, aprobará las actividades organizadas por el centro susceptible de reconocimiento académico. Los centros deben hacer difusión, mediante la web, de la oferta susceptible de reconocimiento académico, tanto de la oferta de actividades organizada por el centro, como de la relación de servicios centrales UB o de entidades del Grupo UB que organizan actividades susceptibles de este reconocimiento aprobada previamente por la CACG.

## 2. Criterios para la resolución del reconocimiento

Con carácter general, el reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de grado al que accede.

En caso de que el estudiante haya cursado estudios de grado, se puede reconocer la formación básica que establece esta norma como créditos de formación básica de la rama, sin necesidad de identificar materias o asignaturas superadas o reconocidas.





En el caso de resolver el reconocimiento por créditos de formación básica de la rama o por créditos parciales de materias del título de grado, la resolución debe incluir la relación de asignaturas que debe cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

En el caso de solicitudes de reconocimiento de estudios cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias que se indican en el apartado 1.b, únicamente pueden ser objeto de reconocimiento estudios finalizados. Sin embargo, también pueden ser objeto de reconocimiento los estudios parciales, siempre que acrediten oficialmente en créditos ECTS. Los créditos reconocidos en base a estos estudios no pueden superar el 60 por 100 de los créditos del plan de estudios o del currículo del título que se pretende cursar.

Los títulos extranjeros deben haber sido homologados en alguno de los títulos españoles oficiales de educación superior, de acuerdo con la normativa aplicable en cada caso para ser objeto de reconocimiento.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o cualquier otra universidad que no han sido objeto de reconocimiento se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial. No deben transferirse al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando el interesado manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

### 3. Transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de enseñanzas seguidas por el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad a la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

Únicamente serán transferidos créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas previamente por el estudiante, en el caso de que el estudiante haya solicitado un reconocimiento o si solicita la transferencia de créditos expresamente.

### 4. Efectos académicos

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título (SET).

Los créditos reconocidos se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial, pero únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos basándose en estudios oficiales o en estudios propios que hayan extinguido por la implantación del título oficial se computan por calcular la media del expediente académico del estudiante.

Los créditos transferidos no se tienen en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

#### Disposición derogatoria

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona aprobada anteriormente, el anexo a la normativa mencionada y cualquier otra normativa de rango igual o inferior que se oponga.

#### Entrada en vigor

Esta normativa entrará en vigor a partir del momento en que se apruebe.

## 4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
Teoría		
Teórico-práctico		
Prácticas con ordenador		
Prácticas de problemas		
Trabajo tutelado		
Trabajo autónomo		
Prácticas externas		
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Debate dirigido		
Seminario		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Actividades de aplicación		
Resolución de problemas		
Laboratorio de problemas		
Ejercicios prácticos		
Búsqueda de información		
Elaboración de proyectos		
Prácticas		
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
Pruebas escritas		
Pruebas orales		
Trabajos realizados por el estudiante		
<b>5.5 SIN NIVEL 1</b>		
<b>NIVEL 2: Economía</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
<b>ECTS NIVEL2</b>	24	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6	6	12
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>



Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Introducción a la economía</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Microeconomía I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No



<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>NIVEL 3: Economía del sector público</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	
Básica		6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Semestral 1</b>		<b>ECTS Semestral 2</b>	
		6	
<b>ECTS Semestral 4</b>		<b>ECTS Semestral 5</b>	
<b>ECTS Semestral 7</b>		<b>ECTS Semestral 8</b>	
<b>ECTS Semestral 10</b>		<b>ECTS Semestral 11</b>	
<b>LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>	
Sí		Sí	
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>	
No		No	
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>	
No		No	
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>NIVEL 3: Entorno económico</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	
Básica		6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Semestral 1</b>		<b>ECTS Semestral 2</b>	
		6	
<b>ECTS Semestral 4</b>		<b>ECTS Semestral 5</b>	
<b>ECTS Semestral 7</b>		<b>ECTS Semestral 8</b>	
<b>ECTS Semestral 10</b>		<b>ECTS Semestral 11</b>	
<b>LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>	
Sí		Sí	
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>	
No		No	
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>	
No		No	
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>			
- Analizar los conceptos básicos del funcionamiento de la economía.			



- Explicar las relaciones entre los principales aspectos de la macroeconomía: producción y renta, precios, oferta y demanda de dinero, oferta y demanda agregadas.
- Interpretar conceptos básicos de microeconomía.
- Resumir los instrumentos y modelos utilizados para entender cómo toman las decisiones los agentes: consumidores (demanda) y empresas (oferta).
- Discutir las condiciones bajo las cuales puede intervenir el sector público en la economía.
- Resolver problemas básicos de microeconomía y macroeconomía, así como cuestiones de intervención pública derivadas de los diferentes fallos de mercado.
- Conocer la interacción entre los mercados y los gobiernos.
- Conocimiento del concepto de preferencias de un consumidor y sus propiedades, su representación mediante funciones de utilidad y propiedades de estas.
- Conocimiento y manipulación algebraica de las restricciones presupuestarias del consumidor.
- Analizar el problema de decisión del consumidor, obtención, cálculo e interpretación de las condiciones de primer orden.
- Calcular, mediante ejemplos, funciones de demanda del consumidor y conocer las propiedades de estas funciones.
- Analizar el problema dual del consumidor (minimización del gasto) y calcular, mediante ejemplos, funciones de demanda compensada, conociendo las propiedades de estas.
- Conocer los resultados básicos de la teoría de la dualidad del consumo. La ecuación de Slutsky y el análisis de los cambios en la función de demanda cuando cambian los precios: los efectos sustitución y los efectos renta.
- Conocer la representación de la tecnología de una unidad de producción mediante conjuntos de posibilidades de producción y funciones de producción. Calcular mediante ejemplo las propiedades de las funciones de producción: rendimientos a escala, productividad de inputs, homogeneidad, etc.
- Analizar el problema de la empresa de minimización de costes y saber interpretar las condiciones de primer orden del problema de la empresa. Calcular mediante ejemplos las funciones de coste de una empresa y conocer las propiedades de estas. - Calcular mediante ejemplos las funciones de demanda condicionada de inputs de la empresa y sus propiedades.
- Conocer el problema de la empresa de maximización del beneficio y saber interpretar las condiciones de primer orden. Saber calcular, mediante ejemplos, las funciones de demanda de inputs y oferta de producto y saber analizar las propiedades de estas.
- Juzgar si diferentes programas o intervenciones públicas se justifican desde el punto de vista económico.
- Conocer y trabajar con las fuentes estadísticas y las bases de datos de las organizaciones e instituciones más significativas y uso de páginas web para la obtención de datos nacionales, regionales e internacionales.
- Estudiar el sistema capitalista mundial, analizar los principales problemas y retos de la actual economía mundial y de la agenda global para abordarlos: las asimetrías demográficas; los problemas medioambientales; la reconversión energética; la nueva división internacional del trabajo industrial; la desigualdad, la riqueza/pobreza; etc.
- Estudiar los flujos comerciales (bienes y servicios), financieros (inversión exterior directa) y productivos (las cadenas globales de valor).

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### Introducción a la Economía

- La oferta y la Demanda.
- Los agentes.
- Los mercados y la competencia.
- Macroeconomía: renta nacional, gasto, dinero y economías abiertas.
- Producción, ahorro, inversión.
- El sistema monetario.

#### Microeconomía I

- Teoría del consumidor
- La decisión del consumidor: preferencias; funciones de utilidad; restricción presupuestaria.
- Demanda individual y demanda agregada. Medidas del bienestar.
- Variaciones en la renta, variaciones en los precios, descomposición de Slutsky y Hicks.



- . Aplicaciones.
- Teoría de la empresa.
- . Tecnología, factores de producción, funciones de costes.
- . La decisión del productor: minimización de costes, maximización de beneficios, función de oferta (corto y largo plazo), la oferta de la industria.
- Mercados competitivos.
- . Equilibrio en los mercados competitivos: corto y largo plazo.
- . Eficiencia y bienestar social.

Entorno Económico

- Áreas de la economía mundial: economías desarrolladas, economías emergentes y el tercer mundo.
- Los recursos de la economía mundial.
- La base productiva mundial.
- Comercio y finanzas internacionales: Instituciones y regulación.

Economía del Sector Público

- Mercados, Gobiernos y Políticas.
- Las políticas relacionadas con la mejora de la eficiencia.
- Las políticas relacionadas con la mejora de la equidad.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG3 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones).

CG6 - Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito/capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas).

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE1 - Capacidad de analizar las organizaciones y su entorno.

CE2 - Capacidad de gestionar y asignar recursos, tanto en el ámbito privado como público.

CE6 - Capacidad de identificar y comprender las instituciones económicas y su funcionamiento.

CE10 - Capacidad crítica de análisis de teorías y modelos económicos.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	180	100
Prácticas de problemas	40	100
Trabajo tutelado	180	20
Trabajo autónomo	200	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Seminario		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Resolución de problemas		
Ejercicios prácticos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	75.0
Pruebas orales	0.0	10.0
Trabajos realizados por el estudiante	25.0	60.0
<b>NIVEL 2: Empresa</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
<b>ECTS NIVEL2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Economía de la empresa</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Introducción a las finanzas y a la contabilidad</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Distinguir los conceptos básicos e introductorios relacionados con la naturaleza de la empresa y sus finalidades, y describirlos en casos concretos.</li> <li>- Comprender el contenido básico de las actividades propias de la administración y dirección de empresas.</li> <li>- Registrar y clasificar las transacciones económicas más frecuentes que se generan en la empresa en sus funciones de compra-venta o de prestación de servicios.</li> <li>- Elaborar el contenido de la información externa que deben presentar las empresas al final de un ejercicio económico a través del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias.</li> <li>- Tomar decisiones elementales sobre la dimensión empresarial (costes, estructura organizativa e inversión).</li> <li>- Resolver problemas básicos relacionados con la dimensión de la empresa y la planificación: identificación y aplicación de tipos de costes, punto de equilibrio decisiones básicas de inversión y financiación</li> <li>- Comprender las características y alcance de las principales funciones administrativas: planificación, organización, liderazgo y control.</li> </ul>		





- Conocer y aplicar los conceptos introductorios relacionados con las estructuras organizativas básicas y las áreas funcionales.
- Identificar las actividades básicas de las áreas de marketing, operaciones, finanzas y recursos humanos.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

##### Economía de la Empresa

- La empresa y su entorno.
- Los instrumentos de la dirección. Planificación, organización, liderazgo y control.
- Estructura orgánica de la empresa.
- Los recursos humanos en la organización.
- El sistema de producción. Organización de la actividad productiva y dimensión.
- La actividad comercial de la empresa: producto, precio, distribución y comunicación.

##### Introducción a las Finanzas y a la Contabilidad

- La función financiera.
- El valor del dinero en el tiempo
- Modelos de selección de inversiones.
- Introducción a las fuentes de financiación.
- Introducción al sistema de información contable.
- Metodología y regulación contable.
- El patrimonio empresarial.
- Gastos e ingresos.
- Los estados financieros anuales.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones).

CG5 - Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes).

CG8 - Capacidad de adaptarse a entornos dinámicos.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS



CE3 - Capacidad de elaborar, analizar e interpretar la información económica.		
CE5 - Capacidad para tomar decisiones bajo la perspectiva económica.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teórico-práctico	110	100
Prácticas de problemas	10	100
Trabajo tutelado	80	20
Trabajo autónomo	100	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Seminario		
Trabajo en grupo		
Resolución de problemas		
Ejercicios prácticos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	50.0	70.0
Pruebas orales	0.0	10.0
Trabajos realizados por el estudiante	30.0	50.0
<b>NIVEL 2: Matemáticas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias	Matemáticas
<b>ECTS NIVEL2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Matemáticas I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>



Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Matemáticas II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manipular desigualdades. Resolver inecuaciones.</li> <li>• Adquirir habilidad en el cálculo matricial.</li> <li>• Resolver sistemas de ecuaciones lineales y saber interpretar resultados.</li> <li>• Adquirir habilidad en el manejo de vectores, bases y subespacios vectoriales.</li> <li>• Calcular determinantes y conocer sus propiedades básicas.</li> <li>• Saber calcular el rango de una matriz.</li> <li>• Conocer el concepto de forma cuadrática, conocer sus expresiones matricial y analítica. Determinación del signo de una forma cuadrática a partir de los menores principales.</li> <li>• Reconocer las gráficas de las funciones elementales y sus principales propiedades.</li> <li>• Identificar dominio y recorrido de algunas funciones definidas a partir de las funciones elementales.</li> <li>• Conocer y aplicar criterios para el cálculo de límites.</li> <li>• Saber representar gráficamente el dominio en funciones de dos variables y estudio topológico del conjunto representado.</li> </ul>		



- Calcular derivadas aplicando las reglas de derivación. Saber calcular la ecuación de la recta tangente a la gráfica de una función. Conocer el concepto de derivada de una función en un punto y su interpretación geométrica.
- Conocer el concepto de límite de una función de varias variables y resaltar las diferencias entre el problema del cálculo de límites en funciones de una sola variable con los límites en funciones de más de una variable.
- Conocer el concepto de derivadas parciales y su interpretación geométrica. Saber calcular derivadas parciales de las funciones más usuales en un punto aplicando las reglas de derivación. Saber calcular el vector gradiente de una función escalar.
- Conocer de forma intuitiva el concepto de función diferenciable
- Conocer y saber aplicar el concepto de marginalidad en situaciones económicas.
- Concepto de elasticidad en funciones de una variable y concepto de elasticidad parcial en funciones de más de una variable.
- Calcular la ecuación del plano tangente e hiperplano tangente de una función escalar en un punto y aproximar de funciones diferenciales mediante el hiperplano tangente alrededor de un punto.
- Conocer algunas de las propiedades de las funciones diferenciables.
- Calcular de la matriz Jacobiana de una función vectorial en un punto.
- Calcular las derivadas de orden superior y la matriz Hessiana de una función escalar.
- Conocer el concepto de función homogénea.
- Aplicar las condiciones necesarias y suficientes para hallar los óptimos libres de funciones escalares sencillas.
- Resolver problemas sencillos de optimización con restricciones de igualdad utilizando diversos métodos entre los que se incluye el de los multiplicadores de Lagrange.
- Identificar el significado de los multiplicadores de Lagrange y su interpretación económica.
- Plantear y resolver problemas de optimización con restricciones de desigualdad utilizando métodos gráficos y analíticos.
- Conocer el concepto de primitiva y de integral indefinida de una función.
- Conocer las técnicas básicas de integración, el cálculo de primitivas y el cálculo de áreas de regiones planas comprendidas entre dos funciones, así como el cálculo del área entre una función y el eje de abscisas.
- Conocer el concepto de ecuación diferencial, conceptos de orden y grado.
- Saber resolver ecuaciones diferenciales básicas: ecuaciones con variables separables, ecuaciones lineales, ecuaciones diferenciales lineales de segundo orden y aplicaciones a la economía.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### Matemáticas I

- Matrices. Concepto, operaciones, determinante y rango.
- Sistemas de ecuaciones lineales. Discusión y resolución.
- Concepto de espacio vectorial.
- Combinación lineal de vectores.
- Dependencia e independencia lineal de vectores.
- Sistema de generadores.
- Base de un espacio vectorial. Componentes de un vector en una base.
- Subespacio vectorial.
- Espacio euclídeo.
- Producto escalar: definición y propiedades.
- Norma de un vector: definición y propiedades.
- Distancia: definición y propiedades.
- Nociones básicas de topología.
- Formas cuadráticas: definición y clasificación.
- Funciones: dominio, recorrido, gráfica. Función inversa. Gráficas de funciones elementales: funciones lineales, cuadráticas, funciones trigonométricas, exponencial y logaritmo.
- Funciones reales de  $n$  variables.
- Derivadas. Derivadas parciales y direccionales. Vector gradiente. Marginalidad.
- Función diferenciable. Hiperplano tangente.
- Derivación de funciones compuestas.
- Derivación de funciones implícitas.
- Derivación sucesiva. Matriz Hessiana.
- Funciones homogéneas.
- Concepto de óptimo local y global. Teorema de Weierstrass.
- Condición necesaria de optimalidad local.
- Condición suficiente de optimalidad local.
- Optimización convexa.
- Aplicaciones económicas del cálculo de óptimos.

#### Matemáticas II

- Optimización con restricciones de igualdad. Método directo y método de los multiplicadores de Lagrange.
- Interpretación económica de los multiplicadores de Lagrange.
- Optimización con restricciones de desigualdad. Planteamiento formal del problema.
- Programación lineal y programación no lineal.
- Modelos económicos en programación lineal.
- Integral indefinida. Concepto y propiedades.
- Métodos de integración.
- Integral definida. Concepto y propiedades.
- Aplicaciones al cálculo de áreas planas.
- Aplicaciones económicas del cálculo integral.
- Ecuaciones diferenciales. Concepto y soluciones.
- Ecuaciones diferenciales de variables separables.
- Ecuaciones diferenciales lineales de primer orden.
- Ecuaciones diferenciales lineales de segundo orden con coeficientes constantes.
- Aplicaciones económicas de las ecuaciones diferenciales.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones).		
CG9 - Capacidad de utilizar las TIC en el desarrollo profesional.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE8 - Conocimiento y apreciación de la naturaleza, fuentes y usos de la información económica, así como de los recursos informáticos apropiados para su tratamiento y el análisis.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctico	90	100
Prácticas con ordenador	10	100
Prácticas de problemas	20	100
Trabajo tutelado	80	20
Trabajo autónomo	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Seminario		
Trabajo en grupo		
Resolución de problemas		
Laboratorio de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	75.0
Trabajos realizados por el estudiante	25.0	60.0
NIVEL 2: Estadística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Estadística económica y empresarial I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Estadística económica y empresarial II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>



<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer las posibilidades (y limitaciones) del análisis estadístico.</li> <li>- Saber reconocer los distintos tipos de datos y las técnicas más adecuadas para su análisis.</li> <li>- Elaborar e interpretar adecuadamente tablas y gráficos como herramientas para sintetizar un volumen elevado de información.</li> <li>- Calcular e interpretar adecuadamente los diferentes estadísticos resumen de un conjunto de datos tanto a nivel unidimensional como bidimensional.</li> <li>- Utilizar las técnicas de estadística teórica para valorar la posibilidad de ocurrencia (probabilidad) de un determinado fenómeno aleatorio.</li> <li>- Ser capaz de extrapolar de manera correcta los resultados obtenidos a partir de una muestra para el conjunto de la población.</li> <li>- Conocer los distintos tipos de muestreo y saber determinar el tamaño de una muestra.</li> <li>- Estimar el valor de parámetros desconocidos a partir de la técnica más adecuada.</li> <li>- Realizar contrastes de hipótesis sobre variables aleatorias y sobre teoría de muestras orientados a la toma de decisiones.</li> <li>- Conocer y saber aplicar el método de mínimos cuadrados ordinarios para estimar un modelo de regresión lineal simple e interpretar los resultados que se derivan del mismo.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Objeto de la estadística.</li> <li>- Nivel observacional de una variable: datos, tipología, errores de medida y obtención de datos.</li> <li>- Descripción numérica y representación gráfica de datos cuantitativos unidimensionales.</li> <li>- Datos cuantitativos bidimensionales: tabulación, representación gráfica y asociación lineal.</li> <li>- Introducción a la teoría de la probabilidad.</li> <li>- Variable aleatoria discreta y continua.</li> <li>- Distribuciones muestrales y teoría de muestras.</li> <li>- Estimación puntual y estimación por intervalo.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG2 - Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas).		
CG9 - Capacidad de utilizar las TIC en el desarrollo profesional.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE8 - Conocimiento y apreciación de la naturaleza, fuentes y usos de la información económica, así como de los recursos informáticos apropiados para su tratamiento y el análisis.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teórico-práctico	80	100
Prácticas con ordenador	10	100
Prácticas de problemas	30	100
Trabajo tutelado	80	20
Trabajo autónomo	100	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Seminario		
Actividades de aplicación		
Resolución de problemas		
Laboratorio de problemas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	40.0	75.0
Pruebas orales	0.0	10.0
Trabajos realizados por el estudiante	25.0	60.0
<b>NIVEL 2: Historia</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Historia
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>





No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Historia económica mundial</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Comprender que el crecimiento es un concepto dinámico e histórico.</li> <li>· Aplicar el razonamiento lógico para deducir consecuencias de las políticas aplicadas.</li> <li>· Utilizar correctamente el lenguaje y el razonamiento propio del economista en situaciones complejas y cambiantes.</li> <li>· Identificar y analizar los factores presentes en la evolución de los mercados, de las políticas y las instituciones económicas.</li> <li>· Identificar y analizar los factores históricos en el análisis de las empresas y las instituciones económicas.</li> <li>· Analizar las tendencias a largo plazo, así como las principales transformaciones de las economías modernas.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los orígenes del crecimiento económico moderno. Cambio institucional, liberalismo y capitalismo.</li> <li>- Los factores del crecimiento económico: demografía, tecnología y empresa. La nueva economía internacional y el patrón oro.</li> <li>- La Primera Guerra Mundial y la Gran Depresión. Las causas de la crisis y las políticas de recuperación.</li> <li>- La época dorada del capitalismo. El sistema de Bretton Woods y la expansión de la economía internacional. La experiencia soviética.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG3 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones).		
CG8 - Capacidad de adaptarse a entornos dinámicos.		



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE3 - Capacidad de elaborar, analizar e interpretar la información económica.		
CE9 - Capacidad para apreciar la historia y el desarrollo de las ideas económicas así como de las realidades económicas actuales en diferentes ámbitos territoriales.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoría	40	100
Teórico-práctico	15	100
Trabajo tutelado	35	20
Trabajo autónomo	60	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Seminario		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	60.0	80.0
Pruebas orales	0.0	10.0
Trabajos realizados por el estudiante	20.0	40.0
<b>NIVEL 2: Derecho</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción al derecho		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquirir un lenguaje jurídico correcto del derecho privado.</li> <li>- Distinguir entre distintas disciplinas jurídicas.</li> <li>- Comprender el sentido de la norma jurídica y su ordenación a través del sistema jerarquizado, distinguiendo los diversos niveles. - Tener una visión sintética del derecho privado.</li> <li>- Hallar los artículos de las Leyes, que se refieran a un caso práctico, para dar una opinión fundamentada sobre dicho caso.</li> <li>- Interpretar el articulado de las disposiciones normativas, así como tener práctica en relacionar distintas disposiciones normativas que conforman nuestro Derecho Positivo.</li> <li>- Saber redactar contratos siguiendo un modelo previo e interpretar las cláusulas de los mismos.</li> <li>- Conocer y explicar los fundamentos del Derecho Mercantil, empresa, empresario y la actividad empresarial.</li> <li>- Dar una opinión, con fundamentos jurídicos, que explique las diferencias entre ejercer el comercio como Empresario Individual (responsabilidad ilimitada) o bien mediante una sociedad mercantil unipersonal (limitando su responsabilidad).</li> <li>- Utilizar la documentación necesaria para constituir una sociedad mercantil, así como analizar diferentes redacciones de la escritura fundacional.</li> <li>- Distinguir cuál de las distintas sociedades mercantiles interesa constituir para cada supuesto que se pueda plantear.</li> <li>- Saber cumplimentar una Letra de Cambio, un cheque y un pagaré.</li> </ul>		



- Saber argumentar jurídicamente las diferencias entre Concurso Voluntario de Acreedores y Concurso Necesario de Acreedores.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- Concepto y fuentes de Derecho Privado.
- Introducción al Derecho de obligaciones y a la teoría general del contrato.
- Concepto y estatuto jurídico del empresario individual.
- Derecho de sociedades.
- Introducción al Derecho cambiario y al Derecho concursal.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas).

CG7 - Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar e integrar la información).

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Capacidad para fundamentar y aplicar el marco regulador económico y social, y sus efectos.

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	40	100
Prácticas de problemas	15	100
Trabajo tutelado	35	20
Trabajo autónomo	60	0

### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Clases expositivas

Seminario

Trabajo en grupo

Resolución de problemas

### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	60.0	80.0



Pruebas orales	0.0	10.0
Trabajos realizados por el estudiante	20.0	40.0
<b>NIVEL 2: Política económica y políticas públicas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Política económica de España y de la Unión Europea</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
- Identificar los principales problemas de la economía española y las intervenciones de los poderes públicos y argumentar usando los modelos teóricos apropiados.		



- Considerar las cuestiones desde diferentes perspectivas y ejercer juicios críticos.
- Manejar con soltura la bibliografía básica de la materia.
- Recoger y tratar datos estadísticos e informaciones relevantes de diferentes fuentes;
- Escribir con claridad y expresarse en registro divulgativo.
- Construir y evaluar conclusiones.
- Mejora de la capacidad de comprensión, síntesis y exposición oral y escrita de los contenidos.
- Capacidad crítica y analítica y, al mismo tiempo, capacidad para explicar a no especialistas, las decisiones de política económica que hayan sido adoptadas.
- Práctica de hábitos de debate y de toma de conciencia del dominio de la discusión sobre economía gracias a una discusión abierta de teorías y posiciones que los diferentes participantes asumen como propios.
- Mayor conocimiento del uso de las tecnologías de la información al aprovechar las disponibilidades de la UB.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- Concepto y método de la política económica: políticas finalistas, políticas instrumentales y políticas sectoriales -Escenarios y actores principales actuales de la política económica en el contexto internacional
- Identificación de los problemas, los agentes implicados, el marco institucional, el proceso de formación de las políticas y las políticas y sus resultados
- Objetivos de la política económica: crecimiento y desarrollo sostenible, distribución de la renta, mantenimiento de la estabilidad de precios, pleno empleo, equilibrio externo y preservación y conservación del medio ambiente
- Técnicas para la medición del grado de consecución de los objetivos en las diferentes regiones y países, las posibles causas de los desajustes o desequilibrios y los efectos de dichos desequilibrios.
- Los instrumentos de política económica y sus especificidades según el ámbito de aplicación: políticas de gestión de la demanda agregada y políticas de reforma y regulación
- Política económica y economía española
- Las etapas de la política económica española contemporánea: política de ajuste (1982-1985), recuperación y reforma a partir de la integración en la Comunidad Europea (1986-1992), crisis, recuperación y expansión en condiciones de convergencia nominal y real (1993-2007), crisis, crecimiento y reforma (2008-2019), crisis y políticas en pandemia (2020-...)

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas).

CG3 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones).

CG6 - Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito/capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas).

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad de analizar las organizaciones y su entorno.

CE4 - Capacidad para fundamentar y aplicar el marco regulador económico y social, y sus efectos.

CE6 - Capacidad de identificar y comprender las instituciones económicas y su funcionamiento.

CE7 - Capacidad de actuar en entornos económicos globales.

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	45	100
Teórico-práctico	25	100
Trabajo tutelado	30	20



Trabajo autónomo	50	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Seminario		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Resolución de problemas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	40.0	60.0
Pruebas orales	0.0	10.0
Trabajos realizados por el estudiante	40.0	60.0
<b>NIVEL 2: Hacienda pública y fiscalidad</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6	6	6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Hacienda pública: fundamentos y gasto</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Hacienda pública: ingresos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Hacienda autonómica y local		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS





No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Interpretar las principales fuentes estadísticas sobre la actividad del sector público, emplear el presupuesto público como fuente documental y ser capaz de interpretar la información que contiene.</li> <li>- Identificar situaciones de fallos del mercado a partir del análisis de casos reales y evaluar la idoneidad de los diferentes instrumentos utilizados para solucionarlos.</li> <li>- Interpretar decisiones presupuestarias concretas en función de las reglas de toma de decisiones utilizadas y los agentes implicados.</li> <li>- Identificar las virtudes o los defectos de un programa de gasto público en términos de los efectos probables sobre la equidad o la eficiencia, o de la eficacia de su diseño.</li> <li>- Conocer e identificar las características, los efectos y los problemas económicos que, en un sector público complejo con gobierno central, autonómico y local, plantean el gasto y particularmente los ingresos públicos.</li> <li>- Identificar los conceptos y requisitos básicos que ha de cumplir la tributación subcentral.</li> <li>- Saber cómo funcionan, así como valorar los efectos de las subvenciones intergubernamentales y de los fondos de nivelación.</li> <li>- Analizar y valorar las características y los efectos de los componentes de los actuales modelos de financiación de las administraciones territoriales en España.</li> <li>- Reconocer los elementos fundamentales de la estructura de cualquier impuesto: hecho imponible, sujeto pasivo, base imponible, base liquidable, tipo impositivo, cuota y deuda tributaria.</li> <li>- Identificar y valorar el grado de equidad y eficiencia de una propuesta impositiva concreta. Medir la progresividad e identificar los potenciales fenómenos de traslación impositiva.</li> <li>- Conocer las diferentes figuras impositivas que gravan las tres medidas de la capacidad de pago e identificar la estructura impositiva de cada una de ellas.</li> <li>- Conocer y aplicar los criterios técnicos adecuados para valorar el impacto económico de cualquier impuesto.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El sector público y el presupuesto.</li> <li>- Funciones de la hacienda pública.</li> <li>- Mecanismos de toma de decisiones.</li> <li>- Gasto público.</li> <li>- Ingresos públicos: teoría general.</li> <li>- Ingresos públicos: teoría especial.</li> <li>- La imposición sobre la renta.</li> <li>- La imposición sobre la riqueza.</li> <li>- La imposición sobre el consumo.</li> <li>- Teoría del federalismo fiscal.</li> <li>- La hacienda autonómica en España.</li> <li>- La hacienda local en España (municipal y supramunicipal).</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG2 - Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas).		
CG5 - Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes).		



CG8 - Capacidad de adaptarse a entornos dinámicos.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE3 - Capacidad de elaborar, analizar e interpretar la información económica.		
CE4 - Capacidad para fundamentar y aplicar el marco regulador económico y social, y sus efectos.		
CE5 - Capacidad para tomar decisiones bajo la perspectiva económica.		
CE10 - Capacidad crítica de análisis de teorías y modelos económicos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoría	135	100
Prácticas de problemas	75	100
Trabajo tutelado	90	20
Trabajo autónomo	150	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Seminario		
Resolución de problemas		
Ejercicios prácticos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	60.0	80.0
Pruebas orales	0.0	10.0
Trabajos realizados por el estudiante	20.0	40.0
<b>NIVEL 2: Econometría</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	



No	No	
<b>NIVEL 3: Econometría I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Econometría II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer la utilidad de la Econometría, así como los límites en la aplicación de la misma.</li> <li>- Conocer las partes de un modelo de regresión y las hipótesis básicas del mismo.</li> </ul>		



- Saber cómo obtener la estimación de los parámetros de un modelo de regresión por diversos métodos, dependiendo de las características del mismo: Mínimos Cuadrados Ordinarios, Máxima Verosimilitud, Variables Instrumentales.
- Interpretar la estimación de los parámetros desde un punto de vista estadístico y económico (significación, magnitud y signo).
- Contrastar restricciones lineales en un modelo de regresión.
- Conocer cómo modificar un modelo en caso de incumplimiento de las hipótesis básicas.
- Saber interpretar críticamente los resultados del trabajo econométrico.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- Objetivos de la modelización: relación, parámetros y variables.
- Fases de la investigación econométrica.
- Tipología de modelos de regresión lineales: Modelo de Regresión Lineal Simple y Modelo de Regresión Lineal Múltiple.
- Hipótesis y formulación del modelo de regresión lineal.
- Estimación por Mínimos Cuadrados Ordinarios y Máxima Verosimilitud.
- Análisis de los residuos.
- Contrastación de restricciones lineales en un modelo de regresión.
- Multicolinealidad: definición, detección y soluciones.
- La permanencia estructural: el contraste de Chow.
- Errores de especificación de las variables: omisión de variables relevantes e inclusión de variables irrelevantes.
- Errores en la forma funcional: el contraste Reset.
- Regresores no exógenos y estrategia de variables instrumentales.
- Presencia de perturbaciones no esféricas: heteroscedasticidad y autocorrelación.
- Estimación robusta en presencia de perturbaciones no esféricas.
- Definición, contrastación y métodos de estimación alternativos.
- Variables exógenas cualitativas: especificación y utilización.
- Variable endógena cualitativa: métodos de estimación e interpretación.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas).

CG9 - Capacidad de utilizar las TIC en el desarrollo profesional.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Capacidad de elaborar, analizar e interpretar la información económica.

CE8 - Conocimiento y apreciación de la naturaleza, fuentes y usos de la información económica, así como de los recursos informáticos apropiados para su tratamiento y el análisis.

CE10 - Capacidad crítica de análisis de teorías y modelos económicos.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	60	100
Prácticas con ordenador	30	100



Prácticas de problemas	10	100
Trabajo tutelado	100	20
Trabajo autónomo	100	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Trabajo en grupo		
Resolución de problemas		
Ejercicios prácticos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	60.0	80.0
Pruebas orales	0.0	10.0
Trabajos realizados por el estudiante	20.0	40.0
<b>NIVEL 2: Teoría económica: microeconomía</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Microeconomía II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Microeconomía III</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer el concepto de monopolio y los modelos más representativos del monopolio (monopolio natural, monopsonio, monopolio multi-planta y monopolio multi-producto, externalidades de red, plataformas digitales).</li> <li>- Entender los sistemas de regulación del monopolio en la teoría y en la práctica.</li> <li>- Identificar y saber aplicar los diferentes tipos de discriminación de precios y de empaquetamiento de servicios.</li> <li>- Entender cuando en un mercado existe una situación de competencia imperfecta con productos homogéneos (Cournot, Bertrand, Stakelberg) y conocer sus implicaciones.</li> <li>- Entender cuando en un mercado existe una situación de competencia imperfecta con productos diferenciados (competencia monopolística, Hotelling, Salop, Mussa y Rosen) y conocer sus implicaciones.</li> <li>- Saber en qué contexto se puede producir la colusión tácita y las condiciones para la estabilidad de los carteles en mercados de competencia imperfecta.</li> <li>- Identificar las relaciones verticales que se producen en los mercados oligopolísticos y sus consecuencias.</li> <li>- Conocer el concepto de equilibrio de Walras, tanto en economías de intercambio puro como en economías de producción. Conocer la Ley de Walras y saber calcular, mediante ejemplos, equilibrios de Walras en economías de intercambio y de producción.</li> <li>- Aprender los dos teoremas fundamentales de la economía del bienestar y comprobar, mediante ejemplos analíticos, que dichos teoremas se cumplen en economías de intercambio.</li> </ul>		



- Saber identificar los fallos del mercado que dan lugar al incumplimiento del primer teorema de la economía del bienestar.
- Conocer el concepto de bien público y analizar y calcular el equilibrio de Lindhal en economías con bienes públicos.
- Entender el concepto de externalidades y analizar y calcular los equilibrios competitivos en economías con externalidades. Analizar los equilibrios competitivos con impuestos de Pigou, internalización de las externalidades y creación de mercados para la externalidad.
- Saber identificar los elementos básicos de elección de un agente bajo condiciones de incertidumbre.
- Conocer las medidas de aversión al riesgo y sus aplicaciones mediante ejemplos y análisis de la estática comparativa bajo incertidumbre.
- Entender los efectos de la existencia de selección adversa sobre los resultados que generan los mercados competitivos.
- Saber cómo se puede utilizar la señalización como instrumento para aliviar los problemas de selección adversa presente en relaciones bilaterales y en mercados competitivos.
- Conocer los elementos fundamentales de la teoría de la agencia y de la teoría de contratos como medio para el reparto de los riesgos. Saber analizar los contratos óptimos y comprender las condiciones para su aplicabilidad.
- Entender los problemas de riesgo moral y su tratamiento en los contratos.
- Saber diseñar mecanismos (instituciones) para reducir los problemas de riesgo moral y de selección adversa presentes en diversos contextos.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### Microeconomía II

- El monopolio (determinación de precios y cantidades en el modelo monopolista, análisis de bienestar, regulación del monopolio) y extensiones (monopolio natural, monopsonio, monopolio multi-planta y monopolio multi-producto).
- Discriminación de precios (primer, segundo y tercer grado) y empaquetamiento de servicios.
- El oligopolio con productos homogéneos.
- El oligopolio con productos heterogéneos (modelos de diferenciación de productos).
- La colusión tácita y los carteles de empresas
- Relaciones verticales (separación vertical, doble marginalización, precios intermedios).

#### Microeconomía III

- Equilibrio General (equilibrio Walrasiano de una economía competitiva, existencia de equilibrio, unicidad del equilibrio, estabilidad del equilibrio, tanto en el modelo de intercambio puro como en economías de producción)
- La economía del bienestar (la eficiencia de Pareto, funciones de bienestar)
- Los dos teoremas fundamentales del bienestar
- Fallos del Mercado (las externalidades, los bienes públicos, el modelo del Lindhal, los impuestos de Pigou, el teorema de Coase).
- Elección bajo incertidumbre (formalización de la incertidumbre, elección bajo incertidumbre, la función de utilidad bajo incertidumbre)
- Los contratos con información asimétrica
- El problema del riesgo moral
- El problema de la selección adversa en mercados competitivos
- La señalización.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales).

CG8 - Capacidad de adaptarse a entornos dinámicos.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS



CE1 - Capacidad de analizar las organizaciones y su entorno.		
CE2 - Capacidad de gestionar y asignar recursos, tanto en el ámbito privado como público.		
CE5 - Capacidad para tomar decisiones bajo la perspectiva económica.		
CE8 - Conocimiento y apreciación de la naturaleza, fuentes y usos de la información económica, así como de los recursos informáticos apropiados para su tratamiento y el análisis.		
CE10 - Capacidad crítica de análisis de teorías y modelos económicos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoría	90	100
Prácticas de problemas	45	100
Trabajo tutelado	45	20
Trabajo autónomo	120	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Seminario		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Resolución de problemas		
Ejercicios prácticos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	40.0	75.0
Pruebas orales	0.0	10.0
Trabajos realizados por el estudiante	25.0	60.0
<b>NIVEL 2: Teoría económica: macroeconomía</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	24	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6	6	6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	





No	No	
<b>NIVEL 3: Macroeconomía I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Macroeconomía II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Macroeconomía III</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ciclos económicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento de los agregados macroeconómicos y sus relaciones contables básicas, así como el flujo circular de la renta.</li> <li>- Conocimiento de la renta nacional.</li> <li>- Conocer el modelo renta-gasto.</li> <li>- Conocimiento del sistema monetario y financiero.</li> <li>- Conocer los modelos básicos del sector real y financiero</li> <li>- Conocer el modelo de oferta agregada-demanda agregada.</li> <li>- Conocimiento del modelo de demanda agregada en una economía abierta.</li> </ul>		



- Conocer las teorías de la oferta agregada a corto plazo y la curva de Philips.
- Conocer el modelo de oferta agregada-demanda agregada en una economía abierta.
- Conocer las políticas de estabilización macroeconómica.
- Conocer los fundamentos microeconómicos del consumo y la inversión.
- Conocer un modelo dinámico de demanda y oferta agregadas.
- Conocer el modelo de Solow y sus extensiones básicas.
- Conocimiento del concepto de estado estacionario y la senda de equilibrio balanceado en el modelo de Ramsey, así como las implicaciones macroeconómicas de las políticas fiscales.
- Conocimiento de los determinantes de las decisiones intertemporales consumo-ahorro y sus efectos sobre la economía.
- Conocer el modelo de generaciones solapadas. Analizar los efectos macroeconómicos de la introducción de un sistema de pensiones en el equilibrio. Conocer las diferencias entre un sistema de pensiones de repartimiento y un sistema de pensiones de capitalización.
- Conocer la teoría de los ciclos reales.
- Conocer las teorías keynesianas de las fluctuaciones
- Conocer los fundamentos microeconómicos del ajuste nominal incompleto.
- Conocimiento de la inflación y política monetaria
- Conocimiento del funcionamiento del mercado de trabajo.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### Macroeconomía I

- Renta nacional: de dónde viene y dónde va. El modelo neoclásico (sin fricciones)
- El modelo renta-gasto.
- Dinero: el sistema monetario y el sistema financiero.
- Los modelos básicos con sector real y financiero.
- El modelo Oferta Agregada ¿ Demanda Agregada.

#### Macroeconomía II

- La economía abierta y el modelo de demanda agregada con tipos de cambios fijos y variables.
- Teorías de la oferta agregada a corto plazo, las imperfecciones del mercado y la curva de Philips.
- Versiones de economía cerrada y abierta del modelo de demanda agregada y oferta agregada con consideraciones sobre los tipos de expectativas.
- Discusión sobre las políticas de estabilización macroeconómica.
- Fundamentos microeconómicos: consumo, inversión y demanda y oferta de mano de obra.
- Un modelo dinámico de demanda agregada y oferta agregada.

#### Macroeconomía III

- El modelo de Solow y extensiones.
- El modelo de Ramsey-Cass-Koopmans.
- Aplicaciones del modelo de Ramsey-Cass-Koopmans: política fiscal y otras.
- Modelo de generaciones solapadas.
- Aplicaciones del modelo de generaciones solapadas: pensiones y otras.

#### Ciclos económicos

- Teoría de los ciclos reales.



- Teorías keynesianas tradicionales de las fluctuaciones.
- Fundamentos microeconómicos del ajuste nominal incompleto.
- Inflación y política monetaria.
- Dinámicas de paro y  $\zeta$ search and matching $\zeta$  en el mercado laboral.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales).

CG8 - Capacidad de adaptarse a entornos dinámicos.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad de analizar las organizaciones y su entorno.

CE2 - Capacidad de gestionar y asignar recursos, tanto en el ámbito privado como público.

CE5 - Capacidad para tomar decisiones bajo la perspectiva económica.

CE8 - Conocimiento y apreciación de la naturaleza, fuentes y usos de la información económica, así como de los recursos informáticos apropiados para su tratamiento y el análisis.

CE10 - Capacidad crítica de análisis de teorías y modelos económicos.

##### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	180	100
Prácticas de problemas	90	100
Trabajo tutelado	90	20
Trabajo autónomo	240	0

##### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Clases expositivas

Seminario

Trabajo en grupo

Trabajo escrito

Resolución de problemas

Ejercicios prácticos

##### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	75.0
Pruebas orales	0.0	10.0
Trabajos realizados por el estudiante	25.0	60.0

#### NIVEL 2: Historia económica avanzada

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Historia económica de España</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Historia del pensamiento y la política económica</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

- Adquirir los conocimientos factuales y la capacidad interpretativa necesarios para entender la evolución económica de nuestro pasado reciente, y el cambio simultáneo de las ideas y políticas económicas de cada período. Este hábito de pensamiento histórico introduce al estudiante en el tipo de problemas y razonamientos propios de un o una economista situándolos en su contexto social, científico, institucional, tecnológico y ambiental (funcionamiento de los mercados, comportamiento de los agentes económicos, distribución de la renta, cambio técnico, pautas y dinámicas del crecimiento demográfico y económico, papel de las políticas públicas, etc.).
- Entender los hechos económicos del pasado planteando al alumnado situaciones reales donde todos aquellos elementos interactúan y cambian simultáneamente, junto a las ideas o escuelas del pensamiento económico que surgieron y se desarrollaron de forma coetánea, complementa la formación adquirida en otras materias en las que predomina el proceso inverso consistente en abstraer de la realidad modelos teóricos generalmente estáticos o dirigidos a pensar en el corto plazo.
- Comprender el mundo actual a través de sus orígenes, y de las trayectorias históricas que han generado las diferencias, desigualdades y contrastes de la economía global de nuestro tiempo, para actuar en él comprendiendo las fuerzas motoras de su transformación y la procedencia de las ideas económicas o las políticas públicas hoy predominantes.
- Identificar los obstáculos con los que se han enfrentado los procesos económicos a largo plazo en cada una de las grandes etapas de la economía internacional del siglo XX.
- Evaluar el grado de éxito de las estrategias adoptadas por las economías más relevantes del mundo para mejorar sus niveles de bienestar a largo plazo, superando sus barreras al desarrollo.
- Aplicar en dicha evaluación los principios del análisis económico en general, y de las teorías del crecimiento en particular, a diversos entornos ambientales y a marcos institucionales distintos y cambiantes, mediante el empleo de los métodos propios de la historia económica comparada.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

Historia Económica de España

- Rasgos de la economía española en el largo plazo (1820-2006): población, PIB y grado de apertura
- La crisis del Antiguo Régimen en España: estructuras regionales, quiebra de la hacienda pública y desintegración del Imperio colonial.
- La revolución liberal y el desarrollo del capitalismo en España (1820-1890): reforma agraria, ferrocarriles, política comercial, hacienda pública, sistema monetario y mercado de capitales, pautas sectoriales y regionales de crecimiento, sector exterior.
- Cambio estructural y conflictividad en España (1891-1935): coyunturas económicas, opciones políticas y dinámica del sector exterior, la salida a la crisis agraria, inicios de la segunda revolución tecnológica en la industria.
- Hundimiento y recuperación económica durante el franquismo (1939-1974): autarquía y divergencia, la reorientación de los años cincuenta, plan de estabilización y consolidación de la economía industrial.
- Crisis económica, apertura exterior e integración europea en España (1975-2006): crisis económica y transición política, reformas estructurales e integración en la UE, la crisis de 1992 y el camino hacia la unión monetaria, la España del euro.

Historia del Pensamiento y la Política Económica

- Principales visiones de la historia del pensamiento sobre teoría y política económica: reconstrucciones racionales e históricas. Relevancia de las ideas económicas. Pensamiento ortodoxo y heterodoxo.
- Los primeros esfuerzos sistemáticos. Adam Smith y la Riqueza de las Naciones
- La escuela clásica: Valor y distribución. De Ricardo a John Stuart Mill
- Karl Marx: El materialismo histórico, la plusvalía y la crisis del capitalismo. La tradición marxista.
- Génesis y desarrollo de la ruptura marginalista: La teoría del valor utilidad
- La escuela neoclásica: Alfred Marshall y el génesis de la economía moderna.



- Heterodoxias antiguas: La escuela histórica alemana y el institucionalismo norteamericano.
- John Maynard Keynes: La *Teoría general*. Demanda agregada y determinación del nivel de ocupación. La política económica de Keynes.
- Los enfoques a la Keynes: La síntesis neoclásica y la nueva economía keynesiana.
- Las políticas económicas de posguerra: Crecimiento, pleno empleo y distribución. Los años de la política fiscal.
- Los enfoques liberales: Friedrich Hayek, el monetarismo de Milton Friedman y la nueva economía clásica.
- Las políticas económicas liberales: Estabilidad de precios y política monetaria
- Enfoques alternativos: Visiones postkeynesianas, neomarxistas, neoinstitucionalistas, ecológicas y la economía de género. El pluralismo del pensamiento económico actual.
- Los debates actuales sobre política económica: política monetaria, fiscal y cambiaria. La instrumentalización de las políticas

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones).

CG7 - Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar e integrar la información).

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Capacidad de elaborar, analizar e interpretar la información económica.

CE9 - Capacidad para apreciar la historia y el desarrollo de las ideas económicas así como de las realidades económicas actuales en diferentes ámbitos territoriales.

##### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	90	100
Teórico-práctico	45	100
Trabajo tutelado	45	20
Trabajo autónomo	120	0

##### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Clases expositivas

Seminario

Trabajo en grupo

Trabajo escrito

Resolución de problemas

##### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	60.0	80.0
Pruebas orales	0.0	10.0
Trabajos realizados por el estudiante	20.0	40.0

#### NIVEL 2: Economía española, europea e internacional

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	12



<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
12		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Economía española y europea</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Organización económica internacional</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9





ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender los procesos de internacionalización de las relaciones económicas en sus diferentes aspectos tanto institucionales como regulatorios, y su impacto en el quehacer nacional y empresarial.</li> <li>- Analizar críticamente los problemas de la realidad internacional.</li> <li>- Analizar la red de instituciones económicas internacionales mundiales y regionales creada después de la Segunda Guerra Mundial.</li> <li>- Identificar tanto los aspectos estáticos como dinámicos de las principales instituciones económicas internacionales.</li> <li>- Relacionar los problemas actuales de las relaciones económicas internacionales con el papel que tienen estas instituciones.</li> <li>- Realizar un diagnóstico claro de la situación económica de una economía en un momento del tiempo e interpretar un informe de coyuntura.</li> <li>- Comprender y sintetizar un informe económico de un organismo público (Banco de España, BCE, Ministerio de Economía, OCDE).</li> <li>- Descomponer el crecimiento económico español y de otros países europeos en sus elementos explicativos e interpretar los resultados, tanto agregados como regionales.</li> <li>- Calcular diversas macromagnitudes y ratios, así como índices de especialización y de competitividad tanto macroeconómicos como sectoriales e interpretar económicamente sus resultados.</li> <li>- Calcular relaciones básicas del mercado de trabajo e interpretar económicamente los resultados, compararlos con los correspondientes a otras economías europeas y obtener conclusiones.</li> <li>- Calcular indicadores de eficiencia de las entidades bancarias, hacer la comparativa con sistemas bancarios europeos y extraer conclusiones.</li> <li>- Calcular indicadores sobre dimensión del sector público y sobre generosidad de diferentes partidas de gasto (como pensiones y prestaciones) y comparación con los países europeos. Valorar los resultados.</li> <li>- Calcular índices de especialización productiva y comercial por sectores y ramas. Comparación con los países europeos y extraer conclusiones.</li> <li>- Calcular productividad, costes y márgenes por ramas industriales y de servicios. Interpretar los resultados. Evaluar la situación de los diferentes sectores y ramas en relación a las economías europeas</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><u>Organización Económica Internacional</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las relaciones económicas internacionales y el estudio de la Organización Económica Internacional.</li> <li>- La Organización de las Naciones Unidas como institución económica; la Organización Mundial del Comercio; el Fondo Monetario Internacional: el sistema monetario internacional y el sistema financiero internacional.</li> <li>- El Grupo del Banco Mundial y su contribución a la financiación multilateral al desarrollo económico.</li> <li>- La integración económica regional; la integración económica europea; la integración económica en otras áreas: América, Asia y África.</li> <li>- La globalización y su impacto sobre la Organización Económica Internacional.</li> </ul> <p><u>Economía Española y Europea</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comportamiento reciente y situación actual de la economía española y europea.</li> <li>- Crecimiento económico español y de los países europeos y convergencia real española frente a la eurozona. Factores explicativos y diferencias entre países europeos.</li> </ul>		



- Modelos laborales europeos. Mercado de trabajo, paro y temporalidad en España. Análisis en relación los restantes países occidentales.
- Sistemas financieros comparados. Sistema bancario español y comparación con otros sistemas europeos.
- El sector público español: gastos, ingresos, saldo presupuestario y deuda pública. Comparación con las economías europeas.
- Actividades productivas: especialización y eficiencia. Comparación con los principales países europeos.
- Las relaciones con el exterior de la economía española. Competitividad sectorial en relación a los países europeos. Balanza de pagos.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales).

CG7 - Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar e integrar la información).

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Capacidad de gestionar y asignar recursos, tanto en el ámbito privado como público.

CE4 - Capacidad para fundamentar y aplicar el marco regulador económico y social, y sus efectos.

CE6 - Capacidad de identificar y comprender las instituciones económicas y su funcionamiento.

CE7 - Capacidad de actuar en entornos económicos globales.

CE9 - Capacidad para apreciar la historia y el desarrollo de las ideas económicas así como de las realidades económicas actuales en diferentes ámbitos territoriales.

##### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	90	100
Prácticas de problemas	50	100
Trabajo tutelado	60	20
Trabajo autónomo	100	0

##### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Clases expositivas

Seminario

Trabajo en grupo

Trabajo escrito

Resolución de problemas

##### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	80.0
Pruebas orales	0.0	10.0
Trabajos realizados por el estudiante	20.0	40.0

#### NIVEL 2: Economía y territorio

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	24

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Economía de Cataluña		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia Económica de Cataluña		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Economía Internacional</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Técnicas de Análisis Espacial</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar el crecimiento económico catalán en las décadas más recientes y el papel de sus determinantes, así como el proceso de convergencia con la economía europea y entre las regiones españolas</li> <li>- Identificar los rasgos básicos de la evolución demográfica y del mercado de trabajo, así como el papel del capital humano en el crecimiento económico</li> <li>- Conocer la balanza de pagos catalana y sus componentes. Análisis de los intercambios comerciales con el exterior</li> <li>- Comprender los cambios en la estructura productiva y las relaciones intersectoriales en la economía catalana.</li> <li>- Identificar las características más relevantes del sector público catalán, con una atención especial al análisis de los cambios en la composición del gasto, en la estructura de ingresos y el saldo resultante. Caracterización del modelo de financiación.</li> <li>- Caracterización del modelo territorial de la economía catalana.</li> <li>- Aprender que la economía catalana actual es el resultado de un proceso histórico caracterizado por un permanente proceso de cambio y que ha de estar preparado para adaptarse a una realidad sujeta a una transformación constante. - Analizar el desarrollo histórico de la economía catalana y precisar los puntos más relevantes y las dinámicas internas de cada una de las etapas principales.</li> <li>- Presentar y asimilar las relaciones, los conceptos y los instrumentos analíticos de la teoría económica aplicables a la economía internacional, en el vertiente comercial y financiero.</li> <li>- Comprender los mecanismos e interrelaciones básicos en el comercio y las finanzas internacionales.</li> <li>- Evaluar, con los instrumentos del análisis económico, las implicaciones de las nuevas realidades internacionales y globales sobre la economía y la sociedad.</li> <li>- Conocer las hipótesis y modelos teóricos más relevantes en el análisis económico en el territorio</li> <li>- Desarrollar capacidad para valorar la incidencia de los factores que determinan los procesos de interés habitual en el ámbito de la economía regional y urbana.</li> <li>- Conocer los modelos de mercado de trabajo y el concepto de commuting.</li> <li>- Desarrollar la capacidad de tratamiento de datos georreferenciados.</li> <li>- Conocer cómo contrastar la existencia de externalidades en el territorio.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><u>Economía de Cataluña</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La economía catalana en una perspectiva regional. Evolución macroeconómica en las últimas décadas</li> <li>• Mercado de trabajo y capital humano.</li> <li>• Relaciones con el exterior de la economía catalana.</li> <li>• Especialización productiva y relaciones entre sectores productivos</li> <li>• La actividad del sector público autonómico y local.</li> </ul>		



- Modelo y dinámica territorial.

#### Historia Económica de Cataluña

- Formación y desarrollo del sistema feudal catalán.
- De la expansión por el Mediterráneo a la gran depresión bajomedieval.
- El imperio de los Austria y la gran depresión del siglo XVII.
- Debacle política y transformación económica durante el siglo XVIII borbónico.
- La crisis del Antiguo Régimen.
- Cataluña, pionera de la primera revolución industrial en el Mediterráneo.
- Apoteosis y decadencia del sistema financiero catalán.
- Madurez algodонера e inicios de la segunda revolución industrial.
- Crisis, guerra y revolución en la Cataluña de los años treinta.
- El declive durante el Primer Franquismo.
- De la culminación de la segunda revolución industrial al record de paro.
- La economía catalana en la Unión Europea: los retos de la tercera revolución tecnológica.

#### Economía Internacional

- Comercio internacional: análisis e implicaciones.
- Políticas comerciales y procesos de integración comercial.
- Tipos de cambio y regímenes cambiarios. Interdependencias en la economía internacional.
- Sistema financiero internacional y procesos de integración monetaria.
- Internacionalización y crecimiento.

#### Técnicas de Análisis Espacial

- Aproximación al análisis económico que incorpora el espacio como un elemento esencial.
- Presentación de modelos económicos que se han propuesto para analizar el efecto del espacio y la distancia geográfica en la localización de la actividad económica y en el crecimiento de regiones y ciudades.
- Análisis de las peculiaridades de los modelos de mercado de trabajo que incorporan la dimensión espacial y de las migraciones entre territorios.
- Análisis de herramientas estadísticas de análisis de datos georreferenciados.
- Análisis exploratorio espacial.
- Modelización econométrica de las interdependencias entre economías.
- Modelización de las interdependencias espaciales y sectoriales (análisis de las tablas input-output).

#### **5.5.1.4 OBSERVACIONES**

#### **5.5.1.5 COMPETENCIAS**

##### **5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG4 - Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales).

CG6 - Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito/capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas).

CG8 - Capacidad de adaptarse a entornos dinámicos.

##### **5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad de analizar las organizaciones y su entorno.		
CE2 - Capacidad de gestionar y asignar recursos, tanto en el ámbito privado como público.		
CE6 - Capacidad de identificar y comprender las instituciones económicas y su funcionamiento.		
CE9 - Capacidad para apreciar la historia y el desarrollo de las ideas económicas así como de las realidades económicas actuales en diferentes ámbitos territoriales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	180	100
Teórico-práctico	100	100
Trabajo tutelado	120	20
Trabajo autónomo	200	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Seminario		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Actividades de aplicación		
Resolución de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	75.0
Pruebas orales	0.0	10.0
Trabajos realizados por el estudiante	25.0	60.0
NIVEL 2: Economía sectorial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Economía y Política Laboral		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Economía y Política Industrial y Tecnológica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		





No existen datos
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender los fundamentos de las teorías y de las políticas económicas sobre los mercados de trabajo.</li> <li>- Demostrar capacidad de analizar la problemática de los mercados de trabajo en España, la Unión Europea y el conjunto de países desarrollados, y también sobre las políticas de ocupación aplicadas por los gobiernos.</li> <li>- Realizar análisis y resúmenes sintéticos y/o estudios específicos en forma de informe sobre una problemática laboral concreta.</li> <li>- A partir del marco teórico correspondiente, comprender el funcionamiento de los mercados, especialmente los no competitivos.</li> <li>- Conocer los instrumentos adecuados para corregir los fallos del mercado.</li> <li>- Evaluar las políticas industriales y tecnológicas.</li> </ul>
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>
<p><u>Economía y Política Laboral</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La economía del trabajo: concepto, contenidos y escuelas</li> <li>• La especificidad de la relación laboral y su relación con el ámbito económico, social, político y de la organización de la empresa.</li> <li>• El mercado del trabajo, sus indicadores y las diferentes teorías.</li> <li>• La formación de los salarios según las diferentes escuelas e incidencia de las políticas salariales sobre la distribución factorial de la renta.</li> <li>• Políticas macroeconómicas y microeconómicas de ocupación y mercados de trabajo: el caso del mercado de trabajo en España y estudio comparativo con los países de la OCDE y la política laboral de la Comisión Europea.</li> </ul> <p><u>Economía y Política Industrial y Tecnológica</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Análisis económico del comportamiento de las empresas en los mercados. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a la economía industrial y a la innovación.</li> <li>• Barreras de entrada, concentración y poder de mercado.</li> <li>• Comportamientos estratégicos: cooperativos y no cooperativos.</li> <li>• Estructura de mercado e innovación.</li> </ul> </li> <li>2. Política industrial y tecnológica. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a la política industrial: industria 4.0</li> <li>• La política científica y tecnológica. La actuación de los poderes públicos respecto el R+D</li> <li>• Las políticas de innovación: diseño y resultados.</li> <li>• Política industrial, tecnológica e innovación: UE y España.</li> </ul> </li> </ol>
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG4 - Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinares y en equipos multiculturales).
CG8 - Capacidad de adaptarse a entornos dinámicos.
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE2 - Capacidad de gestionar y asignar recursos, tanto en el ámbito privado como público.
CE8 - Conocimiento y apreciación de la naturaleza, fuentes y usos de la información económica, así como de los recursos informáticos apropiados para su tratamiento y el análisis.
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	90	100
Teórico-práctico	45	100
Trabajo tutelado	45	20
Trabajo autónomo	120	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Seminario		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Actividades de aplicación		
Resolución de problemas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	75.0
Pruebas orales	0.0	10.0
Trabajos realizados por el estudiante	40.0	60.0
<b>NIVEL 2: Desarrollo económico</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Economía del Desarrollo</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Capitalismo y Crisis Financieras		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Situar la economía del desarrollo en el ámbito de la ciencia económica.</li> <li>- Comprender cuál ha sido la conceptualización del desarrollo por parte del pensamiento económico, el contexto histórico en que surge, así como las diferentes propuestas de medida y las principales instituciones y agentes encargados de su promoción.</li> <li>- Habitarse al acceso, manejo e interpretación de estadísticas e informes de las instituciones y organismos económicos y sociales Internacionales (Grupo BM, PNUD, UNCTAD, CAD, etc.) y desarrollar la capacidad para elaborar informes y diagnósticos sobre estudios de casos.</li> </ul>		



- Familiarizarse con la actual agenda de desarrollo, sus principales dimensiones, objetivos, indicadores, resultados y críticas.
- Entender las principales teorías y paradigmas en torno al concepto de desarrollo, para poder adquirir y presentar una opinión propia y crítica al respecto.
- Conocer los principales condicionantes, determinantes y restricciones ligados al concepto de desarrollo para poder opinar y actuar al respecto.
- Comprender el lugar que ocupan los países subdesarrollados en el sistema mundo.
- Identificar los procesos de desarrollo culminados con éxito durante el siglo XX, así como los factores políticos, sociales, culturales, tecnológicos y económicos que explican el mismo.
- Hacer propuestas económicas a partir del conocimiento adquirido en el conjunto de teorías y paradigmas que se han formulado sobre la problemática del desarrollo.
- Analizar de manera crítica las crisis financieras incorporando elementos históricos, políticos y económicos.
- Aprender a establecer relaciones adecuadas entre los problemas financieros actuales y los presentados en su contexto histórico.
- Entender los fundamentos económicos y políticos de las diferentes tipologías de crisis financieras: las causas y consecuencias de estas.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### Economía del Desarrollo

- El concepto de desarrollo en perspectiva histórica.
- Los pioneros del desarrollo y la teoría de la modernización: la teoría de las etapas de Rostow, la teoría de oferta ilimitada de trabajo de A.Lewis, principales críticas.
- El paradigma estructuralista: la teoría Centro-Periferia, el deterioro de la relación de intercambio, la revisión neoestructuralista, la Industrialización Sustitutiva de Importaciones (ISI), principales resultados y críticas.
- El paradigma neomarxista: la teoría de la dependencia, el pensamiento de P.Baran, y A. Gunder Frank, Samir Amin y la teoría de la desconexión, principales críticas.
- El Enfoque de las Necesidades Básicas: la revisión institucional, principales recomendaciones de política económica, la cuestión de los indicadores, principales críticas.
- El Paradigma Neoclásico: el pensamiento de J. Viner, P. Bauer y B. S. Yamey, el Consenso de Washington, principales críticas.
- El Postdesarrollo: la Teoría del Buen Vivir, el enfoque del decrecimiento.
- La cuestión de la desigualdad: dimensiones, conceptualización, indicadores, evolución empírica, causas, efectos, el papel de globalización en la desigualdad global.
- Factores y restricciones al desarrollo: el papel de las instituciones, la Maldición de los Recursos Naturales, la enfermedad holandesa
- Estudios de caso: el análisis de los tigres asiáticos.

#### Capitalismo y Crisis Financieras

1. Las crisis financieras en la teoría.
  - Crisis financieras: causas, mecanismos.
  - Las consecuencias sociales y políticas de las crisis financieras.
2. Las crisis financieras en la práctica: lecciones de la historia.
  - Crisis de bolsa: de la Tulipamania a GameStop.
  - Crisis bancáries: del 3-6-3 a la banca a la sombra.
  - Crisis canviarias: de las Guerras Napoleónicas al ¿corralito¿.
  - Crisis de débito: de Felipe II a Mario Draghi

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinares y en equipos multiculturales).



CG6 - Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito/capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas).		
CG8 - Capacidad de adaptarse a entornos dinámicos.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE6 - Capacidad de identificar y comprender las instituciones económicas y su funcionamiento.		
CE9 - Capacidad para apreciar la historia y el desarrollo de las ideas económicas así como de las realidades económicas actuales en diferentes ámbitos territoriales.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teórico-práctico	120	100
Trabajo tutelado	80	20
Trabajo autónomo	100	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Debate dirigido		
Seminario		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Actividades de aplicación		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	30.0	60.0
Pruebas orales	0.0	10.0
Trabajos realizados por el estudiante	40.0	70.0
<b>NIVEL 2: Economía y sociedad</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	30	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
18	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>



No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Mujeres, Trabajo y Sociedad</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Economía Social</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No



<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>			
No existen datos			
<b>NIVEL 3: Sociedad, Salud y Bienestar</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	
Optativa		6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Semestral 1</b>		<b>ECTS Semestral 2</b>	
<b>ECTS Semestral 4</b>		<b>ECTS Semestral 5</b>	
<b>ECTS Semestral 7</b>		<b>ECTS Semestral 8</b>	
6			
<b>ECTS Semestral 10</b>		<b>ECTS Semestral 11</b>	
		<b>ECTS Semestral 12</b>	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>	
Sí		Sí	
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>	
No		No	
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>	
No		No	
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>			
No existen datos			
<b>NIVEL 3: Filosofía de la Economía</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	
Optativa		6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Semestral 1</b>		<b>ECTS Semestral 2</b>	
<b>ECTS Semestral 4</b>		<b>ECTS Semestral 5</b>	
<b>ECTS Semestral 7</b>		<b>ECTS Semestral 8</b>	
		6	
<b>ECTS Semestral 10</b>		<b>ECTS Semestral 11</b>	
		<b>ECTS Semestral 12</b>	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>	
Sí		Sí	
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>	
No		No	
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>	
No		No	
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	



No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Historia Económica del S.XX y XXI</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer la perspectiva a largo plazo en la aparición y desarrollo de las políticas sociales de género. Entender la importancia del movimiento feminista en la consecución de los avances sociales y de las políticas públicas que se desarrollan en el período que precede la eclosión del estado del bienestar.</li> <li>- Conocer las políticas públicas de género que se desarrollaron en algunos países de la Europa fascista, concretamente en Alemania y en España.</li> <li>- Entender los regímenes de bienestar desde una perspectiva comparada y no androcéntrica.</li> <li>- Analizar la exclusión social con perspectiva de género.</li> <li>- Desarrollar pensamiento crítico sobre las políticas sociales actuales y sobre su incidencia en la calidad de vida de las mujeres.</li> <li>- Comprender los principales fundamentos económicos, culturales y políticos de la economía social.</li> <li>- Analizar el papel que la Economía Social puede jugar en el cambio social.</li> <li>- Debatir las tendencias actuales y los posibles desarrollos futuros de la economía social,</li> <li>- Conocer experiencias de éxito y los aspectos claves para construir experiencias de Economía social de éxito .</li> <li>- Conocer qué modelos y teorías pueden explicar los fenómenos sociales relacionados con la salud y el bienestar.</li> <li>- Conocer indicadores objetivos y subjetivos para el estudio de la salud y el bienestar.</li> <li>- Identificar los determinantes de la salud y la utilización de los servicios sanitarios, así como sus implicaciones sobre la equidad.</li> <li>- Identificar los elementos fundamentales de los procesos de enfermar y envejecer.</li> <li>- Conocer los modelos sanitarios más comunes, sus retos y limitaciones.</li> <li>- Tener una visión global de los elementos principales en el análisis de las políticas sanitarias (provisión, compra, financiación, planificación, elección, etc.)</li> </ul>		





- Diseccionar las características de la ciencia económica, reflexionando sobre la naturaleza, ideas y argumentos básicos de los métodos de análisis de la economía, sus objetos de estudio y sus consecuencias éticas.
- Cuestionar la teoría económica *mainstream* y en la profundización en los aspectos normativos de la economía.
- Identificar los obstáculos con los que se han enfrentado los procesos económicos a largo plazo en cada una de las grandes etapas de la economía internacional del siglo XX.
- Evaluar el grado de éxito de las estrategias adoptadas por las economías más relevantes del mundo para mejorar sus niveles de bienestar a largo plazo, superando sus barreras al desarrollo.
- Aplicar en dicha evaluación los principios del análisis económico en general, y de las teorías del crecimiento en particular, a diversos entornos ambientales y a marcos institucionales distintos y cambiantes, mediante el empleo de los métodos propios de la historia económica comparada.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### Mujeres, Trabajo y Sociedad

1. Concepto, teoría y medición del trabajo.
  - Enfoques metodológicos el trabajo familiar doméstico.
  - La medida del trabajo.
  - El mercado de trabajo.
2. Familias, políticas sociales y regímenes de bienestar desde una perspectiva de género.
  - Regímenes de bienestar desde una perspectiva no androcéntrica
  - Diversidad familiar y género.
  - Tiempo, trabajo y familias.
3. Género y políticas estratégicas del bienestar en perspectiva histórica.
  - Capitalismo y patriarcado: una aproximación al marco teórico.
  - La primera ola del primer movimiento feminista y la lucha por los derechos políticos y sociales.
  - De la construcción del estado del bienestar a la segunda ola del movimiento feminista de la década del 1970.

#### Economía Social

1. Qué es la Economía Social.
  - Identificación de los actores y sectores incluidos. Formas de organización y particularidades.
  - Antecedentes históricos y teóricos.
  - Características específicas de la Economía Social: ética, organización democrática y normativa.
  - La importancia de la Economía Social en el mundo.
2. Tendencias de la Economía Social.
  - Condiciones bajo las cuales tiende a surgir.
  - El objetivo social: La Economía Social como respuesta a las necesidades de la sociedad.
  - Financiación y soporte institucional.
  - La Economía Social en un mundo globalizado.
  - Principales retos.
3. La gestión de las organizaciones de la Economía Social
  - El desarrollo del potencial humano: formación y liderazgo.
  - Innovación social.
  - Factores de éxito para una Economía Social cooperativa. El caso de la Cooperación de Mondragón. Las actuaciones cooperativistas de éxito.
4. Impacto social de las entidades de Economía Social.



- Indicadores de medida cuantitativos.
- Indicadores cualitativos.

Societat, Salud y Bienestar

- Salud y sociedad.
- La experiencia de salud y enfermedad.
- La organización y las políticas sanitarias.

Filosofía de la Economía

- Utilidad y racionalidad.
- La ética y los mercados.
- La economía del bienestar.
- ¿Crisis de la economía?

Historia Económica del S.XX y XXI

- 1). La transformación de la economía mundial en los siglos XX y XXI.
  - Inestabilidad y estrategias de ajuste en la primera posguerra, 1914-29.
  - Las causas de la Gran Depresión, 1929-39: un debate abierto.
  - La Segunda Guerra Mundial y el éxito de la reconstrucción, 1939-53.
  - La edad de oro del capitalismo, 1953-1973.
  - La estanflación, 1973-85.
  - De la desregulación a la Gran Recesión, 1985-2015.
- 2). Pautas de desarrollo a largo plazo.
  - Los límites al desarrollo en América Latina: el fracaso de Argentina.
  - Los milagros de la industrialización en Extremo Oriente.
  - La superación del colonialismo: la experiencia de la India.
  - El despertar de la China: de nación decadente a economía socialista y fábrica del mundo.
  - La persistente divergencia del África subsahariana.
  - Paradojas y contrastes del desarrollo en Oriente Medio.

<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG1 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad.
CG4 - Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales).
CG6 - Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito/capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas).
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE1 - Capacidad de analizar las organizaciones y su entorno.
CE4 - Capacidad para fundamentar y aplicar el marco regulador económico y social, y sus efectos.



CE9 - Capacidad para apreciar la historia y el desarrollo de las ideas económicas así como de las realidades económicas actuales en diferentes ámbitos territoriales.		
CE10 - Capacidad crítica de análisis de teorías y modelos económicos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoría	225	100
Teórico-práctico	115	100
Trabajo tutelado	110	20
Trabajo autónomo	300	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Debate dirigido		
Seminario		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Actividades de aplicación		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	40.0	75.0
Pruebas orales	0.0	10.0
Trabajos realizados por el estudiante	25.0	60.0
<b>NIVEL 2: Temas socioeconómicos</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		



<b>NIVEL 3: Análisis Político y Sistema Político Español</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Inglés para las Ciencias Sociales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		



- Conocer la transición a la democracia española como punto de partida del actual sistema político y jurídico español.
- Conocer la estructura general de la Constitución de 1978, su valor normativo y sus principios estructurales del Estado que esta instituye.
- Conocer y valorar los aspectos que configuran las principales instituciones españolas actuales, así como la dinámica española y sus principales actores.
- Identificar las diferentes normas que integran el ordenamiento jurídico español y que ordenan la actividad política española.
- Conocer los elementos esenciales del sistema de derechos y libertades constitucionales y del conjunto de garantías previstas en la Constitución.
- Alcanzar un nivel apropiado para el uso competente de la lengua en todos sus niveles (pronunciación, vocabulario, gramática, pragmática y discurso) en el entorno de las ciencias sociales.
- Aplicar los registros formales e informales en los distintos subámbitos de las ciencias sociales (la producción de textos académicos, las presentaciones formales, las interacciones informales, entre otros). - Mejorar la precisión en la expresión e interacción oral en los registros formales e informales. - Aprender a detectar las características discursivas de textos especializados en ciencias sociales.
- Interpretar y presentar gráficos, tablas y diagramas.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### Análisis Político y Sistema Político Español

- La construcción del sistema político español.
- Las instituciones.
- El sistema electoral.
- Los partidos políticos y el sistema de partidos.
- Las élites y los grupos de presión.
- La cultura política y la comunicación social.

#### Inglés para las Ciencias Sociales

- Introducción a la sociología.
- Introducción a las culturas.
- La sociología y las ciencias sociales.
- Introducción a la economía.
- Socialización y comunicación interactiva.
- La sociología y los medios de comunicación.
- Los sociólogos y los economistas como líderes.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad.

CG2 - Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas).

CG7 - Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar e integrar la información).

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Capacidad para fundamentar y aplicar el marco regulador económico y social, y sus efectos.

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------



Teoría	90	100
Teórico-práctico	45	100
Trabajo tutelado	45	20
Trabajo autónomo	120	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Debate dirigido		
Seminario		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Actividades de aplicación		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	40.0	75.0
Pruebas orales	0.0	10.0
Trabajos realizados por el estudiante	25.0	60.0
<b>NIVEL 2: Economía del sector público</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	36	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
12	18	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Economía de las Políticas Públicas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Gestión Pública</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Instituciones, Gobernanza y Sector Público</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Economía del Bienestar</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Política Económica Comparada</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6





ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Sistema Fiscal Español		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer las diferentes aproximaciones teóricas a los procesos de formación de políticas públicas.</li> <li>- Identificar los elementos doctrinales que intervienen en los debates sobre la identificación de problemas.</li> <li>- Relacionar las ideas políticas implícitas en la motivación de las diferentes intervenciones del Estado en la sociedad con los fundamentos de teoría económica.</li> <li>- Comprender los criterios procedentes de los fundamentos del análisis económico que son de utilidad en el análisis y evaluación de las políticas públicas.</li> <li>- Comprender y saber aplicar el enfoque económico a la gestión pública.</li> <li>- Analizar los fundamentos económicos de la gestión pública.</li> </ul>		



- Conocer el funcionamiento de la gestión presupuestaria de manera aplicada, y ser capaz de analizar la situación financiera de una entidad pública.
- Aplicar el presupuesto y las nuevas técnicas presupuestarias como instrumento de la gestión pública
- Entender el funcionamiento de la contabilidad de costes y saberlo aplicar.
- Conocer los diferentes diseños de instituciones políticas y sistemas electorales existentes.
- Entender el efecto que determinados sistemas electorales y entornos políticos pueden provocar sobre las finanzas públicas (asignación de transferencias, provisión de determinados bienes públicos o diseño de impuestos) y sobre la rendición de cuentas por parte de los políticos.
- Saber los efectos que la regulación de la toma de decisiones (e.g. limitación de mandatos, limitaciones de gasto) puede provocar sobre la implantación de determinadas políticas públicas
- Saber qué características de la sociedad civil pueden afectar al buen funcionamiento de las instituciones y contribuir a mejorar el proceso de rendición de cuentas por parte de los políticos.
- Conocer el origen histórico del estado del bienestar, su evolución a lo largo del tiempo y los grandes rasgos del estado del bienestar en diferentes ámbitos geográficos y culturales.
- Saber cómo funcionan las principales políticas del estado del bienestar (educación, sanidad y servicios sociales).
- Saber qué son y cómo se miden la pobreza, la movilidad social y las desigualdades (económicas, de género, de raza e intergeneracionales).
- Entender las causas de la pobreza, la desigualdad y la ausencia de movilidad social.
- Conocer los principales retos actuales y futuros del estado del bienestar.
- Comprender que en el mundo existe una multiplicidad de combinaciones posibles de política económica, que se adaptan a las realidades de distintos países
- Analizar las distintas realidades de la política económica bajo el prisma del enfoque pluralista de la misma
- Establecer análisis comparativos críticos sobre porqué determinados estados escogen determinadas combinaciones de instrumentos y objetivos de política económica, mientras que otros países optan por esquemas distintos
- Interpretar las propuestas de política económica nacionales y regionales en el contexto de la economía mundial.
- Ayudar al estudiante a ubicar los problemas económicos y aplicar los conocimientos de teoría económica a contextos más amplios, en particular, en el contexto social, político e ideológico.
- Contextualizar las políticas de los distintos gobiernos en el marco de sus opciones en el contexto de la división internacional del trabajo
- Comprender los principales retos de la política económica de las diferentes áreas económico-geográficas del mundo desarrollado, emergente y subdesarrollado
- Saber informar y/o debatir críticamente sobre cuestiones relativas a la política económica contemporánea y ser capaz de seguir con facilidad los debates económicos mundiales.
- Identificar y conocer las fuentes de información y los datos necesarios para aprender a utilizar los datos económicos para interpretar la realidad socio-económica global, de forma que el estudiante pueda irse formando un criterio propio ante la evolución social, los acontecimientos y las políticas económicas aplicadas.
- Desarrollar la capacidad de aplicar los conocimientos y habilidades adquiridas en la solución de problemas aplicados en economía, y principalmente en los casos de intervención pública.
- Conocer y analizar las decisiones de política económica de nuestro entorno.
- Entender el funcionamiento y particularidades normativas de los tres impuestos no finalistas más importantes del sistema fiscal español: impuesto sobre la renta de las personas físicas, impuesto sobre sociedades e impuesto sobre el valor añadido.
- A partir de los conocimientos normativos adquiridos, ser capaz de proceder a la liquidación de cada uno de esos impuestos bajo casos prácticos estándares.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### Economía de las Políticas Públicas

- Las políticas públicas en el S. XXI: nuevos problemas, nuevas políticas.
- Los avances recientes en el análisis y evaluación de las políticas públicas.
- Diseño e implementación de nuevos métodos para la evaluación y análisis empírica de las políticas.
- Revisión y discusión del papel de la teoría económica básica como fundamento de los argumentos utilizados en la formación, motivación, análisis y evaluación de las políticas.
- Debate teórico económico y nuevas ideas sobre la justificación, definición, objetivos e instrumentos de la intervención del Estado.



- Pertenencia de la teoría económica como base del debate actual sobre políticas públicas

#### Gestión Pública

- Gestión pública: conceptos e instituciones
- Gestión presupuestaria: presupuesto, control presupuestario, estabilidad presupuestaria, técnicas de gestión pública
- Instrumentos de gestión pública: contabilidad de gestión, indicadores de gestión pública, cuadro de mando integral

#### Instituciones, Gobernanza y Sector Público

- Instituciones políticas y sistemas electorales.
- Sistemas electorales y determinantes políticos de las finanzas públicas
- Regulación en la toma de decisiones públicas
- Elementos claves del funcionamiento de las instituciones: capital social, confianza y cohesión social

#### Economía del Bienestar

- Estado del bienestar: orígenes, evolución y comparativa internacional.
- Políticas públicas y su impacto sobre el bienestar (educación, sanidad, servicios sociales).
- Pobreza, movilidad social y desigualdades: Causas, consecuencias y políticas públicas.
- El bienestar del futuro: Globalización, cambio tecnológico, migraciones, polarización y cambio climático.

#### Sistema Fiscal Español

- Los retos actuales de la política económica en el mundo.
- Impuesto español sobre la renta de las personas físicas
- Impuesto español sobre sociedades
- Impuesto español sobre el Valor Añadido

#### Política Económica Comparada

- El enfoque pluralista de la política económica: políticas finalistas, políticas instrumentales y políticas sectoriales
- ¿Política o políticas económicas?
- Escenarios y actores nacionales e internacionales de la política económica en el contexto de la economía mundial
- Constreñimientos y oportunidades de las políticas económicas nacionales y regionales en la economía mundial
- Los instrumentos de política económica y sus especificidades según el ámbito geográfico de aplicación: comparativa de casos de estudio
- Política fiscal comparada. Endeudamiento asimétrico y crisis de deuda
- Política monetaria comparada. Zonas monetarias óptimas: análisis comparativo de economías europeas. Soberanía monetaria e implicaciones de política económica
- Política y sistemas cambiarios. Comparativa de sistemas cambiarios. Ventajas e inconvenientes en el actual escenario de globalización. Trilema de Mundell-Fleming. Análisis comparado.
- Política industrial comparada. Análisis comparativo de la industrialización en el este asiático y en latinoamérica.
- Los objetivos de política económica y sus especificidades según el ámbito geográfico de aplicación: comparativa de casos de estudio
- El objetivo de la estabilidad de precios comparado. La inflación estructural y sus determinantes específicos
- El objetivo del pleno empleo comparado. Mercados de trabajo, secundarización y desempleo estructural
- Objetivo de crecimiento o de desarrollo. Los distintos significados del crecimiento
- Los retos actuales de la política económica en el mundo



5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas).		
CG5 - Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes).		
CG8 - Capacidad de adaptarse a entornos dinámicos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Capacidad de elaborar, analizar e interpretar la información económica.		
CE4 - Capacidad para fundamentar y aplicar el marco regulador económico y social, y sus efectos.		
CE5 - Capacidad para tomar decisiones bajo la perspectiva económica.		
CE10 - Capacidad crítica de análisis de teorías y modelos económicos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	270	100
Prácticas de problemas	150	100
Trabajo tutelado	180	20
Trabajo autónomo	300	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Seminario		
Resolución de problemas		
Ejercicios prácticos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	70.0
Pruebas orales	0.0	10.0
Trabajos realizados por el estudiante	30.0	60.0
NIVEL 2: Análisis económico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	36	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
18	18	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Teoría de la Regulación y de la Competencia</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Economía de la Información y del Comportamiento</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No



<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Economía de las Organizaciones</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Economía Digital</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>



No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Diseño de Mercados</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Crecimiento Económico</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

**LISTADO DE MENCIONES**

No existen datos

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

- Conocer los principales fallos de mercado que afectan a los mercados y que justifican la regulación económica.
- Entender el diseño de los sistemas utilizados para regular los precios mayoristas y minoristas, cuando existe información completa sobre costes y demandas, y cuando existe información asimétrica.
- Conocer las políticas de servicio universal y de acceso universal utilizados para garantizar el acceso a servicios públicos básicos al conjunto de la población.
- Aprender las características y la regulación aplicada en algunos mercados regulados como los de telecomunicaciones, electricidad o agua.
- Entender los conceptos de mercado relevante y los instrumentos utilizados por las autoridades de competencia para examinar un mercado.
- Saber los conceptos de cartel, colusión, dominancia colectiva, y posición de dominio.
- Identificar los efectos en el bienestar social y en la eficiencia de los acuerdos horizontales y verticales entre empresas.
- Conocer cuáles son las principales autoridades públicas encargadas de la regulación sectorial y de la supervisión de competencia en España y en la Unión Europea.
- Aprender como la digitalización ha afectado algunos aspectos fundamentales de las relaciones comerciales de la economía.
- Identificar las principales características de las plataformas digitales (Airbnb, Amazon, Booking, Spotify, and Uber), de los motores de búsqueda (Google) y de los agregadores (Google News).
- Entender como las plataformas digitales pueden inducir a la segmentación o a la aglomeración de los mercados.
- Conocer los efectos de la digitalización en la piratería y en la transformación de los derechos de la propiedad intelectual.
- Entender las características y los efectos de los sistemas de precios que utilizan las empresas en los mercados digitales (discriminación de precios, price parity clauses, precios personalizados, precios basados en algoritmos).
- Conocer los efectos de la digitalización en el mercado de la publicidad (publicidad focalizada, publicidad programática)
- Aprender cómo aplicar modelos de economía de la información a los mercados digitales, como por ejemplo la utilización de subastas en la publicidad o en el comercio electrónico.
- Identificar los problemas de la economía de la información en distintas situaciones económicas.
- Conocer el tratamiento de la selección adversa en los contratos bilaterales.
- Entender el papel de la señalización como instrumento para aliviar los problemas de selección adversa presente en las relaciones bilaterales.
- Tener instrumentos para entender el papel de los contratos como mecanismo para el reparto eficiente de riesgos.
- Ser capaz de identificar las consecuencias de la existencia de riesgo moral y su tratamiento en los contratos bilaterales.
- Entender los factores psicológicos, sociales o cognitivos que pueden afectar las decisiones económicas de los individuos.
- Conocer como los contratos bilaterales identificados en los modelos de información asimétrica se modifican cuando los individuos sean heterogéneos en sus preferencias.
- Conocer el funcionamiento de las empresas y otras organizaciones.
- Saber cómo están estructuradas internamente las empresas.
- Comprender los contratos de incentivos que las empresas ofrecen a sus trabajadores.
- Conocer la naturaleza y la forma de las relaciones que las empresas establecen con sus clientes, proveedores, trabajadores, inversores y, a veces, sus competidores.
- Comprender como se produce el gobierno corporativo de las empresas.
- Saber los aspectos que determinan los límites de las empresas.
- Conocer diversos mecanismos de elección social.





- Entender la noción de manipulabilidad de un mecanismo.
- Saber aplicar el mecanismo de Vickrey-Clark-Groves a la elección de un proyecto público.
- Conocer el concepto de asignación estable en un mercado bilateral.
- Saber aplicar el mecanismo de aceptación diferida.
- Conocer algunas aplicaciones reales del diseño de mecanismos a los mercados bilaterales.
- Conocer las propiedades de las subastas de un objeto a primer precio y a segundo precio.
- Saber calcular equilibrios de la subasta a primer precio con valoraciones uniformes.
- Saber aplicar los mecanismos de la subasta de múltiples objetos discriminatoria, la de precio uniforme y la de Vickrey.
- Conocer cómo funcionan las subastas del Tesoro y las de electricidad.
- Comprender los aspectos básicos del funcionamiento de la economía agregada.
- Conocer los motores del crecimiento económico.
- Conocer los límites del crecimiento económico.
- Conocer el papel de la población en el crecimiento económico.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### Teoría de la Regulación y de la Competencia

- Parte 1: Regulación Económica
  - Introducción a la regulación (fallos de mercado en industrias reguladas; teorías de la regulación económica).
  - Regulación con información completa (precios óptimos, precios de Ramsey)
  - Regulación con información asimétrica (precios máximos, estrechamiento márgenes, modelos de Baron y Myerson, Laffont y Tirole).
  - Regulación del acceso (interconexión en telecomunicaciones, mercado mayorista electricidad)
  - Políticas de servicio y de acceso universal
  - Análisis sectorial.
- Parte 2: Política de Competencia
  - Introducción a la política de la competencia (marco legal, definición de mercado, poder de mercado)
  - Carteles y colusión tácita
  - Acuerdos horizontales (joint-ventures, pools de patentes) y fusiones (dominancia, ganancia de eficiencia, efectos en la inversión)
  - Acuerdos verticales (doble marginalización, inversiones específicas)
  - Prácticas abusivas (precios predatorios, discriminación de precios, empaquetamiento, descuentos vinculados)

#### Economía Digital

- Competencia entre plataformas (externalidades de red, costes de cambiar de plataforma, precios en mercados bilaterales)
- Estrategias de precios en los mercados digitales (discriminación de precios, price parity clauses, precios personalizados, precios basados en algoritmos)
- Sistemas de rating y de recomendaciones
- La publicidad en los mercados digitales (publicidad focalizada, publicidad programática)
- Derechos de la propiedad intelectual
- Privacidad y datos personales
- Subastas en mercados digitales

#### Economía de la Información y del Comportamiento



- El modelo de selección adversa.
- El papel de la señalización en los problemas de selección adversa.
- El modelo de riesgo moral.
- Factores motivadores del comportamiento y la evolución de las preferencias (individuos egoístas versus individuos motivados, envidiosos, sobre-optimistas y recíprocos).
- Modelos de información asimétrica cuando los individuos difieren en sus preferencias.

#### Economía de las Organizaciones

- Contratos formales e informales de incentivos en las organizaciones.
- Delegación de autoridad, liderazgo, y cultura en las organizaciones.
- Teorías de la empresa.
- Empresa y capital de riesgo.
- El problema del hold-up y sus soluciones.
- Competencia del mercado y organización de la empresa.

#### Diseño de Mercados

- Mecanismos de votación y elección social.
- La regla de mayoría simple.
- Manipulabilidad.
- El Teorema de Gibbard-Satterthwaite y el principio de revelación.
- La elección de un proyecto público.
- El mecanismo de Vickrey-Clark-Groves.
- Mecanismos de asignación.
- Asignaciones estables.
- El mecanismo de aceptación diferida.
- Estabilidad y manipulabilidad.
- La asignación de estudiantes a universidades.
- La asignación de médicos residentes a hospitales.
- Mecanismos de subasta.
- Las subastas de un objeto a primer precio y a segundo precio.
- Equivalencia de ingresos.
- Las subastas de múltiples objetos: subasta discriminatoria, de precio uniforme y de Vickrey.
- Aplicación a las subastas del Tesoro y a las subastas de electricidad.

#### Crecimiento Económico

- Introducción: los datos del crecimiento económico.
- El modelo de Solow.
- Aplicaciones empíricas de los modelos neoclásicos de crecimiento.
- La economía de las ideas.
- El motor del crecimiento.



- Un modelo sencillo de crecimiento y de Desarrollo.
- Infraestructura social y comportamiento económico a largo plazo.
- Población y origen del crecimiento económico sostenido.
- Teorías alternativas del crecimiento endógeno.
- Recursos naturales y crecimiento económico.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales).

CG8 - Capacidad de adaptarse a entornos dinámicos.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad de analizar las organizaciones y su entorno.

CE2 - Capacidad de gestionar y asignar recursos, tanto en el ámbito privado como público.

CE3 - Capacidad de elaborar, analizar e interpretar la información económica.

CE10 - Capacidad crítica de análisis de teorías y modelos económicos.

##### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	270	100
Prácticas de problemas	140	100
Trabajo tutelado	130	20
Trabajo autónomo	360	0

##### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Clases expositivas

Trabajo en grupo

Trabajo escrito

Resolución de problemas

Ejercicios prácticos

##### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	70.0
Pruebas orales	0.0	10.0
Trabajos realizados por el estudiante	30.0	60.0

#### NIVEL 2: Métodos cuantitativos

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
18	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Métodos Econométricos para el análisis de la causalidad</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Analítica de Datos</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>



<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Econometría de las Finanzas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Estadística Multivariante</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Econometría de Series Temporales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer la problemática del tratamiento de bases de datos de dimensiones elevadas.</li> <li>- Analizar relaciones de interdependencia entre las variables de una base de datos.</li> <li>- Saber aplicar correctamente las técnicas multivariantes.</li> <li>- Interpretar correctamente los resultados de las técnicas multivariantes.</li> <li>- Conocer los límites y posibilidades de las técnicas estadísticas y econométricas</li> <li>- Desarrollar las habilidades para comprender la investigación en economía empírica</li> <li>- Disponer de las habilidades necesarias para implementar en la práctica técnicas estadísticas de análisis causal</li> <li>- Saber llevar a cabo el diseño de estudios empíricos que permitan inferir la existencia de una relación causal en estudios de ciencias sociales</li> </ul>		



- Saber interpretar críticamente los resultados de estudios e informes basados en resultados econométricos.
- Conocer los principios de la ciencia de datos.
- Entender las diferencias entre el análisis descriptivo, predictivo y prescriptivo, sus principios básicos e implementación
- Aprender un lenguaje de programación para el análisis de grandes bases de datos
- Saber el significado de los conceptos fundamentales en el uso de datos económicos
- Conocer los fundamentos teóricos y prácticos relativos a la identificación, estimación y validación de modelos de series temporales univariantes (ARIMA).
- Entender el concepto de volatilidad.
- Conocer los fundamentos teóricos y prácticos relativos a la modelización y predicción de la volatilidad de las series financieras a través de modelos de heteroscedasticidad condicional (GARCH).
- Conocer los fundamentos teóricos y prácticos relativos a la modelización multivariante de series temporales para representar las interrelaciones entre variables financieras.
- Saber estimar e interpretar medidas de riesgo de una cartera.
- Identificar y conocer los diferentes riesgos financieros.
- Saber interpretar críticamente los resultados del trabajo econométrico.
- Saber redactar un trabajo aplicado de econometría de forma rigurosa.
- Dominar los estadísticos de modelización de procesos estocásticos lineales de series temporales.
- Especificar, estimar y analizar relaciones dinámicas entre variables económicas.
- Conocer los conceptos asociados a la teoría de la cointegración y los peligros de las relaciones espurias.
- Saber interpretar críticamente los resultados del trabajo econométrico.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### Estadística Multivariante

- Tratamiento de bases de datos de dimensiones elevadas
- Análisis de las relaciones de interdependencia entre las variables
- Técnicas de clasificación (análisis discriminante y análisis de conglomerados)
- Técnicas de reducción de datos (modelo de componentes principales, análisis factorial y análisis de correspondencias).

#### Métodos Econométricos para el análisis de la causalidad

- Circunstancias bajo las cuales se pueden derivar implicaciones causales
- Límites y posibilidades de las estimaciones de correlaciones parciales
- Diseño de estudios empíricos para el estudio de relaciones causales
- Técnicas y métodos econométricos de identificación causal, que pueden incluir entre otros aspectos ensayos aleatorios, regresiones de variables instrumentales, modelos de diferencias en diferencias, diseños de regresión en discontinuidad o modelos de ecuaciones simultáneas.

#### Analítica de Datos

- Acceso y visualización de datos agregados, microdatos y series temporales.
- Preprocesamiento de datos.
- Identificación de sesgos y imputación de no respuesta.
- Big data: volumen, variedad, velocidad y veracidad.
- Minería de datos y web scrapping.
- Experimentación.



- Tamaño de muestra mínima.
- Machine learning vs. contraste de hipótesis.
- Métodos supervisados: árboles de decisión y redes neuronales, y no supervisados: k-means, canopy y Kohonen, redes neuronales no supervisadas, optimización de hiperparámetros, métodos "ensemble".
- Analítica predictiva y prescriptiva.
- Privacidad, anonimización, GDPR y ciberseguridad.
- Lenguaje R avanzado, SQL básico.

Econometría de las Finanzas

- Análisis estadístico de los precios y rendimientos financieros.
- Aplicaciones de la regresión en finanzas.
- Series temporales univariantes en finanzas.
- Modelización de la volatilidad, modelos GARCH univariantes.
- Modelización de las correlaciones, modelos GARCH multivariantes.
- Modelos vectoriales autorregresivos.
- Modelos de variable dependiente limitada.
- Medidas de riesgo, valores extremos y colas.
- Estadística aplicada a la gestión de carteras, simulación.
- Riesgo de mercado, riesgo agregado y riesgo de crédito.

Econometría de las Series Temporales

- Modelos de series temporales univariantes: modelos autorregresivos y de medias móviles.
- Modelización dinámica y análisis de multiplicadores.
- Análisis de integración: contrastes de raíces unitarias.
- Análisis de cointegración: relaciones espurias, relaciones de cointegración y modelos de corrección del error.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG2 - Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas).

CG9 - Capacidad de utilizar las TIC en el desarrollo profesional.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE3 - Capacidad de elaborar, analizar e interpretar la información económica.

CE8 - Conocimiento y apreciación de la naturaleza, fuentes y usos de la información económica, así como de los recursos informáticos apropiados para su tratamiento y el análisis.

CE10 - Capacidad crítica de análisis de teorías y modelos económicos.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	150	100
Prácticas con ordenador	75	100





Prácticas de problemas	25	100
Trabajo tutelado	250	20
Trabajo autónomo	250	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Trabajo en grupo		
Resolución de problemas		
Laboratorio de problemas		
Ejercicios prácticos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	60.0	80.0
Pruebas orales	0.0	10.0
Trabajos realizados por el estudiante	20.0	40.0
<b>NIVEL 2: Matemáticas aplicadas a la economía</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Teoría de Juegos y Aplicaciones Económicas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>



		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Sistemas Dinámicos en Economía</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Saber formalizar situaciones de interacción como juegos no cooperativos o cooperativos, identificando los jugadores, la información y las estrategias disponibles y los posibles resultados.</li> <li>- Deducir el comportamiento previsible de los agentes a partir del concepto de Equilibrio.</li> <li>- Analizar los modelos de Teoría Económica y Teoría de Subastas desde la óptica de Teoría de Juegos.</li> <li>- Conocer la modelización matemática de los procesos dinámicos discretos y continuos por medio de ecuaciones en diferencias y diferenciales.</li> <li>- Saber aplicar las técnicas de resolución de las ecuaciones y sistemas de ecuaciones en diferencias, en particular de sistemas lineales.</li> <li>- Saber aplicar las técnicas de resolución de las ecuaciones y sistemas de ecuaciones diferenciales, en particular de sistemas lineales.</li> </ul>		



- Conocer las técnicas básicas del análisis cualitativo de los sistemas dinámicos.
- Saber estudiar con detalle el comportamiento cualitativo de las soluciones.
- Saber determinar la estabilidad de las soluciones de equilibrio.
- Conocer los procedimientos básicos de la optimización dinámica en tiempo discreto y continuo.
- Saber extraer conclusiones de carácter económico a partir de la resolución y/o el análisis cualitativo de las soluciones en modelos económicos dinámicos.
- Entender los conceptos básicos sobre ordenadores, algoritmos y lenguaje de programación.
- Conocer los elementos básicos de un lenguaje de programación estructurada: datos, variables, instrucciones, etc.
- Comprender los métodos de representación interna de los datos numéricos en el ordenador.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

##### Teoría de Juegos y Aplicaciones Económicas

- Juegos estáticos con información completa. Concepto de equilibrio. Juegos de mercado
- Juegos dinámicos con información completa. El equilibrio perfecto en subjuegos.
- Juegos estáticos con información incompleta. Subastas.
- Juegos cooperativos.

##### Sistemas dinámicos en Economía

- Ecuaciones en diferencias y diferenciales de primer orden.
- Sistemas de ecuaciones en diferencias y diferenciales.
- Solución de sistemas de ecuaciones en diferencias y diferenciales lineales de primer orden. Análisis cualitativo. Soluciones de equilibrio.
- Estabilidad de las soluciones de equilibrio.
- Introducción a la programación dinámica (ecuación de Bellman) y a la teoría de control óptimo.
- Aplicaciones económicas incluyendo, entre otras, modelos de crecimiento económico y modelos de economía de los recursos naturales y del medioambiente.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones).

CG9 - Capacidad de utilizar las TIC en el desarrollo profesional.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE8 - Conocimiento y apreciación de la naturaleza, fuentes y usos de la información económica, así como de los recursos informáticos apropiados para su tratamiento y el análisis.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	80	100
Prácticas con ordenador	10	100
Prácticas de problemas	10	100
Trabajo tutelado	80	20
Trabajo autónomo	120	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES



Clases magistrales		
Clases expositivas		
Trabajo en grupo		
Resolución de problemas		
Laboratorio de problemas		
Ejercicios prácticos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	40.0	75.0
Trabajos realizados por el estudiante	25.0	60.0
<b>NIVEL 2: Economía financiera y teoría de la decisión</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	48	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		12
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
24	12	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Contabilidad Financiera</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		



<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Matemáticas de las Operaciones Financieras e Inversión</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Instrumentos y Mercados Financieros</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>



Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Análisis de Estados Financieros</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Valoración de Activos Financieros</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No



<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Dirección Financiera</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Control de Gestión</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>



No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Auditoría</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Saber registrar los hechos contables que se originan en la empresa.</li> <li>- Valorar y clasificar contablemente operaciones.</li> <li>- Utilizar por escrito y oralmente la terminología de forma adecuada.</li> <li>- Saber formalizar una operación financiera e identificar sus elementos y los pactos que la rigen en el mercado.</li> <li>- Analizar las operaciones de préstamo, las emisiones de títulos de renta fijas y las operaciones de inversión.</li> <li>- Conocer el funcionamiento de los mercados financieros.</li> <li>- Conocer los instrumentos que se negocian en los mercados financieros.</li> <li>- Conocer las variables que inciden sobre el comportamiento del inversor.</li> <li>- Aplicar los criterios de inversión adecuados.</li> <li>- Diagnosticar la situación de la empresa: identificar puntos fuertes y débiles.</li> <li>- Realizar previsiones sobre la evolución económico-financiera considerando el entorno en el que desarrolla la empresa su actividad.</li> <li>- Generar información útil para la toma de decisiones.</li> <li>- Saber el proceso de capitalización y actualización de capitales mediante funciones discretas y continuas.</li> </ul>		





- Saber determinar el valor financiero de un conjunto de capitales.
- Conocer las características de los títulos de deuda pública y renta fija privada.
- Analizar financieramente los activos de renta fija: cálculo de precios, cotizaciones y tasas internas de rendimiento.
- Conocer los tipos de interés al contado o *spot*, tipos de interés implícitos o *forward* y las funciones de descuento.
- Dominar las técnicas de *bootstrapping* y de cálculo de tipos implícitos.
- Saber encontrar la información en los mercados financieros para deducir la Estructura Temporal de Tipos de Interés (ETTI).
- Saber valorar activos derivados financieros bajo el criterio de ausencia de arbitraje.
- Construir carteras replicantes para cubrir un activo derivado.
- Saber cuantificar el riesgo de precio de un activo o cartera de renta fija.
- Saber calcular la duración y la convexidad de un título y de una cartera.
- Conocer el teorema de inmunización financiera y saberlo aplicar para cubrir el riesgo de tipo de interés.
- Saber determinar el coste de capital de la empresa
- Diferenciar entre rentabilidad económica y financiera
- Saber identificar los diferentes tipos de riesgo
- Entender el concepto de apalancamiento financiero
- Conocer los diferentes enfoques que explican la relación entre la estructura financiera y el valor de la empresa.
- Desarrollar un plan de control de gestión ligado a la estrategia que haya definido la dirección.
- Desarrollar un cuadro de mando con los indicadores necesarios para controlar la evolución hacia los objetivos estratégicos definidos.
- Identificar las desviaciones y desarrollar líneas de corrección.
- Profundizar en el conocimiento de las principales normas para formular las cuentas anuales.
- Conocer el marco legal básico de la auditoría en España.
- Conocer las principales normas técnicas de auditoría.
- Estudiar las normas para emitir e interpretar los informes de auditoría.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### Contabilidad Financiera

- Marco Conceptual.
- Normas de registro y valoraciones contables.
- Contabilidad de la estructura económica y financiera de la empresa.
- El resultado del ejercicio.
- Cuentas anuales

#### Matemáticas de las Operaciones Financieras e Inversión

- Fundamentos del equilibrio Financiero
- Operación financieras. Regímenes financieros
- Rentas financieras.
- Operaciones de financiación e inversión.
- Préstamos.
- Emisiones de títulos de renta fija.
- Operaciones de inversión.



#### Instrumentos y Mercados Financieros

- Marco conceptual
- Mercado monetario: descripción del mercado, bonos, obligaciones, Instituciones de Inversión Colectiva.
- Mercado bursátil: descripción del mercado, análisis de los valores mobiliarios, comportamiento del mercado de valores.
- Mercado de divisas: descripción del mercado Forex, instrumentos básicos de inversión.
- Mercado de derivados: descripción, operaciones de cobertura en el mercado de Futuros y en Opciones.

#### Análisis de Estados Financieros

- Marco conceptual.
- Análisis de estados contables.
- Instrumentos y técnicas de análisis.
- Situación patrimonial.
- Análisis de la solvencia a corto y largo plazo.
- Análisis económico.
- Rentabilidad y autofinanciación.

#### Valoración de Activos Financieros

- Valoración financiera en tiempo discreto y continuo.
- Análisis cuantitativo de activos de renta fija, construcción de la ETTI.
- Tipos *forward* y *bootstrapping*.
- Sensibilidad del valor a cambios de la ETTI, duración, convexidad e inmunización de carteras de renta fija.
- Valoración de activos derivados: *Swaps*, futuros y opciones.
- Ausencia de oportunidades de arbitraje, cobertura, probabilidades neutrales al riesgo.

#### Dirección Financiera

- Fuentes de financiación y coste de capital
- Rentabilidad y riesgo.
- Apalancamiento financiero.
- Estructura financiera y valor de la empresa

#### Control de Gestión

- Marco conceptual
- Indicadores de gestión.
- Cuadros de control
- Gestión presupuestaria
- Gestión de actividades
- Informes: elementos y resultados.

#### Auditoría

- Normas internacionales de información financiera y cuentas anuales



- Marco legal básico de la auditoría
- Normas sobre ética profesional e independencia
- Normas sobre ejecución del trabajo: planificación, control interno de la entidad auditada, evidencia y papeles de trabajo del auditor
- Normas sobre informes de auditoría
- Normas específicas de auditoría
- Norma sobre importancia relativa
- Norma sobre hechos posteriores
- Otras normas específicas
- Contabilidad, auditoría y nuevas tecnologías

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones).

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Capacidad de elaborar, analizar e interpretar la información económica.

CE5 - Capacidad para tomar decisiones bajo la perspectiva económica.

CE10 - Capacidad crítica de análisis de teorías y modelos económicos.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctico	550	100
Prácticas con ordenador	50	100
Trabajo tutelado	300	20
Trabajo autónomo	300	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Clases expositivas

Trabajo escrito

Resolución de problemas

Laboratorio de problemas

Ejercicios prácticos

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	70.0
Pruebas orales	0.0	10.0
Trabajos realizados por el estudiante	30.0	60.0

#### NIVEL 2: Economía y sostenibilidad

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	18

**DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Economía de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Instrumentos Económicos para la Gestión Ambiental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Ecología Política del Desarrollo Sostenido</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender, aplicar e interpretar los conceptos económicos básicos aplicados al medio ambiente</li> <li>- Conocer los distintos enfoques de la economía ecológica y la economía ambiental.</li> <li>- Conocer y comprender los principales instrumentos económicos de política ambiental.</li> <li>- Saber analizar los principales problemas ambientales de la actualidad desde una perspectiva económica, amplia e integrada.</li> <li>- Conocer y saber cómo funcionan los instrumentos y principales técnicas en manos del sector público para la gestión económica de los recursos naturales.</li> </ul>		



- Saber analizar el impacto de la aplicación de los instrumentos económicos y tributarios, en términos de eficiencia y de equidad.
- Entender cuál es el margen de maniobra de los distintos niveles de gobierno en España para la gestión de la política ambiental, así como desde la UE.
- Conocer y saber valorar la bondad de instrumentos económicos que se aplican actualmente en el sistema comparado.
- Entender que es la sostenibilidad ecológica
- Explorar las relaciones entre sostenibilidad ecológica, equidad social y desarrollo económico.
- Discutir propuestas para la transición hacia la sostenibilidad a múltiples escalas por parte de diferentes actores.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### Economía de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente

- La economía como sistema abierto, las relaciones entre naturaleza y sistema económico y las magnitudes macroeconómicas.
- Los costes privados y los impactos medioambientales.
- Diferentes instrumentos de política ambiental.
- Valoración de impactos ambientales y criterios de decisión social.
- Explotación de recursos naturales renovables y no renovables.
- Sostenibilidad, desarrollo económico y problemas ecológicos globales.

#### Instrumentos Económicos para la Gestión Ambiental

- Fiscalidad ambiental: el diseño de un impuesto incentivador.
- Fiscalidad ambiental, economía circular y objetivos de desarrollo sostenible.
- Otros instrumentos económicos: sistema de permisos, sistema de depósito-reembolso, enfoques voluntarios, etc.
- Los instrumentos económicos en España y sistema comparado.

#### Ecología Política del Desarrollo Sostenible

- Introducción a la sostenibilidad ecológica.
- Equidad social, sostenibilidad ecológica y desarrollo económico: ¿complementariedad o contradicción?
- Macroeconomía ecológica: ¿Cómo integrar el medio ambiente en la comprensión de la economía real?
- Organización ambiental y económica internacional.
- Debate final sobre la transición hacia la sostenibilidad: ¿Qué? ¿Cómo? ¿Quien? ¿Dónde? ¿Cuándo?

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas).

CG6 - Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito/capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas).

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Capacidad de elaborar, analizar e interpretar la información económica.

CE6 - Capacidad de identificar y comprender las instituciones económicas y su funcionamiento.

CE10 - Capacidad crítica de análisis de teorías y modelos económicos.

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	135	100
Teórico-práctico	68	100
Trabajo tutelado	67	20
Trabajo autónomo	180	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Debate dirigido		
Seminario		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Actividades de aplicación		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	75.0
Pruebas orales	0.0	10.0
Trabajos realizados por el estudiante	25.0	60.0
<b>NIVEL 2: Prácticas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Prácticas Externas I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas Externas II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Iniciar los estudiantes en la práctica laboral de las salidas profesionales de los graduados en Economía.</li> <li>- Preparar a los nuevos profesionales procedentes de este grado para que, o bien se integren en equipos de trabajo ya creados en empresas o instituciones de cualquier sector de actividad.</li> <li>- Poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos durante el grado, en un entorno laboral.</li> </ul>		





- Capacitar al estudiante para inserirse en un grupo de trabajo ya establecido.
- Analizar a tomar decisiones por su cuenta en un contexto real y en un entorno incierto.
- Aprender a trabajar en equipo, así como a comunicar, argumentar, negociar e interactuar con otras personas, y tomar decisiones en situaciones con mayor o menor grado de información, estimulando actitudes que permitan orientar la actividad profesional, el espíritu crítico, la capacidad creativa y proactiva.
- Dotar a los estudiantes de una visión más generalista de la economía, integrando y relacionando otras asignaturas del grado con sus salidas profesionales.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos de las prácticas se fijarán en cada caso en función del sector de actividad o del departamento de la institución en que desarrolle su actividad.

En cualquier caso, el plan de actividades garantizará siempre que el estudiante adquiera las competencias vinculadas a esta materia.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

**Las prácticas externas siguen el procedimiento PEQ70 de gestión de prácticas externas.**

1.- Validación y Publicación de Ofertas de prácticas entidad privadas y públicas:

¿ A medida que se incorporan al gestor GIPE (Gestor Integrado de Prácticas Externas), los / as técnicos / as Oficina de Carreras Profesionales (OCP) analizan las ofertas recibidas por las entidades colaboradoras y validan si son adecuadas o no a las diferentes enseñanzas de la Facultad de acuerdo con el planes docentes y competencias a desarrollar.

¿ A medida que los estudiantes realizan las propuestas, los / las técnicos OCP y el / la coordinador de prácticas revisan los requisitos y criterios de los estudiantes según la normativa de prácticas UB y FEE para validar las prácticas.

2.- Gestión de los convenios (Programa Trabajo UB GIPE)

¿ Tramitación del convenio: Una vez aprobadas las ofertas, los / as técnicos / as OCP comprueban que los datos del convenio sean correctos y tramitan el convenio, cuya duración será anual. Cuando los / as técnicos / as OCP han recibido de la entidad colaboradora dos ejemplares firmados y sellados del convenio, el / la Decano / a lo firma.

¿ Una vez se dispone de los convenios, los / las técnicos / as OCP hacen una digitalización del Convenio-Entidad (Sharepoint, GIPE y Archivo Físico OCP)

¿ Envío convenio firmado en la Entidad: Cuando el / la decano / a ha firmado el convenio, los / as técnicos / as OCP lo envían a la entidad correspondiente.

3.- Gestión del Proyecto Formativo (UB GIPE)

¿ Validación del proyecto formativo: Iniciación del procedimiento de seguimiento y evaluación de las prácticas. Gestionados los convenios, el / la coordinador de prácticas y los / as técnicos / as OCP revisarán las propuestas de prácticas vinculadas a los convenios para valorar si son PC o PE, teniendo en cuenta el plan docente de prácticas externas.

¿ Seguidamente el / la coordinador / a de prácticas asignará el tutor Académico UB.

¿ Formalización del proyecto formativo: Finalmente, el / la VRECSE firma los proyectos formativos de las tres partes implicadas a través del sistema GIPE.

¿ Después de firmar, los / as técnicos / as OCP digitalizan el proyecto formativo y activan la práctica a través del GIPE que automáticamente conecta directamente con el programa evaluación GAEF una vez Activada la Práctica en GIPE

4.- Proceso de Evaluación (Programa GAEF)

¿ Envío Proyecto Formativo y activación de la práctica: Una vez se ha activado la práctica, los / as técnicos / as OCP a través del programa de Gestión Evaluación envío y facturación (GAEF) preparan el envío del proyecto formativo al estudiante, a la entidad con la factura correspondiente, y posteriormente se procede al archivo físico de una copia del proyecto formativo en el OCP.

¿ Gestión del proyecto formativo: Los / as técnicos / as OCP, a través del programa de GAEF, incorporan la codificación para la identificación de los proyectos formativo (archivo OCP).

5.- Activación del proceso de seguimiento y evaluación

¿ En el momento de la activación el sistema GAEF, los / as técnicos / as OCP se comunican con el estudiante, tutor académico UB y tutor de empresa que se inicia el proceso de evaluación y su correspondiente seguimiento.

6.- Cierre de expediente

¿ Finalizada la evaluación, el / la coordinador de prácticas y el personal de la Secretaría hacen el traspaso de notas de la evaluación del Programa

¿ Al finalizar el curso académico, los / as técnicos / as OCP preparan un archivo con los datos de la base contable donde consta el número de referencia y los datos de los Proyectos Formativos y los convenios con empresa. Esta información la envían a la Oficina de Administración Electrónica y Gestión Documental



**Plan de docente de prácticas**

Plan docente de prácticas del Grado de Economía: <http://grad.ub.edu/grad3/plae/AccesInformePDIn-fes?curs=2020&assig=361869&ens=TG1019&recurs=pladocent&n2=1&idioma=CAT>

**Listado de empresas**

Empresas	Programas formativos
Deutsche Bank SAE	9
Swipcar 2017 S.L.	8
Ingram Micro S.L.U.	7
ZURICH INSURANCE PLC	6
MGS SEGUROS	6
A2C TRAVEL SL	6
Fundación Human Age Institute	6
Servicios Generales de Gestión, S.L.U	5
TYN Ramirez Hermanos S.A.	5
Banc Sabadell, S.A.	4
MUTUA DE PROPIETARIOS, SEGUROS Y REASEG.A P.F.	4
ARCESE ESPAÑA SAU	4
Biocat, la Fundació Bioregión de Catalunya	4
PMT Technology SLU	4
CAFE GRUP 2007 SL	4
Fundación Universidad-Empresa	4
CRIMONS S.A.U.	3
CAIXABANK NEX S.A	3
SPECTRUM BRANDS SPAIN SLU	3
ABERLALIA AUDITORS, S.L.	3
AROLA ADUANAS Y CONSIGNACIONES	3
TPTES.INT. INTER-TIR S.L.	3
Serveis de l&apos;Espectacle Focus, SA	3

CSV: 425813601340609720953659 - Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/cid> y Carpeta Ciudadana <https://sede.administracion.gob.es>



EUROSTARS HOTEL COMPANY, S.L.U.	3	
Criteria Caixa SAU	3	
everis spain SLU	3	
Linde Material Handling Iberica SAU	3	
Affinity Petcare, S.A.U.	3	
Compañía del Trópico de Café y Té, S.L.U.	3	
BANKINTER	3	
QUARTZ PARTNERS CONSULTING, S.L.	3	
Generalitat de Catalunya	3	
Assesgrup, S.L	3	
Altria Corpo & Invest Services S.L.	3	
AUDICONSULTORES, ADVOCATS I ECONOMISTES, S.L.P	3	
Hospital Clínic de Barcelona	3	
IBERCAJA BANCO S.A.	3	
Europastry	3	
Younited Sucursal en España	3	
GRUPO EMPRESARIAL COPISA, SAU	2	
Nestlé Global Services Spain	2	
KPMG, S.A.	2	
Baker & Mckenzie Barcelona, SLP	2	
AUGE GRUP, S.A.U.	2	
Aguas Danone, S.A.	2	
Iniciativas y Nuevos Mercados SL	2	
Boehringer Ingelheim España, S.A.	2	
MAZARS AUDITORES, S.L.P.	2	
Cablematic Dos Mil SLU	2	
RAMBLAS SERVICIOS CORPORATIVOS, S.L.	2	
CBP SOLUTIONS	2	

CSV: 425813601340609720953659 - Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/cid> y Carpeta Ciudadana <https://sede.administracion.gob.es>



Solventis	2	
CENTURY AUITORES, S.L.	2	
Assessoria Eurocompte Lloret SL	2	
COMATCH	2	
Institut Català de Finances	2	
Comercia Global Payments entidad de Pago SL	2	
LIFE FITNESS	2	
CONSILIORS, S.L.P.	2	
Mega Online Logistics	2	
Consorci Museu d&apos;Art Contemporani de Barcelona (MACBA)	2	
PIMEC	2	
Almirall S.A.	2	
Saba Infraestructuras, S.A.	2	
DECAL ESPAÑA SAU	2	
Servizurich S.A.	2	
DELGADO I CANUDAS ASSOCIATS SL	2	
Tekman Education S.L.	2	
DENTAID SL	2	
GUILLEN BECARES SLP	2	
Denver Advocates i Assessors Tributaris, S.L.P.	2	
AYUNTAMIENTO DE BINEFAR	2	
DHL EXPRESS SPAIN SLU	2	
Inmo Criteria Caixa	2	
Drinksandco Marketplace SL	2	
KIC InnoEnergy, SA	2	
ELECNOR, S.A.	2	
Laboratorios Grifols S.A.	2	
Ambient Servei Control de Plagues S.L.	2	

CSV: 425813601340609720953659 - Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/cid> y Carpeta Ciudadana <https://sede.administracion.gob.es>



Attitud Consulting	2	
Everis BPO S.LU	2	
MAZARS SERVICIOS PROFESIONALES S.L.P	2	
Finteca Tech S.L.	2	
AFP Audit & Consulting, S.L.	2	
Fundació Privada Vella Terra	2	
PGI Spain S.L.U	2	
Fundació Sant Joan de Deu	2	
PricewaterhouseCoopers Auditores, SL	2	
Accenture S.L.	2	
ROCA SANITARIO, S.A.	2	
GBS ESTUDIO LEGAL E INMOBILIARIO SL	2	
SEAT SA	2	
Gesdocument y Gestión S.A	2	
Autoritat Portuària de Barcelona	2	
Giambrone & Partners SLP	2	
SILENCE	2	
Giesecke + Devrient Mobile Security Iberia, S.A.	2	
Axel Corporation grupo hotelero, s.l	2	
Grupo Catalana Occidente Tecnología y Servicios AIE	2	
Grupo Empresarial Copisa	2	
Universitat Politècnica de Catalunya	2	
NAXIE MANAGEMENT, S.L	1	
SERVIHABITAT SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.L.U.	1	
PUNTO FA, S.L.	1	
AddVANTE Economistas y Abogados, S.L.P.	1	
ALLIANCE HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.	1	
Consorci Grup d'Acció Local Noguera - Segrià nord	1	

CSV: 425813601340609720953659 - Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/cid> y Carpeta Ciudadana <https://sede.administracion.gob.es>



PEROXFARMA,S.A.	1	
Asociación Intercultural Nakeramos	1	
Russell Reynolds Associates	1	
BackOffice Associates Spain SL	1	
SSC ADUANAS 1989 SL	1	
Geslex 1949 SL	1	
MUNTAUDIT & FORENSIC,S.L.P	1	
GESTART ASSESSORS, S.L.	1	
OGILVYONE WORLDWIDE, S.A.	1	
Corporació Alimentària Guissona, S.A.	1	
PON FIN A TUS DEUDAS, S.L.	1	
Corporación Cervino XXI SL	1	
RAMON CUSINÉ HILL SA	1	
GNL Russell Bedford Auditors S.L.	1	
SELYCO CONSULTORIA DE MARKETING, S.L.	1	
Vidacaixa S.A.	1	
Fundació Catalunya Voluntària	1	
ABS Informática S.L	1	
Talent Garden Spain SL	1	
3k Coliving & Accommodation, SL	1	
TOT DECOR TOT CUINA S.L	1	
GRUP LEGAL BHM SLP	1	
Mutua Universal. MUGENAT MATEPPS N°10	1	
Allianz Seguros	1	
Cofidis Sa Sucursal En España	1	
AJUNTAMENT SANT PERE DE RIBES	1	
PARTIT DELS SOCIALISTES DE CATALUNYA	1	
CSL BEHRING, S.A.	1	

CSV: 425813601340609720953659 - Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/cid> y Carpeta Ciudadana <https://sede.administracion.gob.es>



AMBIT BUILDING SOLUTIONS TOGETHER, S.A.	1	
Grupo Godó de Comunicación, S.A.	1	
PROCOM RETAIL SL	1	
DAC SERVICIOS DE ADMINISTRACION	1	
R.S. Interes social sl	1	
GUIM MARZO, SL	1	
Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya	1	
HARPER REAL ESTATE, S.L.	1	
Sants Montjuïc Assessors S.L	1	
Havas Media Group SAU	1	
FITE ASSESSORS SL	1	
Danone S.A.	1	
Shargo Tech SL	1	
HOT SPOT BUILDERS,S,L	1	
Fundació Privada per a la Promoció de l'Autoocupació de Catalunya	1	
Hydro Extrusion Spain	1	
Comercial Jacinto Parera SA	1	
ASSESSORIA ORBA, S.L.	1	
Tandem Trade Marketing S.L.	1	
Iberent Technology, S.A.	1	
TERMINAL CATALUNYA SA	1	
Akzo Nobel Car Refinishes	1	
BUSINESS ANGELS NETWORK CATALUNYA	1	
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA	1	
AC Nielsen Company	1	
VALLDOREIX FC	1	
MUTUAL MIDAT CYCLOPS	1	
Caja de Crédito de los Ingenieros SCC	1	

CSV: 425813601340609720953659 - Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/cid> y Carpeta Ciudadana <https://sede.administracion.gob.es>



NEMBA RCH, S.L.	1	
Caja Rural de Guissona, SCC	1	
Nuclio Venture Builder	1	
Institut Català d'Oncologia	1	
Oliviahotel, S.A	1	
CAPGEMINI	1	
PEDREÑO ABOGADOS Y ECONOMISTAS, S.L.	1	
JOSE LLINAS E HIJOS, S.L.	1	
AJUNTAMENT D'ARENYS DE MUNT	1	
ALPHA COWORK, S.L.	1	
AUDITIA INTERNATIONAL, S.L.P.	1	
KMZERO WATER S.L	1	
EY	1	
KPMG AUDITORES S.L	1	
PUNT CLAU ASSESSORS,S.L	1	
Deutsche Zurich Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.	1	
AUDITSIS, S.L.	1	
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	1	
Ferrero Iberica SA	1	
Landwell PwC Tax & Legal Services, S.L	1	
Road Capital, S.L	1	
Leonardo Hotels	1	
ROUSAUD COSTAS DURAN, S.L.P.U	1	
LIBERBAN S.A.	1	
FIATC SEGUROS	1	
Diputació de Girona	1	
Ban Sabadell Vida S.A de Seguros y Reaseguros	1	
Life Fitness SA	1	

CSV: 425813601340609720953659 - Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/cid> y Carpeta Ciudadana <https://sede.administracion.gob.es>





SEQUOIA CATALONIA, SL	1	
CCB ABOGADOS Y ECONOMISTAS SL	1	
FRUITS DE PONENT, SCCL	1	
Lorena Canals S.L.	1	
Fundació BarcelonActua	1	
Mª LUISA ÁVALOS PAREJA	1	
Shimokitazawa technologies S.L	1	
MADERAS DEL ALTO URGEL SA	1	
SM SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES	1	
MARINA PORT VELL SAU	1	
AV. DE LA UNITAT, 6	1	
E-CONSULTING ASESORIA GLOBAL TRADE	1	
Stayforlong SL	1	
AJUNTAMENT BELLMUNT D&apos;URGELL	1	
Taking Tea SL	1	
MEDTRONIC IBERICA S.A	1	
Talenta Gestión A.V. S.A.	1	
Eurofins NSC Spain SL	1	
TARGOBANK, SAU	1	
AUDIAXIS AUDITORES, S.L.P.	1	
TENPOL LUXURY PROMOCIONES, SL	1	
MIMEISA SL	1	
TOMÁS PALLEJA ECHEVARRIETA	1	
MIO INTERIOIRS SLU	1	
Aytos Soluciones Informáticas S.L.U.	1	
Modesto Perez y Cía, SL	1	
MULTITRADE	1	
IMEB	1	

CSV: 425813601340609720953659 - Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/cid> y Carpeta Ciudadana <https://sede.administracion.gob.es>



University Space, S.L.	1	
INDUSTEX, S.L.	1	
BACHS RABASCALL, JOSEP	1	
Asus Spain SLU	1	
Gonzalo Zahonero	1	
Zurich Vida, Cía Seguros y Reaseguros S.A	1	
GRAMAR ASESORA INMOBILIARIA,S.L.	1	
Grant Thornton SLP	1	
(en blanco)		
<b>Total general</b>	<b>405</b>	

**Normativa UB de prácticas**

[http://www.ub.edu/feinaub/docs/normativa\\_practiques\\_2012.pdf](http://www.ub.edu/feinaub/docs/normativa_practiques_2012.pdf)

<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad.		
CG2 - Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas).		
CG3 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones).		
CG4 - Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales).		
CG5 - Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes).		
CG7 - Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar e integrar la información).		
CG8 - Capacidad de adaptarse a entornos dinámicos.		
CG9 - Capacidad de utilizar las TIC en el desarrollo profesional.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Capacidad de analizar las organizaciones y su entorno.		
CE5 - Capacidad para tomar decisiones bajo la perspectiva económica.		
CE7 - Capacidad de actuar en entornos económicos globales.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoría	6	100
Trabajo autónomo	20	0
Prácticas externas	274	100

CSV: 425813601340609720953659 - Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/cid> y Carpeta Ciudadana <https://sede.administracion.gob.es>



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo escrito		
Actividades de aplicación		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	5.0	15.0
Pruebas orales	0.0	10.0
Trabajos realizados por el estudiante	85.0	95.0
NIVEL 2: Trabajo Final de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Final de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Realizar trabajos de profundización y síntesis a partir de búsqueda en las fuentes bibliográficas fundamentales relacionadas con temas del ámbito económico.</p> <p>Aplicar en el resultado de su trabajo la perspectiva de género, haciendo además un uso inclusivo y no sexista del lenguaje en su trabajo escrito y en su preparación oral</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>No hay contenidos específicos predeterminados para esta materia. Las líneas propuestas por los departamentos fijarán dichos contenidos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p><b>Nomativa de TFG del centro</b></p> <p><a href="https://www.ub.edu/portal/documents/5210254/5334250/normativa_tfg.pdf/f66411a9-7be6-9cac-210f-e68a6e35bd98">https://www.ub.edu/portal/documents/5210254/5334250/normativa_tfg.pdf/f66411a9-7be6-9cac-210f-e68a6e35bd98</a></p> <p><b>Normativa de TFG de la UB</b></p> <p><a href="http://www2.giga.ub.edu/acad/gdoc/fixters/pdf/normes_TFG.pdf">http://www2.giga.ub.edu/acad/gdoc/fixters/pdf/normes_TFG.pdf</a></p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad.		
CG2 - Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas).		
CG3 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones).		
CG4 - Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinares y en equipos multiculturales).		
CG5 - Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes).		
CG7 - Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar e integrar la información).		
CG8 - Capacidad de adaptarse a entornos dinámicos.		
CG9 - Capacidad de utilizar las TIC en el desarrollo profesional.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Capacidad de elaborar, analizar e interpretar la información económica.		
CE5 - Capacidad para tomar decisiones bajo la perspectiva económica.		
CE8 - Conocimiento y apreciación de la naturaleza, fuentes y usos de la información económica, así como de los recursos informáticos apropiados para su tratamiento y el análisis.		
CE10 - Capacidad crítica de análisis de teorías y modelos económicos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado	30	20



Trabajo autónomo	120	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Trabajo escrito		
Búsqueda de información		
Elaboración de proyectos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas orales	20.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante	70.0	80.0
<b>NIVEL 2: Sociología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Sociología</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>



No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definir y relacionar los conceptos sociológicos claves para el análisis de la sociedad y de los procesos sociales básicos.</li> <li>- Aplicar la perspectiva sociológica a la evolución de la sociedad</li> <li>- Describir las relaciones existentes entre la estructura social y los procesos de conflicto y cambio social.</li> <li>- Identificar y analizar los elementos y flujos que configuran la estructura de la empresa, así como los agentes y sus culturas organizativas.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conceptos fundamentales de Sociología.</li> <li>- Estructura social y de clase en las sociedades avanzadas.</li> <li>- Conflicto y cambio social.</li> <li>- Conceptos básicos de sociología política.</li> <li>- Economía, Cultura y Sociedad.</li> <li>- Sociología económica y sistemas socioproductivos.</li> <li>- Pensamiento económico sobre la empresa.</li> <li>- La empresa como organización e institución social.</li> <li>- Los agentes de las relaciones laborales.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad.		
CG4 - Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales).		
CG7 - Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar e integrar la información).		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Capacidad de analizar las organizaciones y su entorno.		



CE7 - Capacidad de actuar en entornos económicos globales.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoría	40	100
Teórico-práctico	20	100
Trabajo tutelado	40	20
Trabajo autónomo	50	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Seminario		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Resolución de problemas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	40.0	60.0
Pruebas orales	0.0	10.0
Trabajos realizados por el estudiante	40.0	60.0
<b>NIVEL 2: Matemáticas avanzadas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	54	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
30	24	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Introducción al Cálculo Diferencial</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>



Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Elementos de Programación</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Cálculo Diferencial en Varias Variables</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral





DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Análisis Matemática		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Probabilidades		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Introducción al Cálculo Integral</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Programación Científica</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Modelos Matemáticos y Sistemas Dinámicos</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Estadística</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>Introducción al Cálculo Diferencial y Introducción al Cálculo Integral</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Manipular desigualdades</li> <li>- Familiarizarse con las funciones elementales y sus propiedades básicas.</li> <li>- Comprender a nivel intuitivo las nociones de continuidad y derivabilidad.</li> <li>- Manipular analítica geoméricamente límites y derivadas.</li> <li>- Saber relacionar las nociones de crecimiento y convexidad de una función con las propiedades de sus derivadas.</li> <li>- Representar y analizar gráficas de funciones de una variable.</li> <li>- Obtener aproximaciones de funciones elementales mediante polinomios.</li> <li>- Dominar las técnicas básicas de integración y cálculo de primitivas.</li> <li>- Saber derivar funciones definidas mediante integrales.</li> <li>- Comprender y reconocer la convergencia de integrales impropias y series numéricas habituales.</li> <li>- Conocer criterios para decidir cuándo una sucesión es convergente y determinar y determinar su límite.</li> </ul> <p><u>Elementos de Programación y Programación Científica</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Entender la base de la computación y fundamentos de ordenadores.</li> <li>- Comprender las bases de la representación numérica en los sistemas de computación.</li> <li>- Ser capaz de desarrollar algoritmos básicos usando el paradigma de programación estructurada y modular.</li> <li>- Adquirir destreza en el uso de herramientas de asistencia a la codificación y depuración del código.</li> <li>- Entender las bases del análisis de algoritmos y complejidad.</li> <li>- Ser capaz de desarrollar algoritmos básicos de recorrido y búsqueda.</li> <li>- Entender los fundamentos de la recursividad y sus usos.</li> <li>- Conocer algún lenguaje de alto nivel y algún lenguaje de bajo nivel.</li> </ul> <p><u>Modelos Matemáticos y Sistemas Dinámicos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer, deducir e interpretar modelos matemáticos de fenómenos en diferentes ámbitos científicos.</li> <li>- Resolver ecuaciones diferenciales ordinarias elementales.</li> </ul>		



- Resolver ecuaciones en diferencias y diferenciales lineales.
- Estudiar la estabilidad de soluciones estacionarias.
- Analizar cualitativamente modelos sencillos (discretos y continuos)

Cálculo Diferencial en Varias Variables

- Comprender las nociones de límite, continuidad y diferenciabilidad de una función.
- Saber relacionar propiedades analíticas de una función con propiedades geométricas (curvas de nivel, vector gradiente, plano tangente a la gráfica de una función, etc.)
- Saber determinar cuándo una ecuación define una variable como función de las demás.
- Calcular extremos relativos y absolutos de funciones de varias variables.

Análisis Matemático

- Manejar las definiciones rigurosas de límite, continuidad y diferenciabilidad.
- Escribir y comprender demostraciones básicas de análisis matemático.
- Conocer los teoremas fundamentales (y sus demostraciones) sobre funciones continuas.
- Reconocer la diferencia entre las convergencias puntual y uniforme de una sucesión o una serie de funciones.
- Conocer la relación de continuidad, derivabilidad e integrabilidad con la convergencia uniforme.
- Disponer de criterios para determinar la convergencia uniforme de una sucesión o una serie de funciones.

Probabilidades y Estadística

- Calcular probabilidades en diferentes espacios.
- Trabajar con variables y vectores aleatorios, hacer servir densidades, funciones de distribución y calcular momentos.
- Entender y utilizar el concepto de independencia.
- Entender la ley de los grandes números y el teorema del límite central.
- Conocer las propiedades básicas de los estimadores puntuales y de intervalo.
- Saber plantear el método de Neyman-Pearson.
- Comprender el método de la razón de verosimilitud para construir contrastes de hipótesis.
- Entender los contrastes de ajuste e independencia.
- Conocer el modelo lineal.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

Introducción al Cálculo Diferencial

- Funciones elementales.
- Límites y continuidad.
- La derivada y su interpretación geométrica.
- Reglas de derivación y cálculo de derivadas.
- Crecimiento y extremos relativos. Convexidad y puntos de inflexión.
- Representación gráfica de funciones.
- Fórmula de Taylor y aplicaciones.

Elementos de Programación

- Ordenadores y programación.



- Programación estructurada.
- Programación modular: funciones.
- Estructuras estáticas de datos.
- Codificación interna de datos numéricos.

#### Cálculo Diferenciales en Varias Variables

- El espacio  $R^n$ .
- Límites y continuidad en  $R^n$ .
- Derivadas direccionales y vector gradiente.
- Diferenciabilidad: Matriz jacobiana.
- Fórmula de Taylor: Extremos relativos.
- Teorema de la función inversa e implícita.
- Extremos condicionados. Método de los multiplicadores de Lagrange.

#### Análisis Matemática

- El número real.
- Límites. Continuidad y continuidad uniforme.
- Teoremas fundamentales para las funciones continuas: teorema de Bolzano, Weierstrass y Heine.
- Funciones diferenciables.
- Sucesiones y serie de funciones.
- Convergencia puntual y uniforme.
- Series de potencias y series de Fourier.

#### Probabilidades

- Espacios de probabilidad.
- Variables aleatorias.
- Vectores aleatorios.
- Introducción a las sucesiones de variables aleatorias.
- Leyes de los grandes números.
- Teorema central del límite.

#### Estadística

- Modelos estadísticos.
- Intervalo de confianza.
- Contraste de hipótesis.
- Test de ajustamiento e independencia.
- Modelo lineal

#### Introducción al Cálculo Integral

- Integral definida y área.
- Teorema fundamental del Cálculo y Regla de Barrow.



- Primitivas y técnicas de integración.
- Integrales impropias.
- Sucesiones.
- Séries.

Programación Científica

- Introducción al análisis de algoritmos.
- Recorridos y búsquedas.
- Estructuras dinámicas y recursividad.

Modelos Matemáticos y Sistemas Dinámicos

- Sistemas autónomos unidimensionales (discretos y continuos)
- Métodos elementales de resolución de ecuaciones diferenciales.
- Dinámica lineal (modelos discretos y continuos)
- Introducción a la dinámica no lineal.
- Modelos: dinámica de poblaciones.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG3 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones).

CG9 - Capacidad de utilizar las TIC en el desarrollo profesional.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE8 - Conocimiento y apreciación de la naturaleza, fuentes y usos de la información económica, así como de los recursos informáticos apropiados para su tratamiento y el análisis.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	310	100
Prácticas con ordenador	135	100
Prácticas de problemas	165	100
Trabajo tutelado	335	20
Trabajo autónomo	405	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Clases magistrales

Clases expositivas

Trabajo en grupo

Resolución de problemas

Laboratorio de problemas

Ejercicios prácticos

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------



Pruebas escritas	70.0	100.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	30.0





## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Profesor Visitante	1.9	100	,9
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	11.5	100	10,4
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	35.7	25	37,8
Universidad de Barcelona	Ayudante Doctor	7	100	6,2
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Escuela Universitaria	5.7	66.7	7
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	22.9	100	26,3
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	10.8	100	8,2
Universidad de Barcelona	Catedrático de Escuela Universitaria	.6	100	,6
Universidad de Barcelona	Ayudante	2.6	100	1,4
Universidad de Barcelona	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	1.3	100	1,2
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
35	35	80
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:</p> <p>a) Resultados de aprendizaje</p> <p>La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios correspondientes para su posterior análisis.</p>		



También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia de Políticas y Calidad de la UB.

Anualmente, el Consejo de Estudios hace un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisa las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y define las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.

**b) Resultados de la inserción laboral**

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de las universidades catalanas gestiona, con una periodicidad de 3 años, las encuestas de inserción laboral de los graduados del sistema universitario catalán. Una vez realizada la encuesta, AQU Catalunya remite los ficheros a la Universidad con dichos datos.

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, a su vez, remite estos datos al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analiza los datos y elabora un informe ¿resumen¿ para conocer las vías por las que se hace la transición de los graduados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad. Dicho informe se debate en la Junta de Centro.

**c) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro**

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, remite al decano/director, jefe de estudios, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informan de los resultados en el consejo de departamento. Los jefes de estudio/coordinadores de máster solicitan a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El jefe de estudios/coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaboran un documento de síntesis que presenta al consejo de estudios/comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elabora un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debate en la Junta de centro.

La UB ha iniciado el proceso de recogida de las opiniones de los estudiantes que han completado sus estudios de Grado a través de una encuesta. Para hacerlo, se ha usado un cuestionario que se ha consensuado con el resto de Universidades catalanas y con AQU Catalunya con el objetivo de que sea posible hacer una valoración conjunta de los resultados y establecer comparaciones, etc.

A partir del curso 2015-16, la UB lanza una encuesta institucional al profesorado tanto de grado como de máster, para recoger evidencias sobre su satisfacción con la actividad docente realizada, así como con el diseño, implantación y resultados de cada titulación.

En los informes de seguimiento elaborados por cada consejo de estudios de grados, y tiene que ser presentada para discusión y posterior aprobación al centro. Ésta tendrá que incluir las siguientes acciones específicas que vienen condicionadas por la peculiaridad de cada titulación:

- En el caso del trabajo de fin de grado cada titulación tendrá que disponer de los resultados de la evaluación del comité externo, que puede estar compuesto por miembros del consejo asesor o personas propuestas por el mismo, que evaluarán la calidad de los mismos. Prácticas externas, la UB dispone de una normativa para regular el proceso de prácticas externas y analizar su calidad, donde los tutores de prácticas en la empresa i/o institución y el tutor interno, mediante un protocolo establecido evaluará la situación del estudiante y los progresos obtenidos, así como en función de los puntos débiles destacados se propondrán mejoras en el programa. Este feed-back también se extiende, al análisis de las encuestas realizadas y a la opinión expresada en las encuestas que mediarán la satisfacción del estudiante en las prácticas realizadas.
- Los consejos asesores de cada centro tienen entre sus funciones la de asesorar al centro sobre las competencias necesarias de los titulados que contratan y los resultados obtenidos en el mercado de trabajo, de acuerdo a sus experiencias de contratación.
- Por último, está previsto en los próximos años desarrollar un programa de seguimiento específico de grupos de control en determinadas titulaciones que permita en un periodo de cinco años, poder evaluar las competencias, habilidades y destrezas adquiridas por el estudiante. La progresión salarial y profesional del estudiante integrante de dicho grupo de control, será el mejor indicador para llevarlo a cabo.

**9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**

<b>ENLACE</b>	<a href="http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf">http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf</a>
---------------	---

**10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN**

**10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN**

<b>CURSO DE INICIO</b>	2022
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

**10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN**

**PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES**

La UB aprueba por sus órganos de gobierno los títulos de grado que se implantan y los que se extinguen por la implantación de esos nuevos títulos.



En las memorías de los nuevos títulos y también en el acuerdo se incorpora información sobre el cronograma de extinción a aplicar a cada título, indicando el curso en que el título inicia su extinción, y el curso en que estará totalmente extinguido.

Asimismo, se informará a los estudiantes mediante los canales usuales de difusión y junto al proceso de extinción de las asignaturas, de la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del título que se extingue y las del nuevo título que se implanta y que también figura en este apartado.

Los estudiantes matriculados en el título que inicia su extinción podrán optar por continuar sus estudios en el plan de estudios iniciado, teniendo en cuenta la información facilitada relativa a la extinción de las asignaturas, o bien optar por pasar al nuevo título, donde se les aplicará el reconocimiento establecido en la tabla de reconocimiento.

El órgano responsable de la propuesta de extinción de las asignaturas es la comisión académica del centro, que elevará su propuesta a la Junta de Facultad y se elevará a la CACG para su aprobación.

El jefe de estudios del grado será el responsable de asesorar a los estudiantes sobre si continuar en el título en extinción o pasar al nuevo título.

El jefe de estudios del grado resolverá, aplicando la tabla aprobada, los reconocimientos de asignaturas a los estudiantes que decidan pasar al nuevo título.

#### TABLA DE RECONOCIMIENTO

Grado en Economía Actual					Grado en Economía propuesto			
Código	Asignatura	ECTS	Tipología	Curso	Asignatura	ECTS	Tipología	Curso
361830	Historia Económica Mundial	6	FB	1	Historia Económica Mundial	6	FB	1
361822	Introducción a la Economía	6	FB	1	Introducción a la Economía	6	FB	1
361818	Introducción al Derecho	6	FB	1	Introducción al Derecho	6	FB	1
361831	Matemáticas I	6	FB	1	Matemáticas I	6	FB	1
361833	Sociología	6	FB	1	Sociología	6	FB	1
361827 361825	Contabilidad + Fundamentos de Economía de la Empresa	6 6	FB FB	1 1	Introducción a las Finanzas y a la Contabilidad	6	FB	1
361826	Economía de la Empresa: Organización y Administración	6	FB	2	Economía de la Empresa	6	FB	1
361832	Matemáticas II	6	FB	1	Matemáticas II	6	FB	1
361820 361845	Microeconomía I + Microeconomía II	6 6	FB OBL	1 2	Microeconomía I	6	FB	1
361819	Economía del Sector Público	6	FB	2	Economía del Sector Público	6	FB	2
361823	Entorno Económico	6	FB	2	Entorno Económico	6	FB	2
361828	Estadística Económica y Empresarial I	6	FB	2	Estadística Económica y Empresarial I	6	FB	2
361829	Estadística Económica y Empresarial II	6	FB	2	Estadística Económica y Empresarial II	6	FB	2
361852	Historia Económica de España	6	OBL	1	Historia Económica de España	6	OBL	1
361848	Macroeconomía I	6	OBL	2	Macroeconomía I	6	OBL	2
361835	Economía Española	6	OBL	2	Economía Española y Europea	6	OBL	2
361838	Hacienda Pública	6	OBL	2	Hacienda Pública: Fundamentos y gasto	6	OBL	2
361849	Macroeconomía II	6	OBL	2	Macroeconomía II	6	OBL	2
361842	Econometría I	6	OBL	3	Econometría I	6	OBL	3
361839	Hacienda Autonómica y local	6	OBL	3	Hacienda Autonómica y local	6	OBL	3
361846	Microeconomía III	6	OBL	3	Microeconomía II	6	OBL	2
361834	Organización Económica Internacional	6	OBL	3	Organización Económica Internacional	6	OBL	2
361843	Econometría II	6	OBL	3	Econometría II	6	OBL	3
361850	Macroeconomía III	6	OBL	3	Ciclos Económicos	6	OBL	3
361837	Política Económica de España y de la Unión Europea	6	OBL	3	Política Económica de España y de la Unión Europea	6	OBL	3
361840	Sistema Fiscal I	6	OBL	3	Hacienda Pública: Ingresos	6	OBL	3
361844	Econometría III	6	OBL	4	Econometría de Series Temporales	6	OPT	4



361853 361836	Historia del Pensamiento Económico + Política Económica Internacional	6 6	OBL OBL	4 3	Historia del Pensamiento y la Política Económica	6	OBL	3
361847	Microeconomía IV	6	OBL	4	Microeconomía III	6	OBL	3
361841	Sistema Fiscal II	6	OBL	4	Sistema Fiscal Español	6	OPT	4
361851	Macroeconomía IV	6	OBL	4	Macroeconomía III	6	OBL	3
361854	Análisis Política y Sistema Político Español	6	OPT	3	Análisis Política y Sistema Político Español	6	OPT	3
361856	Historia Económica del S. XX	6	OPT	3	Historia Económica del S. XX y S. XXI	6	OPT	3
361868	Teoría de Juegos y Aplicaciones Económicas	6	OPT	3	Teoría de Juegos y Aplicaciones Económicas	6	OPT	3
363729	Mujeres, Trabajo y Sociedad	6	OPT	4	Mujeres, Trabajo y Sociedad	6	OPT	4
361864	Economía Internacional	6	OPT	4	Economía Internacional	6	OPT	4
361857	Economía Laboral	6	OPT	4	Economía y Política Laboral	6	OPT	4
361861 361862	Economía Regional y Urbana + Crecimiento Económico y Localización de la Actividad Económica	6 6	OPT OPT	4 4	Técnicas de análisis espacial	6	OPT	4
364587	Historia Económica de Cataluña	6	OPT	4	Historia Económica de Cataluña	6	OPT	4
361867	Matemáticas de las Operaciones Financieras e Inversión	6	OPT	4	Matemáticas de las Operaciones Financieras e Inversión	6	OPT	4
366244	Inglés para las Ciencias Sociales	6	OPT	4	Inglés para las Ciencias Sociales	6	OPT	4
361866	Contabilidad Financiera	6	OPT	4	Contabilidad Financiera	6	OPT	3
366243	Crecimiento Económico	6	OPT	4	Crecimiento Económico	6	OPT	4
361863	Economía de Cataluña	6	OPT	4	Economía de Cataluña	6	OPT	4
361865	Economía del Desarrollo	6	OPT	4	Economía del Desarrollo	6	OPT	4
361858	Economía de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente	6	OPT	4	Economía de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente	6	OPT	4
361855	Metodología de las Ciencias Sociales	6	OPT	4	Economía Social	6	OPT	4
366208	Desarrollo Sostenible: Ecología, Economía y Sociedad	6	OPT	4	Ecología Política del Desarrollo Sostenible	6	OPT	4
361859	Economía y Política Industrial y Tecnológica	6	OPT	4	Economía y Política Industrial y Tecnológica	6	OPT	4
361860	Gestión Pública	6	OPT	4	Gestión Pública	6	OPT	4
363680	Instrumentos y Mercados Financieros	6	OPT	4	Instrumentos y Mercados Financieros	6	OPT	4
360140	Elementos de Programación	6	OPT	4	Elementos de Programación	6	OPT	4
360136	Introducción al Cálculo Diferencial	6	OPT	4	Introducción al Cálculo Diferencial	6	OPT	4
361869	Prácticas Externas	6	OPT	4	Prácticas Externas I	6	OPT	4
360158	Análisis Matemático	6	OPT	4	Análisis Matemático	6	OPT	4
360144	Cálculo Diferencial en diversas variables	6	OPT	4	Cálculo Diferencial en diversas variables	6	OPT	4
360163	Estadística	6	OPT	4	Estadística	6	OPT	4
360137	Introducción al Cálculo Integral	6	OPT	4	Introducción al Cálculo Integral	6	OPT	4
360153	Modelos Matemáticos y Sistemas Dinámicos	6	OPT	4	Modelos Matemáticos y Sistemas Dinámicos	6	OPT	4
360162	Probabilidades	6	OPT	4	Probabilidades	6	OPT	4
360141	Programación Científica	6	OPT	4	Programación Científica	6	OPT	4



**CALENDARIO DE EXTINCIÓN**

Asignaturas	2022-23	2023-24	2024-25	2024-25	2025-26
Primero	En extinción	En extinción	EXTINGUIDO		
Segundo	Docencia	En extinción	En extinción	EXTINGUIDO	
Tercero	Docencia	Docencia	En extinción	En extinción	EXTINGUIDO
Cuarto	Docencia	Docencia	Docencia	En extinción	En extinción

**10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN**

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
2500668-08032889	Graduado o Graduada en Economía por la Universidad de Barcelona-Facultad de Economía y Empresa

**11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD**

**11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO**

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Política Académica y Calidad

**11.2 REPRESENTANTE LEGAL**

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Política Académica y Calidad

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

**11.3 SOLICITANTE**

El responsable del título es también el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Política Académica y Calidad



## Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2. ECO.pdf

HASH SHA1 :CE2EAE3D1EB71C583E8448103E42C7243DE91312

Código CSV :425488942607031267765770

Ver Fichero: 2. ECO.pdf



## Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1 ECO.pdf

HASH SHA1 :6C5165F884405876F627B023E0DEBA5E66A76B62

Código CSV :425488957297902367264302

Ver Fichero: 4.1 ECO.pdf



## Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1 ECO.pdf

HASH SHA1 :1D531719B3E95CE6C7BE9BCD3C624AAFD769FD25

Código CSV :425649707604266155668650

Ver Fichero: 5.1 ECO.pdf





## Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1 ECO.pdf

HASH SHA1 :7683A35823C696D95E8C90F89A6A0F4CA1C22A7D

Código CSV :425783562172678106596516

Ver Fichero: 6.1 ECO.pdf



## Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2 ECO.pdf

HASH SHA1 :63CFEC751DF201F169ABB3F1DA5B10FA312032FF

Código CSV :418019985944441611900996

Ver Fichero: 6.2 ECO.pdf



## Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7. ECO.pdf

HASH SHA1 :00E63A752EEA4FF35A1EDBAF6FA159165CAD9D5D

Código CSV :418020011963785272380311

Ver Fichero: 7. ECO.pdf



## Apartado 8: Anexo 1

Nombre : Apartat 8.1 ECO.pdf

HASH SHA1 :943E8B85A12B8C75FC67F69AA24DFB30F4FBE2AF

Código CSV :418020033915929427721403

Ver Fichero: Apartat 8.1 ECO.pdf



## **Apartado 10: Anexo 1**

Nombre :10.1 ECO.pdf

**HASH SHA1** :8A1A83678C2AFCC819BCE6775D4F492B5EF2ED5C

**Código CSV** :418020047984341289939511

Ver Fichero: 10.1 ECO.pdf



## Apartado 11: Anexo 1

Nombre :delegació Delgado verificació\_signat.pdf

HASH SHA1 :EA5A45827E72A380257A116B690EF3B2038A88C2

Código CSV :425709027620251966908077

Ver Fichero: delegació Delgado verificació\_signat.pdf





## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Filología y Cultura Francesas por la Universidad Autónoma de Barcelona y la Universidad de Barcelona	Nacional		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>				
Mención en Culturas y Literaturas Románicas Medievales				
<b>RAMA</b>		<b>ISCED 1</b>	<b>ISCED 2</b>	
Artes y Humanidades		Lenguas extranjeras	Humanidades	
<b>NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA</b>				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya				
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>				
Universidad Autónoma de Barcelona				
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
004	Universidad de Barcelona			
022	Universidad Autónoma de Barcelona			
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
No existen datos				
<b>LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>				
No existen datos				

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
42	132	6
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Mención en Culturas y Literaturas Románicas Medievales	36.	

### 1.3. Universidad Autónoma de Barcelona

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
CÓDIGO	CENTRO
08033237	Facultad de Filosofía y Letras

#### 1.3.2. Facultad de Filosofía y Letras

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
40	40	40





CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN		TIEMPO COMPLETO	
40	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA	
PRIMER AÑO	60.0	78.0	
RESTO DE AÑOS	42.5	78.0	
		TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA	
PRIMER AÑO	30.0	42.0	
RESTO DE AÑOS	24.0	42.0	
NORMAS DE PERMANENCIA			
<a href="https://www.uab.cat/web/estudiar/grado/informacion-academica/regimen-de-permanencia/tipos-de-dedicacion-1345668023046.html">https://www.uab.cat/web/estudiar/grado/informacion-academica/regimen-de-permanencia/tipos-de-dedicacion-1345668023046.html</a>			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	Sí	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
Sí	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

### 1.3. Universidad de Barcelona

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08032919	Facultad de Filología y Comunicación

#### 1.3.2. Facultad de Filología y Comunicación

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
40	40	40
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN		TIEMPO COMPLETO
40	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	78.0
RESTO DE AÑOS	42.5	78.0
		TIEMPO PARCIAL
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	42.0
RESTO DE AÑOS	24.0	42.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
<a href="http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia_1213.pdf">http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia_1213.pdf</a>		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
Sí	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>GENERALES</b>
G01 - Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
G02 - Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.
G03 - Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
G04 - Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
T01 - Desarrollar habilidades que faciliten el trabajo en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados
T02 - Utilizar las herramientas digitales y las fuentes documentales específicas para la captación y organización de información
T03 - Aplicar los principios éticos científicos al tratamiento de la información
T04 - Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
E01 - Comprender y producir textos escritos y orales en lengua francesa correspondientes a un nivel de usuario independiente intermedio e intermedio superior (B2).
E02 - Comprender y producir textos escritos y orales en lengua francesa correspondientes a un nivel de usuario competente y maestría (C2).
E03 - Explicar la historia y la cultura de Francia y de los países de lengua francesa.
E04 - Utilizar la lengua francesa escrita y oral para fines académicos y profesionales, relacionados con el estudio de la lingüística, la historia, la cultura y la literatura francesas.
E05 - Analizar las principales propiedades fonéticas, fonológicas, morfológicas, sintácticas, léxicas, semánticas y pragmáticas de la lengua francesa, su evolución a lo largo de la historia y su estructura actual.
E06 - Identificar las principales tendencias literarias y los autores y obras más significativos de la literatura en lengua francesa.
E07 - Realizar un análisis lingüístico de la lengua francesa utilizando las metodologías y terminología específica.
E08 - Aplicar de manera crítica los diferentes instrumentos de análisis a distintos tipos de datos lingüísticos.
E09 - Aplicar de manera crítica las distintas metodologías para analizar la literatura, la cultura y la historia de los países francófonos.
E10 - Emplear los conocimientos adquiridos y las metodologías propias de los diferentes ámbitos de la lingüística francesa aplicada.
E11 - Evaluar y proponer soluciones a problemas teóricos o prácticos de los ámbitos de la literatura, cultura y lingüística francesas.
E12 - Adaptar los conocimientos adquiridos a las necesidades prácticas relacionadas con la literatura, la cultura y/o la lingüística francesas en el ámbito profesional.

### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES



#### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

#### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

##### Vías y requisitos de acceso

El Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, y de acuerdo con el calendario de implantación establecido en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, así como las diversas órdenes ministeriales que desarrollan el contenido de los mencionados decretos, regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, por lo que se proponen las vías y requisitos de acceso al título que se listan a continuación.

- **BACHILLERATO:** Haber superado los estudios de Bachillerato y tener aprobada la Evaluación final de Bachillerato. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- **MAYORES DE 25 AÑOS:** Haber Superado las Pruebas de acceso para Mayores de 25 años. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- **ACCESO POR EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL:** Anualmente la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre los estudios de grado aprobará el número de plazas de admisión por esta vía para cada centro de estudios.

Los procedimientos de acreditación de la experiencia laboral y profesional se regulan en el Capítulo IV: Acceso mediante acreditación de la experiencia laboral o profesional de los textos refundidos de la Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio.

##### La citada normativa establece los siguientes criterios de actuación:

1. **La Universidad aprueba anualmente la lista de estudios universitarios** con plazas reservadas mediante esta vía de acceso, que en ningún caso excederá el 1% de las plazas totales ofrecidas en dichos estudios.
  2. Los requisitos para poder optar a las plazas reservadas para personas con experiencia laboral y profesional a los estudios de grado son los siguientes:
    - a. No disponer de ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad por otras vías.
    - b. Cumplir o haber cumplido 40 años antes del día 1 de octubre del año de inicio del curso académico.
    - c. Acreditar experiencia laboral y profesional respecto de una enseñanza universitaria en concreto.
    - d. Superar una entrevista personal.
  3. La solicitud de acceso por esta vía de admisión, que sólo se puede formalizar para un único estudio y centro determinado por curso académico, está coordinada a nivel del sistema universitario catalán por la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, órgano dependiente del Consejo Interuniversitario de Catalunya.
  4. El rector de la UAB resuelve las solicitudes, a propuesta de una comisión de evaluación que se constituye anualmente en aquellos centros con solicitudes de acceso, compuesta por las personas siguientes:
    - a. Decano/decana o director/directora del centro docente, que ocupa la presidencia de la comisión y tiene el voto de calidad.
    - b. Vicedecano/Vicedecana o Vicedirector/Vicedirectora del centro docente encargado de los estudios de grado, que ocupará la secretaría de la comisión.
    - c. Coordinador/a de los estudios solicitados por esta vía o por la vía de mayores de 45 años.
  5. En el caso de los centros adscritos a la UAB, la composición de esta comisión puede variar, adaptándose a los cargos establecidos en dicho centro.
  6. El procedimiento de admisión por esta vía se estructura en dos fases:
    - a. Valoración de la experiencia acreditada. En esta fase la comisión de evaluación comprueba que las personas candidatas cumplen los requisitos establecidos. A continuación, se evalúan los currículos. Esta evaluación supone la obtención de una calificación numérica, basada en la experiencia laboral y en la idoneidad en relación a los estudios a los que se pretende acceder.
    - b. Realización de una entrevista. En esta fase la comisión de evaluación entrevista a las personas candidatas que han superado la fase anterior, valorándolas como APTAS / NO APTAS.
  7. El acta de las sesiones de la comisión de evaluación tiene que contener, como mínimo, el acta de constitución, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de la experiencia acreditada de cada una de las personas solicitantes, el resultado de las entrevistas, y la propuesta individual de aceptación o denegación. A las personas aceptadas se les asigna una calificación numérica del 5 al 10, expresada con dos decimales.
- **MAYORES DE 45 AÑOS:** Haber superado las Pruebas de acceso para Mayores de 45 años. Solicitar el acceso a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
  - **CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR (CFGs), la Formación Profesional de 2º Grado o los Módulos Formativos de Nivel 3.** Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria. Se considerarán como preferentes los ciclos formativos de las familias adscritas a la rama de conocimiento de la titulación. Estos alumnos podrán subir su nota de admisión mediante la realización de la fase específica de las PAU, con las mismas materias y parámetros de ponderación que los alumnos de bachillerato.
  - Acceso desde una titulación universitaria: Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.

#### ANEXO II

##### Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio

*(Texto refundido aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de marzo 2011 y modificado por acuerdo de Consejo Social de 20 de junio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de julio de 2012, por acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos de 11 de febrero de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de junio 2013, por acuerdo de 9 de octubre de 2013, por acuerdo de 10 de diciembre de 2013, por acuerdo de 5 de Marzo de 2014, por acuerdo de 9 de abril de 2014, por acuerdo de 12 de junio de 2014, por acuerdo de 22 de Julio de 2014, por acuerdo de 10 de diciembre de 2014, por acuerdo de 19 de marzo de 2015, por acuerdo de 10 de mayo de 2016, por acuerdo de 14 de julio de 2016, por acuerdo de 27 de septiembre de 2016, por acuerdo de 8 de noviembre de 2016, por acuerdo de 23 de marzo de 2017 y por acuerdo de 12 de julio de 2017)*

##### Título I. Acceso a los estudios universitarios de grado

##### Capítulo I. Disposiciones generales



### Artículo 3. Ámbito de aplicación

1. El objeto de este título es regular las condiciones para el acceso a los estudios de grado de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), en desarrollo de lo establecido en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión en las universidades públicas españolas.
2. Podrán ser admitidas a los estudios universitarios de grado de la UAB, en las condiciones que se determinen en este título y en la legislación de rango superior, las personas que reúnan alguno de los requisitos siguientes:
  - a) Tener el título de bachillerato o equivalente.
  - b) Tener el título de técnico superior o técnico deportivo superior.
  - c) Proceder de los sistemas educativos extranjeros regulados en el capítulo III del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.
  - d) Acreditar experiencia laboral o profesional, de acuerdo con lo previsto en la Ley orgánica 6/2001, de universidades; la Ley 4/2007, de reforma de la LOU, y el Real Decreto 1892/2008.
  - e) Tener más de 25 años y cumplir los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y en el Real Decreto 1892/2008.
  - f) Tener más de 45 años y cumplir los requisitos establecidos en la Ley orgánica 6/2001, de universidades; a la Ley 4/2007, de reforma de la LOU, y al Real Decreto 1892/2008.
  - g) Tener una titulación universitaria oficial o equivalente.
  - h) Haber cursado parcialmente estudios universitarios oficiales españoles.
  - e) Haber cursado estudios universitarios extranjeros parciales o totales sin homologación.
3. Todos los preceptos de este título se interpretarán adoptando como principios fundamentales la igualdad, el mérito y la capacidad.

## Capítulo II. Acceso con estudios de educación secundaria

### Sección 1ª. Acceso con el título de bachillerato o equivalente

#### Artículo 4. Acceso con el título de bachillerato o equivalente

1. Las personas que estén en posesión del título de bachillerato o equivalente deben superar unas pruebas de acceso a la universidad (PAU) de carácter objetivo para poder acceder a los estudios de grado de la UAB.
2. Las PAU se estructuran en dos fases:
  - a) Fase general, de carácter obligatorio, la aprobación de la cual da acceso a la universidad. Esta fase valora la madurez y las destrezas básicas de las personas candidatas.
  - b) Fase específica, de carácter voluntario, que sirve para calcular la nota de admisión de los estudios solicitados. En esta fase, se evalúan los conocimientos adquiridos en los ámbitos concretos relacionados con los estudios solicitados.
3. Se encarga la redacción y la aprobación de la normativa de las PAU al Consejo Interuniversitario de Cataluña.
4. Se encarga la coordinación de las PAU a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.
5. A efectos del cálculo de la nota de admisión establecida en el artículo 14 del Real Decreto 1892/2008, el vicerrectorado encargado de los estudios de grado de la UAB elaborará, a propuesta de los centros que los imparten, las listas de parámetros de ponderación de las materias de la fase específica de las PAU correspondientes a todos los estudios de grado de la UAB. Esta lista se elevará al Consejo Interuniversitario de Cataluña para su aprobación.
6. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

### Sección 2ª. Acceso con el título de técnico superior

#### Artículo 5. Acceso con el título de técnico superior

1. Las personas en posesión de los títulos de técnico superior de formación profesional, técnico superior de artes plásticas o diseño, o técnico deportivo superior pueden acceder a los estudios de grado de la UAB sin necesidad de realizar ninguna prueba.



2. A efectos del cálculo de la nota de admisión establecida en el artículo 26 del Real Decreto 1892/2008, el vicerrectorado encargado de los estudios de grado de la UAB elaborará, a propuesta de los centros que los imparten, las listas de parámetros de ponderación de los módulos de los ciclos formativos correspondientes a todos los estudios de grado de la UAB. Esta lista será elevada al Consejo Interuniversitario de Cataluña para su aprobación.

3. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

### **Sección 3ª. Acceso desde sistemas educativos extranjeros**

#### **Artículo 6. Acceso desde sistemas educativos extranjeros**

1. Las personas provenientes de un sistema educativo de la Unión Europea o de otros países con los que España haya firmado convenios específicos pueden acceder a los estudios de grado de la UAB sin necesidad de hacer ninguna prueba, siempre que acrediten que tienen acceso a la universidad del sistema educativo de origen mediante un certificado emitido por la institución designada por el ministerio con competencias. Con el fin de obtener una nota de admisión mejor, estas personas pueden presentarse a la fase específica de las PAU.

2. Las personas con estudios extranjeros no incluidos en el apartado anterior y que quieran acceder a los estudios de grado de la UAB deben superar unas pruebas de acceso organizadas por la institución designada por el ministerio con competencias, y deben haber homologado previamente sus estudios al título español de bachillerato.

3. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

### **Capítulo III. Acceso para personas mayores de 25 años**

#### **Artículo 7. Pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años**

1. Se encarga la redacción y aprobación de la normativa de las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años al Consejo Interuniversitario de Cataluña.

2. Se encarga la coordinación de estas pruebas a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de los trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.

#### **Artículo 8. Admisión a la UAB**

1. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

2. Los candidatos que opten a la admisión a un estudio de grado de la UAB por esta vía tienen reservado un tres por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a cincuenta plazas, se ofrecerá una por esta vía.

### **Capítulo IV. Acceso mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional**

#### **Artículo 9. Requisitos**

Podrán solicitar la admisión en la UAB por esta vía las personas que cumplan los requisitos siguientes: a) Tener 40 años antes del 1 de octubre del año en que se solicita la admisión.

b) No poseer ninguna titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías.

c) Acreditar una experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza de grado.

#### **Artículo 10. Solicitudes**

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud para todos los estudios de grado ofrecidos por la UAB; este plazo estará establecido en el calendario académico. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para un único estudio y centro determinado. En el mismo curso no se podrá solicitar la admisión por esta vía a ninguna otra universidad catalana.

2. Las personas interesadas disponen de un número ilimitado de convocatorias, pero sólo podrán presentar una solicitud por convocatoria.

3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será el de la tasa establecida por la Generalidad de Cataluña para la realización de las pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años.

4. La solicitud de admisión deberá estar acompañada de la siguiente documentación:

a) Currículum documentado.

b) Certificado de vida laboral, expedido por el organismo oficial competente.



- c) Carta de motivación.
- d) Declaración jurada de que el interesado no posee ninguna titulación académica que lo habilite para el acceso a la universidad, y que no solicita la admisión por esta vía a ninguna otra universidad.
- e) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
- f) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.
- g) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.
- h) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente.

#### **Artículo 11. Comisión de evaluación**

1. En cada convocatoria se constituirá una comisión de evaluación en los centros con solicitudes, que estará encargada de evaluar la experiencia acreditada, citar los candidatos, llevar a cabo las entrevistas, evaluarlas con las calificaciones de apto/a o no apto/a y emitir un acta en la que se propondrá la aceptación o denegación de la solicitud.
2. Las comisiones de evaluación estarán constituidas por las siguientes personas:
  - a) El decano o decana, o el director o directora del centro, que ocupará la presidencia de la comisión y tendrá voto de calidad.
  - b) El vicedecano, o el vicedirector o vicedirectora encargados de los estudios, que ocupará la secretaría de la comisión.
  - c) Coordinadores y coordinadoras de los estudios solicitados por esta vía o por la vía de personas mayores de 45 años, que ocuparán las vocalías de la Comisión.
3. El acta de las sesiones de las comisiones de evaluación contendrá, como mínimo, el acta de constitución, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de la experiencia acreditada de cada una de las personas solicitantes, el resultado de las entrevistas, en su caso, y la propuesta individual de aceptación o de denegación.

#### **Artículo 12. Fases del procedimiento**

1. El procedimiento de admisión por esta vía se estructura en dos fases:
  1. Valoración de la experiencia acreditada.
  2. Entrevista personal.
2. El procedimiento de admisión por esta vía se adjunta como anexo I a este texto normativo. Será competente para modificarlo y desarrollarlo la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.

#### **Artículo 13. Resolución**

El rector valorará las actas de las comisiones de evaluación y resolverá las solicitudes. A las personas aceptadas se les asignará una calificación numérica, expresada con dos decimales, dentro del rango de 5 a 10.

#### **Artículo 14. Reserva de plazas**

Los candidatos que opten a la admisión a unos estudios de la UAB por esta vía tienen reservado un uno por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a 100 plazas, se ofrecerá una por esta vía.

#### **Capítulo V. Acceso para personas mayores de 45 años**

##### **Artículo 15. Pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años**

1. Las pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años se estructuran en las siguientes fases:
  - a) Exámenes escritos de lengua catalana, lengua castellana y comentario de texto. b) Entrevista personal.
2. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

##### **Artículo 16. Fase de exámenes**

1. Se encarga la redacción y aprobación de la normativa de la fase de exámenes al Consejo Interuniversitario de Cataluña.
2. Se encarga la coordinación de esta fase a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del Departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.

##### **Artículo 17. Fase de entrevista personal**



El procedimiento relativo a la entrevista personal se adjunta como Anexo II a este texto normativo. Será competente para modificarlo y desarrollarlo la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.

#### **Artículo 18. Resolución de la entrevista**

El rector valorará las actas de las comisiones de evaluación y resolverá las solicitudes de entrevista otorgando las calificaciones de apto/a o no apto/a. Las personas calificadas como no aptas no podrán solicitar la admisión a los estudios solicitados por esta vía en el curso académico corriente.

#### **Artículo 19. Reserva de plazas**

Los candidatos que opten a la admisión a un estudio de la UAB por esta vía tienen reservado un uno por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a cien plazas, se ofrecerá una por esta vía.

### **Capítulo VI. Admisión para personas con titulación universitaria**

#### **Artículo 20. Requisitos**

1. Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado de la UAB las personas que estén en posesión de un título universitario oficial o equivalente.
2. Se consideran incluidas dentro de este colectivo las personas que hayan obtenido la homologación de su título universitario extranjero en España.

#### **Artículo 21. Admisión**

1. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.
2. En cualquier caso, las plazas se adjudicarán de acuerdo con la media del expediente académico de la titulación universitaria, calculada con los baremos establecidos en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio. 3. Los candidatos que opten a la admisión por esta vía tienen reservado un tres por ciento de las plazas. En el caso de estudios con una oferta menor a 34 plazas, se ofrecerá una por esta vía.

### **Capítulo VII. Admisión para personas con estudios universitarios españoles parciales o con estudios universitarios parciales provenientes de sistemas educativos extranjeros recogidos en el artículo 38.5 de la Ley Orgánica de Educación.**

#### **Artículo 22. Ámbito de aplicación**

Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado de la UAB por esta vía:

1. Las personas con estudios universitarios oficiales españoles iniciados.
2. Las personas con estudios universitarios parciales procedentes de sistemas educativos de estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables al acceso a la universidad, de acuerdo con lo establecido en artículo 38.5 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, y el artículo 20 del Real decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.

#### **Artículo 23. Oferta de plazas**

1. Anualmente los centros de la UAB ofrecerán por esta vía y para cada estudio con docencia un número de plazas comprendido entre el uno y el diez por ciento de las plazas ofertadas para nuevo acceso por preinscripción.
2. El vicerrectorado con competencias sobre la ordenación de los estudios de grado podrá autorizar un número de plazas superior al máximo establecido en el apartado anterior, con solicitud motivada del decano o decana, o director o directora del centro que imparta el estudio.
3. Los centros harán público el número de plazas ofertadas para cada estudio, así como los criterios generales de admisión, en el plazo fijado en el calendario académico de la UAB.

#### **Artículo 24. Requisitos**

1. Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado las personas que se encuentren en las situaciones recogidas en el artículo 22 de este texto normativo, a las que se reconozca 30 o más créditos, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 6 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio.

A efectos de la valoración previa del expediente académico para el reconocimiento de créditos, se tendrán en cuenta los resultados académicos obtenidos por el alumnado hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud de admisión.

2. No podrán acceder por esta vía las personas en el expediente académico de origen de las cuales consten asignaturas de las que se hayan matriculado y no hayan superado por tercera vez o sucesivas.
3. Tampoco podrán acceder por esta vía, una vez finalizado el proceso de reconocimiento de créditos, las personas a las que se reconozca un 75% o más del número total de créditos de la titulación a la que quieren acceder. El rector de la UAB, a propuesta del decanato o de la dirección del centro, podrá dejar sin efecto esta limitación, en el caso de estudios con plazas vacantes.





4. Los deportistas de alto nivel y alto rendimiento que tengan que cambiar de residencia por motivos deportivos y que quieran continuar los estudios en la UAB, de conformidad con el artículo 56.4 del Real Decreto 1892/2008, serán admitidos a los estudios solicitados, sin que ocupen las plazas reservadas para esta vía, siempre que cumplan los demás requisitos de este artículo.

#### **Artículo 25. Solicitudes**

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud, establecido en el calendario académico de la UAB.
2. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para cada estudio y centro determinado.
3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será igual al precio público de las solicitudes de estudio de expediente académico para determinar las condiciones académicas de transferencia y reconocimiento.
4. Será necesario que se acompañe la solicitud de admisión de la documentación siguiente:
  - a) Escrito de motivación.
  - b) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
  - c) Certificación académica personal o fotocopia compulsada del expediente, en el que conste, en su caso, la rama de conocimiento de los estudios.
  - d) Plan de estudios de los estudios de origen.
  - e) Programas de las asignaturas cursadas, compulsados por la universidad de origen.
  - f) Sistema de calificación de la universidad de origen, siempre que no se provenga del sistema educativo español.
  - g) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.
  - h) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.
  - i) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente aportar.
5. Toda la documentación que se aporte deberá cumplir los requisitos de traducción y legalización establecidos en la normativa vigente.

#### **Artículo 26. Revisión y ordenación de las solicitudes**

1. El proceso de admisión se llevará a cabo de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.
2. Se denegarán las solicitudes de las personas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 24 de este texto normativo.
3. Las solicitudes que cumplan los requisitos mencionados se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
  - a) En primer lugar, las personas procedentes de estudios afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
  - b) En segundo lugar, las personas procedentes de estudios no afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
4. Dentro de cada grupo, las solicitudes se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
  - a) Se calculará la nota media de los créditos reconocidos, de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo III de este texto normativo.
  - b) En los estudios en que se determine, se podrá ponderar la nota media obtenida con la calificación de acceso a la universidad, de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo IV de este texto normativo.
5. Los centros harán público el procedimiento de ordenación de las solicitudes para cada estudio, junto con la publicación del número de plazas ofertadas.

#### **Artículo 27. Resolución**

1. El decano o decana, o director o directora del centro emitirá una propuesta de resolución dentro del plazo establecido por el calendario académico, que contendrá como mínimo:
  - a) La relación del alumnado admitido provisionalmente por orden de prelación.
  - b) La relación del alumnado en lista de espera provisional por orden de prelación. La admisión estará condicionada a la existencia de vacantes.
  - c) La relación del alumnado no admitido con la indicación de los motivos.
2. El decano o decana, o director o directora del centro hará llegar la propuesta de resolución al rector de la UAB, en el plazo fijado por el calendario académico.
3. El rector de la UAB dictará resolución que contendrá, como mínimo:
  - a) La relación del alumnado admitido.



- b) La relación del alumnado en lista de espera por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.
- c) La relación del alumnado no admitido con la indicación de los motivos. 4. El rector trasladará la resolución a los centros para que la notifiquen a los interesados, de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa vigente.

#### **Artículo 28. Traslado del expediente académico**

1. La admisión a la UAB estará condicionada a la comprobación de los datos de la certificación académica oficial enviada por la universidad de origen.
2. Para el alumnado proveniente de otras universidades, la adjudicación de plaza en la UAB obligará, a instancias del interesado, al traslado del expediente académico correspondiente, una vez que la persona interesada haya acreditado en la universidad de origen su admisión en la UAB.
3. En el caso de alumnos provenientes de centros propios de la UAB, el traslado del expediente académico se tramitará de oficio.

#### **Capítulo VIII. Admisión para personas con estudios universitarios de otros sistemas educativos extranjeros**

##### **Artículo 29. Oferta de plazas**

1. Anualmente los centros de la UAB ofrecerán por esta vía y para cada estudio un número de plazas comprendido entre el uno y el diez por ciento de las plazas ofertadas para nuevo acceso para preinscripción.
2. El vicerrectorado con competencias sobre la ordenación de los estudios de grado podrá autorizar un número de plazas superior al máximo establecido en el apartado anterior, con solicitud motivada del decano o decana, o director o directora del centro que imparta los estudios.
3. Los centros harán público el número de plazas ofertadas para cada tipo de estudios, así como los criterios generales de admisión, en el plazo fijado en el calendario académico de la UAB.

##### **Artículo 30. Requisitos para solicitar la admisión**

1. Podrán solicitar la admisión a unos estudios de grado de la UAB por esta vía las personas que cumplan los requisitos siguientes:
  - a) Tener estudios universitarios extranjeros, parciales o totales de sistemas educativos no incluidos en el capítulo VII de este título, que no hayan obtenido la homologación de su título en España. Las personas que hayan obtenido la homologación deberán solicitar la admisión por la vía regulada en el capítulo VI de este título.
  - b) Tener convalidados un mínimo de treinta créditos, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 57 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre. A efectos de la valoración del expediente académico previo para el reconocimiento de créditos, se tendrán en cuenta los resultados académicos obtenidos por el alumnado hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud de admisión.
2. No podrán acceder por esta vía las personas en el expediente académico de origen de las que consten asignaturas de las que se hayan matriculado y que no hayan superado por tercera vez o sucesivas.
3. Tampoco podrán acceder por esta vía las personas a las que, una vez finalizado el proceso de reconocimiento de créditos, se reconozca un 75% o más del número total de créditos de la titulación a la que quieran acceder. El rector de la UAB, a propuesta del decanato o de la dirección del centro, podrá dejar sin efecto esta limitación, en el caso de estudios con plazas vacantes.

##### **Artículo 31. Efectos de la convalidación**

1. Las personas que hayan obtenido la convalidación de 30 o más créditos no podrán solicitar la admisión en la UAB el mismo curso académico por otro sistema de acceso a la universidad.
2. Las personas que hayan obtenido la convalidación de entre 1 y 29 créditos podrán solicitar la admisión por preinscripción universitaria, únicamente a los estudios y al centro que se los ha convalidado, con una calificación de 5.
3. Las personas que no hayan obtenido la convalidación de ningún crédito, antes de poder solicitar la admisión para estudios de grado de la UAB, deberán acceder a la Universidad por cualquiera de los procedimientos de acceso establecidos en la normativa vigente.

##### **Artículo 32. Solicitudes**

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud, que estará establecido en el calendario académico.
2. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para cada tipo de estudios y centro determinado.
3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será igual al precio público de las solicitudes de estudio de expediente académico para determinar las condiciones académicas de transferencia y reconocimiento.
4. Será necesario que la solicitud de admisión esté acompañada de la siguiente documentación:
  - a) Escrito de motivación.
  - b) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
  - c) Certificación académica personal.



- d) Plan de estudios de los estudios de origen.
  - e) Programas de las asignaturas cursadas, compulsados por la universidad de origen.
  - f) El sistema de calificación de la universidad de origen.
  - g) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.
  - h) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.
  - i) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente.
5. Toda la documentación que se adjunte a la solicitud deberá cumplir los requisitos de traducción y legalización establecidos en la normativa vigente.

#### **Artículo 33. Revisión y ordenación de solicitudes**

1. El proceso de admisión se hará de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.
2. Se denegarán las solicitudes de las personas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 30 de este texto normativo.
3. Las solicitudes que cumplan los requisitos mencionados se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
  - a) En primer lugar, las personas procedentes de estudios afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
  - b) En segundo lugar, las personas procedentes de estudios no afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
4. Dentro de cada grupo, se ordenarán las solicitudes en función de la nota media de los créditos convalidados, que se calculará de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo V de este texto normativo.

#### **Artículo 34. Resolución**

1. El decano o decana, o director o directora del centro emitirá una propuesta de resolución dentro del plazo establecido por el calendario académico, que contendrá, como mínimo:
  - a) La relación del alumnado admitido provisionalmente.
  - b) La relación del alumnado en lista de espera provisional por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.
  - c) La relación del alumnado no admitido indicando los motivos.
2. El decano o decana, o director o directora hará llegar la propuesta de resolución al rector de la UAB en el plazo fijado por el calendario académico.
3. El rector de la UAB dictará resolución que contendrá, como mínimo:
  - a) La relación del alumnado admitido.
  - b) La relación del alumnado en lista de espera por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.
  - c) La relación del alumnado no admitido indicando los motivos.
4. El rector de la UAB trasladará la resolución en el centro para que la notifique a los interesados, de acuerdo con el procedimiento establecido por la UAB.

#### **ANEXOS**

##### **Anexo I. Procedimiento de admisión por la vía de acceso mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional**

1. Fase de valoración de la experiencia acreditada:
  - a) Se evaluará la experiencia laboral o profesional acreditada, atendiendo a la idoneidad de la profesión ejercida respecto de las competencias para adquirir en el estudio solicitado y la duración de esta experiencia.
  - b) Esta evaluación estará expresada mediante una calificación numérica, del 0 al 10, con dos decimales. Sólo podrán pasar a la fase de entrevista las personas con una calificación igual o superior a 5,00.
2. Fase de entrevista personal:
  - a) Las personas que tengan calificada su experiencia laboral o profesional con un mínimo de 5,00 serán convocadas a una entrevista personal.
  - b) La finalidad de la entrevista será valorar la madurez e idoneidad del candidato para seguir y superar los estudios en el que quiere ser admitida.
  - c) En la entrevista se calificará como apto / ao no apto / a. Las personas calificadas como no aptas no serán admitidas a los estudios solicitados por esta vía.



## Anexo II. Procedimiento de la fase de entrevista de la vía de acceso para mayores de 45 años

### 1. Fase de entrevista personal:

- a) Podrán solicitar la realización de la entrevista personal en la UAB las personas que hayan superado la fase de exámenes en las universidades que hayan encargado la coordinación en la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad.
- b) En cada convocatoria sólo se podrá solicitar entrevista para un único estudio y centro concreto, y la solicitud se tramitará mediante el portal de acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Cataluña.
- c) El resultado de las entrevistas se publicará en el portal de Acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Cataluña y tendrá validez únicamente del año en que se realicen las entrevistas.
- d) La finalidad de la entrevista será valorar la madurez e idoneidad del candidato para seguir y superar los estudios a los que quiere ser admitida.

### 2. Comisión de Evaluación:

- a) La Comisión de Evaluación definida en el artículo 11 del título I de este texto normativo estará encargada de citar a las personas candidatas, llevar a cabo las entrevistas, evaluarlas como aptos o no aptos y emitir un acta.
- b) En el acta de las sesiones de las comisiones de evaluación se harán constar, como mínimo, el acto de constitución, las evaluaciones de cada una de las entrevistas y una propuesta de resolución para cada candidato.

## 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

### 4.3. Acciones de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados

#### **Proceso de acogida del estudiante de la UAB**

La UAB, a partir de la asignación de las plazas universitarias, efectúa un amplio proceso de acogida al estudiante de nuevo acceso:

**Sesiones de bienvenida** para los nuevos estudiantes. Se organizan en cada facultad con el objetivo de guiar al estudiante en el proceso de matrícula e inicio de su vida universitaria. Tienen un carácter eminentemente práctico y se realizan previamente a las fechas de matriculación de los estudiantes asignados en julio. Los responsables de las sesiones de bienvenida a los nuevos estudiantes son el Decanato de la Facultad/Centro y la Administración de Centro.

**Sesiones de acogida** al inicio de curso que se realizan en cada facultad para los estudiantes de primer curso, de nuevo acceso, en las que se les informa sobre todos los aspectos prácticos y funcionales que acompañarán su nueva etapa académica. En ellas se presentan los servicios que tendrá a disposición el estudiante, tanto para el desarrollo de sus estudios como para el resto de actividades culturales y formativas que ofrece la universidad: bibliotecas, salas de estudio, servicios universitarios, etc.

**International Welcome Days** son las jornadas de bienvenida a los estudiantes internacionales de la UAB, se trata de una semana de actividades, talleres y charlas en las que se ofrece una primera introducción a la vida académica, social y cultural del campus para los estudiantes recién llegados, también son una buena manera de conocer a otros estudiantes de la UAB, tanto locales como internacionales. Se realizan dos, una en septiembre y otra en febrero, al inicio de cada semestre.

#### **Servicios de atención y orientación al estudiante de la UAB**

La UAB cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los estudiantes matriculados:

**Web de la UAB:** engloba toda la información de interés para la comunidad universitaria, ofreciendo varias posibilidades de navegación: temática, siguiendo las principales actividades que se llevan a cabo en la universidad (estudiar, investigar y vivir) o por perfiles (cada colectivo universitario cuenta con un portal adaptado a sus necesidades). En el portal de estudiantes se recoge la información referente a la actualidad universitaria, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes. La **intranet** de los estudiantes es un recurso clave en el estudio, la obtención de información y la gestión de los procesos. La personalización de los contenidos y el acceso directo a muchas aplicaciones son algunas de las principales ventajas que ofrece. La intranet es accesible a través del portal externo de estudiantes y está estructurada con los siguientes apartados: portada, recursos para el estudio, lenguas, becas, buscar trabajo, participar y gestiones.

**Punto de información (INFO UAB):** ofrece orientación personalizada en todas las consultas de cualquier ámbito relacionado con la vida académica como los estudios, los servicios de la universidad, las becas, transportes, etc.



**International Support Service (ISS):** ofrece servicios a estudiantes, profesores y personal de administración antes de la llegada (información sobre visados y soporte en incidencias, información práctica, asistencia a becarios internacionales de postgrado), a la llegada (procedimientos de extranjería y registro de entrada para estudiantes de intercambio y personal invitado) y durante la estancia (apoyo en la renovación de autorización de estancia por estudios y autorizaciones de trabajo, resolución de incidencias y coordinación entre las diversas unidades de la UAB y soporte a becarios internacionales de postgrado).

- **Servicios de alojamiento**
- **Servicios de orientación e inserción laboral**
- **Servicio asistencial de salud**
- **Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico**
- **Servicio en Psicología y Logopedia**
- **Servicio de actividad física**
- **Servicio de Lenguas**
- **Fundación Autónoma Solidaria**
- **Promoción cultural**
- **Unidad de Dinamización Comunitaria**

#### Proceso de acogida del estudiante de nuevo ingreso de la UB

Para los estudiantes de grado, la UB organiza unas sesiones de acogida. En estas sesiones, que son específicas para cada titulación, intervienen el Decano, que da la bienvenida y lleva a cabo la presentación de la Facultad, la jefe de la Secretaría de la Facultad y el Jefe de Estudios. En las sesiones se explican las diferentes estructuras de los grados, directrices formativas, recomendaciones, calendario, funcionamiento del campus virtual, información académica, evaluación, coordinación de estudios, el Plan de Acción Tutorial (PAT), las prácticas externas y otras actividades del grado.

Además, tanto grados como masters disponen de una página web que cubre las necesidades de información académica y administrativa de los estudiantes con información sobre objetivos y competencias, acceso y admisión, que incluye información sobre el perfil de ingreso, los requisitos de acceso y preinscripción, el plan de estudios de la titulación, la metodología docente y el sistema de evaluación, las salidas profesionales, el apoyo al estudio, con información sobre becas y ayudas, acciones de apoyo y orientación, movilidad, matrícula, calendario, horarios, aulas y evaluación, planes docentes y profesorado, etc.

Todas las titulaciones de grado de la facultad desarrollan un Plan de Acción Tutorial dirigido tanto a los alumnos de primero como de los demás cursos para poder hacer un seguimiento de cada estudiante y dar las informaciones pertinentes relacionadas con cada curso (movilidad, becas, actividades docentes, salidas profesionales, etc.). En la página de cada titulación, concretamente en la pestaña *¿apoyo al estudio?* (*¿support a l'estudi?*) se especifican todas las actividades que se llevan a término, clasificadas por curso, y se indica también el tutor del PAT con el que el estudiante puede ponerse en contacto. A mediados del primer curso se hace una sesión para valorar el primer semestre, explorar las dificultades que hayan podido tener los alumnos, buscar soluciones y tratar de prevenir el abandono. También se lleva a cabo un seguimiento mediante tutorías individuales para los alumnos que lo necesiten.

La UB cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los estudiantes matriculados:

**Web de la UB:** engloba toda la información de interés para la comunidad universitaria. Como se ha dicho antes, la web general de la UB incluye información de todas las enseñanzas impartidas, así como de las facultades y centros adscritos. Asimismo, incluye información de servicios (bibliotecas, lenguas, editorial, alojamiento, deportes, servicios móviles y actividades culturales) y también de la ciudad de Barcelona (espacios, movilidad, cultura, patrimonio de la UB). Finalmente, la web de la UB incluye un apartado específico para *¿ futuros estudiantes?* con información estructurada en tres bloques: *¿ facultades y centros?*; *¿ servicios?* (becas, lenguas, alojamiento, bibliotecas, deportes, atención al estudiante, movilidad internacional, movilidad nacional, campus virtual) y un apartado llamado *¿ y más?* (ayudas para la matrícula, atención a los estudiantes con necesidades especiales, participación y asociaciones, medio ambiente y sostenibilidad, la universidad saludable, responsabilidad social, voluntariado, igualdad de género, solidaridad, observatorio del estudiante y alumni)

**Oficina de Coordinación de Estudios de la Facultad de Filología y Comunicación:** ofrece orientación personalizada en todas las consultas del ámbito académico relacionado con los estudios de grado.

#### Específicos del título

Las acciones de seguimiento de los estudiantes para las titulaciones de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAB están recogidas en el Plan de Acción Tutorial (PAT) del Centro, en relación con la orientación al inicio de los estudios, la orientación continua a lo largo de los estudios y la orientación profesional. Igualmente, el Plan de Acción Tutorial (PAT) de la Facultad de Filología y Comunicación de la UB recoge las acciones de acogida, tutoría y orientación profesional que se llevan a cabo en tres fases: acciones en la fase inicial de los estudios universitarios, acciones durante el desarrollo de los estudios y acciones en la fase final de los estudios. Todas estas acciones se han realizado, concretado y definido a lo largo de diversos cursos académicos y han demostrado su viabilidad y funcionalidad. Asimismo, las acciones previstas en el PAT dan respuesta a las necesidades de orientación y apoyo de los estudiantes durante todas las etapas de sus estudios universitarios.

Si bien el coordinador del Grado es el referente natural para los estudiantes en lo que atañe a la orientación y acompañamiento académico, en el caso de los estudios interuniversitarios, es indispensable que la función de asesoramiento propia de esta figura sea desempeñada por un miembro del equipo docente en cada una de las universidades.

Desde la presentación de los estudios en las sesiones de acogida (en doble programación de julio y septiembre), la coordinación (representada por ambas universidades) establece contacto personal con los estudiantes para orientarlos en su trayectoria académica.

En las sesiones de acogida del mes de septiembre, justo antes de empezar el curso, el estudiantado asiste a la presentación de los servicios de la UAB / UB dirigida por los profesionales de estos servicios (Servicio de Lenguas, Servicio de Actividad Física, Servicio de Bibliotecas, Servicio de Informática, Área de Participación de Estudiantes, etc.). El objetivo es que el estudiantado conozca los servicios que tanto el campus de la UAB como el de la UB pone a su servicio para impulsar su desarrollo intelectual, personal y social. En el marco de estas jornadas, la titulación organiza sesiones de acogida específicas en la Universidad de Barcelona, ya que los estudiantes inician allí su trayectoria académica. Durante dichas sesiones, miembros del equipo docente de la UAB se desplazan para acoger a los nuevos estudiantes y poner de relieve el trabajo conjunto que requiere el desarrollo de un grado interuniversitario.



Por otra parte, a lo largo del Grado se programan sesiones de orientación y de tutorización para acompañar a los estudiantes en el decurso de su carrera y recoger el grado de satisfacción sobre la calidad de la docencia. La titulación cuenta con una serie de medidas de seguimiento comunes a las demás titulaciones del Centro, como, por ejemplo:

- Tutorías del profesorado de cada asignatura cuyos horarios se publican en las Guías Docentes publicadas en la página web del grado, y pueden consultarse también en la Secretaría de los Departamentos.
- Mensajería con el profesorado y el coordinador a través del ¿Campus Virtual¿ (Moodle).
- Buzón centralizado de Sugerimientos, Quejas y Felicitaciones, OPINA UAB (<http://www.uab.cat/opina>).
- Tutorías con el coordinador de los programas de movilidad del grado.
- Tutorías con el Vicedecano de Estudiantes.
- Tutorías con los profesores responsables de las Prácticas Externas y del Trabajo Final de Grado.
- Reuniones informativas sobre los programas de movilidad del Grado.
- Reuniones informativas, a partir de tercer curso, sobre la oferta de asignaturas optativas y menciones, prácticas externas y empleabilidad.
- Reuniones informativas sobre el calendario y proceso de realización del Trabajo de Fin de Estudios.
- Reuniones informativas sobre la oferta de máster de la UAB.
- Reuniones informativas sobre la oferta de posgrados.

Se procura la máxima difusión de las informaciones sobre las acciones de apoyo al estudiantado. Se publican en la página web del Departamento de Francesa y Románica y, en la UB, en la página web de la Facultad de Filología y Comunicación (<http://www.ub.edu/filologia>) y en la página del Departamento de Lenguas y Literaturas Modernas y Estudios Ingleses (<https://www.ub.edu/portal/web/dp-ilmiea/fppi>); en el Moodle del grado, que incorpora a los estudiantes de todos los cursos y al coordinador, y en el perfil de Facebook.

Para las consultas sobre cuestiones administrativas, los estudiantes pueden dirigirse a la Gestión Académica, que facilita la atención al estudiantado a través de un sistema de cita previa (<http://cita.uab.cat/lletres/index.php?lang=ca>).

La Facultad facilita la comunicación entre los estudiantes con necesidades especiales (atendidos en primera instancia por el servicio PIUNE de la UAB o, en la UB, en el SAE ¿Servicio de Atención al Estudiante) y sus profesores o coordinadores de titulación y, eventualmente, procura la adaptación oportuna de las actividades docentes.

Asimismo, a través del Vicedecanato de Estudiantes, la Facultad facilita la comunicación de estudiantes que se adhieren al Programa Tutoresport, que compaginan sus estudios con el entrenamiento en deportes de élite, con sus profesores y con el coordinador de Grado y, eventualmente, supervisa la adaptación oportuna de las actividades docentes.

Finalmente, la Facultad, a través de su Responsable de Igualdad, difunde y promueve las acciones del *Plan de acción para la igualdad entre hombres y mujeres* elaborado por el Observatorio de la Igualdad de la UAB (<<https://www.uab.cat/web/#!/observatori/que#son#1345684897096.html>>). La UB cuenta también con una Comisión de Igualdad (<https://www.ub.edu/web/ub/ca/sites/genere/comissions/comissions.html>) y con un Vice-rectorado de igualdad y asuntos sociales, ocupado actualmente por Maite Vilalta.

Además de ello, se han diseñado diversas acciones específicas para la titulación, como son:

- La creación de un programa de ¿tutelaje¿ mediante el cual los estudiantes de nuevo ingreso podrán recibir apoyo y orientación por parte de los estudiantes de cuarto curso.
- Convocatoria de reuniones conjuntas semestrales entre los representantes de los estudiantes (elegidos según el sistema propio de cada universidad) y la coordinación del Grado.
- Convocatoria de una reunión interuniversitaria al inicio de cada periodo en cada una de las universidades destinada, por una parte, a armonizar objetivos, contenidos y metodologías y, por otra parte, a facilitar la movilidad de los estudiantes en cada una de las instituciones.
- Diseño de encuestas de satisfacción específicas dirigidas a los estudiantes de cada curso académico.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Adjuntar Título Propio	

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	12

**NORMATIVA DE TRANSFERENCIA Y DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS APROBADA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL 23 DE MARZO DE 2017**

*Se incorpora el título del texto refundido de la normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados conforme al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, relativo a la transferencia y reconocimiento de créditos.*

**Título III. Transferencia y reconocimiento de créditos**



Índice:

Capítulo I. Disposiciones generales

Capítulo II. De la transferencia de créditos

Capítulo III. Del reconocimiento de créditos

- Sección 1ª. Del reconocimiento de créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales. - Sección 2ª. Del reconocimiento de créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, y de la experiencia laboral y profesional acreditada. - Sección 3ª. Del reconocimiento de créditos en los estudios de grado cursados en actividades no programadas en el plan de estudios.

o Subsección 1ª. Del reconocimiento en los estudios de grado por la formación en terceras lenguas.

o Subsección 2ª. Del reconocimiento en los estudios de grado por actividades universitarias culturales, deportivas, de solidaridad y de cooperación.

Capítulo IV. De la adaptación de estudios por extinción de los estudios regulados según ordenamientos educativos anteriores.

Capítulo V. Del reconocimiento de estudios finalizados según ordenamientos anteriores o de la retitulación. Disposición final. Entrada en vigor.

Anexos

### **Título III: Transferencia y reconocimiento de créditos**

#### **Capítulo I. Disposiciones generales**

##### **Artículo 71. Objeto y ámbito de aplicación de la normativa**

1. Este texto normativo tiene por objeto regular la transferencia y el reconocimiento de créditos que se imparten en la UAB para la obtención de títulos oficiales de grado o máster, estructurados de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

2. Las normas contenidas en este título se aplican a los créditos obtenidos previamente en el marco de enseñanzas universitarias oficiales, de enseñanzas universitarias propias, de otras enseñanzas superiores o de determinadas actividades no programadas en los planes de estudios.

3. Las enseñanzas superadas en instituciones de fuera del espacio europeo de educación superior requieren la verificación de la Universidad para confirmar que se acredita un nivel de formación equivalente a los correspondientes estudios universitarios españoles.

##### **Artículo 72. Efectos académicos**

Todos los créditos obtenidos por el estudiantado en enseñanzas oficiales en cualquier universidad -.los transferidos, los reconocidos, los adaptados o los matriculados y superados- para la obtención del título correspondiente se incluirán en el expediente académico y quedarán reflejados en el suplemento europeo al título.

##### **Artículo 73. Efectos económicos**

El reconocimiento, la transferencia y la adaptación de créditos objeto de este título comportan los efectos económicos que fija anualmente el decreto de precios de los servicios académicos de las universidades públicas de Cataluña.

#### **Capítulo II. De la transferencia de créditos**

##### **Artículo 74. Concepto**

1. La transferencia de créditos es la incorporación en el expediente académico en curso del alumno de los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas con anterioridad y que no han conducido a la obtención de un título oficial.

2. Los créditos objeto de transferencia no tendrán ningún efecto en el cómputo de créditos para la obtención del título y quedarán reflejados únicamente a efectos informativos.





### **Artículo 75. Créditos objeto de transferencia**

1. Son objeto de transferencia en el expediente académico de las enseñanzas oficiales en curso la totalidad de créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad y que no hayan conducido a la obtención de un título oficial del mismo nivel.

2. La transferencia de créditos no se podrá llevar a cabo si el expediente académico anterior está abierto.

### **Artículo 76. Solicitud**

1. El estudiante deberá solicitar la transferencia de créditos, en los plazos establecidos en el calendario académico-administrativo, al decanato o dirección del centro, la solicitud deberá ir acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo VIII de este texto normativo.

2. El decanato o la dirección de centro serán los responsables de resolver las solicitudes.

3. En el caso de estudiantes procedentes de otra universidad del territorio español, además de la documentación anterior, la solicitud deberá ir acompañada del justificante de traslado de la universidad de origen, para que esta institución envíe la correspondiente certificación académica oficial.

### **Artículo 77. Procedimiento**

1. El procedimiento para la resolución de las solicitudes de transferencia de créditos se especifica en el anexo VIII de este texto normativo.

2. En el caso de universidades del territorio español, la información incorporada en el nuevo expediente deberá ser contrastada con los datos del certificado académico oficial.

3. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica será responsable de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

## **Capítulo III. Del reconocimiento de créditos**

### **Artículo 78. Concepto**

Se entiende por reconocimiento, a efectos del cómputo de créditos para la obtención de un título oficial, la aceptación por parte de la UAB de los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales superadas anteriormente, los obtenidos en otras enseñanzas superiores oficiales, en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, y en actividades universitarias no programadas en el plan de estudios en curso. También se podrán reconocer créditos mediante la experiencia laboral y profesional acreditada.

### **Artículo 79. Solicitud de reconocimiento**

1. El estudiante deberá solicitar el reconocimiento de créditos, en los plazos establecidos en el calendario académico-administrativo, al decanato o dirección del centro, la solicitud deberá ir acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo VIII de este texto normativo.

2. El decanato o la dirección de centro serán los responsables de resolver las solicitudes.

3. La solicitud de reconocimiento incluye toda la formación previa superada por la persona interesada.

4. Se podrán presentar con posterioridad nuevas solicitudes de reconocimiento de créditos siempre que se justifique la superación de nuevos contenidos formativos no aportados en solicitudes anteriores.

5. Para tramitar una solicitud de reconocimiento será necesario que la persona interesada haya sido admitida en un centro y en la titulación determinada, excepto en el supuesto de acceso a la Universidad por cambio de estudios.

### **Artículo 80. Resolución y procedimiento**

1. Tanto la propuesta como la resolución de reconocimiento deberán especificar los módulos o asignaturas considerados reconocidos, que el estudiante queda eximido de cursar.

2. El procedimiento para la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos se especifica en el anexo VIII de este texto normativo.

3. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica será responsable de cualquier aspecto relativo al procedimiento.





Sección 1ª. Del reconocimiento de créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales

**Artículo 81. Créditos objeto de reconocimiento**

1. Son objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas con anterioridad.
2. También es objeto de reconocimiento, hasta un máximo de 30 créditos, la formación adquirida durante la estancia en otra universidad que no tenga correspondencia con los contenidos y las competencias del plan de estudios en curso (formación en el marco de la movilidad). Los créditos reconocidos computan en el expediente como créditos optativos de la titulación.

**Artículo 82. Efectos académicos** (*Artículo modificado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 10 de mayo de 2016*)

1. Los créditos reconocidos se incorporarán en el expediente con la calificación obtenida originalmente, y se tendrán en cuenta en el cálculo de la baremación del nuevo expediente académico.
2. Los estudiantes admitidos con estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que, habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación o equivalencia en España y deseen continuar estudios en la UAB, a los que se les hayan reconocido al menos 30 créditos, deberán incorporar el reconocimiento de al menos 30 créditos en la primera matrícula posterior a su admisión.

**Artículo 83. Criterios para la resolución de las solicitudes de reconocimiento**

1. La formación previa adquirida en la universidad de origen es reconocida teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados al conjunto de los créditos superados y los previstos en el plan de estudios de las nuevas enseñanzas.
2. El estudio del expediente previo del estudiante se hace de forma global y se resuelve teniendo en cuenta que el reconocimiento de créditos solo se puede aplicar a asignaturas o módulos completos, definidos como tales en el plan de estudios correspondiente.
3. El reconocimiento se realiza a partir de las asignaturas o módulos cursados originalmente y no de las asignaturas o módulos convalidados, adaptados o reconocidos previamente, y se conserva la calificación obtenida en los estudios anteriores.
4. No se reconoce en ningún caso el trabajo de fin de estudios.
5. El reconocimiento de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de máster se ajusta a las mismas normas y procedimientos previstos para las enseñanzas oficiales de grado, excepto con respecto a los criterios para el reconocimiento de la formación básica de los estudios de grado que se detallan a continuación.

**Artículo 84. Criterios para el reconocimiento de la formación básica de los estudios de grado** (*artículo modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 19 de marzo de 2015, de 14 de julio de 2016 y de 23 de marzo de 2017*)

1. Además de lo que se establece en el artículo anterior, el reconocimiento de créditos referentes a la formación básica de las enseñanzas de grado deberá respetar los criterios que se detallan a continuación.
2. Son objeto de reconocimiento los créditos superados en los estudios previos correspondientes a materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento de los estudios a los que se ha accedido.
3. Cuando las enseñanzas a las que se ha accedido pertenecen a la misma rama de conocimiento de los estudios previos, se reconocerán al menos el 15 por ciento de del total de los créditos de los estudios de destino, correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
4. Cuando la formación básica superada en los estudios de origen no esté en concordancia con las competencias y los conocimientos asociados a las materias de las nuevas enseñanzas, el centro podrá considerar reconocer otros créditos de la titulación.
5. En el caso de que el estudiante acceda a unos nuevos estudios de la misma rama de conocimiento sin haber cursado el quince por ciento del total de créditos de estos nuevos estudios, sólo se reconocerá el número de créditos superados en los estudios anteriores. En caso de que haya asignaturas que no tengan correspondencia en los estudios de destino, se reconocerá contra asignaturas de Formación Básica.

**Artículo 85. Calificación de las asignaturas y módulos reconocidos**



La calificación de las asignaturas y de los módulos reconocidos se hará de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo IX.

#### **Artículo 86. Renuncia de las solicitudes de reconocimiento**

El estudiante podrá renunciar a una parte o a la totalidad del reconocimiento de créditos en el caso de que prefiera cursar las asignaturas o módulos correspondientes. Una vez llevado a cabo el pago de los créditos reconocidos no se podrá renunciar al reconocimiento en ningún caso.

*Sección 2ª. Del reconocimiento de créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos y de la experiencia laboral y profesional acreditada*

#### **Artículo 87. Créditos objeto de reconocimiento obtenidos en enseñanzas superiores oficiales (artículo modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2013)**

Pueden ser reconocidos, hasta un máximo de 60, los créditos obtenidos en otras enseñanzas superiores oficiales, ciclos formativos de grado superior u otras enseñanzas equivalentes, siempre que la Universidad haya establecido un marco en el que se concreten las condiciones, en virtud del Acuerdo de la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del Consejo Interuniversitario de Cataluña, de 16 de octubre de 2008, sobre el procedimiento de convalidación de créditos entre ciclos formativos de grado superior y titulaciones universitarias de grado.

Artículo 87 bis. Créditos objeto de reconocimiento obtenidos en enseñanzas no oficiales y experiencia laboral y profesional (artículo modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2013 y de 23 de marzo de 2017)

1. Podrán ser objeto de reconocimiento académico los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos no oficiales, de acuerdo con el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

2. También podrá ser objeto de reconocimiento la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que esté relacionada con las competencias inherentes al título.

La actividad profesional se podrá reconocer siempre que se cumplan los requisitos siguientes:

a) informe favorable del tutor/a o, si no existe, de la coordinación de la titulación.

b) valoración de la acreditación de la empresa que describa las tareas llevadas a cabo, certificación de vida laboral de la persona interesada y memoria justificativa en la que se expongan las competencias adquiridas mediante la actividad laboral.

c) prueba de evaluación adicional cuando lo solicite el tutor/a o, si no existe, de la coordinación de la titulación,

Los créditos reconocidos en concepto de experiencia laboral se computarán en el nuevo expediente como prácticas de la titulación.

3. El número de créditos que se podrán reconocer por las actividades recogidas en este artículo no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 % del total de créditos del plan de estudios.

#### **Artículo 88. Efectos académicos**

1. Los créditos reconocidos se incorporarán en el expediente del estudiante con la calificación de apto/a, y se especificará que han sido reconocidos.

2. Los créditos reconocidos no se tendrán en cuenta a efectos del cómputo de la media del expediente académico del estudiante.

*Sección 3ª. Del reconocimiento de créditos en los estudios de grado cursados en actividades no programadas en el plan de estudios*

#### **Artículo 89. Créditos objeto de reconocimiento obtenidos en estudios de grado por actividades no programadas en el plan de estudios (artículo modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2013)**

1. Son objeto de reconocimiento académico los créditos obtenidos por participar en las actividades no programadas en el marco del plan de estudios y que se recogen a continuación:

a) la formación en terceras lenguas, hasta un máximo de 12 créditos, en los términos que se regulan en la subsección 1ª de este capítulo;



b) las actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de seis créditos, en los términos que se regulan en la subsección 2ª de este capítulo.

#### **Artículo 90. Efectos académicos**

1. Los créditos reconocidos se incorporarán en el expediente del estudiante con la calificación de apto/a, y se especificará que han sido reconocidos.

2. Los créditos reconocidos no se tendrán en cuenta a efectos del cómputo de la media del expediente académico del estudiante.

- Subsección 1ª. Del reconocimiento académico por la formación en terceras lenguas en los estudios de grado

#### **Artículo 91. Modalidades formativas objeto de reconocimiento por la mejora en el nivel de conocimiento, de dominio y de uso de terceras lenguas** (artículo modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2014)

1. El estudiantado de la UAB podrá obtener reconocimiento académico adicional por la superación de asignaturas impartidas en una tercera lengua, incluidas en los planes de estudios de las titulaciones de la UAB, con excepción de las asignaturas de titulaciones orientadas a la formación lingüística en estas lenguas extranjeras.

2. Asimismo, el alumnado podrá obtener reconocimiento académico por las actividades formativas en una tercera lengua, siempre que no pertenezcan a titulaciones orientadas a la formación en esa misma lengua. Para obtener el reconocimiento será necesario acreditar la superación de un nivel entero en la escala de niveles del Marco común europeo de referencia (MCER). Las actividades formativas previstas podrán ser: a) cursos de idiomas superados en el Servicio de Lenguas de la UAB;

b) cursos de idiomas superados en las instituciones que se relacionan en el anexo X de este texto normativo;

c) cursos de idiomas superados en otras instituciones, siempre que sean validados por el Servicio de Lenguas de la UAB.

d) superación de las pruebas de dominio de una tercera lengua organizadas por el Servicio de Lenguas de la UAB.

e) realización de una estancia en una universidad extranjera, dentro de un programa de movilidad, para cursar un mínimo de 30 créditos impartidos en una lengua extranjera, a razón de 1, 5 créditos por cada 6 créditos superados;

f) cursos de lengua de signos superados en instituciones reconocidas por los departamentos competentes en materia de educación, a razón de 1, 5 créditos por cada nivel superado.

#### **Artículo 91 bis). Modalidades formativas objeto de reconocimiento por la mejora en el nivel de conocimiento, de dominio y de uso de lenguas vehiculares del Estado** (artículo modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2014)

1. El estudiantado escolarizado en Cataluña o en otras comunidades autónomas que otorgan títulos reconocidos como equivalentes en su lengua vehicular podrá reconocer el nivel C2 de esta lengua, siempre que no pertenezca a titulaciones orientadas a la formación en esta lengua vehicular. El nivel C2 de una lengua vehicular dará lugar al reconocimiento de 3 créditos ECTS.

2. Para obtener el reconocimiento, será necesario acreditar la superación del nivel en la escala de niveles del Marco común europeo de referencia (MCER). Las actividades formativas previstas podrán ser:

a) superación de los exámenes de dominio de lengua catalana, o de otra lengua vehicular, organizados por el Servicio de Lenguas de la UAB;

b) superación de los exámenes de dominio de lengua catalana de la Secretaría de Política Lingüística de la Generalitat de Catalunya y los reconocidos como equivalentes;

c) superación de los exámenes de dominio de la lengua vehicular que establezca la Secretaría de Política Lingüística u órgano equivalente de las comunidades autónomas con lengua vehicular oficial.

#### **Artículo 92. Prueba de nivel de lengua inglesa a alumnos de nuevo ingreso** (artículo modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2011)

La Universidad facilitará la realización de una prueba, para determinar el nivel de lengua inglesa, a los estudiantes que se incorporen a las enseñanzas, de acuerdo con la escala de niveles que difundirá oportunamente el Servicio de Lenguas de la UAB, garantizando una correspondencia con los niveles oficiales. Esta escala de niveles será consultable en la web del Servicio de Lenguas y, actualmente, es la que consta en un anexo en la presente normativa.



**Artículo 93. Criterios para el reconocimiento de créditos por la mejora del nivel de dominio de inglés** (*artículo modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2013*)

1. Por la superación de asignaturas impartidas en inglés, se reconocerán 1,5 créditos por cada 6 créditos de estas asignaturas. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica podrá autorizar el reconocimiento adicional de otros créditos por agregación de créditos cursados en inglés.
2. Por la acreditación de niveles de inglés, se aplicará la escala del Servicio de Lenguas (SdL) de la UAB. Se podrán reconocer créditos a partir del nivel 3 de esta escala. El número de créditos reconocidos será progresivo y no acumulable, de acuerdo con la siguiente escala:
  - a) por la superación de un nivel equivalente al nivel 3 del SdL: 1,5 créditos;
  - b) por la superación de un nivel equivalente al nivel 4 del SdL: de 1,5 a 3 créditos, en función del número de créditos que falten para finalizar los estudios;
  - c) por la superación de un nivel equivalente al nivel 5 del SdL: de 1,5 a 6 créditos, en función del número de créditos que falten para finalizar los estudios;
  - d) por la superación de un nivel equivalente al nivel 6 del SdL o superior: de 1,5 a 9 créditos, en función del número de créditos que falten para finalizar los estudios.
3. El estudiantado que curse un minor en formación de lenguas no podrá solicitar el reconocimiento de créditos por formación en terceras lenguas.

**Artículo 94. Criterios para el reconocimiento de créditos por la mejora del nivel de dominio de otras lenguas extranjeras**

1. Para el reconocimiento de créditos por actividades formativas que impliquen una mejora en el dominio de otras lenguas extranjeras, se aplicarán los mismos criterios que los definidos para la formación en inglés, siempre que se trate de la lengua extranjera con la que el estudiante ha accedido a la Universidad mediante las PAU.
2. Por la formación en una lengua extranjera diferente de aquella con la que el estudiante ha accedido a la Universidad mediante las PAU, se podrán reconocer tres créditos por cada nivel superado, de acuerdo con la escala de niveles del Servicio de Lenguas de la UAB, y a partir del nivel 1 de esta escala.

- *Subsección 2ª. Del reconocimiento en los estudios de grado por actividades universitarias culturales, deportivas, de solidaridad y de cooperación. (Subsección redactada según Acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2012)*

**Artículo 95. Actividades objeto de reconocimiento** (*artículo modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2012 y de 23 de marzo de 2017*)

1. El estudiantado podrá obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, solidarias, de cooperación y de representación estudiantil. Estas actividades se caracterizan por el fomento de la pertenencia de los estudiantes a la Universitat Autònoma de Barcelona, y la corresponsabilidad de la función social que la institución universitaria desarrolla.
2. La comisión encargada de los estudios de grado aprobará anualmente las actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación que lleva a cabo la UAB, susceptibles de ser reconocidas, y los créditos que corresponden a cada una.
3. Para ser aprobadas, las actividades tendrán que cumplir con los requisitos establecidos en el Anexo XVIII para la propuesta de actividades de reconocimiento académico en los grados.

**Artículo 96. Actividades culturales, deportivas, solidarias y de cooperación** (*artículo modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2012 y de 23 de marzo de 2017*)

1. La tipología de actividades culturales, deportivas, solidarias y de cooperación objeto de reconocimiento están establecidas en el Anexo XVIII. Estas actividades tendrán que ser las mismas para todos los estudiantes de cualquiera de los grados, y deberán tener la misma valoración en créditos.
2. Las actividades objeto de reconocimiento propuestas por los centros propios de la UAB tendrán que estar organizadas y avaladas por las unidades técnicas de la UAB.
3. Las actividades objeto de reconocimiento propuestas y organizadas por centros adscritos e instituciones externas a la UAB también tendrán que ser avaladas y tramitadas por las mismas unidades técnicas de la UAB.



4. Para otorgar su aval, las unidades técnicas de referencia establecerán la metodología de valoración del aprendizaje de los estudiantes en el servicio a la comunidad, los sistemas de tutorización de los estudiantes y los mecanismos para certificar la asistencia y el aprovechamiento de la participación en las actividades.

5. Las unidades técnicas que pueden avalar estas actividades son:

- a) Cultura en Viu
- b) Dinamización Comunitaria
- c) Fundación Autónoma Solidaria
- d) Observatorio para la Igualdad
- e) Servicio de Actividad Física
- f) Servicio de Lenguas
- g) Servicio de Ocupabilidad

El tipo de actividades que puede avalar cada una de las unidades está establecida en el Anexo XVIII.

6. Una comisión de evaluación adhoc analizará todas las propuestas de actividades culturales, deportivas, solidarias y de cooperación previamente a la aprobación de la Comisión encargada de los estudios de grado, para garantizar que la propuesta tenga la máxima coherencia.

Esta comisión estará formada por:

- a) el/la titular del vicerrectorado encargado de la política académica;
- b) el/la titular del vicerrectorado encargado de los asuntos del alumnado;
- c) el/la vicegerente responsable de ordenación académica;
- d) el/la jefe/a del área encargada de los asuntos académicos;
- e) un representante del alumnado, escogido por el Consejo de Estudiantes de la UAB;
- f) un representante de cada una de las unidades técnicas establecidas en el apartado anterior.

La comisión podrá solicitar en cualquier momento el asesoramiento de las personas que crea oportunas.

7. La oferta de actividades reconocidas se incluirá en la programación anual de la UAB y se publicará antes del inicio de cada curso académico. En la información que se publique se indicará necesariamente el título de la actividad, las horas de duración y los créditos que se reconocerán. Excepcionalmente, se podrán reconocer actividades durante el curso académico por razones de urgencia o necesidad, siempre que así lo considere la comisión delegada del Consejo de Gobierno para estudios de grado.

**Artículo 97. Reconocimiento académico por la participación en actividades de representación estudiantil** (*artículo modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2012 y de 10 de mayo de 2016*)

1. Las actividades objeto de reconocimiento académico por la participación en actividades de representación estudiantil se estructurarán en tres tipos, con un valor de uno o dos créditos cada una, de la manera siguiente:

- a) El primer tipo de actividad consiste en la asistencia y aprovechamiento en cursos de formación sobre la participación de los estudiantes en diversos organismos universitarios (órganos de gobierno UAB, realidad universitaria en Cataluña, introducción de la AQU Catalunya, sistemas de garantía de calidad, etc.). Podrán asistir a estos cursos de formación, preferentemente, el estudiantado de primero o segundo curso que por primera vez ocupe un cargo de representación, para favorecer que el conocimiento adquirido revierta en la misma Universidad. Se podrán admitir estudiantes de cursos superiores que ya sean representantes de estudiantes en órganos de gobierno. Se podrá asistir a los cursos de formación antes de la actividad representativa o de forma simultánea.
- b) El segundo tipo de actividad consiste en ejercer durante un curso académico un cargo de representación estudiantil.

2. Los estudiantes tendrán que asistir al menos a un 80 % de las sesiones del órgano de representación del que sean miembros, para que estas actividades puedan ser objeto de reconocimiento.



3. Los centros docentes establecerán la metodología para valorar el aprovechamiento del ejercicio de los cargos de representación, tutorizarán al estudiantado participante y certificarán la asistencia y el aprovechamiento de la participación.

4. Una vez finalizado el curso académico, los centros docentes comunicarán a la persona representante institucional con competencias sobre asuntos de estudiantes la lista de alumnos que hayan demostrado el aprovechamiento de las actividades de representación.

**Artículo 98. Criterios generales de aplicación** (*artículo modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2012*)

1. Las actividades que pueden ser objeto de reconocimiento académico en créditos tendrán que desarrollarse simultáneamente en las enseñanzas de grado en las que se quieran incorporar.

2. Se podrán reconocer hasta seis créditos en concepto de asignaturas optativas. Una vez incorporados los seis créditos reconocidos en el expediente académico del estudiante, no se podrán reconocer más actividades de esta tipología.

3. Para reconocer las actividades a que se refiere este capítulo, se establece que un crédito se obtendrá con 25 horas de dedicación a la actividad.

**Artículo 99. Fases del procedimiento** (*artículo modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2012*)

1. La actividad objeto de reconocimiento se tendrá que haber inscrito en la unidad que la organiza y en las condiciones que se establezcan.

2. La evaluación de cada actividad requerirá que el estudiante haya cumplido el porcentaje de asistencia establecido y la presentación de una memoria. La persona responsable de la organización de la actividad evaluará la actividad realizada y otorgará la calificación de apto/a o no apto/a al estudiante.

3. El estudiante podrá solicitar el reconocimiento académico en su centro docente, siguiendo el procedimiento que se establece en el anexo VIII de este texto normativo. El decanato o la dirección de centro resolverán esta solicitud.

4. Una vez aceptado el reconocimiento académico, los créditos reconocidos se incorporarán en el expediente académico después de abonar el precio que se determine.

5. La comisión del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica se responsabilizará de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

**Capítulo IV. De la adaptación de estudios por extinción de los estudios regulados según ordenamientos educativos anteriores**

**Artículo 100. Adaptación de estudios por extinción de los estudios anteriores**

1. El proceso de implantación de las nuevas titulaciones ha de prever la adaptación a las nuevas enseñanzas de las enseñanzas reguladas de conformidad con ordenamientos educativos anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

2. Este proceso de adaptación se aplicará tanto a los estudios oficiales como a los estudios propios en proceso de extinción.

3. De forma excepcional, los créditos procedentes de títulos propios podrán ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por uno oficial.

**Artículo 101. El proceso de extinción**

1. En los estudios en proceso de extinción que tienen que ser sustituidos por nuevas enseñanzas será necesario establecer protocolos sobre:

a) las enseñanzas en extinción;

b) el calendario de extinción de las enseñanzas, que podrá ser simultáneo, para uno o diversos cursos, o progresivo, de acuerdo con la temporalidad prevista en el plan de estudios correspondiente;





c) las correspondencias entre los estudios, que se recogerán en tablas de adaptación; para elaborar dichas tablas se podrán utilizar diferentes criterios de agrupación: por asignaturas, por bloques de asignaturas, por materias, por tipologías de asignaturas, por cursos o por ciclos;

d) los procedimientos que permitan al estudiantado superar las enseñanzas una vez se haya iniciado la extinción y hasta su extinción definitiva.

2. En los estudios anteriores en proceso de extinción y que no sean sustituidos por nuevas enseñanzas, será necesario establecer los procedimientos que permitan finalizar estas enseñanzas una vez se haya iniciado la extinción.

3. Las enseñanzas estructuradas de conformidad con ordenamientos educativos anteriores quedarán definitivamente extinguidas el 30 de septiembre de 2015. No obstante, sin perjuicio de las normas de permanencia que sean de aplicación, se garantizará la organización de, al menos, cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes a la fecha de extinción.

4. A los estudiantes que hayan iniciado estudios oficiales de conformidad con ordenaciones anteriores se les aplicarán las disposiciones reguladoras por las que habían iniciado sus estudios.

#### **Artículo 102. Solicitud y procedimiento de resolución del cambio de estudios**

1. El estudiantado deberá solicitar el cambio de estudios al decanato o dirección del centro, en los plazos establecidos en el calendario académico-administrativo. La solicitud tendrá que ir acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo VIII de este texto normativo.

2. El decanato o la dirección de centro serán responsables de resolver las solicitudes.

3. El procedimiento para la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos se especifica en el anexo VIII de este texto normativo.

4. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica será responsable de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

#### **Artículo 103. Criterios para la resolución de las solicitudes de cambio de estudios**

1. Solo se podrán adaptar a los nuevos estudios las asignaturas o módulos superados en los estudios anteriores.

2. Las solicitudes de cambio de estudios se resolverán de acuerdo con lo que establecen las tablas de adaptación recogidas en la memoria del plan de estudios correspondiente.

3. Las actividades de formación no reglada que figuren en el expediente como reconocimiento de créditos de libre elección no se reconocerán en las nuevas enseñanzas, con excepción de:

a) la formación en terceras lenguas, siempre que las actividades hayan sido reconocidas por seis o más créditos de libre elección;

b) las actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de seis créditos.

Estas actividades no se reconocerán de oficio sino a petición de la persona interesada, una vez se haya resuelto su solicitud de cambio de estudios.

4. Los créditos superados en el plan de estudios anterior que no se reconozcan se transferirán al nuevo expediente para incorporarlos en el suplemento europeo al título.

5. Las asignaturas o módulos objeto de reconocimiento figurarán en el nuevo expediente académico con la calificación obtenida en los estudios anteriores. En caso de que dos o más asignaturas o módulos de los estudios antiguos hayan sido reconocidos por una o más asignaturas o módulos de los nuevos estudios, se aplicarán los criterios recogidos en el anexo IX de este texto normativo.

6. En ningún caso se reconocerá el trabajo de fin de estudios.

7. Para todo lo que no esté previsto en este título, el decanato o la dirección del centro tendrá que establecer los circuitos y los criterios de resolución de las solicitudes.

#### **Artículo 104. Efectos del cambio de estudios**

La solicitud de cambio de estudios no tendrá efectos económicos.



## Capítulo V. Del reconocimiento de estudios finalizados según ordenamientos anteriores o de la retitulación

### Artículo 105. Estudios objeto de reconocimiento

1. A las personas con posesión de un título oficial de diplomado/a, ingeniero/a técnico/a o maestro/a y que acceden posteriormente a los estudios de grado por los que han sido sustituidos estos estudios, se les podrán reconocer los contenidos adquiridos en las enseñanzas oficiales finalizadas según ordenamientos anteriores.
2. Los créditos reconocidos computarán en las nuevas enseñanzas a efectos de la obtención del título de grado.

### Artículo 106. Solicitud y procedimiento de resolución de las solicitudes de reconocimiento

1. El estudiantado tendrá que solicitar el reconocimiento de créditos al decanato o dirección del centro en los plazos establecidos en el calendario académico-administrativo. La solicitud tendrá que ir acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo VIII de este texto normativo.
2. El decanato o la dirección de centro serán responsables de resolver las solicitudes.
3. El procedimiento para la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos se especifica en el anexo VIII de este texto normativo.
4. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica será responsable de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

### Artículo 107. Criterios para la resolución de las solicitudes de reconocimiento

1. Las solicitudes de reconocimiento se resolverán de acuerdo con lo que establecen las tablas de adaptación recogidas en la memoria del plan de estudios correspondiente.
2. Los créditos de los estudios anteriores que no tengan equivalencia con ninguna asignatura del grado se podrán incorporar en el nuevo expediente académico como reconocimiento de créditos de la titulación (nombre de la titulación previa).
3. Las asignaturas o módulos objeto de reconocimiento figurarán en el nuevo expediente académico con la calificación obtenida en los estudios anteriores. En caso de que dos o más asignaturas o módulos de los estudios antiguos hayan sido reconocidos por una o más asignaturas o módulos de los nuevos estudios, se aplicarán los criterios recogidos en el anexo IX de este texto normativo.
4. En ningún caso se reconocerá el trabajo de fin de estudios.
5. Para todo lo que no esté previsto en este título, el decanato o la dirección del centro tendrán que establecer los circuitos y los criterios de resolución de las solicitudes.

### Artículo 108. El programa formativo

1. Cada centro establecerá el programa formativo que deberán seguir las personas tituladas para conseguir el perfil asociado a las nuevas enseñanzas de grado, que podrá variar en función de la correspondencia que haya entre los estudios anteriores y los nuevos.
2. El número de créditos que será necesario superar en el marco de las nuevas enseñanzas será de, aproximadamente, 60. Dentro de estos 60 créditos se podrá computar la actividad profesional previa que haya sido reconocida como prácticas de la titulación.

### Artículo 109. Las profesiones reguladas

Los criterios para el reconocimiento de los estudios con regulaciones específicas se deberán adaptar a las directrices específicas que se puedan aprobar en el nivel correspondiente.

### Disposición final - Entrada en vigor

Este texto normativo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno.

### **ANEXOS Anexo VIII: Procedimientos y circuitos para la transferencia y reconocimiento de créditos**

#### 1. Documentación requerida

1. La solicitud deberá ir acompañada de la documentación siguiente:





- a) certificación académica personal, suplemento europeo al título o fotocopia compulsada del expediente académico donde figure la formación adquirida, el año académico y las calificaciones;
- b) recibidos del pago de los precios públicos correspondientes, si procede;
- c) guía docente del módulo o asignatura, donde figuren las competencias, los conocimientos asociados y el número de créditos o de horas o semanas por semestre o año, con el sello del centro de origen correspondiente;
- d) plan de estudios o cuadro de asignaturas o módulos exigidos para adquirir las enseñanzas previas, expedido por el centro de origen, con el sello correspondiente;
- e) cualquier otra documentación que el centro considere adecuada para tramitar la solicitud.

El procedimiento administrativo correspondiente establece la documentación que hay que aportar en cada caso.

2. Si las enseñanzas previas se han obtenido en una universidad de fuera del Estado español, se deberá presentar, adicionalmente, la documentación siguiente:

- a) información sobre el sistema de calificaciones de la universidad de origen;
- b) si procede, la traducción correspondiente efectuada por un traductor jurado.

Todos los documentos deberán ser oficiales, expedidos por las autoridades competentes, y deberán estar convenientemente legalizados por vía diplomática, según las disposiciones establecidas por los órganos competentes, excepto la documentación proveniente de países miembros de la Unión Europea.

#### 2. Procedimiento de resolución de las solicitudes

1. Las solicitudes serán revisadas por la Gestión Académica del centro correspondiente, que comprobará que la documentación presentada sea correcta.
2. La persona responsable del centro en esta materia emitirá una propuesta de resolución. Antes de emitir la propuesta, se podrá abrir el trámite de audiencia, en el que se podrán aportar nuevos documentos, nuevos elementos de juicio o hacer las alegaciones que convengan.
3. El decanato o la dirección del centro resolverá la solicitud.
4. La Gestión Académica del centro notificará la resolución a la persona interesada por cualquier medio que le permita tener constancia de la recepción.

#### 3. Procedimiento de revisión de la resolución

1. Contra la resolución del decanato o de la dirección del centro, la persona interesada podrá interponer un recurso de alzada ante el rector o la rectora en el plazo de un mes a contar a partir de la fecha de la notificación.
2. Contra la resolución del rector o del decanato o de la dirección del centro, si no se ha interpuesto ningún recurso de alzada en el plazo establecido, la persona interesada podrá interponer un recurso extraordinario de revisión, cuando se dé alguna de las circunstancias siguientes:
  - a) que se pueda comprobar, con la documentación que consta en el expediente, que en la resolución se incurrió en un error de hecho;
  - b) que aparezcan documentos nuevos, aunque sean posteriores a la resolución, que evidencien que se incurrió en un error;
  - c) que los documentos aportados por la persona interesada sean declarados falsos por sentencia judicial firme;
  - d) que por sentencia judicial firme se declare que la resolución fue dictada como consecuencia de prevaricación, soborno, violencia, maquinación fraudulenta u otras conductas punibles.

El plazo para poder interponer un recurso extraordinario de revisión en el caso del apartado a del párrafo anterior es de cuatro años, a contar a partir de la fecha de la notificación de la resolución.

El plazo para interponer un recurso extraordinario de revisión en el caso de los apartados b, c y d del párrafo anterior es de tres meses a contar a partir del conocimiento de los documentos o del día en que la sentencia judicial se convierte en firme.

#### 4. Rectificación de la resolución



1. Solo el decanato o la dirección podrá rectificar, en cualquier momento, los errores materiales que se detecten en sus acuerdos.
2. El decanato o la dirección del centro solo podrá modificar su resolución si supone una mejora para la persona interesada respecto de la situación anterior.
3. La rectificación se documentará añadiendo una diligencia al expediente correspondiente, que tendrá que firmar el decanato o los directores del centro.
4. Dicha modificación se documentará a través de una nueva resolución que contenga los aspectos que hay que modificar y la motivación por la que se lleva a cabo.

#### **Anexo IX: Cálculo de la calificación para el reconocimiento de créditos**

1. La calificación de las asignaturas y de los módulos reconocidos será la media ponderada de la totalidad de los créditos reconocidos, y se calculará aplicando la fórmula siguiente:

$$CR = \# (P \times Nm) / Nt$$

*CR: nota media de los créditos reconocidos*

*P: puntuación de cada materia reconocida*

*Nm: número de créditos que integran la materia reconocida*

*Nt: número de créditos reconocidos en total*

2. Cuando se trate de estudios de ámbitos afines, cada asignatura o módulo reconocido figurará en el nuevo expediente académico con la calificación obtenida en origen. En caso de que dos o más asignaturas o módulos de los estudios anteriores sean reconocidos por una o más asignaturas o módulos de los estudios nuevos, se aplicará la calificación que resulte de calcular la media ponderada de todas las asignaturas origen que se han tenido en cuenta en la relación origen-destino.

3. Cuando las calificaciones originales no estén expresadas en la escala del 0 al 10, se seguirán los criterios establecidos a continuación:

a) Calificaciones cualitativas: cuando en el expediente académico tan solo se haga referencia a las calificaciones cualitativas, estas se transformarán en calificaciones numéricas, teniendo en cuenta la tabla de equivalencias siguiente:

Aprobado: 6,0

Notable: 8,0

Excelente: 9,5

Matrícula de honor: 10,0

b) Calificaciones de sistemas educativos extranjeros: las calificaciones que figuren en el expediente académico previo que se hayan obtenido en sistemas educativos extranjeros deberán ser adaptadas de acuerdo con la tabla de equivalencias de calificaciones extranjeras correspondiente, aprobada por la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica de los estudios de grado. En caso de que no haya tabla de equivalencias aprobada por un país o por una titulación, se deberán aplicar los criterios siguientes:

- Si hay convenio de colaboración con una universidad del país de la universidad afectada, se aplicará la calificación que determine el coordinador/a de intercambio.

- Si no hay convenio de colaboración, la comisión del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica de los estudios de grado resolverá las equivalencias que correspondan.

#### **Anexo X: Instituciones y certificaciones reconocidas**

1. Las instituciones referidas en el artículo 91.2 b son las siguientes:

a) servicios o centros de lenguas de las universidades públicas y de las universidades privadas del sistema universitario catalán;

b) escuelas oficiales de idiomas;



c) institutos dependientes de organismos oficiales (British Council, Institut Français, Alliance Française, Goethe Institut, Istituto Italiano di Cultura, Instituto Camões, Instituto Confucio, etc.);

2. La escala de niveles del Marco común europeo de referencia (MCER) es la siguiente:

[http://www20.gencat.cat/docs/Llengcat/Documents/Publicacions/Marc%20europeu%20comu%20de%20referencia%20per%20a%20les%20llengues/Arxius/marc\\_cap3.pdf](http://www20.gencat.cat/docs/Llengcat/Documents/Publicacions/Marc%20europeu%20comu%20de%20referencia%20per%20a%20les%20llengues/Arxius/marc_cap3.pdf)

3. La correspondencia entre los niveles comunes de referencia para las lenguas del Consejo de Europa y los certificados de idiomas reconocidos a efectos de la convocatoria de ayudas a la movilidad internacional del estudiantado con reconocimiento académico de las universidades o de los centros de estudios superiores de enseñanzas artísticas de Cataluña es la que se publica anualmente por parte de la Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación (disposición redactada según el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2011).

4. Prueba de nivel para determinar el nivel de lengua inglesa de los nuevos estudiantes de la UAB (*disposición redactada según el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2011*).

De acuerdo con lo que dispone el artículo 92 del texto refundido de la normativa académica de la Universitat Autònoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (aprobado por el Consejo de Gobierno en fecha 2 de marzo de 2011), con respecto a la regulación de la matrícula y del reconocimiento de créditos:

- El Servicio de Lenguas de la UAB actualmente organiza los cursos de inglés en seis niveles, que se pueden consultar en la web del Servicio de Lenguas: [www.uab.cat/serveillengues](http://www.uab.cat/serveillengues)

- Estos niveles tienen una correspondencia con los niveles oficiales definidos en el Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprender, enseñar, evaluar, elaborado por el Consejo de Europa (MCER). La correspondencia entre los niveles del Servicio de Lenguas y los del MCER está bien definida y se puede consultar también en la web del Servicio de Lenguas.

El Servicio de Lenguas presentará las modificaciones de este anexo a la Comisión de Política Lingüística, que dará el visto bueno. Posteriormente, se garantizará la difusión oportuna de dichas modificaciones.

#### **Anexo XVIII.** (*Anexo introducido por acuerdo del Consejo de Gobierno del 23 de Marzo de 2017*)

##### **I. Criterios de aprobación**

A continuación, se definen los criterios para la aprobación de las actividades con reconocimiento académico:

- a. Las actividades deben potenciar el desarrollo de competencias transversales del alumnado.
- b. Las actividades deben ser las mismas para todo el alumnado de cualquiera de los grados impartidos en la UAB. Este rasgo de universalidad es compatible con la propuesta de actividades dirigidas a un perfil de estudiantes muy específico e incluso con la inclusión de criterios de selección para participar en una actividad concreta.
- c. Las actividades deben implicar un retorno a la universidad y/o a la sociedad, ya sea de manera directa con el desarrollo de la propia actividad, o con el ejercicio de las competencias que los estudiantes habrán adquirido; por ejemplo, realizando una acción dirigida a la comunidad. La propuesta de actividad debe evidenciar este retorno.
- d. La tipología de la actividad debe incluir metodologías dinámicas, participativas e interactivas. En este sentido, el formato idóneo es el taller. Quedan expresamente excluidas todas las actividades que tengan como metodología mayoritaria la docencia dirigida y/o supervisada, y que su finalidad principal sea ampliar conocimientos específicos de una titulación.
- e. La propuesta de actividad debe incluir el sistema de tutorización del alumnado, o el mecanismo para certificar la asistencia y el aprovechamiento de la participación.
- f. Las actividades deben tener la misma valoración en créditos para todas las titulaciones.
- g. Las actividades deben tener un número mínimo de 25 horas de dedicación por parte del alumnado, ya que deben implicar al menos el reconocimiento de un crédito ECTS.
- h. Con independencia del ente organizador, todas las actividades deben ser avaladas y vehiculadas por las unidades técnicas de referencia de la UAB, con el fin de garantizar la continuidad de las líneas principales de actuación. Las unidades técnicas que pueden avalar actividades son las que se determinan en el artículo 96.2 de la normativa académica de la UAB, entre las que se encuentran las siguientes:



- a. Cultura en Viu: actividades centradas en incentivar la creatividad, el desarrollo del sentido crítico y el acercamiento a los procesos de creación y gestión artística.
- b. Dinamización comunitaria: actividades centradas en el fomento de la participación más allá de las aulas, favoreciendo el crecimiento y la consolidación del tejido asociativo, así como apoyando la representación estudiantil.
- c. Fundación Autónoma Solidaria: actividades centradas en el voluntariado para promover la transformación social.
- d. Observatorio para la Igualdad: actividades que contribuyan a la sensibilización y la promoción de la participación de la comunidad para la creación de una universidad más inclusiva.
- e. Servicio de Actividad Física: actividades centradas en la participación en competiciones deportivas individuales o en equipo en representación de la UAB, y en general aquellas prácticas de actividad física que fomenten hábitos de vida saludable y que comporten una reversión en la UAB.
- f. Servicio de Lenguas: actividades centradas en el fomento de la participación dentro del marco de las lenguas.
- g. Servicio de Ocupabilidad, Treball Campus: actividades centradas en el conocimiento del mundo sociolaboral para los estudiantes, que proporcionen los medios y la orientación profesional especializada para mejorar la ocupabilidad desde la responsabilidad social.

## II. Procedimiento de aprobación

1. El calendario académico de la UAB establece, como mínimo, dos períodos de solicitud de actividades de reconocimiento académico para cada curso académico.
2. Los centros propios y adscritos y las instituciones externas que presenten una propuesta de actividad de reconocimiento académico deben dirigir el formulario incluido en el anexo de este documento a la unidad técnica más afín a la tipología de la actividad.
3. Las unidades técnicas presentarán estas actividades ante la comisión de evaluación de las actividades de reconocimiento académico prevista en el artículo 96.2 de la normativa académica de la UAB. Esta comisión de evaluación las analizará y elevará un informe favorable a la Comisión del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica.
4. La Comisión del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica aprueba anualmente las actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación que lleva a cabo la UAB, susceptibles de ser reconocidas, y los créditos que corresponden a cada una de ellas.
5. Después de ser aprobadas por la Comisión del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica, la oferta de actividades reconocidas se incluye en la programación anual de la UAB y se publica antes del inicio de cada curso académico.

### 4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

#### 4.5. Adaptación para los titulados de la ordenación anterior

No procede.



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
Actividad dirigida		
Actividad supervisada		
Actividad autónoma		
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Actividades guiadas en entorno de prácticas.		
Aprendizaje basado en problemas.		
Clases magistrales.		
Clases invertidas.		
Comentario de textos.		
Debates.		
Elaboración de trabajos individuales/ en equipo.		
Estudio y trabajo personal.		
Lectura de textos.		
Presentaciones orales individuales/ en equipo.		
Resolución de problemas/casos/ejercicios.		
Seminarios.		
Sesiones de orientación.		
Tutorías.		
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
Autoevaluación del Estudiante.		
Participación activa en clase/ actividades complementarias.		
Carpeta del Estudiante.		
Presentación y Defensa Oral de Trabajos.		
Trabajos y Ensayos Escritos.		
Comentarios de Texto.		
Reseñas.		
Pruebas escritas u orales.		
Entrega de ejercicios/ problemas / casos.		
Informe del tutor/a de prácticas externo.		
Informe del tutor/a de prácticas interno.		
Memoria de prácticas.		
Realización de trabajos		
<b>5.5 SIN NIVEL 1</b>		
<b>NIVEL 2: Lengua Clásica</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Artes y Humanidades	Lengua Clásica
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>



6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Latín</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>B04.XX Realizar exposiciones orales con corrección</p> <p>B05.XX Familiarizarse con los recursos formativos y de consulta y saber sacarles provecho (diccionarios, diccionarios en línea, webs con contenidos didácticos, compilación de textos, etc.)</p> <p>B05.XX Interpretar el contenido léxico, prosódico, morfológico y semántico de los lemas de los diccionarios latinos.</p> <p>G01.XX Plantearse las diversas maneras posibles de analizar la realidad y de concretarlas en una lengua.</p> <p>E.XX Desarrollar la competencia lingüística imprescindible para leer, comprender y traducir textos latinos de dificultad relativa</p> <p>E08.02 Reconocer las estructuras gramaticales de la lengua latina.</p> <p>E08.03 Identificar el léxico básico de la lengua latina.</p> <p>E.XX Distinguir aspectos diversos de la civilización romana a partir de la lectura de textos</p>		



E.XX Comprender la conexión entre la latinidad y el mundo actual

T01.XX Saber aprovechar las ventajas del trabajo en equipo para el aprendizaje de una materia

T03.XX Valorar la importancia del trabajo metódico, crítico y riguroso

T03.XX Mantener una actitud participativa

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Introducción a la descripción sincrónica de la gramática del latín clásico así como de los aspectos más relevantes de la cultura y sociedad romanas.

La asignatura de *Latín* consta de los siguientes contenidos:

#### *Latín*

- El latín como origen de las lenguas románicas.
- El latín como lengua flexiva.
- Alfabeto y pronunciación del latín
- La estructura morfológica y sintáctica del latín (morfología pronominal, nominal y verbal)

Elementos de civilización romana a través de la traducción de textos latinos

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G01 - Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T01 - Desarrollar habilidades que faciliten el trabajo en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados

T03 - Aplicar los principios éticos científicos al tratamiento de la información

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E08 - Aplicar de manera crítica los diferentes instrumentos de análisis a distintos tipos de datos lingüísticos.

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad dirigida	50	100
Actividad supervisada	25	17
Actividad autónoma	75	0

### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales.

Elaboración de trabajos individuales/ en equipo.

Estudio y trabajo personal.

Lectura de textos.

Resolución de problemas/casos/ejercicios.

### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos y Ensayos Escritos.	10.0	40.0
Pruebas escritas u orales.	60.0	90.0

**NIVEL 2: Lengua**



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lengua
ECTS NIVEL2	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Lengua Catalana o Lengua Castellana</b>		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>B01.XX Desarrollar las habilidades en la escritura académica para redactar con corrección textos de tipo argumentativo</p> <p>E08.XX Conocer la normativa de la lengua española</p> <p>E08.XX Consolidar los conocimientos del catalán normativo</p>		





- E08.XX Entender los principios gramaticales sobre los que se basa la normativa catalana
- E08.XX Consolidar la competencia en la elaboración de textos escritos de un grado de formalidad medio-alto
- E08.XX Conocer las obras de referencia básicas relativas al catalán normativo y a la producción de textos escritos de carácter formal i/o semiformal
- E08.XX Conocer las características propias de la escritura académica
- E08.XX Ser capaz de analizar textos de diferentes tipologías textuales.
- T01.XX Adquirir la competencia y la autonomía necesarias para elaborar textos de un grado de formalidad medio-alto
- T01.XX Aprender de manera autónoma y valorar el enriquecimiento que supone el intercambio y el aprendizaje grupal
- T01.XX Organizar y planificar el aprendizaje mediante objetivos y estrategias
- T02.XX Saber utilizar las TIC (tecnologías de la información y la comunicación) en la producción y revisión de textos
- T02.XX Mejorar las técnicas de búsqueda y de organización de herramientas para resolver dudas relacionadas con la gramática y la corrección de estilo
- T03.XX Reflexionar sobre la redacción de textos académicos y sobre aspectos normativos de la lengua española desde un punto de vista adecuado y siempre con un espíritu realmente crítico, que es la principal actitud que se pretende fomentar en este curso
- T03.XX Desarrollar conciencia crítica respecto a la calidad de la lengua
- T03.XX Desarrollar conciencia sobre la importancia de saber comunicarse y hacerlo correctamente por escrito

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta materia pretende familiarizar a los estudiantes con los conceptos básicos de la lingüística textual así como los fundamentos de descripción y normativa de las lenguas catalana y española. Los estudiantes podrán cursar una de las dos asignaturas siguientes:

#### *Lengua Catalana*

Textos expositivos y argumentativos. Adecuación, coherencia y cohesión textual. Normativa (preposiciones, pronombres, pronombres relativos, verbos *ser, estar y haver-hi, el gerundio. Léxico*)

#### *Lengua Castellana*

Construcción del texto (Coherencia y procedimientos de cohesión). Niveles y registros de lengua. Estrategias comunicativas. Tipos de textos. La construcción del texto expositivo y argumentativo. Cuestiones de normativa. La puntuación. La norma en la morfología nominal y verbal. La acentuación.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T01 - Desarrollar habilidades que faciliten el trabajo en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados

T02 - Utilizar las herramientas digitales y las fuentes documentales específicas para la captación y organización de información

T03 - Aplicar los principios éticos científicos al tratamiento de la información

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E08 - Aplicar de manera crítica los diferentes instrumentos de análisis a distintos tipos de datos lingüísticos.

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad dirigida	50	100
Actividad supervisada	25	17
Actividad autónoma	75	0

### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES



Clases magistrales.		
Estudio y trabajo personal.		
Resolución de problemas/casos/ejercicios.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas u orales.	40.0	40.0
Realización de trabajos	60.0	60.0
<b>NIVEL 2: Literatura</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Artes y Humanidades	Literatura
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Literatura</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>



No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>B02.XX Desarrollar habilidades en la redacción de ensayos académicos para redactar con corrección textos de tipo argumentativo.</p> <p>B03.XX Reflexionar sobre cualquier obra desde un punto de vista adecuado y siempre con espíritu verdaderamente crítico.</p> <p>E09.XX Evaluar críticamente la bibliografía consultada y saber enmarcarla en una perspectiva teórica</p> <p>E09.XX Relacionar la literatura con otras áreas y disciplinas</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>En esta materia se presentarán los conceptos de canon, tradición y clásico a partir de la lectura completa o de fragmentos escogidos de las obras más representativas e influyentes en el campo del pensamiento y de la creación literarias con el objetivo de familiarizar a los estudiantes con los textos y autores principales que han configurado la historia del pensamiento y de la crítica literarias desde los orígenes hasta el siglo XIX y conocer así de primera mano las cuestiones más relevantes en el ámbito de los estudios literarios</p> <p><i>Literatura</i></p> <p>Evolución del concepto de <i>literatura</i> y definición de <i>literariedad</i>. Fundamentos de la tradición literaria occidental: Homero y la Biblia. Los géneros literarios y su teoría. La tragedia. La épica y la evolución de los géneros narrativos. La novela. El cuento o relato breve. La lírica.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E09 - Aplicar de manera crítica las distintas metodologías para analizar la literatura, la cultura y la historia de los países francófonos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividad dirigida	50	100
Actividad supervisada	25	17
Actividad autónoma	75	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales.		
Comentario de textos.		
Elaboración de trabajos individuales/ en equipo.		
Estudio y trabajo personal.		
Lectura de textos.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas u orales.	100.0	100.0



NIVEL 2: Lingüística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lingüística
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la Lingüística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>B02.XX Explicar cómo el lenguaje define la naturaleza humana</p> <p>E08.XX Tener conciencia de las diversas dimensiones del fenómeno lingüístico</p> <p>E08.XX Aproximarse a la realidad de la unidad y de la diversidad lingüísticas</p>		



E08.XX Familiarizarse con las distintas aplicaciones de la lingüística

E08.XX Familiarizarse con la historia de la disciplina lingüística

T01.XX Ser responsable, tener capacidad de análisis y de síntesis, tomar conciencia de la multiplicidad de opiniones y saber tomar decisiones, aplicar los conocimientos en la práctica y adaptarse a nuevas situaciones

T01.XX Tener capacidad creativa y emprendedora: saber formular, diseñar y gestionar proyectos, y buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes.

T03.XX Apreciar la diversidad lingüística y el valor de promover la preservación

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

En esta materia se forma al estudiante en los aspectos básicos del estudio del lenguaje como facultad humana a través de la asignatura siguiente:

*Introducción a la lingüística:*

-Lingüística y su dominio: El lugar de la lingüística en el campo de la ciencia; La interdisciplinariedad de la lingüística: psicolingüística, neurolingüística, sociolingüística, antropología lingüística, lingüística histórica, lingüística computacional; Aplicaciones de la lingüística.

-Comunicación y lenguaje: Lenguaje entre sistemas de signos; Comunicación y lenguaje animal; Características específicas del lenguaje; Lenguaje natural: lengua oral y de signos; Escritura.

-Bases cognitivas del lenguaje: lenguaje y cerebro; Patologías del lenguaje; Origen y evolución del lenguaje, el pensamiento y el lenguaje

-Historia de la lingüística: la lingüística hasta el siglo XIX: la evolución de la teoría y la práctica gramaticales; Lingüística del siglo XIX: el método histórico comparado; Lingüística en el siglo XX

-Universales de lengua y clasificación de lenguas: Unidad y diversidad lingüística; Universales taxonómicos vs. universales teóricos; Universales y tipología: una muestra por nivel (fonético-fonológico, léxico-semántico, morfológico, sintáctico)

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.

La asignatura realizada en la UB seguirá la normativa de evaluación de su universidad.

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad dirigida	50	100
Actividad supervisada	25	17
Actividad autónoma	75	0

### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales.

Debates.

Elaboración de trabajos individuales/ en equipo.

Estudio y trabajo personal.

Lectura de textos.

Resolución de problemas/casos/ejercicios.

### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa en clase/ actividades complementarias.	30.0	70.0
Pruebas escritas u orales.	30.0	70.0
<b>NIVEL 2: Lengua Francesa</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Mixta	Artes y Humanidades	Lengua
<b>ECTS NIVEL2</b>		
<b>ECTS OPTATIVAS</b>	<b>ECTS OBLIGATORIAS</b>	<b>ECTS BÁSICAS</b>
	12	24
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
12	12	6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
Sí	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Introducción a la Lengua Francesa</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
Sí	No	No



<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>NIVEL 3: Lengua Francesa I</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>	
Básica	6	Semestral	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>	
	6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>	
No	No	No	
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>	
No	No	No	
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>	
Sí	No	No	
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>NIVEL 3: Lengua Francesa II</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>	
Obligatoria	6	Semestral	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>	
		6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>	
No	No	No	
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>	
No	No	No	
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>	
Sí	No	No	
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>NIVEL 3: Lengua Francesa III</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>	



Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
Sí	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Uso de la Lengua Francesa Oral</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
Sí	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Uso de la Lengua Francesa Escrita</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6





ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>B01.XX Distinguir los distintos niveles del análisis lingüístico y establecer relaciones entre ellos.</p> <p>B01.XX Aprender a interrelacionar los conocimientos lingüísticos entre las diferentes.</p> <p>B04.XX Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos.</p> <p>B05.XX Trabajar de manera autónoma en el estudio de la lengua, literatura y cultura francesas.</p> <p>G03.XX Mantener una actitud de respeto hacia las opiniones, valores, comportamientos y prácticas de los demás.</p> <p>E01.XX Conocer la lengua francesa oral y escrita en el nivel de la oración simple (fundamentos gramaticales y elementos contrastivos).</p> <p>E01.XX Reflexionar sobre cualquier texto desde un punto de vista lingüístico</p> <p>E01.XX Obtener los conocimientos de lengua francesa necesarios para ser capaz de comprender textos orales y escritos de dificultad media.</p> <p>E01.XX Conocer las reglas básicas de la ortografía y de la morfosintaxis.</p> <p>E01.XX Saber analizar las estructuras estudiadas en clase.</p> <p>E01.XX Resolver ejercicios gramaticales (relación grafía-sonido, morfología, sintaxis).</p> <p>E01.XX Aplicar las reglas básicas de la ortografía y de la morfosintaxis.</p> <p>E01.XX Elaborar con corrección textos de diferente tipología aplicando sus especificidades lingüísticas y discursivas a un nivel de usuario independiente intermedio (B1)</p> <p>E01.XX Elaborar con corrección textos de diferente tipología aplicando sus especificidades lingüísticas y discursivas a un nivel de usuario intermedio superior (B2)</p> <p>E01.XX Expresar, oralmente y por escrito, opiniones o contenidos en lengua francesa con precisión y claridad a un nivel de usuario independiente intermedio (B1)</p> <p>E01.XX Expresar, oralmente y por escrito, opiniones o contenidos en lengua francesa con precisión y claridad a un nivel de usuario intermedio superior (B2)</p> <p>E01.XX Mantener una conversación adecuada al nivel del interlocutor a un nivel de usuario. independiente intermedio (B1)</p> <p>E01.XX Mantener una conversación adecuada al nivel del interlocutor a un nivel de usuario intermedio superior (B2)</p> <p>E01.XX Participar en los debates orales realizados en el aula de manera crítica y utilizando el vocabulario de la disciplina a un nivel de usuario independiente intermedio (B1)</p> <p>E01.XX Participar en los debates orales realizados en el aula de manera crítica y utilizando el vocabulario de la disciplina a un nivel de usuario intermedio superior (B2)</p> <p>E01.XX Pronunciar correctamente en lengua francesa a un nivel de usuario independiente intermedio (B1)</p> <p>E01.XX Pronunciar correctamente en lengua francesa a un nivel de usuario intermedio superior (B2)</p> <p>E01.XX Saber interpretar el sentido de un texto en lengua francesa a un nivel de usuario independiente intermedio (B1)</p> <p>E01.XX Saber interpretar el sentido de un texto en lengua francesa a un nivel de usuario intermedio superior (B2)</p>



T01.XX Reconocer y poner en práctica las siguientes habilidades para el trabajo en equipo: compromiso, hábito de colaboración, capacidad para contribuir a la resolución de problemas.

T01.XX Trabajar con autonomía e iniciativa integrando las aportaciones de otros y respetando el plan de trabajo establecido.

T03.XX Elaborar trabajos escritos o presentaciones orales de acuerdo con los principios éticos científicos.

T04.XX Elaborar discursos en francés adaptando el registro de lengua a la situación de comunicación.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

El contenido de la materia tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa en lengua francesa a través de la producción tanto oral como escrita de documentos de distinta tipología, así como de la comprensión e interacción oral y escrita en lengua francesa actual. La secuenciación de los contenidos corresponde a la progresión necesaria para alcanzar el nivel de usuario independiente (intermedio (B1) durante el primer curso e intermedio alto (B2) en el segundo curso.

La materia consta de las asignaturas siguientes:

- *Introducción a la Lengua Francesa.* Se trabajarán las competencias lingüística, sociolingüística y pragmática a partir de funciones comunicativas como caracterizar un lugar, caracterizar una persona, dar un consejo, expresar gustos e intereses, pedir información o ayuda, describir similitudes y diferencias, proponer una actividad, pedir a alguien que haga algo, describir una acción cotidiana, referir un hecho, etc. Se evaluarán las producciones orales y escritas en función de los objetivos del nivel B1 del MECRL.
- *Lengua Francesa I.* Se trabajarán las competencias lingüística, sociolingüística y pragmática a partir de las siguientes funciones comunicativas: hacer una advertencia, realizar una queja, describir una situación, expresar acuerdo o reticencias, formular una hipótesis, describir costumbres y tradiciones, expresar emociones, expresar deseos, expresar proyectos e intenciones, etc. Se evaluarán las producciones orales y escritas en función de los objetivos del nivel B1 del MECRL.
- *Uso de la Lengua Francesa Oral.* El objetivo de esta asignatura es reforzar la competencia de expresión oral y la destreza auditiva de los estudiantes mediante la utilización de diversos materiales auténticos y el trabajo de los géneros orales desde los más formales como la conferencia, la entrevista o el debate, que implican una planificación previa, hasta los géneros espontáneos, menos formales, como la conversación. Las tareas solicitadas incorporarán aspectos culturales de los países francófonos (organización territorial y administrativa, características geográficas, sistema educativo, medios de comunicación, religiones, políticas lingüísticas, personajes de la vida social y cultural, etc.) destinados a desarrollar la competencia sociocultural y la consciencia intercultural. Se evaluarán las producciones orales y escritas en función de los objetivos del nivel B1 del MECRL.
- *Uso de la Lengua Francesa Escrita.* El objetivo de esta asignatura es reforzar la competencia de expresión escrita y la comprensión lectora de los estudiantes mediante la utilización de diversos materiales auténticos y el trabajo de la macroestructura, superestructura y microestructura de géneros textuales variados (secuencias narrativa, descriptiva, expositiva, argumentativa y dialogal). Las tareas solicitadas incorporarán aspectos culturales de los países francófonos (acontecimientos sociales y culturales, estructuras políticas, categorías socio-profesionales, economía e industria, etc.) destinados a desarrollar la competencia sociocultural y la consciencia intercultural. Se evaluarán las producciones orales y escritas en función de los objetivos del nivel B1 del MECRL.
- *Lengua Francesa II.* Se trabajarán las competencias lingüística, sociolingüística y pragmática a partir de funciones comunicativas como explicar un suceso o una noticia, reaccionar ante una queja, una advertencia, realizar una entrevista, matizar una opinión, explicar un problema, dar instrucciones, identificar los criterios en una argumentación, etc. Se evaluarán las producciones orales y escritas en función de los objetivos del nivel B2 del MECRL.
- *Lengua Francesa III.* Se trabajarán las competencias lingüística, sociolingüística y pragmática a partir de funciones comunicativas como hablar sobre gustos literarios y artísticos, presentar la biografía de una persona, describir una obra de arte, realizar la crítica de una película o de un libro, explicar anécdotas con elementos de humor, describir un hecho histórico... Se evaluarán las producciones orales y escritas en función de los objetivos del nivel B2 del MECRL.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asignatura realizada en la UB seguirá la normativa de evaluación de su universidad.

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G03 - Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T01 - Desarrollar habilidades que faciliten el trabajo en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados

T03 - Aplicar los principios éticos científicos al tratamiento de la información

T04 - Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E01 - Comprender y producir textos escritos y orales en lengua francesa correspondientes a un nivel de usuario independiente intermedio e intermedio superior (B2).

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------



Actividad dirigida	300	100
Actividad supervisada	150	17
Actividad autónoma	450	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales.		
Clases invertidas.		
Debates.		
Estudio y trabajo personal.		
Presentaciones orales individuales/ en equipo.		
Tutorías.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Participación activa en clase/ actividades complementarias.	10.0	20.0
Carpeta del Estudiante.	0.0	10.0
Pruebas escritas u orales.	30.0	50.0
Entrega de ejercicios/ problemas / casos.	0.0	20.0
Realización de trabajos	20.0	40.0
<b>NIVEL 2: Historia y Cultura Francesas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Artes y Humanidades	Historia
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
Sí	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Historia Política, Social y Cultural de Francia</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>



	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
Sí	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>B01.XX Identificar el contexto en que se inscriben los procesos históricos y culturales.</p> <p>B01.XX Establecer relaciones entre ciencia, filosofía, arte, religión, política, etc. en los períodos históricos objeto de estudio.</p> <p>B03.XX Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.</p> <p>B03.XX Demostrar una posición propia ante un problema o controversia de relevancia filosófica.</p> <p>G03.XX Mantener una actitud de respeto hacia las opiniones, valores, comportamientos y prácticas de los demás.</p> <p>G04.XX Identificar el impacto de las desigualdades por razón de sexo/género en el ámbito de estudio.</p> <p>E01.XX Interpretar el sentido de un texto en lengua francesa a un nivel de usuario independiente intermedio (B1).</p> <p>E01.XX Interpretar el sentido de un texto en lengua francesa a un nivel de usuario independiente intermedio (B2).</p> <p>E03.XX Describir los fundamentos históricos y la cultura de los países de lengua francesa, su marco geográfico y socioeconómico, así como su diversidad cultural.</p> <p>E04.XX Realizar presentaciones orales y escritas de indole académica y/o profesional sobre lengua, lingüística, cultura o literatura francesas con un alto grado de corrección lingüística y precisión terminológica en francés.</p> <p>E11.XX Argumentar en francés de forma razonada, coherente y estructurada las propias hipótesis y conclusiones sobre temas de lengua, lingüística, literatura o cultura francesa a partir de la documentación, bibliografía y datos pertinentes.</p> <p>T02.XX Elaborar trabajos en los que apliquen los instrumentos digitales y bibliográficos fundamentales para el ámbito de estudio.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>La materia introduce al alumnado en la historia política, social y cultural francesa desde la Edad Media hasta la actualidad, con una perspectiva histórica y comparada.</p> <p>El contenido de la materia tiene como objetivo familiarizarse con los aspectos esenciales de la cultura francesa, entendiendo esta como el conjunto de actividades individuales y sociales que caracterizan no únicamente la comunidad que habita en Francia, sino también las comunidades de los países que tienen el francés como lengua principal y, en algunos casos, oficial.</p> <p>La materia consta de la asignatura siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Historia Política, Social y Cultural de Francia</i>. Aproximación a los hechos históricos capitales y a la mentalidad de la sociedad francesa desde sus inicios (Edad Media) hasta la actualidad: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Charlemagne</li> <li>- La construcción de las catedrales</li> <li>- Las cruzadas</li> <li>- La guerra de cien años</li> <li>- Los cambios del Renacimiento</li> </ul> </li> </ul>		



- Las guerras de religión
- El reinado de Luis XVI
- La Revolución francesa y la figura de Napoleón
- Las dos Guerras mundiales, colaboración y resistencia
- De la IVª la Vª República
- Colonialismo e independencia de Algeria
- Mayo del 68
- De Mitterrand a Macron.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asignatura realizada en la UB seguirá la normativa de evaluación de su universidad.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G03 - Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.

G04 - Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T02 - Utilizar las herramientas digitales y las fuentes documentales específicas para la captación y organización de información

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E01 - Comprender y producir textos escritos y orales en lengua francesa correspondientes a un nivel de usuario independiente intermedio e intermedio superior (B2).

E03 - Explicar la historia y la cultura de Francia y de los países de lengua francesa.

E04 - Utilizar la lengua francesa escrita y oral para fines académicos y profesionales, relacionados con el estudio de la lingüística, la historia, la cultura y la literatura francesas.

E11 - Evaluar y proponer soluciones a problemas teóricos o prácticos de los ámbitos de la literatura, cultura y lingüística francesas.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad dirigida	50	100
Actividad supervisada	25	17
Actividad autónoma	75	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales.

Comentario de textos.

Debates.

Elaboración de trabajos individuales/ en equipo.

Estudio y trabajo personal.

Lectura de textos.

Presentaciones orales individuales/ en equipo.

Tutorías.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Autoevaluación del Estudiante.	10.0	20.0
Presentación y Defensa Oral de Trabajos.	0.0	40.0
Comentarios de Texto.	20.0	40.0
<b>NIVEL 2: Literatura Francesa</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Mixta	Artes y Humanidades	Literatura
<b>ECTS NIVEL2</b>		
<b>ECTS OPTATIVAS</b>	<b>ECTS OBLIGATORIAS</b>	<b>ECTS BÁSICAS</b>
	36	6
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
12	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
Sí	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Introducción a la Literatura Francesa</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>



Sí	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Grandes Obras de la Literatura Francesa I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
Sí	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Grandes Obras de la Literatura Francesa II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
Sí	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Poesía en Lengua Francesa: Del Canto a la Injuria de la Belleza</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
Sí	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Teatro Francés: Reír y Llorar de Molière a Koltès</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
Sí	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Novela Francesa: Crisis del Sujeto y su Representación</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6





ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Seminario Monográfico de Literatura en Lengua Francesa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>B01.0X Identificar y explicar las características básicas de los textos literarios.</p> <p>B01.0X Identificar el contexto en que se inscriben los procesos históricos y culturales.</p> <p>B03.0X Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.</p> <p>B03.0X Demostrar una posición propia ante un problema o controversia de relevancia filosófica.</p> <p>B04.0X Sintetizar la información obtenida a partir de distintas fuentes, problematizar un tema y estructurar la información de manera pertinente en presentaciones orales y escritas adaptadas al público.</p> <p>G02.0X Evaluar el impacto social y económico del uso de la lengua francesa en distintos contextos.</p> <p>G03.0X Elaborar un trabajo respetando los aspectos éticos relacionados con la autoría de las ideas y la diversidad de opiniones.</p> <p>G03.0X Mantener una actitud de respeto hacia las opiniones, valores, comportamientos y prácticas de los demás.</p> <p>E01.XX Saber interpretar el sentido de un texto en lengua francesa a un nivel de usuario independiente intermedio (B1).</p>		



- E01.XX Saber interpretar el sentido de un texto en lengua francesa a un nivel de usuario independiente intermedio (B2).
- E04.XX Hacer presentaciones orales y escritas de índole académica y/o profesional sobre lengua, lingüística, cultura o literatura francesas con un alto grado de corrección lingüística y precisión terminológica en francés.
- E04.XX Utilizar las técnicas del comentario literario.
- E04.XX Demostrar conocimiento de la historia, de la cultura, del arte y del pensamiento estético y filosófico relacionados con las lenguas y literaturas estudiadas.
- E04.XX Identificar las diferentes etapas y los distintos géneros de la historia literaria de la lengua o las lenguas estudiadas.
- E06.0X Discriminar y reunir la bibliografía crítica básica que conforma el campo de estudio de una obra o un autor de la literatura en lengua francesa.
- E06.0X Identificar y explicar las características básicas de los textos literarios y del proceso de interpretación.
- E06.0X Identificar diferentes elementos literarios y su inserción en distintos textos y estilos discursivos.
- E06.0X Reconocer autores y obras canónicos de la literatura estudiada y saber contextualizarlos adecuadamente en el marco literario nacional e internacional.
- E09.0X Relacionar las formas literarias con el contexto histórico en el que se inscriben.
- E09.0X Elaborar textos críticos sobre las obras y las tendencias de la literatura francesa con el pertinente dominio conceptual y metodológico.
- E09.0X Elaborar comentarios de textos en lengua francesa teniendo en cuenta las tradiciones literarias y los movimientos en los que se inscriben.
- E09.0X Analizar los textos literarios utilizando los diferentes conceptos y métodos de la literatura general y comparada.
- E09.0X Demostrar capacidad para relacionar los conocimientos lingüísticos y literarios con otros ámbitos culturales.
- E09.0X Aplicar metodologías literarias diferentes al análisis de los textos y de los fenómenos literarios.
- E11.0X Argumentar en francés de forma razonada, coherente y estructurada las propias hipótesis y conclusiones sobre temas de lengua, lingüística, literatura o cultura francesa a partir de la documentación, bibliografía y datos pertinentes.
- E11.0X Argumentar y evaluar la pertinencia del análisis de un fenómeno lingüístico, literario o cultural.
- E11.0X Relacionar la literatura con otros ámbitos de la cultura.
- E11.0X Sintetizar aspectos relacionados con la filología y la traducción.
- T02.0X Elaborar trabajos en los que apliquen los instrumentos digitales y bibliográficos fundamentales para el estudio filológico.
- T02.0X Aplicar de forma responsable y razonada las técnicas informáticas adecuadas para la consulta y gestión de fuentes documentales específicas.
- T04.0X Elaborar discursos en francés adaptando el registro de lengua a la situación de comunicación.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

La materia introduce al alumnado en la literatura francesa y francófona desde los inicios (Edad Media) hasta la actualidad, con especial énfasis en los movimientos y los géneros literarios. El contenido de la materia tiene como objetivo familiarizarse con los aspectos esenciales de las literaturas en lengua francesa, partiendo de una base sólida de conocimiento de los autores y las obras más representativas para poder analizar los textos en contexto, las características de los movimientos más importantes, las teorías literarias que subyacen en las obras, así como el contexto histórico y político sobre el cual se asientan. Al final, el alumnado aprenderá a analizar, a partir de un tema o de una obra en concreto, los textos propuestos y a llevar a cabo un análisis literario de los mismos. La materia se compone de las asignaturas siguientes:

- *Introducción a la Literatura Francesa.* Se abordarán, de manera cronológica, los principales movimientos literarios desde la Edad Media hasta el siglo XX, ofreciendo una visión panorámica de la literatura francesa y las teorías literarias más importantes de cada siglo y de cada género. También se presentarán los autores y las obras más influyentes en el campo de las literaturas francófonas. Se trabajará a partir de una selección de textos literarios (*¿morceaux choisis?*).
- *Grandes Obras de la Literatura Francesa I.* Se abordarán las obras de los autores más representativos de distintos géneros desde el Renacimiento (siglo XVI) hasta la Ilustración (siglo XVIII): Rabelais, Louise Labé, Montaigne, Corneille, Racine, Molière, Marivaux, Voltaire, Rousseau, Diderot. Se trabajará con fragmentos de textos, textos en francés moderno y antologías de textos.
- *Grandes Obras de la Literatura Francesa II.* Se contemplarán las obras de los autores más representativos de la Época Moderna y Contemporánea (siglos XIX y XX): Chateaubriand, Hugo, Stendhal, Nerval, Flaubert, Baudelaire, Rimbaud, Lautréamont, Zola, Maupassant, Jarry, Apollinaire, Breton, Aragon, Eluard, Camus, Sartre, Beauvoir, Vian, Ionesco, Duras, Perec, Ajar/Gary, Barthes. El estudiantado leerá obras en lengua original.
- *Seminario Monográfico de Literatura en Lengua Francesa.* El trabajo en seminario permitirá abordar durante el curso una obra en concreto, de cualquier género (novela, poesía, teatro o ensayo) y de cualquier época. Se analizará la obra escogida a partir de diversas metodologías: estudio sociológico, psicoanalítico, temático, mitocrítico, etc. Se estudiará el contexto histórico y literario de la obra, así como el lugar de dicha obra en la producción literaria global del autor. Se analizarán las especificidades de la obra en relación con la producción del autor para determinar originalidades, evoluciones, universo, etc.
- *Poesía en Lengua Francesa: del canto al ultraje de la belleza.* Se abordarán reflexiones en torno a la práctica poética ¿funciones del poeta, inspiración y trabajo, prosa y poesía, el lenguaje poético, la versificación, y se analizarán poemas. El estudiante tendrá una visión general de la poesía francesa a través de los siglos (movimientos, autores, textos) y se abordará de manera más concreta la poesía moderna y contemporánea: del Romanticismo a los nuevos lenguajes de actualidad (siglos XIX, XX y XXI): Hugo, Baudelaire, Nerval, Rimbaud, Lautréamont, Apollinaire, Breton, Aragon, Char, Dupin.
- *Novela Francesa: Crisis del Sujeto y su Representación.* Se abordarán las problemáticas del género novelístico a partir de las obras más representativas entre el siglo XVIII y el siglo XX.
- *Novela y pensamiento:* Madame de Lafayette, Diderot, Rousseau... *Novela e historia:* Victor Hugo, Jules Vallès.
- *Novela y realidad:* Balzac, Zola, Maupassant.
- *Derivaciones de la novela:* el relato breve, Mérimée, Gautier, Maupassant.
- *Crisis y metamorfosis de la novela:* Flaubert, Proust.



- Novela e identidad: Colette, Camus, Duras... Textualidad e historicidad: Michon, Quignard, Modiano.
- La novela actual: Djébar, Cixous, Maalouf, Khoury-Gata.
- *Teatro Francés: Reír y Llorar de Molière a Koltès*
- De la escena clásica a la *performance*: en este apartado temático se estudiará el teatro francés no únicamente como texto literario, sino también como espectáculo, y se trabajará la relación y la dependencia que tiene con otros ámbitos de la cultura. Se abordarán las relaciones entre teatro y sociedad.
- Reír y llorar: Corneille, Molière, Racine. Se reflexionará sobre los géneros teatrales (comedia, tragedia, etc.) y su historia. Se abordará el «teatro clásico» y algunas de sus obras más representativas.
- Sublime y grotesco: el drama romántico. Se abordará una reflexión sobre los géneros teatrales (comedia, tragedia, etc.) y su historia.
- El teatro del absurdo y el teatro de la crueldad: Ionesco, Beckett, Artaud, Genet, etc. Se estudiarán textos programáticos y obras de teatro y se analizará la transformación profunda del teatro francés del siglo XX.

La escena contemporánea: se estudiarán producciones teatrales actuales

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las asignaturas realizadas en la UB seguirán la normativa de evaluación de su universidad.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G02 - Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.

G03 - Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T02 - Utilizar las herramientas digitales y las fuentes documentales específicas para la captación y organización de información

T04 - Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E01 - Comprender y producir textos escritos y orales en lengua francesa correspondientes a un nivel de usuario independiente intermedio e intermedio superior (B2).

E04 - Utilizar la lengua francesa escrita y oral para fines académicos y profesionales, relacionados con el estudio de la lingüística, la historia, la cultura y la literatura francesas.

E06 - Identificar las principales tendencias literarias y los autores y obras más significativos de la literatura en lengua francesa.

E09 - Aplicar de manera crítica las distintas metodologías para analizar la literatura, la cultura y la historia de los países francófonos.

E11 - Evaluar y proponer soluciones a problemas teóricos o prácticos de los ámbitos de la literatura, cultura y lingüística francesas.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad dirigida	350	100
Actividad supervisada	175	17
Actividad autónoma	525	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales.

Comentario de textos.

Elaboración de trabajos individuales/ en equipo.

Estudio y trabajo personal.

Lectura de textos.

Presentaciones orales individuales/ en equipo.



Seminarios.		
Tutorías.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Autoevaluación del Estudiante.	10.0	20.0
Presentación y Defensa Oral de Trabajos.	0.0	20.0
Comentarios de Texto.	10.0	30.0
Realización de trabajos	10.0	30.0
<b>NIVEL 2: Técnicas de Expresión Oral y Escrita</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
ECTS NIVEL2		
<b>ECTS OPTATIVAS</b>	<b>ECTS OBLIGATORIAS</b>	<b>ECTS BÁSICAS</b>
6	24	0
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6	6	6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
Sí	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Técnicas de Expresión Oral y Escrita en Lengua Francesa I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No



<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
Sí	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Técnicas de Expresión Oral y Escrita en Lengua Francesa II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
Sí	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Seminario Práctico de Expresión en Lengua Francesa I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
Sí	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	



No	No	
<b>NIVEL 3: Seminario Práctico de Expresión en Lengua Francesa II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
Sí	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Expresión Oral del Francés: Taller de Creación</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
Sí	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
B01.0X Describir, identificar y contrastar las estructuras básicas de las lenguas.		



- B01.0X Distinguir los distintos niveles del análisis lingüístico y establecer relaciones entre ellos.
- B04.0X Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los discursos formales y científicos.
- B04.0X Sintetizar la información obtenida a partir de distintas fuentes, problematizar un tema y estructurar la información de manera pertinente en presentaciones orales y escritas adaptadas al público.
- G02.0X Identificar el impacto de la organización social y económica en las prácticas lingüísticas en lengua francesa.
- G03.0X Elaborar un trabajo respetando los aspectos éticos relacionados con la autoría de las ideas y la diversidad de opiniones.
- G03.0X Mantener una actitud de respeto hacia las opiniones, valores, comportamientos y prácticas de los demás.
- E01.0X Elaborar con corrección textos de diferente tipología aplicando sus especificidades lingüísticas y discursivas a un nivel de usuario independiente intermedio (B1)
- E01.0X Elaborar con corrección textos de diferente tipología aplicando sus especificidades lingüísticas y discursivas a un nivel intermedio superior (B2)
- E01.0X Expresar, oralmente y por escrito, opiniones o contenidos en lengua francesa con precisión y claridad a un nivel de usuario independiente intermedio (B1)
- E01.0X Expresar, oralmente y por escrito, opiniones o contenidos en lengua francesa con precisión y claridad a un nivel de usuario intermedio superior (B2)
- E01.0X Mantener una conversación adecuada al nivel del interlocutor a un nivel de usuario independiente intermedio (B1)
- E01.0X Mantener una conversación adecuada al nivel del interlocutor a un nivel de usuario intermedio superior (B2)
- E01.0X Participar en los debates orales realizados en el aula de manera crítica y utilizando el vocabulario de la disciplina a un nivel de usuario independiente intermedio (B1)
- E01.0X Participar en los debates orales realizados en el aula de manera crítica y utilizando el vocabulario de la disciplina a un nivel de usuario intermedio superior (B2)
- E01.0X Pronunciar correctamente en lengua francesa a un nivel de usuario independiente intermedio (B1)
- E01.0X Pronunciar correctamente en lengua francesa a un nivel de usuario intermedio superior (B2)
- E01.0X Saber interpretar el sentido de un texto en lengua francesa a un nivel de usuario independiente intermedio (B1)
- E01.0X Saber interpretar el sentido de un texto en lengua francesa a un nivel de usuario intermedio superior (B2)
- E02.0X Elaborar con corrección textos de diferente tipología aplicando sus especificidades lingüísticas y discursivas a un nivel de usuario avanzado (C1).
- E02.0X Elaborar con corrección textos de diferente tipología aplicando sus especificidades lingüísticas y discursivas a un nivel de maestría (C2).
- E02.0X Expresar, oralmente y por escrito, opiniones o contenidos en lengua francesa con precisión y claridad a un nivel de usuario avanzado (C1).
- E02.0X Expresar, oralmente y por escrito, opiniones o contenidos en lengua francesa con precisión y claridad a un nivel de maestría (C2).
- E02.0X Mantener una conversación adecuada al nivel del interlocutor a un nivel de usuario avanzado (C1).
- E02.0X Mantener una conversación adecuada al nivel del interlocutor a un nivel de maestría (C2).
- E02.0X Participar en los debates orales realizados en el aula de manera crítica y utilizando el vocabulario de la disciplina a un nivel de usuario avanzado (C1).
- E02.0X Participar en los debates orales realizados en el aula de manera crítica y utilizando el vocabulario de la disciplina a un nivel de maestría (C2).
- E02.0X Pronunciar correctamente en lengua francesa a un nivel de usuario avanzado (C1).
- E02.0X Pronunciar correctamente en lengua francesa a un nivel maestría (C2).
- E02.0X Saber interpretar el sentido de un texto en lengua francesa a un nivel de usuario avanzado (C1).
- E02.0X Saber interpretar el sentido de un texto en lengua francesa a un nivel de maestría (C2).
- E04.0X Hacer presentaciones orales y escritas de índole académica y/o profesional sobre lengua, lingüística, cultura o literatura francesas con un alto grado de corrección lingüística y precisión terminológica en francés
- T02.0X Aplicar de forma responsable y razonada las técnicas informáticas adecuadas para la consulta y gestión de fuentes documentales específicas.
- T02.0X Elaborar trabajos en los que se apliquen los instrumentos digitales y bibliográficos fundamentales para el ámbito de estudio.
- T04.0X Elaborar discursos en francés adaptando el registro de lengua a la situación de comunicación

**5.5.1.3 CONTENIDOS**





La materia *Técnicas de expresión oral y escrita* complementa la formación de carácter instrumental de la materia Lengua francesa y tiene como objetivo principal profundizar en el conocimiento de la lengua, en particular en el uso de las técnicas de producción, interacción y expresión tanto orales como escritas. Para ello, se trabajará en el análisis y la elaboración de documentos audiovisuales y escritos de tipología variada en lengua francesa actual. En esta materia se incidirá especialmente en el uso de los diferentes recursos lingüísticos y comunicativos que permitan al estudiante completar la progresión de nivel de lengua francesa equivalente a B2 (2º curso), C1 (3er curso) y C2 (4º curso) del Marco Europeo Común de Referencia de las Lenguas.

- *Técnicas de Expresión Oral y Escrita en Lengua Francesa I.* Partiendo del análisis de los diferentes recursos lingüísticos y pragmáticos en una tipología de producciones orales y escritas variada se trabajarán las técnicas específicas para la producción oral y escrita de discursos de distinta índole. Se insistirá en la adecuación de las producciones a la situación de comunicación y a los objetivos comunicativos perseguidos. Para ello, se introducirán conceptos como los de comunicación personal vs profesional, registro de lengua, punto de vista o estructura textual. En la expresión oral, se trabajará la corrección fonética y se sensibilizará a los aspectos prosódicos y kinésicos de la comunicación oral. Esta asignatura versará en particular sobre la descripción, la narración, la explicación y la interrogación. Se proporcionarán recursos lingüísticos y estrategias para la auto-evaluación y la auto-corrección lingüística. Se evaluarán las producciones orales y escritas en función de los objetivos del nivel B2 del MECRL.
- *Técnicas de Expresión Oral y Escrita en Lengua Francesa II.* Como continuación de la asignatura *Técnicas de Expresión Oral y Escrita en Lengua Francesa I*, en esta asignatura se hará especial hincapié en las mayores dificultades de la expresión oral y escrita en función del tipo de producción del que se trate. Así, se analizarán los diferentes recursos lingüísticos, pragmáticos, textuales y socioculturales en una tipología de producciones orales y escritas variada con el objetivo de aplicarlos en la práctica de expresión y producción de los estudiantes. Se abordará igualmente la adecuación de las producciones a la situación de comunicación y a los objetivos comunicativos perseguidos, y se trabajarán la corrección fonética, la fluencia y los aspectos kinésicos de la comunicación oral. Esta asignatura versará en particular sobre el resumen, la síntesis de documentos y la argumentación. Se introducirán los distintos tipos de estructuras de textos argumentativos. Se incitará al uso de recursos lingüísticos y estrategias para la auto-evaluación y la auto-corrección lingüística. Se evaluarán las producciones orales y escritas en función de los objetivos del nivel B2+ del MECRL.
- *Seminario Práctico de Expresión en Lengua Francesa I.* En este seminario se pretende abordar los aspectos relativos a la comunicación profesional tales como el informe, el artículo de prensa, el *curriculum vitae*, la carta de motivación, la discusión formal, el debate, la entrevista laboral, la crítica o el editorial con el objetivo de profundizar en el conocimiento de las distintas tipologías textuales, así como de sus especificidades lingüísticas y comunicativas. Se evaluarán las producciones orales y escritas en función de los objetivos del nivel C1 del MECRL.
- *Seminario Práctico de Expresión en Lengua Francesa II.* El objetivo de este seminario es reforzar la competencia de expresión oral de los estudiantes mediante el trabajo sobre diferentes tipos de producciones orales y escritos de tipo académico. Se trabajarán en particular la redacción de artículos científicos y de trabajos de final de estudios, así como las presentaciones y defensas orales de trabajos académicos. Se evaluarán las producciones orales y escritas en función de los objetivos del nivel C1+ del MECRL.

*Expresión oral de francés: taller de creación.* En esta asignatura optativa se pretende profundizar en el ámbito de la expresión oral del francés trabajando de manera intensiva sobre la fluencia y la corrección fonética de las producciones de los estudiantes. Se abordarán distintos tipos de discursos orales de registros variados con el objetivo de trabajar la expresión oral espontánea con la máxima corrección y se proporcionarán las técnicas que permiten enriquecer la comunicación oral de manera creativa. Se evaluarán las producciones orales y escritas en función de los objetivos del nivel C2 del MECRL.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las asignaturas realizadas en la UB seguirán la normativa de evaluación de su universidad.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G02 - Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.

G03 - Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T02 - Utilizar las herramientas digitales y las fuentes documentales específicas para la captación y organización de información

T04 - Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E01 - Comprender y producir textos escritos y orales en lengua francesa correspondientes a un nivel de usuario independiente intermedio e intermedio superior (B2).

E02 - Comprender y producir textos escritos y orales en lengua francesa correspondientes a un nivel de usuario competente y maestría (C2).

E04 - Utilizar la lengua francesa escrita y oral para fines académicos y profesionales, relacionados con el estudio de la lingüística, la historia, la cultura y la literatura francesas.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad dirigida	250	100
Actividad supervisada	125	17
Actividad autónoma	375	0





5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales.		
Clases invertidas.		
Debates.		
Elaboración de trabajos individuales/ en equipo.		
Estudio y trabajo personal.		
Tutorías.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa en clase/ actividades complementarias.	0.0	40.0
Carpeta del Estudiante.	0.0	10.0
Pruebas escritas u orales.	30.0	60.0
Entrega de ejercicios/ problemas / casos.	10.0	20.0
Realización de trabajos	30.0	50.0
NIVEL 2: Lingüística Francesa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
6	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		12
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	12	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fonética y Fonología de la Lengua Francesa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
Sí	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Morfosintaxis de la Lengua Francesa</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
Sí	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Lexicografía de la Lengua Francesa</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Semántica y Pragmática de la Lengua Francesa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lingüística Francesa y Comparada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



Sí	No	No
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>B01.OX Distinguir los distintos niveles del análisis lingüístico y establecer relaciones entre ellos.</p> <p>B01.OX Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la disciplina.</p> <p>B03.OX Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.</p> <p>G02.OX Identificar el impacto de la organización social y económica en las prácticas lingüísticas en lengua francesa.</p> <p>G04.OX Comparar la expresión del género gramatical y natural en diversas lenguas.</p> <p>G04.OX Distinguir el género gramatical del género natural.</p> <p>G04.OX Identificar el impacto de las desigualdades por razón de sexo/género en el ámbito de estudio.</p> <p>E03.XX Hacer presentaciones orales y escritas de índole académica y/o profesional sobre lengua, lingüística, cultura o literatura francesas con un alto grado de corrección lingüística y precisión terminológica en francés.</p> <p>E04.XX Analizar las principales propiedades fonéticas, fonológicas, morfológicas, sintácticas, léxicas, semánticas y pragmáticas de la lengua francesa de la lengua actual.</p> <p>E04.XX Establecer generalizaciones tipológicas.</p> <p>E04.XX Generar hipótesis y argumentos para explicar un determinado fenómeno lingüístico.</p> <p>E04.XX Identificar los factores pragmáticos que condicionan el uso de las diversas estructuras lingüísticas y argumentativas.</p> <p>E08.XX Identificar opciones teóricas distintas o modos de abordar los mismos fenómenos lingüísticos desde marcos teóricos alternativos.</p> <p>E08.XX Identificar y explicar la terminología propia de cada uno de los niveles lingüísticos.</p> <p>E08.XX Utilizar los métodos básicos de recopilación y tratamiento de datos lingüísticos.</p> <p>E09.XX Resolver problemas complejos de análisis lingüístico a cualquier nivel y con los instrumentos adecuados.</p> <p>E09.XX Emplear los recursos disponibles para el análisis de la lengua francesa.</p> <p>T02.OX Aplicar de forma responsable y razonada las técnicas informáticas adecuadas para la consulta y gestión de fuentes documentales específicas.</p> <p>T02.OX Elaborar trabajos en los que se apliquen los instrumentos digitales y bibliográficos fundamentales para el ámbito de estudio.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Esta materia pretende, por un lado, proporcionar los instrumentos y conocimientos propios de las diferentes áreas del análisis lingüístico sin hacer hincapié en ningún enfoque o corriente teórico específico y, por otro lado, incidir en las correlaciones existentes entre los diferentes ámbitos. Dicho análisis lingüístico de la lengua francesa actual se abordará tanto desde su dimensión oral como escrita. La organización modular de la lengua y las fronteras entre los diferentes niveles de análisis puede facilitar, a nivel didáctico, el proceso de aprendizaje; sin embargo, lejos de evitar solapamientos, se insistirá, en la medida de lo posible, en la permeabilidad entre los diferentes niveles acorde con un enfoque integral de la lengua en cada una de las asignaturas siguientes:</p> <p><i>-Fonética y Fonología Francesas.</i> Además de representar una guía en el proceso de adquisición del componente fónico de la lengua francesa, se realizará la presentación de la descripción suprasegmental (ritmo, acento y entonación) y del nivel de análisis inferior al morfema en la descripción segmental (fonemas vocálicos y consonánticos).</p> <p><i>-Morfosintaxis de la Lengua Francesa.</i> Estudio de las regularidades sintácticas en la lengua francesa (dependencias sintácticas universales y específicas de la lengua francesa, valencia activa y valencia pasiva, actantes sintácticos, sintagmas<math>\zeta</math>) y las regularidades morfológicas (dependencias morfológicas, morfología flexiva).</p> <p><i>-Semántica y Pragmática de la Lengua Francesa.</i> Los contenidos se abordarán según dos perspectivas: a) Desde una perspectiva de codificación o síntesis, se trabajará la distinción entre estructura semántica (semántica gramatical, significado de las unidades léxicas, predicados y argumentos<math>\zeta</math>) y estructura comunicativa (organización de la información a nivel oracional); b) desde una perspectiva de descodificación o análisis, se abordará la lengua como fenómeno discursivo, comunicativo y social (situación de enunciación, implicaturas, actos de habla<math>\zeta</math>).</p>		



-*Lexicología de la Lengua Francesa.* Estudio de las unidades léxicas (lexemas y frases) y de la estructuración del léxico (relaciones léxico-semánticas y colocaciones).

-*Lingüística Francesa y Comparada.* Estudio de los diferentes aspectos del análisis lingüístico presentados en las anteriores asignaturas desde un punto de vista interlingüístico. Se trabajarán diferentes enfoques de la comparación lingüística, las lenguas como sistemas de resolución de problemas (Invariante vs variabilidad), las principales funciones lingüísticas y los procesos de gramaticalización.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las asignaturas realizadas en la UB seguirán la normativa de evaluación de su universidad.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G02 - Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.

G04 - Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T02 - Utilizar las herramientas digitales y las fuentes documentales específicas para la captación y organización de información

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E03 - Explicar la historia y la cultura de Francia y de los países de lengua francesa.

E04 - Utilizar la lengua francesa escrita y oral para fines académicos y profesionales, relacionados con el estudio de la lingüística, la historia, la cultura y la literatura francesas.

E08 - Aplicar de manera crítica los diferentes instrumentos de análisis a distintos tipos de datos lingüísticos.

E09 - Aplicar de manera crítica las distintas metodologías para analizar la literatura, la cultura y la historia de los países francófonos.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad dirigida	250	100
Actividad supervisada	125	17
Actividad autónoma	375	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales.

Clases invertidas.

Elaboración de trabajos individuales/ en equipo.

Estudio y trabajo personal.

Lectura de textos.

Presentaciones orales individuales/ en equipo.

Resolución de problemas/casos/ejercicios.

Tutorías.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Autoevaluación del Estudiante.	0.0	10.0
Participación activa en clase/ actividades complementarias.	10.0	20.0
Presentación y Defensa Oral de Trabajos.	0.0	30.0
Pruebas escritas u orales.	30.0	50.0



Entrega de ejercicios/ problemas / casos.	10.0	30.0
Realización de trabajos	0.0	30.0
<b>NIVEL 2: Textos y Contextos</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
6	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
Sí	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Historia de la Lengua Francesa y su Literatura</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
Sí	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



<b>NIVEL 3: Análisis de Textos Franceses</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
Sí	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Análisis del Discurso en Lengua Francesa</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
Sí	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
B03.0X Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.		



- B03.OX Interpretar discursos orales y escritos en profundidad y aportar argumentos para su análisis crítico.
- G02.XX Adquirir conciencia de la dimensión diacrónica de la lengua francesa y de las condiciones de creación, difusión y conservación de grandes textos literarios franceses pertenecientes a las etapas iniciales de dicha lengua.
- G02.XX Identificar el impacto de la organización social y económica en las prácticas lingüísticas en lengua francesa.
- G04.XX Identificar el impacto de las desigualdades por razón de sexo/género en el ámbito de estudio.
- E02.OX Expresar, oralmente y por escrito, opiniones o contenidos en lengua francesa con precisión y claridad a un nivel de usuario avanzado (C1).
- E02.OX Saber interpretar el sentido de un texto en lengua francesa a un nivel de usuario avanzado (C1).
- E02.OX Expresar, oralmente y por escrito, opiniones o contenidos en lengua francesa con precisión y claridad a un nivel de maestría (C2).
- E02.OX Saber interpretar el sentido de un texto en lengua francesa a un nivel de maestría (C2).
- E03.XX Hacer presentaciones orales y escritas de índole académica y/o profesional sobre lengua, lingüística, cultura o literatura francesas con un alto grado de corrección lingüística y precisión terminológica en francés.
- E03.XX Utilizar las técnicas del comentario literario.
- E04.XX Identificar los elementos lingüísticos propios de un periodo de la evolución de la lengua
- E04.XX Identificar y caracterizar distintas etapas de la lengua francesa a partir de textos literarios E04.XX los representativos de cada período.
- E04.XX Relacionar datos y conocimientos sobre las fases iniciales de la historia interna y externa de la lengua francesa con los conocimientos ya adquiridos previamente sobre lengua y cultura francesas actuales, así como sobre otras lenguas y culturas próximas.
- E08.XX Analizar la dimensión enunciativa de un texto oral o escrito.
- E08.XX Analizar un texto literario desde el punto de vista lingüístico.
- E08.XX Identificar y describir los elementos lingüísticos que caracterizan una tipología textual determinada.
- E10.XX Elaborar comentarios de textos en lengua francesa teniendo en cuenta las tradiciones literarias y los movimientos en los que se inscriben.
- E10.XX Analizar los textos literarios utilizando los diferentes conceptos y métodos de la literatura general y comparada.
- E10.XX Sintetizar aspectos relacionados con la filología y la traducción.
- T01.OX Reconocer y poner en práctica las siguientes habilidades para el trabajo en equipo: compromiso, hábito de colaboración, capacidad para contribuir a la resolución de problemas.
- T01.OX Trabajar con autonomía e iniciativa integrando las aportaciones de otros y respetando el plan de trabajo establecido.
- T02.OX Aplicar de forma responsable y razonada las técnicas informáticas adecuadas para la consulta y gestión de fuentes documentales específicas.
- T02.OX Elaborar trabajos en los que se apliquen los instrumentos digitales y bibliográficos fundamentales para el ámbito de estudio.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

El objetivo de esta materia es poner el acento en el estudio lingüístico de los textos en su contexto poniendo especial énfasis en las relaciones existentes entre los fenómenos lingüísticos y el hecho literario como fenómeno comunicativo. Se proporcionarán las herramientas analíticas, críticas y teóricas necesarias para reflexionar sobre el carácter sociocultural de los significados literarios y discursivos, en general.

Los contenidos esenciales se distribuyen en tres asignaturas:

- *Historia de la Lengua Francesa y su Literatura*: A partir de la lectura y comentario de textos emblemáticos (fundamentalmente, de textos literarios), se presentará un panorama de los cambios que se han ido produciendo en la fonética, morfología, sintaxis, semántica y léxico de la lengua francesa a lo largo de su historia (historia interna de la lengua). Se prestará una atención especial a los estadios más alejados del uso actual de la lengua (siglos IX a XVI). Asimismo, se ofrecerá una visión global de los principales acontecimientos históricos y de los principales procesos sociales y culturales que han marcado la evolución y la difusión de la lengua francesa (historia externa de la lengua), especialmente en sus etapas iniciales.
- *Análisis del Discurso en Lengua Francesa*: A partir de un amplio abanico de tipos textuales (tanto orales como escritos), se trabajará la dimensión enunciativa del texto, i.e. hasta qué punto el enunciador asume la responsabilidad del enunciado, así como el tema del punto de vista (el locus de alternancia de  $\zeta$  voces $\zeta$ ); la progresión temática y la cohesión, coherencia y conexidad textuales; la estructura de las secuencias del texto.
- *Análisis de Textos Franceses*: Se perfeccionarán las técnicas y métodos del comentario lingüístico y del análisis textual del discurso literario tanto desde un punto de vista sincrónico como diacrónico. Se abordará la problemática de la delimitación de la lengua literaria y la importancia de la forma, así como las principales aproximaciones teóricas al tema de la subjetividad en el proceso de escritura, desde la autobiografía hasta la autoficción.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las asignaturas realizadas en la UB seguirán la normativa de evaluación de su universidad.





<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
G02 - Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.		
G04 - Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
T01 - Desarrollar habilidades que faciliten el trabajo en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados		
T02 - Utilizar las herramientas digitales y las fuentes documentales específicas para la captación y organización de información		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E02 - Comprender y producir textos escritos y orales en lengua francesa correspondientes a un nivel de usuario competente y maestría (C2).		
E03 - Explicar la historia y la cultura de Francia y de los países de lengua francesa.		
E04 - Utilizar la lengua francesa escrita y oral para fines académicos y profesionales, relacionados con el estudio de la lingüística, la historia, la cultura y la literatura francesas.		
E08 - Aplicar de manera crítica los diferentes instrumentos de análisis a distintos tipos de datos lingüísticos.		
E10 - Emplear los conocimientos adquiridos y las metodologías propias de los diferentes ámbitos de la lingüística francesa aplicada.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad dirigida	150	100
Actividad supervisada	75	17
Actividad autónoma	225	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales.		
Clases invertidas.		
Elaboración de trabajos individuales/ en equipo.		
Estudio y trabajo personal.		
Lectura de textos.		
Presentaciones orales individuales/ en equipo.		
Resolución de problemas/casos/ejercicios.		
Tutorías.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa en clase/ actividades complementarias.	0.0	20.0
Presentación y Defensa Oral de Trabajos.	0.0	20.0
Comentarios de Texto.	30.0	50.0
Reseñas.	0.0	30.0
Pruebas escritas u orales.	20.0	50.0
Realización de trabajos	0.0	40.0
<b>NIVEL 2: Lingüística Francesa Aplicada</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS



18	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6	12	12
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
Sí	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Lingüística Aplicada a la Enseñanza de la Lengua Francesa</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
Sí	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Lengua Francesa en Entornos Profesionales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>



	6	6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
Sí	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Técnicas de la Enseñanza del Francés: la Experiencia en el Aula</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
Sí	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Métodos de Corrección Fonética en Lengua Francesa</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>B02.XX Elaborar un discurso, oral o escrito, organizado y correcto en lengua francesa adaptado a fines profesionales.</p> <p>B03.XX Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.</p> <p>B03.XX Interpretar discursos orales y escritos en profundidad y aportar argumentos para su análisis crítico</p> <p>B04.XX Sintetizar la información obtenida a partir de distintas fuentes, problematizar un tema y estructurar la información de manera pertinente en presentaciones orales y escritas adaptadas al público.</p> <p>E04.XX Hacer presentaciones orales y escritas de índole académica y/o profesional sobre lengua, lingüística, cultura o literatura francesas con un alto grado de corrección lingüística y precisión terminológica en francés.</p> <p>E08.XX Conocer los recursos disponibles para el análisis de la lengua francesa.</p> <p>E08.XX Conocer y analizar críticamente los recursos lingüísticos en distintos soportes sobre la lengua francesa.</p> <p>E08.XX Resolver problemas complejos de análisis lingüístico a cualquier nivel y con los instrumentos adecuados.</p> <p>E10.XX Aplicar los principios de corrección que requiere la lengua estándar y los distintos registros y variedades con fines profesionales.</p> <p>E10.XX Conocer y saber utilizar distintas herramientas necesarias para la concepción de dispositivos didácticos para la enseñanza-aprendizaje del FLE .</p> <p>E10.XX Identificar las distintas etapas de una unidad didáctica.</p> <p>E10.XX Familiarizarse con las diferentes aplicaciones de la lingüística, así como con la historia de la disciplina.</p> <p>E10.XX Identificar y generar hipótesis sobre diferentes errores en FLE.</p> <p>E10.XX Identificar opciones teóricas distintas o modos de abordar los mismos problemas en contexto profesional desde marcos teóricos alternativos.</p> <p>E10.XX Proponer métodos de corrección adaptados a la naturaleza de diferentes errores en FLE.</p> <p>E10.XX Reconocer diferentes sistemas de procesamiento del lenguaje natural en función de sus posibles aplicaciones y principios de desarrollo.</p> <p>E11.XX Evaluar los aportes de distintas metodologías de enseñanza-aprendizaje del FLE en contextos determinados.</p> <p>E12.XX Adaptar el registro de lengua a las condiciones de uso profesional.</p> <p>E12.XX Adecuar los conocimientos lingüísticos adquiridos a las necesidades profesionales.</p> <p>G03.XX Identificar distintas actitudes y representaciones socioculturales o cognitivas vinculadas con los contextos profesionales en lengua francesa.</p> <p>G03.XX Mantener una actitud de respeto hacia las opiniones, valores, comportamientos y prácticas de los demás.</p> <p>T01.XX Trabajar con autonomía e iniciativa integrando las aportaciones de otros y respetando el plan de trabajo establecido.</p> <p>T02.XX Elaborar trabajos en los que se apliquen los instrumentos digitales y bibliográficos fundamentales para el ámbito de estudio.</p> <p>T02.XX Conocer los instrumentos digitales y bibliográficos fundamentales en lengua francesa de un ámbito profesional determinado.</p>		



**5.5.1.3 CONTENIDOS**

Esta materia se concibe como un primer acercamiento a las aplicaciones fundamentales de la lingüística francesa especialmente en la enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera y su(s) cultura(s), con un complemento formativo para aquellos estudiantes interesados en profundizar en la didáctica del FLE y/o en cursar posteriormente estudios de posgrado que les habiliten para ejercer la docencia. Asimismo, se ofrecerá la posibilidad de abordar otros ámbitos como las tecnologías lingüísticas y/o educativas, y la redacción especializada (ámbito administrativo, comercial, etc.).

- *Lingüística Aplicada a la Enseñanza de la Lengua Francesa.* Introducción a la enseñanza-aprendizaje de una lengua segunda o extranjera, en particular del FLE, a partir de:
  - la reflexión sobre los conceptos relacionados con el acceso a una L2/LE (adquisición/aprendizaje, interlengua/intercultural, competencias, transferencia/construcción  $\zeta$ );
  - las diferentes concepciones sobre la naturaleza de la lengua y su proceso de aprendizaje que subyacen explícita o implícitamente en toda práctica didáctica, así como su vinculación con diferentes enfoques o metodologías;
  - el análisis de actividades, estrategias y recursos pedagógicos para la enseñanza de los distintos niveles lingüísticos y culturales en FLE.
- *Lengua Francesa en Entornos Profesionales.* Esta asignatura tiene como objetivo familiarizar al alumnado con el papel de las lenguas extranjeras y, en particular, del francés en el ámbito empresarial y las necesidades lingüísticas en entornos profesionales. Asimismo, se ofrecerá una panorámica de las aplicaciones tecnológicas actuales relacionadas con la lengua y de las diversas tecnologías del habla, del texto o los recursos lingüísticos desarrollados en dichos contextos.
- *Métodos de Corrección Fonética en Lengua Francesa.* Introducción a la enseñanza-aprendizaje del componente fónico de las lenguas extranjeras, en particular del FLE, a partir de dos ejes: 1) reflexión sobre los conceptos relacionados con el acceso a la materia fónica de una L2/LE a nivel segmental y prosódico (transferencia perceptiva y articulatoria, sorderas fonológicas, aprendizaje de formas léxico-fonológicas, aplicación de reglas fonotácticas, etc.), los enfoques metodológicos y los criterios de evaluación según el Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas (MERCL), y 2) análisis de actividades, estrategias y recursos pedagógicos para la enseñanza de la pronunciación en FLE.
- *Técnicas de la enseñanza del francés: la experiencia en el aula.* Se pretende familiarizar a los estudiantes con la noción de unidad didáctica en la metodología de la enseñanza de lenguas. Se describirán las dimensiones de la lengua a tener en cuenta (funcional, socio-cultural y socio-lingüística) y se analizarán distintos recursos digitales o documentales apropiados para cada tipo de tarea o de objetivo, en función de un contexto y de un público determinado. Finalmente, se presentarán los criterios de evaluación según el Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas (MERCL) así como su vinculación con diferentes enfoques o metodologías.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.

Las asignaturas realizadas en la UB seguirán la normativa de evaluación de su universidad.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

G03 - Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

T01 - Desarrollar habilidades que faciliten el trabajo en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados

T02 - Utilizar las herramientas digitales y las fuentes documentales específicas para la captación y organización de información

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

E04 - Utilizar la lengua francesa escrita y oral para fines académicos y profesionales, relacionados con el estudio de la lingüística, la historia, la cultura y la literatura francesas.

E08 - Aplicar de manera crítica los diferentes instrumentos de análisis a distintos tipos de datos lingüísticos.

E10 - Emplear los conocimientos adquiridos y las metodologías propias de los diferentes ámbitos de la lingüística francesa aplicada.

E11 - Evaluar y proponer soluciones a problemas teóricos o prácticos de los ámbitos de la literatura, cultura y lingüística francesas.

E12 - Adaptar los conocimientos adquiridos a las necesidades prácticas relacionadas con la literatura, la cultura y/o la lingüística francesas en el ámbito profesional.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad dirigida	200	100
Actividad supervisada	100	17



Actividad autónoma	300	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje basado en problemas.		
Clases magistrales.		
Debates.		
Elaboración de trabajos individuales/ en equipo.		
Estudio y trabajo personal.		
Presentaciones orales individuales/ en equipo.		
Resolución de problemas/casos/ejercicios.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Presentación y Defensa Oral de Trabajos.	10.0	20.0
Pruebas escritas u orales.	40.0	60.0
Realización de trabajos	30.0	40.0
<b>NIVEL 2: Literatura, Pensamiento y Cultura Francesas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
<b>ECTS NIVEL2</b>		
<b>ECTS OPTATIVAS</b>	<b>ECTS OBLIGATORIAS</b>	<b>ECTS BÁSICAS</b>
18	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	12	6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
12	18	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
Sí	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: El Ensayo en Francia: Historia de las Ideas I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>



<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
Sí	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Las Escrituras Políticas en Lengua Francesa: Historia de las Ideas II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
Sí	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Literatura en Lengua Francesa y Otras Artes</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Grandes Mitos de la Cultura Francesa y Francófona</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Las Artes en Francia</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No





GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>B03.0X Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.</p> <p>B03.0X Interpretar críticamente obras literarias teniendo en cuenta las relaciones entre los diferentes ámbitos de la literatura y su relación con las áreas humanas, artísticas y sociales.</p> <p>B03.0X Interpretar discursos orales y escritos en profundidad y aportar argumentos para su análisis crítico</p> <p>B04.0X Sintetizar la información obtenida a partir de distintas fuentes, problematizar un tema y estructurar la información de manera pertinente en presentaciones orales y escritas adaptadas al público.</p> <p>B04.0X Identificar las diferentes etapas y los distintos géneros de la historia literaria de la lengua o las lenguas estudiadas.</p> <p>B05.0X Aplicar adecuadamente los conocimientos adquiridos para la obtención de datos y manejo de fuentes documentales de aplicación al estudio de la lengua, literatura y cultura francesas.</p> <p>B05.0X Trabajar de manera autónoma en el estudio de la lengua, literatura y cultura francesas</p> <p>B05.0X Conocer autores y obras canónicos de la literatura estudiada y saber contextualizarlos adecuadamente en el marco literario nacional e internacional.</p> <p>B05.0X Aplicar metodologías literarias diferentes al análisis de los textos y de los fenómenos literarios.</p> <p>G03.0X Elaborar un trabajo respetando los aspectos éticos relacionados con la autoría de las ideas y la diversidad de opiniones.</p> <p>G04.0X Identificar el impacto de las desigualdades por razón de sexo/género en el ámbito de estudio.</p> <p>E03.XX Describir los fundamentos históricos y la cultura de los países de lengua francesa, su marco geográfico y socioeconómico, así como su diversidad cultural.</p> <p>E04.0X Utilizar las técnicas del comentario literario.</p> <p>E04.0X Demostrar conocimiento de la historia, de la cultura, del arte y del pensamiento estético y filosófico relacionados con las lenguas y literaturas estudiadas.</p> <p>E06.0X Describir los fundamentos históricos y la cultura de los países de lengua francesa, su marco geográfico y socioeconómico, así como su diversidad cultural.</p> <p>E09.0X Relacionar el contenido histórico-filosófico común a diversas manifestaciones de distintos ámbitos de la cultura.</p> <p>E09.0X Aplicar el rigor científico en la realización de trabajos sobre la literatura, la cultura y la historia de los países francófonos.</p> <p>E09.0X Relacionar la literatura con otros ámbitos de la cultura.</p> <p>E09.0X Relacionar los conocimientos lingüísticos y literarios con otros ámbitos culturales.</p> <p>E011.0X Argumentar en francés de forma razonada, coherente y estructurada las propias hipótesis y conclusiones sobre temas de lengua, lingüística, literatura o cultura francesa a partir de la documentación, bibliografía y datos pertinentes.</p> <p>E011.0X Argumentar y evaluar la pertinencia del análisis de un fenómeno lingüístico, literario o cultural</p> <p>E011.0X Revisar de aspectos relacionados con la filología y la traducción.</p> <p>T02.0X Elaborar trabajos en los que se apliquen los instrumentos digitales y bibliográficos fundamentales para el ámbito de estudio.</p> <p>T04.0X Elaborar discursos en francés adaptando el registro de lengua a la situación de comunicación.</p> <p>T04.0X Ampliar los conocimientos lingüísticos, literarios y culturales en sus aspectos teóricos, metodológicos y aplicados.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



El contenido de la materia tiene como objetivo presentar y estudiar las relaciones existentes entre diversos campos del saber. La literatura y el pensamiento forman parte de una cultura que va cambiando a lo largo del tiempo. Por ello resulta esencial que el alumnado pueda reflexionar de manera crítica a partir de los textos que son los más representativos en distintas épocas y que pueda entender los valores que se desprenden de tales obras y que han marcado la historia cultural francesa. La materia se compone de las asignaturas siguientes:

- *Literatura en Lengua Francesa y Otras Artes.* Esta asignatura se concibe como un seminario donde se trabajará un tema (por ejemplo: el *¿spleen¿* o *¿el mito de Edipo¿*) de manera interdisciplinaria, en diversas obras de la literatura francófona de todos los siglos y de cualquier género y en las otras artes: cine, pintura, música; Se desarrollará el tema en todas las artes posibles para ver cómo se trata en discursos distintos, cómo cada arte lo aprehende y cómo aporta unas figuras propias (metáforas, analogías) que se entrelazan y crean una red de sentido. Se trabajarán las nociones de isotopía, de mito, de representación/expresión.
- *Grandes Mitos de la Cultura Francesa y Francófona.* Toda cultura crea mitos que constituyen una parte esencial de su historia simbólica. Para entender la cultura de un país es necesario conocer los mitos sobre los cuales esa cultura se asienta, cómo los expande hacia el exterior y cómo los integra en su patrimonio literario, artístico, cotidiano; Se abordarán los mitos a partir de la Revolución francesa: la figura de Napoleón, las colonias, los intelectuales (Zola y el caso Dreyfus), el Frente Popular, el General de Gaulle, la Resistencia y la colaboración, obreros y estudiantes en Mayo del 68, la idea republicana y la presidencia del Estado, la canción de autor (Brel, Ferrat, Brassens), la *¿nouvelle vague¿*, en el cine, las lenguas paralelas (argot, verlan), la francofonía.
- *El Ensayo en Francia: Historia de las ideas I.* Se abordará una reflexión sobre el ensayo como género literario y filosófico, tratando los problemas teóricos de las escrituras del pensamiento a través de los siglos y a partir de las obras de referencia: el ensayo y el ensayista (Montaigne); el ensayo y el cuento filosófico (Diderot, Voltaire, Rousseau); el ensayo y la crítica de la cultura (del concepto de *¿idéas reçues¿* según Flaubert hasta las *¿mitologías¿* de Barthes); el ensayo como parte de la ficción en la novela contemporánea (Proust, Valéry, Sartre); el ensayo en las escrituras marginales (Camus, Sarraute, Derrida, Sollers, Duras, Cixous).
- *Las Escrituras Políticas en Lengua Francesa: Historia de las Ideas II.* Se abordará una reflexión sobre un corpus que abarca la literatura feminista y postcolonial francesa a través del canon del pensamiento feminista y decolonial así como sus actualizaciones contemporáneas (de Simone de Beauvoir a Monique Wittig, de Hélène Cixous a Virginie Despentes, de Aimé Césaire y Frantz Fanon a Assia Djebar, Malika Mokeddem, Leïla Sebbar o Nina Bouraoui). Se propondrá un acercamiento literario, pero también histórico, crítico y contemporáneo a estos dos campos de conocimiento *¿el feminismo y los estudios de género, así como a los estudios post- o decoloniales¿*, que se han constituido como campos de saber a partir de la segunda mitad del s. XX.
- *Las Artes en Francia.* Se abordarán las diversas manifestaciones artísticas y culturales en Francia y en los países francófonos: clasificación de las artes (la *¿techné¿* de los griegos; artes liberales y artes mecánicas en la Edad Media; artes del volumen y artes de la superficie en el Renacimiento; Kant en el s. XVIII; Hegel en el s. XIX; las propuestas en el siglo XX); las prácticas artísticas: arquitectura, escultura, artes visuales, música, literatura, artes del escenario, el cine, las artes mediáticas, el cómic, video y multimedia. Se abordarán esas diez artes con sus principales representantes, a partir de una visión histórica y cultural, determinando cómo han influenciado de manera global la historia francesa.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las asignaturas realizadas en la UB seguirán la normativa de evaluación de su universidad.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G03 - Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.

G04 - Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T02 - Utilizar las herramientas digitales y las fuentes documentales específicas para la captación y organización de información

T04 - Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E03 - Explicar la historia y la cultura de Francia y de los países de lengua francesa.

E04 - Utilizar la lengua francesa escrita y oral para fines académicos y profesionales, relacionados con el estudio de la lingüística, la historia, la cultura y la literatura francesas.

E06 - Identificar las principales tendencias literarias y los autores y obras más significativos de la literatura en lengua francesa.

E09 - Aplicar de manera crítica las distintas metodologías para analizar la literatura, la cultura y la historia de los países francófonos.

E11 - Evaluar y proponer soluciones a problemas teóricos o prácticos de los ámbitos de la literatura, cultura y lingüística francesas.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad dirigida	250	100
Actividad supervisada	125	17



Actividad autónoma	375	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales.		
Comentario de textos.		
Debates.		
Elaboración de trabajos individuales/ en equipo.		
Estudio y trabajo personal.		
Lectura de textos.		
Presentaciones orales individuales/ en equipo.		
Seminarios.		
Tutorías.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Autoevaluación del Estudiante.	10.0	20.0
Presentación y Defensa Oral de Trabajos.	0.0	40.0
Realización de trabajos	20.0	50.0
<b>NIVEL 2: Traducción, Corrección y Edición</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
<b>ECTS NIVEL2</b>		
<b>ECTS OPTATIVAS</b>	<b>ECTS OBLIGATORIAS</b>	<b>ECTS BÁSICAS</b>
6	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
12	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
Sí	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Traducción Literaria del Francés I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
Sí	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Traducción Literaria del Francés II: Seminario Práctico de Edición de un Libro</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
Sí	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>B02.0X Identificar los errores normativos, estilísticos o argumentativos de un texto.</p> <p>B02.0X Elaborar un discurso, oral o escrito, organizado y correcto en lengua francesa adaptado a fines profesionales</p> <p>B03.0X Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.</p> <p>B03.0X Demostrar una posición propia ante un problema o controversia de relevancia filosófica.</p> <p>G03.0X Identificar distintas actitudes y representaciones socioculturales o cognitivas vinculadas a la enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras.</p> <p>G03.0X Mantener una actitud de respeto hacia las opiniones, valores, comportamientos y prácticas de los demás.</p>		



- E04.0X Hacer presentaciones orales y escritas de índole académica y/o profesional sobre lengua, lingüística, cultura o literatura francesas con un alto grado de corrección lingüística y precisión terminológica en francés.
- E04.0X Identificar las diferentes etapas y los distintos géneros de la historia literaria de la lengua o las lenguas estudiadas.
- E06.0X Identificar y explicar las características básicas de los textos literarios y del proceso de interpretación.
- E06.0X Identificar diferentes elementos literarios y su inserción en distintos textos y estilos discursivos.
- E06.0X Reconocer autores y obras canónicos de la literatura estudiada y saber contextualizarlos adecuadamente en el marco literario nacional e internacional.
- E07.0X Analizar un texto literario desde el punto de vista lingüístico
- E07.0X Aplicar metodologías literarias diferentes al análisis de los textos y de los fenómenos literarios.
- E10.0X Aplicar los principios de corrección que requiere la lengua estándar y los distintos registros y variedades con fines profesionales.
- E10.0X Relacionar la literatura con otros ámbitos de la cultura.
- E12.0X Adecuar los conocimientos culturales y sociales adquiridos a las necesidades profesionales.
- E12.0X Ampliar los conocimientos lingüísticos, literarios y culturales en sus aspectos teóricos, metodológicos y aplicados.
- T02.0X Aplicar de forma responsable y razonada las técnicas informáticas adecuadas para la consulta y gestión de fuentes documentales específicas.
- T02.0X Elaborar trabajos en los que se apliquen los instrumentos digitales y bibliográficos fundamentales para el ámbito de estudio.
- T03.XX Elaborar trabajos escritos o presentaciones orales de acuerdo con los principios éticos científicos.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta materia está orientada a la traducción de textos franceses hacia el catalán / castellano (directa) y a introducir al alumnado en el mundo de la edición, a partir de un trabajo global que integre todo el proceso de traducción literaria y edición: desde el manuscrito hasta la producción, realización y comercialización del libro. Se tratarán los principales problemas de traducción (tanto a nivel gramatical y léxico, como la restitución de expresiones o referentes culturales implícitos) que se presentan a los/las estudiantes que se inician en esta disciplina y se darán las herramientas para que puedan entender el circuito completo que lleva a la edición de un libro traducido: traducción, corrección y edición.

- *Traducción Literaria del Francés I.* Se ofrecerá al estudiante una Introducción a la traductología: la historia (mitos, épocas) y las diferentes teorías de la traducción (V. G. Yebra, A. Berman, P. Ricoeur, Y. Bonnefoy, etc.). Se presentarán los recursos que necesita un traductor: diccionarios y programas. Se abordarán los problemas específicos de la traducción (gramática y sintaxis) y las técnicas de traducción: literariedad y poesía; literariedad y prosa; traducción del ensayo; traducción y cine.
- *Traducción Literaria del Francés II: seminario práctico de edición de un libro.* Se abordará la traducción literaria de manera práctica. El curso consistirá en traducir una obra y seguir todo el proceso hasta llegar a su publicación: la formación de un traductor de francés, la competencia traductora, la dificultad de los textos originales, las transferencias lingüísticas, las convenciones de la escritura, las estrategias para traducir, el mundo de la edición, el proceso editorial, la corrección de los textos, la edición digital.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las asignaturas realizadas en la UB seguirán la normativa de evaluación de su universidad.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G03 - Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T02 - Utilizar las herramientas digitales y las fuentes documentales específicas para la captación y organización de información

T03 - Aplicar los principios éticos científicos al tratamiento de la información

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E04 - Utilizar la lengua francesa escrita y oral para fines académicos y profesionales, relacionados con el estudio de la lingüística, la historia, la cultura y la literatura francesas.

E06 - Identificar las principales tendencias literarias y los autores y obras más significativos de la literatura en lengua francesa.

E07 - Realizar un análisis lingüístico de la lengua francesa utilizando las metodologías y terminología específica.



E10 - Emplear los conocimientos adquiridos y las metodologías propias de los diferentes ámbitos de la lingüística francesa aplicada.		
E12 - Adaptar los conocimientos adquiridos a las necesidades prácticas relacionadas con la literatura, la cultura y/o la lingüística francesas en el ámbito profesional.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividad dirigida	100	100
Actividad supervisada	50	17
Actividad autónoma	150	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales.		
Comentario de textos.		
Elaboración de trabajos individuales/ en equipo.		
Estudio y trabajo personal.		
Presentaciones orales individuales/ en equipo.		
Seminarios.		
Tutorías.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Autoevaluación del Estudiante.	10.0	20.0
Presentación y Defensa Oral de Trabajos.	0.0	40.0
Realización de trabajos	20.0	40.0
<b>NIVEL 2: Lengua Moderna</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	108	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	108	108
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	Sí
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
Sí	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	Sí	Sí
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
Sí	Sí	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Idioma Moderno I (Inglés)</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Idioma Moderno II (Portugués)</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	Sí
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Idioma Moderno I (Occitano)</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>



Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	Sí	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Idioma Moderno II (Occitano)</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	Sí	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Idioma Moderno I (Euskera)</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral





DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	Sí
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Idioma Moderno II (Euskera)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	Sí
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Idioma Moderno I (Gallego)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
Sí	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Idioma Moderno II (Gallego)</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
Sí	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Idioma Moderno I (Rumano)</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	Sí	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Idioma Moderno II (Rumano)</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	Sí	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Idioma Moderno II (Inglés)</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>



	6	6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Idioma Moderno I (Alemán)</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	Sí	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Idioma Moderno II (Alemán)</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	Sí	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Idioma Moderno I (Italiano)</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
Sí	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Idioma Moderno II (Italiano)</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
Sí	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Idioma Moderno I (Griego)</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	Sí	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Idioma Moderno II (Griego)</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Idioma Moderno I (Portugués)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RA061 Mantener una conversación adecuada al nivel del interlocutor.</p> <p>RA058 Expresarse en la lengua estudiada, oralmente y por escrito, utilizando el vocabulario y la gramática de forma adecuada.</p> <p>RA059 Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académico adecuados.</p> <p>RA046 Participar en los debates orales realizados en el aula de manera crítica y utilizando el vocabulario de la disciplina.</p> <p>RA009 Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.</p> <p>RA304 Elaborar un discurso organizado y correcto, oralmente y por escrito, en la lengua correspondiente.</p> <p>RA311 Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Las asignaturas que componen esta materia se destinan al estudio de los siguientes aspectos de las lenguas alemana, euskera, francesa, gallega, griega moderna, italiana, occitana, portuguesa y rumana:</p>		



# El sistema fonético y fonológico del idioma estudiado. Problemas de adquisición de la pronunciación.

# La organización del léxico del idioma estudiado: vocabulario general y específico.

# Las estructuras sintácticas del idioma estudiado: descripción de las principales estructuras del idioma estudiado.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Ninguna de las actividades de evaluación superará el 50%.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T04 - Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad dirigida	900	100
Actividad supervisada	450	17
Actividad autónoma	1350	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales.

Elaboración de trabajos individuales/ en equipo.

Estudio y trabajo personal.

Presentaciones orales individuales/ en equipo.

Seminarios.

Tutorías.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa en clase/ actividades complementarias.	10.0	20.0
Trabajos y Ensayos Escritos.	20.0	40.0
Entrega de ejercicios/ problemas / casos.	40.0	70.0

#### NIVEL 2: Literatura Románica Medieval

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	36

##### DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	18	18





<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
18	18	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Culturas y Literaturas Románicas Medievales		
<b>NIVEL 3: Amor, Lírica y Occidente</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Culturas y Literaturas Románicas Medievales		
<b>NIVEL 3: Aventura, Novela y Relato Artúrico</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Culturas y Literaturas Románicas Medievales		
<b>NIVEL 3: Literatura y Sociedad en la Edad Media</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Culturas y Literaturas Románicas Medievales		
<b>NIVEL 3: Literaturas Medievales Comparadas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Culturas y Literaturas Románicas Medievales		
NIVEL 3: Literatura Románica y Género		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Culturas y Literaturas Románicas Medievales		
NIVEL 3: Lingüística Románica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

**LISTADO DE MENCIONES**

Mención en Culturas y Literaturas Románicas Medievales

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

- B01.XX Interpretar críticamente obras literarias teniendo en cuenta las relaciones entre los diferentes ámbitos de la literatura y su relación con las áreas humanas, artísticas y sociales.
- B02.XX Analizar conceptualmente una obra de la materia en cuestión.
- B03.XX Analizar las literaturas románicas en su contexto social, religioso y político.
- B04.XX Identificar las ideas principales de un texto sobre la materia y realizar un esquema.
- E08.XX Reconocer los géneros y las lenguas de los textos trabajados.
- E08.XX Conocer las etapas y características principales de la historia externa de las lenguas románicas desde sus orígenes latinos.
- E08.XX Reconocer y explicar los fenómenos más importantes que han intervenido en la fragmentación lingüística de la Romania y cómo han contribuido a formar parte del estado actual de cada lengua románica.
- E08.XX Ser capaz de identificar la lengua de un texto escrito en alguna lengua romnica a partir de sus características lingüísticas.
- E08.XX Desarrollar habilidades en la redacción de comentarios lingüísticos de textos.
- E08.XX Desarrollar habilidades en el análisis de la evolución histórica de las lenguas.
- E09.XX Reconocer en los textos de la Edad Medias temas y motivos literarios determinados transformados a los largo de los siglos desde los escritos clásicos.
- E09.XX Analizar documentos literarios medievales orales y escritos.
- E09.XX Argumentar sobre varios temas y problemas literarios a propósito de obras distintas y evaluar los resultados.
- E09.XX Describir los primeros monumentos lingüísticos y literarios medievales.
- E09.XX Identificar y analizar textos originarios de la tradición literaria europea.
- E09.XX Ser capaz de definir los géneros literarios medievales.
- E09.XX Ser capaz de realizar un análisis comparativo y pluricultural de las distintas literaturas románicas medievales.
- E09.XX Identificar las características innovadoras en cada época y en cada contexto. Los textos son preferentemente épicos, líricos y narrativos.
- E09.XX Conocer los principales géneros literarios en los que aparece la voz femenina así como los fenómenos culturales y sociológicos que rodean la voz femenina en la literatura románica.
- E09.XX Ser capaz de analizar y comentar textos literarios románicos.
- G03.XX Reflexionar sobre las obras analizadas, individualmente o comparativamente, desde un punto de vista adecuado y con espíritu crítico.
- G03.XX Autocrítica y responsabilidad social en el trabajo científico.
- G03.XX Mostrar una actitud de respeto hacia la diversidad lingüística.
- G04.XX Adquirir los conocimientos críticos necesarios que ayuden a reflexionar sobre los diferentes aspectos de la literatura románica desde una perspectiva de género.
- G04.XX Ser capaz de analizar un texto literario teniendo en cuenta la perspectiva de género
- G04.XX Reflexionar sobre los fenómenos literarios desde un punto de vista de género y con espíritu crítico



T04.XX Desarrollar habilidades en la escritura de ensayos académicos para redactar con corrección textos de tipo argumentativo.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

La materia desplegada pretende ofrecer una introducción a los fundamentos culturales y literarios de las tradiciones neolatinas. Desde el papel central y generalista que, desde sus inicios, ha desarrollado la filología románica, esta materia quiere articular una serie de conocimientos sobre los orígenes de los principales géneros literarios de occidente, así como el análisis de su difusión, bien sea oral o escrita. Se van a abordar, de forma omnicompreensiva, las principales teorías o disciplinas metodológicas que han tratado de discernir una teoría de los géneros medievales. Se completará dicha formación con una introducción a los aspectos constitutivos de las lenguas románicas.

#### *Amor, Lírica y Occidente*

La lírica románica pretrobadoresca: Orígenes y tradición. La lírica trovadoresca occitana. La tradición de la lírica occitana en francés antiguo: Els troubères. Thibaut de Champagne. Chrétien de Troyes y Ricardo Corazón de León. Epistemología crítica: los elementos formales y de contenido que predeterminan la tipología poética. La lírica religiosa. Lírica y transgresión.

#### *Aventura, Novela y Relato Artúrico*

El nacimiento de la novela medieval. La novela medieval de tema latino y griego. El permanece *antique*. La materia de Bretaña y la materia artúrica. Narrativa erótica. El permanece *féerique*. La novela occitana medieval, erotismo e intertextualidad. El *Roman de la Rose*.

#### *Literatura y Sociedad en la Edad Media*

Mundo latino y mundo románico, el divorcio contemporáneo de un matrimonio medieval. Mundo religioso y mundo pagano. Historia y literatura. La Oralidad en la literatura medieval. Espectáculo y literatura. Música medieval. La "Cortesía" como ética aristocrática. Los intelectuales en la Edad Media. Literatura y voz femenina. Los Fabliaux, Las peregrinaciones. Aristocracia y música medieval

#### *Literaturas Medievales Comparadas*

Actitud del escritor ante su obra: del anonimato al orgullo de autor. Lectura y comentario de prólogos de canción de gesta. El nacimiento del *¿roman¿*. La representación de la figura autorial en el *¿roman¿* en verso y en prosa del siglo XIII

La poesía amorosa como «art d'¿escriure»: de la poesía formal a la poesía personal. La irradiación europea de los trovadores. Rutebeuf. La poesía en el siglo XV. La transformación de determinados motivos literarios: parodia, actualización, inversión, acumulación, etc.

#### *Literatura Románica y Género*

El discurso masculino sobre las mujeres de la Edad Media. La diversidad y el contraste de las representaciones femeninas en los géneros de la literatura románica medieval. Los cantos de mujer. La voz femenina en la lírica trovadoresca occitana y en el relato. La espiritualidad femenina en el Occidente medieval. Christina de Pizan.

#### *Lingüística Románica*

Consideración de las lenguas románicas a partir del siglo XIX. Elementos constitutivos de las lenguas románicas: evolución del latín vulgar hacia los primeras lenguas romances. Substrato y Superestrato. Historia externa e interna de las lenguas románicas posterior al periodo constitutivo

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G03 - Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.

G04 - Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES



T04 - Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E08 - Aplicar de manera crítica los diferentes instrumentos de análisis a distintos tipos de datos lingüísticos.		
E09 - Aplicar de manera crítica las distintas metodologías para analizar la literatura, la cultura y la historia de los países francófonos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividad dirigida	300	100
Actividad supervisada	150	17
Actividad autónoma	450	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales.		
Elaboración de trabajos individuales/ en equipo.		
Estudio y trabajo personal.		
Lectura de textos.		
Presentaciones orales individuales/ en equipo.		
Resolución de problemas/casos/ejercicios.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Participación activa en clase/ actividades complementarias.	10.0	25.0
Trabajos y Ensayos Escritos.	40.0	90.0
Comentarios de Texto.	0.0	25.0
Pruebas escritas u orales.	10.0	60.0
<b>NIVEL 2: Prácticas Profesionales</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	12	12
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
12	12	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
Sí	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas Profesionales I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas Profesionales II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



LISTADO DE MENCIONES
No existen datos
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>B02.0X Elaborar un discurso, oral o escrito, organizado y correcto en lengua francesa adaptado a fines profesionales.</p> <p>B03.0X Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.</p> <p>B03.0X Identificar los diferentes actores sociales vinculados al ámbito de la francofonía en potenciales contextos profesionales.</p> <p>B05.0X Planificar y organizar las tareas requeridas durante la estancia de prácticas profesionales.</p> <p>G01.0X Analizar situaciones en los distintos ámbitos profesionales e identificar sus puntos de mejora.</p> <p>G01.0X Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas a las situaciones profesionales analizadas.</p> <p>G03.0X Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio.</p> <p>G03.0X Identificar distintas actitudes y representaciones socioculturales o cognitivas vinculadas con los contextos profesionales en lengua francesa.</p> <p>E02.0X Elaborar con corrección textos de diferente tipología aplicando sus especificidades lingüísticas y discursivas a un nivel de maestría (C2).</p> <p>E02.0X Expresar, oralmente y por escrito, opiniones o contenidos en lengua francesa con precisión y claridad a un nivel de maestría (C2).</p> <p>E02.0X Saber interpretar el sentido de un texto en lengua francesa a un nivel de maestría (C2).</p> <p>E11.XX Argumentar en francés de forma razonada, coherente y estructurada las propias hipótesis y conclusiones sobre temas de lengua, lingüística, literatura o cultura francesa a partir de la documentación, bibliografía y datos pertinentes.</p> <p>E12.XX Adecuar los conocimientos culturales y sociales adquiridos a las necesidades profesionales.</p> <p>E12.XX Ampliar los conocimientos lingüísticos, literarios y culturales en sus aspectos teóricos, metodológicos y aplicados.</p> <p>T01.0X Trabajar con autonomía e iniciativa integrando las aportaciones de otros y respetando el plan de trabajo establecido.</p> <p>T01.0X Planificar el trabajo de manera efectiva individualmente o en grupo para la consecución de los objetivos planteados.</p> <p>T02.0X Utilizar los instrumentos digitales y bibliográficos fundamentales en lengua francesa de un ámbito profesional determinado.</p>
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>Las asignaturas que componen esta materia pretenden que el alumnado pueda habituarse a un entorno laboral, durante un semestre o dos. Las actividades profesionalizadoras se desarrollan principalmente en empresas e instituciones dedicadas a la formación de adultos, la enseñanza de idiomas o la elaboración de contenidos en lenguas extranjeras.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Prácticas Profesionales I y II:</i> Las principales actividades son: observación de prácticas docentes, asesoramiento lingüístico y traducción de documentos, elaboración de recursos lingüísticos. El sistema que rige las prácticas (por medio de un convenio registrado) garantiza la selección de empresas e instituciones, adecuadas a la futura dedicación del estudiante, así como el control y la evaluación de la actividad a través de la asignación de un tutor interno (UAB) y uno externo (por la parte de la entidad colaboradora).</li> </ul>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
G01 - Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
G03 - Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES





T01 - Desarrollar habilidades que faciliten el trabajo en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados		
T02 - Utilizar las herramientas digitales y las fuentes documentales específicas para la captación y organización de información		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E02 - Comprender y producir textos escritos y orales en lengua francesa correspondientes a un nivel de usuario competente y maestría (C2).		
E11 - Evaluar y proponer soluciones a problemas teóricos o prácticos de los ámbitos de la literatura, cultura y lingüística francesas.		
E12 - Adaptar los conocimientos adquiridos a las necesidades prácticas relacionadas con la literatura, la cultura y/o la lingüística francesas en el ámbito profesional.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividad supervisada	260	25
Actividad autónoma	40	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Actividades guiadas en entorno de prácticas.		
Elaboración de trabajos individuales/ en equipo.		
Sesiones de orientación.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Informe del tutor/a de prácticas externo.	60.0	70.0
Informe del tutor/a de prácticas interno.	10.0	10.0
Memoria de prácticas.	20.0	30.0
<b>NIVEL 2: Trabajo de Fin de Grado</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
Sí	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Trabajo de Fin de Grado</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>B03.XX Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.</p> <p>B03.XX Interpretar discursos orales y escritos en profundidad y aportar argumentos para su análisis crítico</p> <p>B04.XX Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los discursos formales y científicos.</p> <p>B04.XX Sintetizar la información obtenida a partir de distintas fuentes, problematizar un tema y estructurar la información de manera pertinente en presentaciones orales y escritas adaptadas al público.</p> <p>B05.XX Aplicar adecuadamente los conocimientos adquiridos para la obtención de datos y manejo de fuentes documentales de aplicación al estudio de la lengua, literatura y cultura francesas.</p> <p>B05.XX Organizar el tiempo y los propios recursos para el trabajo: diseñar planes con establecimiento de prioridades de objetivos, calendarios y compromisos de actuación.</p> <p>B05.XX Trabajar de manera autónoma en el estudio de la lengua, literatura y cultura francesas.</p> <p>G01.XX Elaborar un trabajo original que suponga una contribución al conocimiento de la lengua, literatura o cultura francesas, a la aplicación de este conocimiento, a su transferencia al ámbito profesional o a su divulgación social.</p> <p>G03.XX Elaborar un trabajo respetando los aspectos éticos relacionados con la autoría de las ideas y la diversidad de opiniones.</p> <p>E02.XX Expresar, oralmente y por escrito, opiniones o contenidos en lengua francesa con precisión y claridad a un nivel de maestría (C2).</p> <p>E02.XX Pronunciar correctamente en lengua francesa a un nivel de maestría (C2).</p> <p>E04.XX Hacer presentaciones orales y escritas de índole académica y/o profesional sobre lengua, lingüística, cultura o literatura francesas con un alto grado de corrección lingüística y precisión terminológica en francés.</p> <p>E11.XX Argumentar en francés de forma razonada, coherente y estructurada las propias hipótesis y conclusiones sobre temas de lengua, lingüística, literatura o cultura francesa a partir de la documentación, bibliografía y datos pertinentes.</p> <p>E11.XX Argumentar y evaluar la pertinencia del análisis de un fenómeno lingüístico, literario o cultural</p> <p>T01.XX Trabajar con autonomía e iniciativa integrando las aportaciones de otros y respetando el plan de trabajo establecido.</p> <p>T02.XX Aplicar de forma responsable y razonada las técnicas informáticas adecuadas para la consulta y gestión de fuentes documentales específicas.</p> <p>T03.XX Elaborar trabajos escritos o presentaciones orales de acuerdo con los principios éticos científicos.</p> <p>T04.XX Elaborar discursos en francés adaptando el registro de lengua a la situación de comunicación.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



El objetivo de esta materia es la realización de un trabajo de investigación, de síntesis o aplicado, referido a cualquiera de las materias del grado o a su interrelación. Mediante este trabajo se pretende evaluar de forma global el nivel de consecución de las competencias transversales y específicas del grado. Deberá ser realizado de forma individual y autónoma por cada estudiante bajo la supervisión de un profesor tutor, que le será asignado de entre los profesores del grado. La asignatura dispondrá de un calendario para la asignación de tema y tutor, el seguimiento, la presentación, la defensa y la evaluación del trabajo.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Para poder cursar esta materia el estudiante tiene que haber superado dos tercios del plan de estudios, es decir, 160 créditos.

El nivel de corrección en lengua francesa representará 25% de la nota de cada ítem evaluable, oral o escrito.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G01 - Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.

G03 - Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T01 - Desarrollar habilidades que faciliten el trabajo en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados

T02 - Utilizar las herramientas digitales y las fuentes documentales específicas para la captación y organización de información

T03 - Aplicar los principios éticos científicos al tratamiento de la información

T04 - Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E02 - Comprender y producir textos escritos y orales en lengua francesa correspondientes a un nivel de usuario competente y maestría (C2).

E04 - Utilizar la lengua francesa escrita y oral para fines académicos y profesionales, relacionados con el estudio de la lingüística, la historia, la cultura y la literatura francesas.

E11 - Evaluar y proponer soluciones a problemas teóricos o prácticos de los ámbitos de la literatura, cultura y lingüística francesas.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad supervisada	15	50
Actividad autónoma	135	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Elaboración de trabajos individuales/ en equipo.

Estudio y trabajo personal.

Lectura de textos.

Tutorías.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Presentación y Defensa Oral de Trabajos.	40.0	40.0
Trabajos y Ensayos Escritos.	60.0	60.0



## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Autónoma de Barcelona	Profesor Titular	46.7	100	0
Universidad Autónoma de Barcelona	Profesor Agregado	20	100	0
Universidad Autónoma de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	26.7	25	0
Universidad Autónoma de Barcelona	Catedrático de Universidad	6.7	100	0
Universidad Autónoma de Barcelona	Ayudante Doctor	6.6	100	0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
80	20	95
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		

## 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

### 8.2. Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y resultados de aprendizaje

La docencia de calidad debe disponer de procedimientos para verificar el cumplimiento del objetivo de ésta, esto es, la adquisición por parte del estudiante de las competencias definidas en la titulación. La universidad aborda esta cuestión desde dos perspectivas:

1. El aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado mediante un sistema de evaluación adecuado y acorde con los nuevos planteamientos de los programas formativos, y
2. El análisis de la visión que tienen de las competencias adquiridas los propios estudiantes, los profesores y los profesionales externos a la universidad que a lo largo del programa formativo puedan haber tenido un contacto directo con el estudiante.

Por lo que se refiere al punto 1, la universidad dispone de una normativa de evaluación actualizada que fija unas directrices generales que garantizan la coherencia de los sistemas de evaluación utilizados en todas sus titulaciones con los objetivos de las mismas, su objetividad y su transparencia. Como principio general, esta normativa cede al Centro (Facultad o Escuela), a través de su Comisión de Evaluación, la potestad de establecer los criterios y pautas de evaluación para todas sus titulaciones.

El punto 2 se aborda desde la perspectiva de encuestas a los recién egresados, estudios de inserción laboral, foros de discusión de profesores y estudiantes a nivel de cada titulación, reuniones periódicas con los tutores de prácticas externas y la incorporación, en los tribunales de evaluación (aquellos que los tuviesen) de los Trabajos Fin de Grado de profesionales externos a la universidad.

Los procedimientos para el seguimiento de la adquisición de competencias por parte de los estudiantes de la titulación se hallan recogidos en los procesos PC5 (Evaluación del estudiante) y PC7 (Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones) del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del centro. En este apartado recogemos los puntos fundamentales del seguimiento de la adquisición de competencias: (1) Qué evidencias sobre la adquisición de competencias se recogen, (2) cómo se analizan y se generan propuestas de mejora y (3) quienes son los responsables de la recogida, análisis e implementación de mejoras en caso necesario.



### 8.2.1. Recogida de evidencias

#### 1. Aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado.

La recogida de evidencias se ataca desde la perspectiva de las materias. En cada materia y, por ende, en cada asignatura que forma parte de ella, se garantiza la adquisición de las competencias correspondientes a través de las actividades de evaluación programadas.

Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con la colaboración de los departamentos y el Centro, (1) distribuir las competencias y resultados de aprendizaje de cada materia entre las asignaturas que la componen, (2) definir la estrategia que se utilizará para evaluar la adquisición de las competencias por parte del estudiante, de acuerdo con la normativa de la UAB y los criterios generales establecidos por el Centro, y (3) velar por que así se realice. Las competencias asociadas a cada asignatura y la estrategia de evaluación de las mismas quedan reflejadas, con carácter público, en la Guía Docente de la asignatura, que a su vez es validada por el Centro.

Es responsabilidad del equipo docente de la asignatura definir la forma concreta en que la estrategia de evaluación se aplicará entre los estudiantes, realizar dicha evaluación, informar a los estudiantes de los resultados obtenidos (haciéndoles ver sus fortalezas y debilidades, de modo que la evaluación cumpla su misión formadora), y analizar los resultados, comparándolos con los esperados y estableciendo medidas de mejora en el desarrollo de la asignatura cuando se estime conveniente.

**Evidencias:** Son evidencias de la adquisición, a nivel individual, de las competencias:

1. Las propias pruebas y actividades de evaluación (la normativa de evaluación regula la custodia de pruebas),
2. Los indicadores de resultados académicos (rendimiento de las asignaturas, distribución de las calificaciones en cada una de las asignaturas, porcentaje de estudiantes no-presentados, abandonos, etc.), y
3. Las consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación.

#### 1. Análisis de la visión de los diferentes colectivos sobre el grado de adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

Visión de los estudiantes:

La universidad dispone de dos vías para conocer la opinión del propio estudiante sobre la adquisición de competencias:

1. Las Comisiones de titulación y/o las reuniones periódicas de seguimiento de las titulaciones, en las que participan los estudiantes, y
2. La encuesta a titulados, que se administra a los estudiantes cuando solicitan su título (procesos PS6 -Satisfacción de los grupos de interés-).

Visión de los profesores:

Los profesores tienen en las reuniones de seguimiento de la titulación el foro adecuado para discutir su visión del nivel de adquisición de competencias por parte de sus estudiantes.

Visión de profesionales externos a la titulación y/o a la universidad:

Las prácticas profesionales, prácticums, prácticas integradoras en hospitales, el Trabajo Fin de Grado y espacios docentes similares son los lugares más adecuados para realizar esta valoración puesto que recogen un número significativo de competencias de la titulación a la vez que suponen en muchos casos la participación de personal ajeno a la universidad y vinculado al mundo profesional. El seguimiento del estudiante por parte del tutor o tutores en estos espacios de aprendizaje es mucho más individualizado que en cualquier otra asignatura, de modo que éstos pueden llegar a conocer significativamente bien el nivel de competencia del estudiante.

En esta línea, se aprovecha el conocimiento que los tutores internos (profesores) y los tutores externos (profesionales) adquieren sobre el nivel de competencia alcanzado por los estudiantes para establecer un mapa del nivel de competencia de sus egresados. Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con el soporte de los Centros, definir estrategias de consulta entre los tutores internos (profesores) y externos (profesionales) de las prácticas externas, prácticums, prácticas en hospitales, trabajos fin de grado y similares.

Finalmente, el proceso PS7 (Inserción laboral de los graduados) del SGIC proporcionan un tipo de evidencia adicional: los resultados del estudio trienal de AQU Catalunya sobre la inserción laboral de los egresados.

**Evidencias:** Así pues, son evidencias de la adquisición, a nivel global, de las competencias:

1. La documentación generada en las consultas a los tutores internos y externos de las actividades enumeradas anteriormente (mapa de adquisición de las competencias),
2. Los resultados de la encuesta de graduados, y
3. Los resultados de los estudios de inserción laboral.

### 8.2.2. Análisis de las evidencias



El equipo de coordinación de la titulación, a través del proceso de seguimiento PC7 ¿Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones- definido en el SGIC, analiza periódicamente la adecuación de las actividades de evaluación a los objetivos de la titulación de acuerdo con las evidencias recogidas, proponiendo nuevas estrategias de evaluación cuando se consideren necesarias.

### 8.2.3. Responsables de la recogida de evidencias y de su análisis

Recogida de evidencias:

1. Pruebas y actividades de evaluación: El profesor responsable de la asignatura, de acuerdo con la normativa de custodia de pruebas de la universidad,
2. Indicadores de resultados académicos: Estos indicadores se guardan en la base de datos de la universidad y los aplicativos informáticos propios del sistema de seguimiento de las titulaciones.
3. Consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación: El equipo de coordinación de la titulación.
4. El ¿mapa de adquisición de las competencias¿: El equipo de coordinación de la titulación.
5. Los resultados de la encuesta a titulados y de los estudios de inserción laboral: oficina técnica responsable del proceso de VSMA de las titulaciones, Oficina de Calidad Docente (OQD)

Análisis de las evidencias:

1. Análisis de las evidencias: El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
2. Propuesta de nuevas estrategias de evaluación (en caso necesario): El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
3. Implementación de las propuestas de nuevas estrategias de evaluación: El equipo de coordinación de la titulación y los profesores. Dependiendo de la naturaleza de la propuesta puede ser necesaria la intervención del Centro o de los órganos directivos centrales de la UAB.

Modificació de la normativa Acadèmica RD 1393/2007. Aprovada a la Comissió d'Afers Acadèmics 28.03.2017

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="https://www.uab.cat/doc/manual_sgiq_definitiu">https://www.uab.cat/doc/manual_sgiq_definitiu</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2022
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

### 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

#### 10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de planes de estudios existentes

La adaptación de los estudiantes procedentes del grado en Estudios Franceses a la nueva titulación se realizará:

- Con equivalencias de asignaturas.
- Con el estudio, caso a caso, del expediente académico del estudiante que realizarán la coordinación de la titulación y la gestión académica.

Grado en Estudios Franceses RUCT 2502533	ECTS	Carácter	Grado en Filología y Cultura Francesas	ECTS	Carácter
Lengua extranjera, hebreo	6	FB transversal	--		
Lengua extranjera, alemán	6	FB transversal	--		
Lengua extranjera, inglés	6	FB transversal	--		
Lengua extranjera, italiano	6	FB transversal	--		



Lengua extranjera, árabe	6	FB transversal	--		
Lengua extranjera, vasco	6	FB transversal	--		
Lengua extranjera, gallego	6	FB transversal	--		
Lengua extranjera, sueco	6	FB transversal	--		
Lengua extranjera, neerlandés	6	FB transversal	--		
Lengua extranjera, griego moderno	6	FB transversal	--		
Lengua extranjera, ruso	6	FB transversal	--		
Lengua extranjera, polaco	6	FB transversal	--		
Lengua extranjera, portugués	6	FB transversal	--		
Lengua catalana/lengua española	6	FB transversal	Lengua Catalana o Lengua Castellana	6	FB
Uso de la lengua francesa oral	6	FB	Uso de la Lengua Francesa Oral	6	FB
Introducción a la lengua francesa	6	FB	Introducción a la Lengua francesa	6	FB
Uso de la lengua francesa escrita	6	FB	Uso de la Lengua Francesa Escrita	6	FB
Francés instrumental	6	FB	Lengua Francesa I	6	FB
Latín	6	FB transversal	Latín	6	FB
Introducción a la lingüística	6	FB transversal	Introducción a la Lingüística	6	FB
Literatura comparada	6	FB transversal	Literatura	6	FB
Introducción a la cultura francesa	6	FB	Historia Política, social y cultural de Francia	6	FB
Lengua francesa oral y escrita I	6	OB	Lengua Francesa II	6	FB
Lengua francesa oral y escrita II	6	OB	Lengua Francesa III	6	FB
Técnicas de expresión oral y escrita en lengua francesa I	6	OB	Técnicas de Expresión Oral y Escrita en Lengua Francesa I	6	OB
Técnicas de expresión oral y escrita en lengua francesa II	6	OB	Técnicas de Expresión Oral y Escrita en Lengua Francesa II	6	OB
--			Seminario Práctico de Expresión en Lengua Francesa I	6	OB
--			Seminario Práctico de Expresión en Lengua Francesa II	6	OB
--			Expresión Oral del Francés: Taller de Creación	6	OT
Morfosintaxis de la lengua francesa	6	OB	Morfosintaxis de la Lengua Francesa	6	OB
Lexicología de la lengua francesa	6	OB	Lexicología de la Lengua Francesa	6	OB
Semántica y pragmática de la lengua francesa	6	OB	Semántica y Pragmática de la Lengua Francesa	6	OB
Fonética y fonología de la lengua francesa	6	OB	Fonética y Fonología de la Lengua Francesa	6	OB



Lingüística francesa y comparada	6	OB	Lingüística Francesa y Comparada	6	OT
Historia de la lengua francesa	6	OB	Historia de la Lengua Francesa y su Literatura	6	OB
Análisis lingüístico de documentos orales y escritos en lengua francesa	6	OB	Análisis del Discurso en Lengua Francesa	6	OB
Literatura francesa contemporánea	6	OB	Introducción a la Literatura francesa	6	OB
Vivir en Francia: signos y mitos de los tiempos	6	OB	Grandes Mitos de la Cultura Francesa y Francófono	6	OT
Novela Francesa I	6	OB	Grandes obras de la Literatura francesa I	6	OB
Novela Francesa II	6	OB	Grandes obras de la Literatura francesa II	6	OB
Poesía Francesa	6	OB	Poesía en Lengua Francesa: del Canto a la Injuria de la Belleza	6	OB
Métodos de la teoría literaria contemporánea	6	OB	Análisis de Textos Franceses	6	OT
El francés en el mundo: contacto entre culturas	6	OB	--		
Lengua francesa y tecnologías lingüísticas	6	OT	--		
Enfoques plurilingües en la interacción exolingüe	6	OT	Técnicas de la Enseñanza del Francés: la Experiencia en el Aula	6	OT
Lingüística aplicada a la enseñanza de la lengua francesa	6	OT	Lingüística Aplicada a la Enseñanza de la Lengua Francesa	6	OB
Lengua francesa y TICE	6	OT	--		
Análisis del habla en lengua francesa	6	OT	Métodos de Corrección Fonética en Lengua Francesa	6	OT
Traducción especializada de/al francés	6	OT	--		
Francés técnico y comercial	6	OT	Lengua Francesa en Entornos Profesionales	6	OT
Tratamiento informático de la lengua francesa	6	OT	--		
Modelos psicolingüísticos del lenguaje normal y desviante en lengua francesa	6	OT	--		
Traducción de/al francés	6	OT	Traducción Literaria del Francés I	6	OB
Idioma moderno I (griego moderno)	6	OT	Idioma Moderno I (Griego Moderno)	6	OT
Idioma moderno I (francés)	6	OT	--		
Idioma moderno I (inglés)	6	OT	Idioma Moderno I (inglés)	6	OT
Idioma moderno I (alemán)	6	OT	Idioma Moderno I (alemán)	6	OT
Idioma moderno I (italiano)	6	OT	Idioma Moderno I (italiano)	6	OT
Idioma moderno I (gallego)	6	OT	Idioma Moderno I (Gallego)	6	OT
Idioma moderno I (portugués)	6	OT	Idioma Moderno I (Portugués)	6	OT
Idioma moderno I (occitano)	6	OT	Idioma Moderno I (Occitano)	6	OT
Idioma moderno I (euskera)	6	OT	Idioma Moderno I (Euskera)	6	OT





Idioma moderno I (rumano)	6	OT	Idioma Moderno I (Rumano)	6	OT
Idioma moderno II (griego moderno)	6	OT	Idioma Moderno II (Griego Moderno)	6	OT
Idioma moderno II (francés)	6	OT	--		
Idioma moderno II (Inglés)	6	OT	Idioma Moderno II (inglés)	6	OT
Idioma moderno II (Alemán)	6	OT	Idioma Moderno II (alemán)	6	OT
Idioma moderno II (Italiano)	6	OT	Idioma Moderno II (italiano)	6	OT
Idioma moderno II (Gallego)	6	OT	Idioma Moderno II (Gallego)	6	OT
Idioma moderno II (Portugués)	6	OT	Idioma Moderno II (Portugués)	6	OT
Idioma moderno II (Occitano)	6	OT	Idioma Moderno II (Occitano)	6	OT
Idioma moderno II (Euskera)	6	OT	Idioma Moderno II (Euskera)	6	OT
Idioma moderno II (rumano)	6	OT	Idioma Moderno II (Rumano)	6	OT
Nuevos lenguajes de la poesía en francés	6	OT	Seminario Monográfico de Literatura en Lengua Francesa	6	OB
Nuevas poéticas de la narrativa en francés	6	OT	Novela Francesa: Crisis del Sujeto y su Representación	6	OB
Pensamiento y literatura en lengua francesa	6	OT	El Ensayo en Francia: Historia de las Ideas I	6	OB
Psicoanálisis y literatura en francés	6	OT	--		
Teoría literaria feminista y estudios de género	6	OT	--		
Postcolonialismo y literatura en francés	6	OT	Literatura de Expresión en Lengua Francesa y Otras Artes	6	OB
Poéticas y políticas de la literatura en francés	6	OT	Las Escrituras Políticas en Lengua Francesa: Historia de las Ideas II	6	OT
Teatro francés: reír y llorar de Molière a Koltès	6	OT	Teatro Francés: Reír y Llorar de Molière a Koltès	6	OB
Traducción literaria del francés	6	OT	Traducción Literaria del Francés II: Seminario Práctico de Edición de un Libro	6	OT
Cine y creación audiovisual en francés	6	OT	Las Artes en Francia	6	OT
Prácticas externas	6	OT	Prácticas Profesionales I	6	OT
--			Prácticas Profesionales II	6	OT
Trabajo de fin de grado	6	OB	Trabajo de Fin de Grado	6	OB
Épica románica medieval	6	OT	Aventura, Novela y Relato Artístico	6	OT
Lírica románica medieval	6	OT	Amor, Lírica y Occidente	6	OT
Introducción a las literaturas románicas	6	OT	Literaturas Medievales Comparadas	6	OT
--			Lingüística Románica	6	OT



Leyendas medievales	6	OT			
Literatura y sociedad en la Edad Media	6	OT	Literatura y Sociedad en la Edad Media	6	OT
Novela románica medieval	6	OT	Literatura Románica y Género	6	OT
Civilización medieval	6	OT	---		
La creación literaria en la postmodernidad	6	OT	---		
Literatura y género en Galicia, Portugal y Brasil	6	OT	---		

### 10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
2502533-08032919	Graduado o Graduada en Estudios Franceses por la Universidad Autónoma de Barcelona y la Universidad de Barcelona-Facultad de Filología y Comunicación

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Decano de la Facultad de Filosofía y Letras
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Estudios e Innovación Docente
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Estudios e Innovación Docente



## Apartado 1: Anexo 1

**Nombre** :58978-18813-Conveni interuniversitari UAB-UB-Grado en Filología y Cultura Francesas\_signat20210408.pdf

**HASH SHA1** :DDFBCFAD3A9C9F76D7848D2DD30511DD2A3EBBDE

**Código CSV** :424563696425352563155315

Ver Fichero: 58978-18813-Conveni interuniversitari UAB-UB-Grado en Filología y Cultura Francesas\_signat20210408.pdf



## Apartado 2: Anexo 1

Nombre :ANEXO 2.pdf

HASH SHA1 :0AB3703123C47816267D33491281F4CA2F8CFEFA

Código CSV :418917566101748745595351

Ver Fichero: ANEXO 2.pdf



#### **Apartado 4: Anexo 1**

Nombre :ANEXO 4.1.pdf

HASH SHA1 :6C1B7D720E0F0C711DBEC7E366AF0FBDB9A7687E

Código CSV :418917405140455381312220

Ver Fichero: ANEXO 4.1.pdf



## Apartado 5: Anexo 1

Nombre :ANEXO 5.pdf

HASH SHA1 :0654BD36429E83D6C06ED9D18F8AA1316C33A7E4

Código CSV :418658603446982532303066

Ver Fichero: ANEXO 5.pdf



## **Apartado 6: Anexo 1**

**Nombre :**ANEXO 6.1 Profesorado.pdf

**HASH SHA1 :**CEF687C4CD8AEB9E544FC39A28299EF4CFB1872F

**Código CSV :**418958078507538587571225

**Ver Fichero:** ANEXO 6.1 Profesorado.pdf



## **Apartado 6: Anexo 2**

**Nombre :**ANEXO 6.2.pdf

**HASH SHA1 :**E39B5DE0829296F89CE422C1419490693B6B5386

**Código CSV :**425586943043121111545778

**Ver Fichero:** ANEXO 6.2.pdf





## **Apartado 7: Anexo 1**

**Nombre :**ANEXO 7.pdf

**HASH SHA1 :**C7969B3EC17C28331775C78A08600F71E1F95F7B

**Código CSV :**418921215093719433942074

**Ver Fichero:** ANEXO 7.pdf



## **Apartado 8: Anexo 1**

**Nombre :**ANEXO 8.pdf

**HASH SHA1 :**A002F03FA213476930100DF1A07E49531A6C9064

**Código CSV :**418256011196402556429584

**Ver Fichero:** ANEXO 8.pdf



## **Apartado 10: Anexo 1**

**Nombre :**ANEXO 10.pdf

**HASH SHA1 :**1BEF4201B9E5578098130F3969C41A925DAA3115

**Código CSV :**418256211679400022986430

**Ver Fichero:** ANEXO 10.pdf



## Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Delegacion\_Firma\_Verificacion\_Titulos.pdf

HASH SHA1 :A230A8C916BD75B5C94D3489F17619D44D62BAC4

Código CSV :418453532576057802001477

Ver Fichero: Delegacion\_Firma\_Verificacion\_Titulos.pdf



